 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA <span style="float: right;">1</span> CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha:
		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## FORMATO ÚNICO

### ACTA DE INFORME DE GESTIÓN Y EMPALME

#### SECRETARIA DE GOBIERNO:

#### DATOS GENERALES

<b>A.</b>	<b>Nombre del Funcionario responsable que Entrega:</b>	JOHN ALEJANDRO JARAMILLO SANTA
<b>B.</b>	<b>Cargo:</b>	Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario
<b>C.</b>	<b>Entidad:</b>	Alcaldía Municipal
<b>D.</b>	<b>Ciudad y Fecha:</b>	Anserma – Caldas, Diciembre 31 de 2011.
<b>E.</b>	<b>Fecha de Inicio de Gestión:</b>	09 de Octubre de 2010.
<b>F.</b>	<b>Condición de la Presentación:</b>	SEPARACION DEL CARGO.
<b>G.</b>	<b>Fecha de Retiro:</b>	31 de Diciembre de 2011.
<b>H.</b>	<b>Nombre del Funcionario responsable quien recibe:</b>	JORGE IVAN DUQUE CARDONA

#### INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.

##### MISIÓN

Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la convivencia ciudadana dentro de los principios básicos de la tolerancia, la solución pacífica de conflictos y los derechos humanos; coordinando interinstitucionalmente con los organismos competentes, las acciones tendientes a lograr la estabilidad del orden público, además de las acciones preventivas y de atención de emergencias y desastres.

#### GESTION ADELANTADA AÑO 2010 A PARTIR DEL 12 DE Octubre DE 2010

Interventorías a la fecha

Año 2010.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 2
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

(C) Número Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(C) Cédula / Nit	(D) Valor	(C) Objeto	F) Fecha De Suscripción (Aaaa/mm/dd)
4	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ANSERMA CALDAS	890805467-0	100.000.000	prestar el servicio de prevención y control de incendios, atender explosiones, vendavales y demás calamidades conexas, igualmente a trabajar en equipo con el comité local de emergencias	26/01/2010
6	DIANA MARCELA TORO OROZCO	1054918329	6.750.000	Prestación del servicio en la Ejecución del Proyecto Promoción y apoyo a la población juvenil del Municipio	29/01/2010

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	3
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	


7	FREDY ALBERTO CARDONA PEREZ	9697669	7.500.000	Prestar el servicio para realizar el apoyo operativo en la organización y reporte de la información de tránsito y transporte, además asistencia técnica en sistemas a la Administración Municipal	29/01/2010
11	JULIO CESAR OSPINA GONZALEZ	10254848	10.574.850	Prestar el servicio de conductor y apoyo al acompañamiento del Alcalde Municipal en todos los desplazamientos que este realice dentro y fuera del MuNICIPIO	29/01/2010

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 4
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

12	DASY LORENA ORTIZ CANO	105491975 1	4.500.000	Prestar el servicio en la realización de la depuración de los informes que se deben presentar a los organismos de control según los formatos enviados por estos, en lo referente a la contratación así como la organización de todo lo referente a archivo de los procesos contractuales	29/01/2010
16	MARIA CONSUELO VARELA GOMEZ	24390423	7.500.000	Prestar el servicio en la comisaria de familia en la revisión de los archivos a fin de levantar informes para bienestar familiar y demás órganos del municipio de anserma caldas	29/01/2010

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 5
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>


27	LUZ MERY RAMIREZ TORO	24386824	5.000.000	Prestar el servicio de protección y restablecimiento de los niños, niñas y adolescentes de hogar de paso	2010/04/22
30	MARIA SIRLEY GOMEZ JARAMILLO	24397104	2.000.000	Realizar la recopilación y organización de la información en el organismo de Tránsito y Transporte Municipal para la ejecución del Proyecto Cobro coactivo de infracciones de tránsito levantando una base de datos del mismo	2010/05/15
36	lina marcela garcia correa	24391969	3.850.000	Prestar el servicio de apoyo a la gestión administrativa de la Alcaldía Municipal	2010/07/14

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 6
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

38	MEDARDO ANTONIO TREJOS TREJOS	1229939	4.500.000	Prestar el servicio de acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones comunitarias tales como juntas de accion comunal , asociaciones de buenos vecinos y otras formas comunitarias para que ejerzan mecanismos de participacion comunitaria	2010/07/22
43	ALVARONEL RESTREPO LOPEZ	10193977	3.500.000	Prestar el servicio de apoyo a la gestión administrativa actividades de apoyo logístico y traslado de correspondencia y citaciones en la comisaria de familia e inspección de policía y organismo de transito	2010/07/28

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 7
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>


48	DASY LORENA ORTIZ CANO	105491975 1	3.500.000	Prestar el servicio en la oficina de contratación en cuanto a realizar el archivo y organización de las carpetas de contratos y realizar reportes al SICE, SECOP y alimentar la base de datos de dicha oficina	2010/08/05
56	DEFENSA CIVIL DE ANSERMA	890807241- 2	5.385.200	Programación, formulación y ejecución de acciones de desastres y emergencias en coordinación con los organismos de socorro	2010/08/14
66	GERMAN RENDON RENDON	4343623	7.500.000	Prestar el servicio de acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones comunitarias	2010/08/24

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b>  <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b>  NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 8
			CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>


73	LUIS ALFONSO NOREÑA TAMAYO	4355819	4.500.000	Prestar el servicio de prensa escrita, en el periodico local El Ansermeño, dando a conocer las diferentes acciones desarrolladas y campañas insitucionales de la alcaldia Municipal, a fin de que la poblacion ejerza los mecanismos de participacion ciudadana	2010/10/14
----	----------------------------------	---------	-----------	---	------------

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 9
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

79	SOCIEDAD RADIODIFUSIO N DE ANSERMA CALDAS	890800704- 9	3.000.000	Desarrollar acciones de información a la comunidad utilizando medios habilitados de comunicación acerca de las diferentes acciones desarrolladas por la Alcaldía Municipal a fin de que la población ejerza mecanismos de participación ciudadana, difusión e información a la comunidad sobre temas, debates y proyectos de acuerdo	2010/11/05
----	---	-----------------	-----------	--	------------

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 10
			CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

80	JULIO CESAR GUEVARA SANCHEZ	10157251	3.000.000	Desarrollar acciones de información a la comunidad utilizando medios habilitados de comunicación acerca de las diferentes acciones desarrolladas por la Alcaldía Municipal a fin de que la población ejerza mecanismos de participación ciudadana, difusión e información a la comunidad sobre temas, debates y proyectos de acuerdo	2010/11/05
----	-----------------------------------	----------	-----------	--	------------

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 11 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

81	COORPORACION CIVICA PROGRESAR CCP	810001553-4	3.000.000	Desarrollar acciones de información a la comunidad utilizando medios habilitados de comunicación acerca de las diferentes acciones desarrolladas por la Alcaldía Municipal a fin de que la población ejerza mecanismos de participación ciudadana, difusión e información a la comunidad sobre temas, debates y proyectos de acuerdo	2010/11/12
----	-----------------------------------	-------------	-----------	--	------------

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 12 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>


82	SERGIN SERAFIN GIRALDO RAMIREZ	3511730	3.000.000	Desarrollar acciones de información a la comunidad utilizando medios habilitados de comunicación acerca de las diferentes acciones desarrolladas por la Alcaldía Municipal a fin de que la población ejerza mecanismos de participación ciudadana, difusión e información a la comunidad sobre temas, debates y proyectos de acuerdo	2010/11/19
----	---	---------	-----------	--	------------

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 13
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

69	MARIA SIRLEY GOMEZ JARAMILLO	24397104	2.450.000	Realizar la recopilación y organización de la información en el organismo de Tránsito y Transporte Municipal para la ejecución del Proyecto Cobro coactivo de infracciones de tránsito” levantando una base de datos del mismo	2010/09/21
1	SANERY TORO RESTREPO	42,103,972	28.800.000	prestar el servicio como profesional especialista en derecho en los diferentes procesos administrativos y contractuales de la alcaldia municipal	2010/01/05
7	GLORIA DIMELSA RAMIREZ MUÑOZ	24398116	12.075.000	Prestar el servicio profesional como trabajadora social en la comisaria de familia	2010/01/15

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 14
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>


8	LADY YOHANA CALLE RUDAS	24397980	12.075.000	Prestar el servicio profesional como sicóloga en al comisaria de familia	2010/01/15
11	DAVID RESTREPO GONZALEZ	75071455	22.000.000	Prestar el servicio profesional como abogada, llevando la representación judicial del municipio y en los procesos de los bonos pensionales	2010/01/05
13	AURA INES CUARTAS AYALA	29809947	12.075.000	Prestar el servicio profesional como sicóloga en la comisaria de familia	2010/01/29
21	NANCY YANET MONTOYA HOYOS	24687551	2.560.000	prestar el servicio como trabajadora social en la comisaria	2010/10/27
22	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR	24397494	2.560.000	Prestar el servicio como sicóloga en la comisaria	2010/10/28

*Anserma! Una sola familia...*


Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	15
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

1	SEÑALES LTDA	800198693-6	13.050.000	Suministro adquisición de equipo de impresión para el funcionamiento del registro único nacional de transito RUNT en la Oficina de Transporte y Transito de Anserma Caldas	2010/01/26
2	SEÑALES LTDA	800198693-6	3.459.765	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	2010/01/26

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 16
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

10	SYSTEM PC ASESORIAS E INTEGRACION DE SISTEMAS	75087131-3	1.900.000	SUMINISTRO DE COMPUTADO R PARA EL APOYO AL LOS PROCESOS ELECTORALE S DE 2010, COORDINADO S PARA LA REGISTRADU RÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL	2010/03/02
19	BOMBA SANTANA	71585030	2.000.000	Suministro de combustible para los vehículos de la policía y ejercito nacional	2010/03/13
43	SEÑALES LTDA	800198693- 6	6.515.407	Adquisición de insumos para darle cumplimiento a lo establecido en le proceso de la oficina de transito y transporte establecimiento por la ley para la oficina	2010/05/11

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	17
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	


62	GASOLINERIA SANTANA propietario DIEGO HUMBERTO MONTOYA MERINO	71585030	14.000.000	Suministro de combustible y lubricantes para actividades de orden público de la fuerza pública y para los vehículos al servicio de la gestión pública local	2010/06/30
65	MARIA DEL CARMEN CASTAÑEDA DE MARIN en representación del establecimiento de comercio IMPRESOS GRAFICOLOR	75038773	280.000	SUMINISTRO DE VOLANTES PARA CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN ACCIDENTES Y SEGURIDAD VIAL	2010/07/21
78	BOMBA SANTANA propietario DIEGO HUMBERTO MONTOYA MERINO	71585030	9.000.000	suministro de combustible para la policía ejército nacional y DAS	2010/09/23

*Anserma! Una sola familia...*


Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	18
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

86	NOHORA INES LESMES / HOTEL MALU	41556414	1.000.000	Suministro de alojamiento y comida al personal del DAS cuando en ejercicio de sus funciones y para hacerle frente a situaciones de orden publico requieran estar en nuestro municipio	2010/10/16
106	NOHORA INES LESMES / HOTEL MALU	41556414	11.995.500	suministro de servicio de comedor o de alimentación a las personas que participan en las acciones de prevención y atención de desastres y damnificados con ocasión que azota al municipio	2010/12/17

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	19
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

107	MARIA DEL CARMEN CASTAÑEDA DE MARIN en representación del establecimiento de comercio IMPRESOS GRAFICOLOR	75038773	2.000.000	suministro e impresión de hojas volantes y plegables impresos orientados a publicitar las diferentes convocatorias a los programas y acciones de interés público, adelantadas por la alcaldía municipal, así como orientar a los ciudadanos sobre las actividades de prevención que se adelantan con el fin de salvaguardar la integridad de los mismos en las festividades decembrinas	2010/12/17
-----	---	----------	-----------	---	------------

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 20 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Año 2011.

(C) Número Del Contrato	(C) Nombre Del Contratista	(C) Cedula / Nit	(D) Valor	(C) Objeto	F) Fecha De Suscripción (Aaaa/mm/dd)
35	LUISA FERNANDA MARIN TORO	1054917928	10.000.000	Organización sistematización y evaluación de la información de los contribuyentes de impuesto de circulación y tránsito e infractores de tránsito y transporte como parte integral del desarrollo institucional del municipio"	2011/02/01
37	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ANSERMA CALDAS	890805467-0	70.000.000	PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS.	2011/03/08
38	DEFENSA CIVIL DE ANSERMA	890807241-2	14.000.000	"Programación formulación y ejecución de acciones de desastres y emergencias en coordinación con los organismos de socorro".	2011/03/08

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	21
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	


40	MARIA CONSUELO VARELA GOMEZ	24390423	7.500.000	Prestar el servicio de apoyo en la revisión de los archivos a fin de levantar informes para Bienestar Familiar y demás órganos del municipio de Anserma Caldas.	2011/03/08
43	JULIO CESAR GUEVARA SANCHEZ	10157251	5.000.000	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la divulgación por medios televisivos de las diferentes acciones y gestiones de las autoridades públicas del municipio generando en la comunidad la información necesaria para que ejerza los mecanismos de participación ciudadana	2011/03/15

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	22
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

44	COORPORACIÓN CIVICA PROGRESAR C.C.P	810001553-4	5.000.000	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la divulgación por medios televisivos de las diferentes acciones y gestiones de las autoridades públicas del municipio generando en la comunidad la información necesaria para que ejerza los mecanismos de participación ciudadana	2011/04/02
46	SOCIEDAD DE RADIODIFUSIÓN DE ANSERMA CALDAS S.A	890800704-9	5.000.000	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la divulgación por medios radiales de las diferentes acciones y gestiones de las autoridades públicas del municipio generando en la comunidad la información necesaria para que ejerza los mecanismos de participación ciudadana	2011/04/05

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	23
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

47	LUIS ALFONSO NOREÑA TAMAYO	4355819	8.000.000	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la divulgación por medios escritos de las diferentes acciones y gestiones de las autoridades públicas del municipio generando en la comunidad la información necesaria para que ejerza los mecanismos de participación ciudadana	2011/03/16
50	JANIER HUMBERTO MUNERA CAÑAS	10032994	7.000.000	Prestar los servicios de apoyo a la gestión administrativa en la formulación y ejecución de programas orientados a la promoción de la juventud del municipio de Anserma Caldas.	2011/04/07

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 24
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

57	ALBA LUCY ARBOLEDA BEDOYA	24394464	6.000.000	Prestar servicios de apoyo operativo temporal en el área de servicios general desarrollando acciones de aseo y limpieza de las instalaciones de las edificaciones publicas donde funcionan oficinas y/o dependencias de la alcaldía municipal	2011/04/15
61	FREDY ALBERTO CARDONA PEREZ	9697669	4.800.000		2011/05/10
63	SERGIN SERAFIN GIRALDO RESTREPO	3511730	9.000.000	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la divulgación por medios radiales de las diferentes acciones y gestiones de las autoridades públicas del municipio generando en la comunidad la información necesaria para que ejerza los mecanismos de participación ciudadana	2011/05/19

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	25
			Dependencia:	Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

67	LUZ MARY TORO DE RAMIREZ	24386824	5.000.000	Prestar el servicio de apoyo logístico a la gestión a los programas de atención a la niñez y juventud a través del programa asistencial hogar de paso del Municipio de Anserma Caldas	2011/06/01
SP7	CAROLINA RIVERA GARZON	24334244	14.080.000	PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL COMO TRABAJADORA SOCIAL EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EN LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN COORDINACIÓN CON LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS".	2011/02/01

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	26
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

SP12	DAVID RESTREPO GONZALEZ	75071455	7.200.000	Prestar el servicio profesional como abogado llevando la representación judicial del municipio y en los procesos de los bonos pensionales"	2011/02/05
SP19	DAVID RESTREPO GONZALEZ	75071455	19.200.000	Prestar los servicios profesionales como abogado ejerciendo la representación judicial del municipio de Anserma ante las diferentes instancias judiciales y administrativas y asesoría jurídica a la entidad territorial	2011/06/10
S4	SEÑALES LTDA	800198693-6	13.991.990	Adquisición de insumos para darle cumplimiento a lo establecido en el proceso de la oficina de transito y transporte de Anserma Caldas	2011/02/15

### INVENTARIO OFICINA SECRETARIA DE GOBIERNO

CODIGO	DETALLE	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	DEPR.ACUM.	ESTADO
166501	ESCRITORIO (1) MEDIANO EN MADERA NATURAL 3 GAVETAS	1	50.000	50.000	50.000	REGULAR
166501	MESA AUXILIAR TELEFONO EN MADER	1	15.000	15.000	15.000	BUENO

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 27 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

166501	VENTILADOR PEQUEÑO LAKEWOOD	1	15.000	15.000	15.000	BUENO
166501	CUADRO MISION SECRETARIA DE GOBIERNO	1	1.000	1.000	1.000	BUENO
166501	SILLA DE MADERA CON BRAZOS HULE NEGRO	2	12.000	24.000	24.000	BUENO
166501	CARTELERA EN CORCHO	1	1.000	1.000	1.000	BUENA
166501	ESTANTE METALICO COLOR BLANCO	1	15.000	15.000	15.000	BUENA
166501	SILLAS SIN BRAZOS HULE NEGRO	4	12.000	48.000	48.000	BUENAS
166501	MESA SUPERFICIE MADERA 3 GAVETAS METALICAS	1	25.000	25.000	10.000	BUENA
166501	PANELES MOSTRADOR	3	15.000	45.000	45.000	BUENAS
166501	ARCHIVADORES METALICOS 4 GAVETAS COLOR MADERA	1	70.000	70.000	70.000	BUENAS
166501	SILLAS RIMAX COLOR BLANCO CON BRASOS	1	20.000	20.000	20.000	BUENAS
<b>TOTAL</b>			<b>251.000</b>	<b>329.000</b>	<b>329.000</b>	

#### INVENTARIO OFICINA SECRETARIA DE GOBIERNO CÓMPUTO

CODIGO	DETALLE	CANT.	V/UNIT.	V/TOTA.L	DEPR.ACUM.	ESTADO
167002	COMPUTADOR HP INTEL (R PENTIUM R DUAL) CPU 2.40 GHZ 0.99 GB DE RAM EXTENSION DE DIRECCION FISICA SISTEMA MICROSOFT WINDOWS XP VERSION 2002 PROFESIONAL SERVICE PACK 2	1	1.600.000	1.600.000	1.600.000	REGULAR

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 28
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

### INVENTARIO OFICINA SECRETARIA DE GOBIERNO CÓMUNICACION

Así mismo la secretaría de Gobierno y Desarrollo comunitario tiene a su cargo diversas dependencias como lo son:

- La oficina de Transporte y Transito Municipal, la cual fue creada mediante acuerdo numero 348 de Noviembre 11 de 2008.

Entre las diversas necesidades de la oficina de transporte y transito se tienen la adquisición de equipos de computo para el cumplimiento de lo establecido en la ley 769 de 2002 modificada por la ley 1383 según solicitudes de los funcionarios públicos que laboran allí.

La oficina de transporte y Transito Municipal, es la única Clase A que existe en el bajo occidente de caldas, una de sus principales ventajas, además de la trayectoria y experiencia de este organismo el cual es reconocido por los habitantes de esta zona del país, los cuales han matriculado sus vehículos.

Es importante resaltar que se deben realizar oportunamente los reportes de información a los diversas entidades que lo requieren, tiene en la actualidad 3 funcionarios de Planta, del mismo modo un funcionario del Simit, entidad que cancela su salario, se debe tener en cuenta que esta persona no depende de la entidad territorial, así mismo que el Simit tiene varios implementos tecnológicos para que su punto de atención funcione correctamente.

En la actualidad el organismo de transito ocupa dos oficinas en el segundo piso del palacio

CODIGO	DETALLE	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	DEPR.ACUM.	ESTADO
167001	TELEFONO EXTENSION 123	1	6.000	6.000	6.000	REGULAR
167001	TELEFONO EXTENSION 121	1	6.000	6.000	6.000	REGULAR

Municipal.

De La Oficina de Transito se anexa el siguiente Informe. Suscrito por los funcionarios adscritos en 14 Paginas.

Empalme 2008-2009-2010-2011 Oficina de Transporte y Tránsito.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 29
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## 1. ESTADO DE PLACA:

### **1.1. Asignación de Rangos para motocicletas:**

En diciembre de 2009 fueron asignados por el RUTN **1.030** rangos para matricular motocicleta, los cuales fueron consumidos en los años 2010 hasta marzo de 2011 correspondiente a las placas (BCI-BCJ-BCK-BCL-BCM-BCN-BCO-BCP-BCQ-BCR-BCS-BCT), fecha a partir de la cual no contamos con rangos para matricular motocicletas.

### **1.2. Asignación de Rangos para vehículos:**

El 21 de enero de 2010 fueron asignados por el RUNT **241** rangos para matricular vehículos de servicio público correspondiente a las placas (**SQZ-000**).

El 21 de enero de 2010 fueron asignados por el RUNT **357** rangos para matricular vehículos de servicio público correspondiente a las placas (**SQY-642**).

El 21 de enero de 2010 fueron asignados por el RUNT **99** rangos para matricular vehículos de servicio particular correspondiente a las placas (**KDV-900**).

El 21 de enero de 2010 fueron asignados por el RUNT **500** rangos para matricular vehículos de servicio particular correspondiente a las placas (**KDW-000**).

Solo se tiene placas de vehículos elaboradas para el consumo del mes de enero.

### **1.3. Otras placas elaboradas de diferentes rangos y pendientes para consumo.**

**62** placas del rango **WEJ** vehículo público (listado 1 y 5)

**50** placas diferentes rangos vehículos públicos (listado 2)

**31** placas del rango **W** vehículos públicos (listado 3)

**89** placas del rango **H** vehículos particulares (listado 4)

**13** placas del rango **P y Q** vehículos particulares (listado 6)

**13** placas del rangos **K** vehículos particulares (listado 7)

*Anserma! Una sola familia...*


Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 30
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

- 09 placas del rango **E** vehículos particulares (listado 8)
- 06 placas del rango **C** vehículos particulares (listado 9)
- 16 placas del rango **HHE** vehículos particulares (listado 10)
- 15 placas del rango **W** vehículos particulares (listado 11)
- 10 placas del rango **G** vehículos particulares (listado 12)
- 09 placas del rango **M** vehículos particulares (listado 13)
- 22 placas del rango **L** vehículos particulares (listado 14)
- 08 placas del rango **R** vehículos particulares (listado 15)
- 14 placas del rango **A y B** vehículos particulares (16)
- 28 placas del rango **N** vehículos particulares (listado 17)
- 06 placas del rango rango **F** vehículos particulares (listado 18)
- 03 placas del rango **T** vehículos particulares (listado 19)
- 07 placas del rango **J** vehículos particulares (listado 20)
- 03 placas del rango **V** vehículos particulares (listado 21)
- 07 placas del rango **ANK** vehículos particulares (listado 22)
- 12 placas del rango **O** vehículos particulares (listado 23)
- 07 placas del rango vehículos particulares (se anexa listado 24)

## **2. ESTADO DE INSUMOS:**

**Se requiere a partir del mes de febrero de 2012:**

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	31
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

600	Licencias de conducción
1.200	Licencias de propiedad
200	Pasta blanca para tarjetas de operación
02	Rollos Cinta YMCK
02	Rollos Cinta monocromática
02	Rollos Cinta de limpieza
07	Rollos Cinta laminación transparente

### **ESTADO DE EQUIPOS:**

**3.1** Se cuenta con el equipo de computo donde esta instalado el Sistema de Información vehicular (SIV) el cual se utilizada para hacer las consultas de los tramites y consultas de los diferentes tránsitos y entidades del estado, de igual manera para la impresión de los certificados de tradición.

**3.2** Se cuenta con equipo de computo para la secretaria en regular estado sin monitor, el cual se requiere para los tramites de los procesos de embriaguez, correspondencia, paz y salvos, informes de Rentas, Dian y certificados.

**3.3** Se cuenta con equipo de computo para el manejo de los procesos de comparendos se regular estado, es utilizado todo el tiempo por la Técnico Administrativa.

**3.4** No se cuenta con equipo para los procesos de accidentalidad, audiencias de accidentalidad, resoluciones de chatarrizaciones, cancelaciones y permisos que corresponde, a fin de que el Técnico Operativo pueda realizar sus funciones.


**3.5** Se requiere igualmente una impresora matriz de punto pequeña para la impresión de los certificados de tradición, pues la que se usa en el momento es de propiedad del Simit.

### **4. ESTADO DE COMPARENDOS:**

El informe corresponde a los procesos de los años 2010-2011, en el cual constan los procesos sancionados y cargados al Simit, los pendientes de fallo, los Acuerdos de Pago cargados al Simit con fiador, las solicitudes de Audiencia por parte de los supuestos infractores, de igual manera se encuentran incluidos los de Embriaguez en los grados I-II-II y las suspensiones de licencias de conducción, aclarando que todos están dentro de los términos establecidos en el Código Nacional de Tránsito a fin de evitar la caducidad de los mismos.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	32
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Esta información se respalda con un listado en excel consolidado hasta el 31 de diciembre de 2011.

En el momento no se cuenta con comparenderas, ni con rangos del Runt para su elaboración y el convenio con la Policía Nacional se termina el 31 de diciembre de 2011.

## 5. ESTADO DE LOS CARGUES AL SIMIT

Se encuentran al día, los cuales son reportados a través de archivos planos, de igual manera están al día los informes requeridos por dicha entidad. Se deja constancia que la oficina cuenta con un funcionario permanente bajo responsabilidad del Simit para recibir los informes, y atención al público relacionada con los pagos externos de comparendos de jurisdicciones ajenas a este municipio.

## 6. ESTADO DEL INFORME DEL SIS

Se reporta a la ciudad de Manizales ante la Dra CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ Directora del SIS Cds, el cual se encuentra al día.

## 7. ESTADO DEL RUNT

### Responsable: FREDY ALBERTO CARDONA PEREZ

Los funcionarios de carrera administrativa asignados a la Oficina de Tránsito no están en la capacidad, ni tienen el conocimiento, ni esta asignado dentro de sus funciones realizar las funciones y trámites que requiere el Registro Único Nacional de Transito que aun se encuentran pendientes para el año 2012 como son:

Activar 800 vehículos a través de escáner los cuales están migrados pero no activos


Migrar la información ante la plataforma Runt en archivos planos de acuerdos a los parámetros establecidos por la misma concesión.

Elaboración de licencia de conducción, las cuales solo se empezaron a expedir desde el año 2010 y como ejemplo en este año a noviembre se han expedido 290 licencias.

Es de aclarar que el contratista Fredy Alberto Cardona recibió siete mil vehículos que conforman el parque automotor activo de esta oficina y le toco iniciar el proceso del RUNT

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	33
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

como son:

Migración RNA de vehículos matriculados.  
 Migración RNA de vehículos por radiación de cuenta  
 Asentó la matrícula de los 1.030 rangos de motocicletas  
 Realizo 500 registros de cancelación de impuestos a rentas deptal

Gestiono la asignación 1.036 rangos para motocicletas, 1.286 rangos para vehículo de servicio particular, 619 rangos para vehículos de servicio público, y de comparenderas de los años 2010 y 2011, ya que estos rangos son asignados de acuerdo a los logros en la migración del RUNT.

En cumplimiento a los requerimientos del RUNT, se migraron en archivos planos 5000 licencias de conducción, las cuales habían sido expedidas con rangos de esta oficina durante los años 1998 al 2009 cargadas al Ministerio de Transporte, esto se requiere a fin de que los usuarios puedan tramitar sus duplicados y que el tramite no sea rechazado por la concesión.

Queda pendiente migrar 100 licencias de conducción expedidas con rangos de la Oficina.  
 Queda pendiente el cargue de las licencias con rangos de la Secretaria de Tránsito de Villamaria y del Tránsito Departamental de Manizales expedidas a través de esta oficina durante los años 1989 al 1995,

En los años 2010 y 2011 se expidieron 480 licencias, las cuales se encuentran migradas y cargas a la plataforma RUNT.

El total de tramites al HQ -RUNT en el año 2011 fueron 4.316.

## 8. ESTADO COBROS COACTIVOS

**Responsable: LUISA FERNANDA MARIN TORO**

En cumplimiento de la Ley 769/2002 artículo 159 se realizaron los procedimientos de los cobros coactivos de los años 2008 y 2009, en los cuales se ordenaron los Mandamientos de pago, las notificaciones a los medios de comunicación, las notificaciones por edicto, los informes de citaduría, las consultas y ordenes de Embargos a los diferentes tránsitos de los departamentos de Caldas y Risaralda, Davivienda, Banco de Bogotá, oficina de Registro e Instrumentos públicos y Secretaria de Hacienda. Queda pendiente iniciar los cobros coactivos

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	34
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

del año 2010. Se anexa relación del estado de los coactivos de los años ya mencionados al 31 de diciembre de 2011.

Sobre los Procesos del 2000 al 2006 ya se presento la figura jurídica de la Prescripción, la cual se concede mediante petición escrita del interesado, pues a pesar de la gestión oportuna de la oficina a fin de recaudar esta cartera, no fue posible encontrar bienes a nombre del deudor y a la fecha se encuentra superado doblemente el tiempo estipulado para el fenomeno de la Prescripción, toda vez que ha pesar de haber sido suspendida con el Mandamiento de Pago ya corrió un lapso de igual tiempo en el que no se logro recaudar la multa impuesta.

El informe del RUNT lo presento, porque esta como una de mis primeras funciones el velar por el cumplimiento de la migración, de lo cual dejo constancia que la responsable ha cumplido el objetivo del contrato de acuerdo al seguimiento mensual que se le ha llevado y lo que se demuestra con la gestión ya informada.


Sobre los Cobros Coactivos, de igual manera dejo constancia que la responsable ha cumplido el objetivo del contrato de acuerdo al seguimiento mensual que se le ha llevado y lo que se demuestra con la gestión ya informada, además ha brindado apoyo en los ingresos al SIV, liquidación de impuestos, reportes de ingresos a la tesorería, atención al público, informe de accidentalidad, realizo el informe a la Dian del año 2010, cubrió dos periodos vacacionales de la Secretaria, y de la Técnica Administrativa de esta oficina.

Anexo decreto por medio del cual hago claridad de mis funciones en esta oficina, las cuales concuerdan con mi informe de Empalme, dejando constancia que son muchas las labores que he realizado sin estar en mis funciones debido a la congestión de la oficina en los diferentes procedimientos entre ellos revisar la documentación de los diferentes tramites y el inventario documental con los alumnos del servicio social.

**MARIBEL FLOREZ GARCIA**  
**Tecnica Administrativa**

**1. ESTADO DE ACCIDENTALIDAD:**

La accidentalidad se encuentra reportada hasta el mes de noviembre de 2011. No se tiene pendiente ningún fallo.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 35 CÓDIGO:
			<p>Versión Fecha:</p>
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

No se cuenta con rangos asignados por el Ministerio de Transporte (Vial) para obtener los rangos de accidentalidad y así poder mandar a elaborar los formularios actualizados de acuerdo a los requerimientos del RUNT y obtener los rangos para la matricula de motocicletas.

De igual manera se han realizado las consultas ante el Ministerio a fin de que se informe que requisitos se deben cumplir para obtener los rangos.

Se requiere la gestión personal ante el Ministerio de Transporte en la ciudad de Bogotá por parte del señor Alcalde Municipal porque esta entidad no da soluciones a través de correos ni de llamadas.

## **2. ESTADO DE VEHICULOS PARA RADICAR:**

Vehículos Públicos	:	13
Vehículos Particulares	:	49
Motocicletas	:	88


En la mayoría de estos historiales se encuentra vencido el término de 60 días para radicar, por lo que la Oficina debe realizar la respectiva devolución a los transito de origen, lo cual no se hace porque representa un costo muy alto en correo para el municipio.

El control de estos vehículos se radica en un libro y se sistematiza en excel.

## **3. ESTADO DE LOS TRAMITES**

Es demasiado el flujo de trámites para ser atendido por un solo funcionario, pues con el inicio del RUNT desde año 2009 las labores en todo sentido se incrementaron en un 100% y lo que antes lo hacían dos funcionarios hace dos unos que quedo solo uno, pues como ejemplo, en el año 2010 se realizaron 1.609, y en el año 2011 se realizaron hasta noviembre 1.539 tramites, los cuales requieren varias actuaciones por persona debido a que ya no es solo manual, sino que esta sujeto al Runt, pues se debe revisar documentación, liquidar impuestos, liquidar el costo de la Dian, inscribir el Runt personal, inscribir el tramite ante el Runt, ordenar los pagos al banco y termina con la impresión de la licencia de transito.

El crecimiento del parque automotor ha sido considerable en los dos últimos años pues nunca se había logrado la matricula de 900 motocicletas y 190 vehículos, ademas del aumento de

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA <span style="float: right;">36</span> CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

trámites.

La falta de personal se refleja en una mala atención al usuario porque un trámite puede demorarse un día debido a la cantidad de personas que acuden a los diferentes trámites y que en forma involuntaria se comentan errores en la elaboración de los mismos, o a que no se le pueda dar la atención oportuna y diligencia a las personas las cuales se enojan porque vienen de muchos sitios del país debido a que le tienen confianza a la oficina en sus trámites, de igual manera es imposible la atención al público por teléfono y esto acarrea llamados de atención por las oficinas de control debido a las quejas ciudadanas pero humanamente es imposible dar esta atención, de igual manera se tiene el problema de que solo se tiene un equipo para los trámites el cual está en comodato por el RUTN y esto hace que los mismos sean muy lentos.

#### **4. ESTADO DE CHATARRIZACIONES Y CANCELACION DE MATRICULAS.**

Las resoluciones que deben ser enviadas ante el Ministerio de Transporte de acuerdo a las solicitudes de los usuarios se encuentran al día.


#### **5. ESTADO DE LAS EMPRESAS**

En el momento no se tienen procedimientos pendientes de fallo, ni se tienen solicitudes o quejas de la comunidad, como tampoco litigios entre las mismas por las rutas, todos los vehículos de servicios público tienen expedidas sus tarjetas de operación.

Si se han presentado y existe conflicto entre los taxistas y los servimandados por el problema del mototaxismo, pero es un tema que ha sido manejado por el señor Alcalde Municipal y la Secretaria de Gobierno.

#### **6. ESTADO DE SEÑALIZACION**

No se cuenta con el Decreto reglamentario, y se desconoce el estudio técnico de señalización, las veces que se ha pintado la misma se ha hecho encima de la que se encuentra deteriorada pero estas señales no están reglamentadas legalmente.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	37
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**JAIRO HERNAN VALENCIA BERMUDEZ**  
**Tecnico Operativo**

**1. ESTADO DE VEHICULOS TRASLADADOS:**

No todos los vehículos trasladados se encuentran actualizados en el Sistema de Información vehicular (SIV) ni en la plataforma del RUNT, como tampoco se encuentran archivados adecuadamente, ni sistematizados, lo cual hace muy dispendioso el manejo de información y correspondencia con los diferentes tránsitos del país, con la DIAN, con Rentas Departamentales, e identidades judiciales en general.

**2. ESTADO DE IMPUESTOS DE VEHICULOS PUBLICOS:**


No se tiene un censo actualizado de los vehículos en mora por pago de impuestos, como tampoco se ha iniciado los cobros coactivos, el único control que se hace es exigir el pago en el momento de entregar las tarjetas de operación o cuando van a realizar un trámite.

**3. ESTADO DE SISTEMA DE INFORMACION VEHICULAR "SIV":**

No se encuentran ingresados los rangos (BCI-BCJ-BCK-BCL-BCM-BCN-BCO-BCP-BCQ-BCR-BCS-BCT), equivalentes a 1.188 historiales correspondientes a las matriculas realizadas en el año 2010, como tampoco los vehículos matriculados en los años 2010 y 2011 que suman 180 y en tramites desactualizados de los años 2010 y 2011 son más de 3.000 tramites y en vehículos de todos los años 640.

La importancia del ingreso al SIV (sistema de información vehicular) es porque a través de él se expiden los certificados de tradición de todo el parque automotor, de igual manera es consultado para responder el estado de los vehículos que requiere todos los tránsitos del país, la DIAN, Rentas Departamentales, e identidades judiciales en general, ya que a este programa se ingresa toda clase de tramites de transito y judiciales como inscripción de pendientes y embargos, ademas mucha de la información no es confiable porque dicho programa presenta muchos errores.

NOTA: Queda pendiente a la fecha la ejecución de 700 embargos decretados por Rentas Departamentales

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	38
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

#### **4. ESTADO DEL ARCHIVO:**

Se elaboró el formato único de inventario documental dejando constancia que no es posible diligenciarlo en su totalidad por cuanto no se cuenta con las fecha iniciales, ni fechas finales, ni el medio de conservación, ni se tienen los folios, ni se ha depurado, ni se ha hecho el estudio de frecuencia de consulta, pues solo se logró clasificar el archivo ya que no se cuenta con los insumos o implementos necesarios que se requieren, entre ellos 150 cajas de conservación, como tampoco se cuenta con la persona que se encargue de esta labor por el gran volumen del archivo.

La Oficina de Tránsito requiere que la tabla de retención documental sea modificada ya que las series y tipos documentales no aplican a la realidad del inventario documental.

#### **5. ESTADO DE LA DIAN:**

La DIAN se encuentra reportada hasta el mes de noviembre de 2011 y en el programa prevalidador DIAN 2010, se encuentra reportados los años 2008, 2009, 2010, es de aclarar, que el reporte del año 2011 se debe hacer en el mes de febrero de 2012 para lo cual se requiere contar con la persona idónea para el manejo del SOWARE.

#### **6. ESTADO DE INGRESOS EN GENERAL:**

Todo se hace a través de los Bancos y las consignaciones son enviadas con una relación a la Secretaria de Hacienda en forma periódica.

#### **7. ESTADO DEL PARQUE AUTOMOTOR**


A través de los usuarios del parque automotor se inicio desde el año 2010 la renovación de las carpetas de los historiales de cartón por plásticas a fin evitar la polución, el daño a los documentos por la polilla y por el mal estado de las mismas el cual no cuenta con los estantes adecuados.

No se tiene un censo del mismo, solo esta clasificado por estantes para la búsqueda en los diferentes tramites.

Se deja constancia que humanamente no es posible cumplir con estas labores asignadas al cargo de la secretaria, y por ello se encuentran en este estado, además son trabajos represados de muchos años anteriores, además antes de ser implantado el RUNT en la Oficina no era requerida tanta información, ni tramites, depuración, migración como ahora y

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 39 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

esto ha hecho que las labores aumenten en un 100%.

**LIGIA DEL SOCORRO MURILLO RICO**  
**Secretaria**

Se entrega un CD con la información sobre comparendos de los años 2010-2011 y los cobros coactivos del 2009 al 2009

- Inspección de Policía.

Dependencia ubicada en el tercer piso de la central de mercado, en la cual se llevan los procesos de su competencia, en la actualidad laboran allí 4 funcionarios de Nomina, entre los que se tienen el Inspector Encargado, dos Secretarias y un Citador.

En esta oficina se realizan los diversos procesos de policía y en la actualidad no posee acceso a internet, así mismo se requiere actualizar los procesos con el fin de agilizar el acceso a la comunidad a los mismos, de igual manera es importante dotar esta oficina de equipos de Computo que permitan una mayor eficiencia.

**INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA DE ANSERMA CALDAS**

El Decreto No. 010 de marzo 10 de 2006 “Por el cual se adecua la planta de personal y el manual específico de funciones y de requisitos del municipio de Anserma Caldas, a lo establecido en el decreto 785 de 2005” y el Decreto 043 de marzo 31 de 2009, “Por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias para los empleados que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Anserma Caldas”., se identifica el cargo o empleo de Inspector Municipal de Policía, con el Código 303 grado 08.

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 40
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

### PROPÓSITO PRINCIPAL

Solucionar los conflictos generados por contravenciones contra el Código Nacional de Policía, o Manual de convivencia ciudadana, y atender los delitos menores bajo su competencia según las normas legal sobre la materia; coadyuvar con las autoridades locales en la protección de la vida, honra de los ciudadanos lo mismo que el mantenimiento del orden público municipal.

### DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Desarrollar las gestiones y procesos administrativos, aplicando los procedimientos indicados en la Constitución Nacional, leyes, ordenanzas, decretos y acuerdos, con el fin de proteger los derechos fundamentales y libertades de los habitantes del municipio de Anserma Caldas.
- Proporcionar a los funcionarios de la inspección, orientación técnica en la aplicación de los procedimientos y normas vigentes en los procesos para que estos sean diligenciados con oportunidad y cumplimiento del debido proceso.
- Ejecutar las delegaciones procedentes del Alcalde Municipal, para que los procesos continúen su trámite, de acuerdo con las normas aplicables.
- Realizar las comisiones encargadas por las diferentes autoridades judiciales, para evitar dilataciones en el trámite de los procesos.
- Coordinar con las autoridades sanitarias, en el control de sanidad en los asuntos que competan las medidas policivas, para evitar perturbaciones sobre los derechos fundamentales de las personas.
- Realizar todas las gestiones que considere necesarias para proteger a los habitantes del municipio de Anserma en su libertad y en los derechos que de ésta se deriven, por los medios, límites y procedimientos establecidos en la Constitución, leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	41
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

- Realizar todas las gestiones que considere necesarias para proteger los derechos de los consumidores a través de la vigilancia y cumplimiento de las normas sobre la materia.
- Conocer de los asuntos o negocios que le asigne la ley, las ordenanzas y los acuerdos.
- Conocer en primera instancia de las contravenciones especiales a que se refiere el Decreto Ley 522/71 y las contravenciones especiales definidas en el artículo 1 de la Ley 23/91, sobre gestión de despachos judiciales. La segunda instancia de estas contravenciones se surte ante el Alcalde.
- Conocer en única instancia, de las contravenciones comunes ordinarias de que trata el Decreto Ley 1355/70, excepción hecha de las que competen a la Policía Nacional.
- Velar en su jurisdicción por el respeto a los derechos civiles y garantías sociales, conservando el orden público interno y emprendiendo campañas de seguridad con el apoyo de las autoridades de policía.
- Atender las denuncias y quejas presentadas por los ciudadanos y efectuar las investigaciones pertinentes, de acuerdo a la ley.
- Prestar a los diferentes funcionarios judiciales la colaboración necesaria para ser efectivas las providencias.
- Hacer cumplir las disposiciones del Código Nacional de Policía.
- Conocer los delitos y contravenciones que las normas de conmoción interior le asigne.
- Recibir denuncias por pérdidas de documentos y por los hechos que contribuyan contravenciones asignadas a su competencia conforme a la ley.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b>  <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b>  NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	42
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

- Realizar Audiencias de conciliación.
- Practicar inspecciones oculares dentro de las investigaciones por ellos adelantadas y las que le sean comisionadas.
- Expedir permiso para el transporte de muebles, enseres y otros.
- Coordinar con las autoridades relacionadas con el cumplimiento del código de Policía y el trámite de denuncias penales, civiles y contravenciones especiales.
- Velar por el cumplimiento y sujeción del Código Nacional de Policía.
- Adelantar visitas inspectoras para prevenir invasiones de espacio público, hacer requerimientos formales y preventivos para obtener los desalojos y requerir del Alcalde la apertura de las investigaciones ante la ocurrencia de estos hechos
- Atender con diligencia las comisiones encargadas por las diferentes autoridades judiciales.
- Participar en las reuniones en las que se debaten temas de seguridad y orden público.
- Colaborar con las autoridades sanitarias en el control de sanidad en los asuntos que comprometan las medidas policivas.
- Dar aplicación a las disposiciones de tipo administrativo y ser vocero de la comunidad para solicitud y solución de problemas que competen a la administración.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	43
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

### CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

- Las denuncias sobre hechos o delitos son recibidas con prontitud y con la máxima diligencia, sigilo y prudencia y el trámite de las mismas se llevan a cabo con prontitud y oportunidad para los afectados garantizando el debido proceso.

### CONOCIMIENTO BASICO

- Derecho policivo.
- Código Nacional de Policía o Manual de convivencia Ciudadana.
- Conciliación Judicial y extrajudicial.
- Derechos Humanos.
- Debido Proceso.
- Acciones de tutela, populares, de grupo y de cumplimiento.

### REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERENCIA

- Un año de educación superior, preferiblemente en Derecho o diploma de bachiller en cualquier modalidad o tres años de educación básica secundaria y curso específico no inferior a sesenta (60) horas en funciones relacionadas con el cargo y experiencia laboral comprobada de por lo menos un año en cargos relacionados con funciones judiciales, o aprobar un curso sobre Derecho policivo de una duración no inferior a ciento sesenta (160) horas.

De acuerdo con el manual de funciones, durante estos cuatro años de actividades se realizaron los trámites concernientes a este Despacho, consistentes en recepcionar quejas, por los diferentes actos punibles consagrados en el Reglamento de Policía y Convivencia Ciudadana para el Departamento de Caldas, la Ordenanza 468 de 2002, modificada por las Ordenanzas 493 de 2004 y 584 de 2007, al igual que la aplicación a las normas contempladas en el Código Nacional de Policía, Código de Procedimiento Civil, Código Civil y demás normas que son aplicables a los actos punibles.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 44
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Procesos que en su gran mayoría están terminados, quedando por este despacho en trámite los siguientes:

Cantidad	Normas aplicables	En trámite
24	Varios artículos Ordenanza 468 de 2002	24
3	Querellas civiles de Policía	3
3	Comisiones Despachos Judiciales	3
5	Visitas Oculares	5
1	Derechos de Petición	1

Igualmente durante este periodo se realizaron actividades conjuntamente con su Despacho en relación con el control de precios pesas y medidas en todos los establecimientos de comercio del municipio, estaciones de combustible, carnicerías y supermercados entre otros; así mismo el acompañamiento del control del espacio público con el administrador de las galerías.

Se realizaron varias visitas en compañía de funcionarios de la Secretaría de Planeación, a fin de verificar problemas de las comunidades en relación a casos de competencia de ambas dependencias.


También se efectuó la destrucción de pólvora decomisada por la Policía Nacional, trabajo que se realizó conjuntamente con Bomberos, Defensa Civil, su despacho y medios de comunicación.

De igual forma se realizó un seguimiento periódico al funcionamiento de la explotación de oro en las minas de la vereda La India, actividades que se realizaron conjuntamente con su Despacho.

Es importante aclarar que este despacho tiene necesidades básicas, como es la falta de elementos de trabajo ya que solo se cuenta con un computador en buen estado, no tenemos las herramientas mínimas y necesarias para dar aplicación a todos los procesos que se llevan por este Despacho.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 45 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Motivo por el cual se requiere de elementos para realizar las actividades del control de precios pesas y medidas, se requiere de un coso municipal para llevar allí los animales domésticos que causan perjuicios a los moradores de este municipio, en relación con el transporte se requiere de una motocicleta ya que esta inspección debe realizar diligencias en la zona urbana y rural y por su extensión y lejanía de algunas veredas es imposible realizar visitas ya que a algunas de ellas no hay recorridos diarios y por ellos se dificulta prestar la ayuda y protección a las personas que solicitan amparos ante este Despacho.

Este despacho cuenta con cuatro (4) funcionarios ellos son:

BLANCA RUBY JARAMILLO JARAMILLO, Secretaria Auxiliar Administrativo  
 GLORIA LOURDES BALLESTEROS RIVERA Secretaria Auxiliar Administrativo  
 WILLIAM TREJOS PETUMA Auxiliar Administrativo (citador)  
 ANTONIO JOSE RESTREPO PALACIO, Inspector Municipal (E), es de anotar que este encargo se lleva desde el veinticinco (25) de febrero del año dos mil diez (2010), mediante Decreto 014.

➤ **Comisaria de Familia.**

La Comisaria de Familia. La cual debe dar aplicación a lo dispuesto en la ley 1098 de 2006, en este momento la misma tiene un funcionario de Planta en situación de provisionalidad.

### **COMISARÍA DE FAMILIA DE ANSERMA CALDAS**

El Decreto No.010 de marzo 10 de 2006 "Por el cual se adecua la planta de personal y el manual específico de funciones y de requisitos del municipio de Anserma Caldas, a lo establecido en el decreto 785 de 2005" estableció en su artículo segundo lo siguiente, dentro de la planta de personal del municipio de Anserma al comisario de familia, código y grado anterior 350-05, nivel profesional, código 202, grado.

### **PROPÓSITO PRINCIPAL**

Atender los conflictos que se presenten al interior de las familias proponiendo alternativas y métodos de conciliación de forma tal que se procure la armonía familiar y la integración entre

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	46
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	


los miembros de la misma; de manera muy especial le corresponde garantizar la protección de los derechos del menor gestionando y desarrollando acciones encaminadas a prevenir y reprimir cualquier acción de maltrato infantil intrafamiliar; igualmente le corresponde la misión asignada por la leyes especiales a las comisarías de familia.

### **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**


- Recibir las denuncias sobre hechos o delitos que puedan configurarse y en los que aparezca involucrado un menor como ofendido o sindicado. Así mismo, coordinar y asesorar los conflictos de familia en donde esté involucrado un menor de edad.
- Actuar conforme a la Ley en forma oportuna, y eficaz y tomar las medidas de emergencia correspondientes y darles el trámite respectivo.
- Aplicar las sanciones policivas de acuerdo con las facultades previstas en las normas legales.
- Efectuar las comisiones, peticiones, práctica de pruebas y demás actuaciones que le solicite el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y los funcionarios encargados de la jurisdicción de familia, en todos los aspectos relacionados con la protección al menor y la familia y que sean compatibles con las funciones asignadas.
- Practicar allanamientos en coordinación con las autoridades respectivas con el objeto de conjurar el peligro en que pueda encontrarse un menor.
- Recibir las quejas e informes sobre aspectos relacionados con los conflictos familiares. Atender las demandas relativas a la protección del menor, especialmente en casos de maltrato y explotación y, atender los casos de violencia familiar, tomando las medidas que sean necesarias, mientras se remite a la autoridad competente.
- Elaborar y coordinar con las entidades pertinentes programas referidos a los derechos del menor.
- Vigilar, cumplir y hacer cumplir los derechos del menor a la luz del código establecido para tal fin.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	47
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

- Elaborar los cronogramas de trabajo trimestrales y responder por su ejecución.
- Mantener contacto con la comunidad para informar al secretario de Despacho sobre las necesidades más comunes y las expectativas frente a la gestión pública.
- Intervenir y acompañar a la comunidad en los temas de convivencia, tolerancia, y desarrollo social a fin de mantener la armonía y la solidaridad entre toda la comunidad.
- Asesorar a la comunidad en la resolución de conflictos, manejo de controversias y demás aspectos que afecten la armonía social.
- Realizar todas aquellas actividades relacionadas con la prevención de los conflictos vecinales y la búsqueda de oportunidades para la sana convivencia.
- Ejercer las actividades de conciliación que puedan evitar el avance hacia instancias mayores.
- Presentar informes periódicos al secretario de despacho sobre la gestión realizada y el trabajo social emprendido.
- Aprobar con efecto vinculante, cuando no exista proceso judicial, las conciliaciones entre cónyuges, padres y demás familiares con potestad para fijar provisionalmente residencia separada, fijar cauciones de comportamiento conyugal, regulación de visitas, crianza, educación y protección al menor, fijar alimentos entre cónyuges, custodiar el cuidado personal de menores y discapacitados.
- Orientar al público sobre los trámites a seguir para la solución de controversias familiares, en caso de que estas no sean de su competencia.
- Conciliar los conflictos que se susciten en el ámbito familiar cuando así lo soliciten los usuarios de estos servicios.
- Inspeccionar sectores deprimidos para verificar los malos tratos, abandono a menores, discapacitados y abuso en el hogar.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 48 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

- Concertar con el ICBF y otros organismos del sistema nacional de bienestar familiar y demás entidades públicas o privadas de carácter social, la prestación eficaz del servicio de protección a los menores, a la familia y a la comunidad.
- Divulgar las normas concernientes al menor y a la familia.
- Velar por el cumplimiento de medidas previstas en el código nacional de policía en lo concerniente a la dependencia.
- Promover las acciones penales o civiles de familia a que haya lugar o ante autoridad competente.

### **CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES**

- Las denuncias sobre hechos o delitos son recibidas con prontitud y con la máxima diligencia, sigilo y prudencia y el trámite de las mismas se llevan a cabo con prontitud y oportunidad para los afectados garantizando el debido proceso.
- Los derechos del menor y la familia gozan de protección especial sin que se presenten hechos denunciados que no sean atendidos de manera oportuna.
- La conciliación intrafamiliar representa la principal herramienta para solucionar los problemas conyugales o entre los miembros de las familias en conflicto.
- La promoción del respeto del menor y la familia hace parte de un principio que compromete a toda la comunidad y autoridades municipales.

### **CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Código del menor
- Derecho de familia
- Conciliación judicial y extrajudicial

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 49
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

- Derechos humanos
- Debido proceso
- Acciones de tutela, populares, de grupo y de cumplimiento.

### REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

- Título profesional universitario en derecho, con conocimientos en derecho de familia o de menores.
- Experiencia profesional de un año.

### INVENTARIO

CODIGO	DETALLE	CANT.	V/UNIT.	V/TOTA.L	DEPR.ACUM.	ESTADO
166501	ESCRITORIO (1) MEDIANO EN MADERA COLOR MIEL CON 2 GAVETAS PEQUEÑAS LADO IZQUIERDO, GAV. EN EL CENTRO Y 2 GAVETAS LADO DERECHO	1	50.000	50.000	50.000	BUENO
166501	ESCRITORIO (2) MEDIANO METALICO COLOR VINOTINTO 2 GAV. LADO DER. Y 1 GAV. CENTRO	1	50.000	50.000	50.000	BUENO
166501	ESCRITORIO (3) PEQUEÑO METALICO CON 3 GAV. LADO DERECHO	1	30.000	30.000	30.000	BUENO

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	50
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

166501	ESCRITORIO (4) PEQUEÑO METALICO CON 2 GAV. LADO DERECHO.	1	30.000	30.000	30.000	BUENO
166501	ESCRIT. (5) EN MADERA MEDIANO, 1 GAV. GRANDE Y 1 PEQ. LADO DERECHO, 1 GAVETA EN EL CENTRO	1	30.000	30.000	30.000	BUENO
166501	ESTANTERIA (1) EN MADERA GRANDE, LA PARTE INFERIOR DIVIDIDA EN 2 CAJONES CON LLAVE Y EN LA PARTE SUPERIOR 3 ESP. HORIZONTALES DIVIDIDO EN 7 COMPARTIMENTOS	1	70.000	70.000	70.000	BUENA
166501	ESTANTERIA (2) GRANDE CON 2 CAJONES GRANDES EN LA PARTE INF. CON 2 ESP. HORIZONTALES DIVIDIDO EN 8 COMPARTIMENTOS	1	70.000	70.000	70.000	BUENA
166501	SILLAS ROJAS RIMAX CON BRAZOS (2,3,4)	6	20.000	120.000	120.000	BUENAS
166501	SILLA EN MADERA EN PAÑO SIN BRAZOS (5)	1	10.000	10.000	10.000	BUENA
166501	SILLAS BLANCAS RIMAX SIN BRAZOS (6,7,8)	3	20.000	60.000	60.000	BUENAS
166501	SILLAS BLANCAS RIMAX CON BRAZOS (9,10)	2	20.000	40.000	40.000	BUENAS
	<b>TOTAL</b>		<b>400.000</b>	<b>560.000</b>	<b>560.000</b>	

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975


 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 51 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE

**PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS ENTRÁMITE**

<b>PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS PARD</b>			
Rad.	Fecha	NNA	Pendiente
19	28/05/2011	LEIDY MARCELA TREJOS TREJOS	Seguimiento x 6 meses y continuar tratamiento terapéutico
20	11/06/2011	YESSICA PAOLA RODRIGUEZ GIRALDO	Cierre notificado
21	14/06/2011	NATALIA TREJOS FRANCO	Cierre notificado
22	14/06/2011	ANDRES FELIPE BERNAL RODAS	Cierre sin notificar
23	14/06/2011	KELLY JOHANNA TABARES RIOS	Cierre sin notificar
24	15/06/2011	GLORIA ESTEFANIA BOTERO POSADA	Cierre notificado
25	15/06/2011	LUISA FERNANDA BOTERO POSADA	Cierre notificado
26	16/06/2011	YONI LEANDRO OCAMPO HURTADO	Cierre sin notificar
27	16/06/2011	JUAN CAMILO NIETO TORRES	Cierre sin notificar

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 52
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

28	16/06/2011	JOSE ARTURO NIETO TORRES	Cierre sin notificar
29	17/06/2011	SARA VERONICA OSSA RENDON	Cierre sin notificar
30	17/06/2011	RUBIEL DE JESUS RIOS MORALES	Cierre sin notificar
31	17/06/2011	MARISOL ZAPATA GALLEGO	Cierre notificado
33	22/06/2011	LUISA MARIA SÁNCHEZ OROZCO	Cierre sin notificar
34	22/06/2011	YURI MARIANA ROMERO BOTERO	Cierre sin notificar
35	23/06/2011	EDWAR ALEJANDRO GIRALDO AGUDELO	Cierre sin notificar
37	06/07/2011	ESTEFANIA ARIAS RAMIREZ	Cierre sin notificar
38	30/06/2011	BRAHAM ANDRES MARIN MUÑOZ	Seguimiento x 6 meses y autorización de cupo para institución
40	19/07/2011	FRANK STIVEN RIOS ACEVEDO	Cierre sin notificar
43	24/08/2011	MARIA FERNANDA JIMENEZ TORO	Derechos garantizados, abuso descartado, cerrar

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 53
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

44	30/08/2011	VANESSA PEREZ MONTES	Solicitar tratamiento terapéutico a la EPS y al ICBF CZO
45	31/08/2011	EIDER ESTIVEN CARVAJAL CASTAÑEDA	Solicitar tratamiento terapéutico a la EPS y al ICBF CZO, pautas de crianza para la madre
46	06/09/2011	RODOLFO AGUDELO CRUZ	No requiere tratamiento terapéutico, cerrar
47	06/09/2011	OSVALDO AGUDELO CRUZ	Pautas de crianza y terapia familiar
48	06/09/2011	ANYI LILIANA GALLEGO RIVERA	Actualmente en SERES, pautas de crianza para ambos padres
49	11/09/2011	LEINER STIVEN HENAO RIVERA	Actualmente ubicado con familia extensa, practicar más pruebas y emitir resolución
50	11/09/2011	CESAR AUGUSTO RIVERA CALVO	Actualmente ubicado con familia extensa, practicar más pruebas y emitir resolución
51	22/09/2011	KELY MARIANA ZAPATA GARCIA	Reintegrada, abuso descartado, cerrar
52	25/11/2011	MIGUEL ESNEIDER VILLA MORENO	Practicar pruebas decretadas, ya se solicito cupo, resolver situación
53	25/11/2011	LLEFERSON MAURICIO VILLA MORENO	Practicar pruebas decretadas, ya se solicito cupo, resolver situación
54	25/11/2011	EDISON FERNEY VILLA MORENO	Practicar pruebas decretadas, ya se solicito cupo, resolver situación

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975


 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 54 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

### DEMANDAS DA FAMILIA EN TRÁMITE

DEMANDAS ANTE JUZGADO DE FAMILIA		
TIPO	NNA	PENDIENTE
aumento de cuota	CESAR AUGUSTO CEBALLOS SOTO	instaurar
privación patria potestad	JUAN DIEGO ROMERO HINCAPIE	instaurar
filiación	BRIHANA CAMILA OSORIO RAMIREZ	instaurar
fijación de cuota	JOSE LIBARDO RAMOS OROZCO (ADULTO MAYOR)	instaurar
filiación	ELKIN LEANDRO BEOYA AGUDELO	instaurar
filiación	DEISCY NATALIA GASPAR OBANDO	instaurar
filiación	JUAN PABLO RODRIGUEZ ZAPATA	instaurar
filiación	KATERINE GARCIA ACEVEDO	instaurar

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975


 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	55
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

filiación	DANIEL FELIPE GIRALDO	instaurar
filiación	JUAN SEBASTIAN CARVAJAL OLAYA	instaurar
filiación	SHIRLEY DAHIANA BELTRAN LOAIZA	instaurar
fijación	DANIEL ESTIVEN MARÍN MARÍN	instaurar

DENUNCIAS				
NNA	Gestión adelantada	Motivo	Dirección	Pendiente

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 56 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	


FABIAN ALBERTO LOPEZ VELEZ	Constatación por el ICBF	No le dan alimentos, ni vestido, sin aseo, duermen fuera de su casa, no lo quieren tener en su casa	vereda el Limón	envío informe ICBF
JAIME ALONSO GONZALEZ TOBON	solicitud ICBF NINGUNA	Consumidor	Calle 25 San Isidro	Remisión EPS
GLADYS JOHANA AGUDELO ZAPATA (MAYOR DE EDAD)	solicitud ICBF NINGUNA	violencia intrafamiliar	Villa Orozco por la escuela	citar telefónicamente

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 57
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

MENORES DE EDAD MUÑOZ	solicitud ICBF NINGUNA	Vulneración de derechos	vereda el consuelo cerca a la molienda	constatación
WALTER MAFLA Y MENOR DE 2 AÑOS	solicitud ICBF NINGUNA	falta de cuidado, higiene, mala actitud con los menores	vereda tamarbia parte baja cerca al rio finca la marquesa	constatación
LAURA VANESA HENAO GRISALES	solicitud ICBF NINGUNA	Intoxicación con tomates con plaguicidas	vereda la isla	constatación
CRISTIAN CAMILO ARBOLEDA MARIN	solicitud ICBF NINGUNA	desescolarizado	vereda palo blanco	solicitar vinculación

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 58
			CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPECHO DEL ALCALDE

NATALY TONUZCO RODAS	solicitud ICBF NINGUNA	presunto Abuso sexual	Cra 4 calles 6 y 7	veracidad del relato
MARIA ESMERALDA OSORIO GARCIA	ninguna	problemas con su madre	el Carmelo	verificación
NATALIA TREJOS FRANCO	PARD cerrado	CONSUMO	Caalle 18 No.2-20	verificar
JUAN JOSE JARAMILLO CASTAÑO	ninguna	no le dan comida, juega play todo el día, los padres toman alcohol	carrera 5 No.16-38	constatar

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 59 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

MARIA JOSE ARCILA Y MENORES ARCILA	VERIFICACIÓN	Menor en condiciones clínicas regulares, falta de aseo	calle 26 No.3E-41	nueva visita
MENORES QUE VIVEN CON EL SEÑOR RODRIGO BERRIO	solicitud ICBF NINGUNA	presunto Abuso sexual	Carrera 5 No.15-17	envío informe ICBF
LUZ ELENA TRIANA LOPEZ MAYOR DE EDAD	ninguna	MALTRATO	CRA 3 No.5- 18	citar telefónicamente

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	60
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

MIGUEL ANGEL CASAS AYALA	ninguna	SIN VACUNAS	CRA 4 No.12-23	citar telefónicamente
JUSTIN ROMERO RAMIREZ	ninguna	SIN VACUNAS	Calle 8 No.5-18	citar telefónicamente
DAVID STIVEN RIOS VALENCIA	ninguna	Abuso	cra 2 No.9- 42	constatar
HIJOS SONIA GALLEGO CRUZ	solicitud ICBF NINGUNA	Madre consumidora, maltrato, mendicidad	cra 3 No.27A-23	constatar

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	61
			Dependencia:	Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES				

OSCAR DAVID ALZATE MARULANDA	ninguna	consumidor	calle 21 No.4-48	constatación
HOGAR AMANDA VALENCIA	ninguna	NEGLIGENCIA	CALLE 18a No.5-21 bajos	constatación
LINA MARIA VELEZ	solicitud ICBF NINGUNA	no sigue recomendaciones medicas	calle 4 No.4- 12	envío informe ICBF
MENORES POSADA	verificación	salud, alimentos identidad	sector cementerio vía el recreo	seguimiento
HIJOS FRANCY ELENA YEPES	solicitud ICBF NINGUNA	no se aporta	san Isidro	constatación

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 62
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

HIJOS LINA DIAZ	solicitud ICBF NINGUNA	no se aporta	san Isidro	constatación
LUZ DAHIANA Y JUAN DIEGO VALLEJO ORDOÑEZ	ninguna	Abuso	calle 7 No.2-40	constatación
SEBASTIAN MARIN FERNANDEZ	ninguna	Delito	vereda Alsacia	verificación
DINACELI MORENO TREJOS	ninguna	Abuso	calle 25 No.4E-20	constatación


### **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LA GESTION**

La comisaría de familia de Anserma caldas cuenta desde junio 31 de 2011, con el programa asistencial de hogar de paso, el cual tuvo como valor CINCO MILLONES (5.000.000.00) DE PESOS MT/C, y que tiene como finalidad la ubicación inmediata y provisional del niño, niña o adolescente con familias que forman parte de la red de hogares de paso. Procede la medida cuando no aparezcan los padres, parientes o las personas responsables de su cuidado y atención.

La ubicación en Hogar de Paso es una medida transitoria, y su duración no podrá exceder de ocho (8) días hábiles, término en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de protección.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 63
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

A la fecha, han sido ejecutados el 78.2% del total del contrato, quedando aún para la prestación del tal objeto, la suma de UN MILLÓN NOVENTA MIL (1.090.000.00) PESOS.

### CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.17-2008-0143

En dicho convenio el Municipio de Anserma caldas a través de su representante legal se obligó a ejecutar los programas de servicio comunitario, medio semicerrado y libertad asistida para la población adolescente en conflicto con la ley.

El término inicial fue de un año, prorrogado automáticamente por lapsos iguales si ninguna de las partes se ha manifestado por escrito un mes antes de su vencimiento.

➤ ARCHIVO CENTRAL.

En esta oficina se cuenta con una funcionaria, la cual realiza los diversos tramites inherentes al cargo, **DISTRIBUCION ARCHIVO MUNICIPAL**

**Lado Derecho**

1

2

3

4

5

6

**Lado Izquierdo**

1

2


3

4

5

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 64
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

**Nota:** estantería desde la posición norte sur, enumerada desde el fondo hacia la salida del recinto

### DISTRIBUCION ESTANTES

1	1A
2	2B
3	3C
4	4D
5	5E
6	6A

Los estantes cuentan con una distribución de 6 entrepaños por cada lado ya que la numeración frontal inician con los números del 1 al 6 , y la distribución de los entrepaños anteriores con numeración 1A, 2B, 3C, 4D , 5E y 6F.

**FECHA:** Diciembre 30 de 2011

**FUNCIONARIO:** Carmen Patricia Montoya Montoya

**CARGO:** Auxiliar Administrativa

Relaciono a continuación los documentos que reposan en el Archivo Central:

Nro. DE CAJAS	ESTANTE IZQUIERDO	ENTREPAÑO	DEPENDENCIA
10	1	1 <sup>a</sup>	Inspección de Policía
10	1	2B	Inspección de Policía
10	1	3C	Inspección de Policía
9	1	4D	Inspección de Policía
10	1	5E	Oficina de Contratación
4	1	6F	Oficina de Contratación
10	1	1	Oficina de Contratación
7	1	2	Inspección de Policía
2	1	2	Personería Municipal
5	1	3	Personería Municipal
5	1	3	Inspección de Policía

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	65
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

1	1	4	Personería Municipal
8	1	4	Oficina de Contratación
10	1	5	Oficina de Contratación
4	1	6	Oficina de Contratación

Nro. DE TOMOS	ESTANTE IZQUIERDO	ENTREPAÑO	DEPENDENCIA
1 - 32	2	1A	Empresas Publicas Municipales
33 - 63	2	2B	Empresas Publicas Municipales
64 - 98	2	3C	Empresas Publicas Municipales
138	2	3C	Resoluciones Empresas Publicas Municipales
99 - 136	2	4D	Empresas Publicas Municipales
6	2	4D	Resoluciones – Actas – Acuerdos Empresas Publicas Municipales
19	2	5E	Tesorería (Avalúos Catastrales)
1 - 46	2	1	Secretaria de Gobierno
1	2	1	Secretaria de Gobierno (Documentos Varios)
47 - 68	2	2	Secretaria de Gobierno
1	2	2	Secretaria de Gobierno (Correspondencia Recibida)
69 - 90	2	2	Secretaria de Gobierno
91 - 100	2	3	Secretaria de Gobierno
1	2	3	Secretaria de Gobierno (Actas)
34	2	3	Oficina de Transito y Transporte

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 66 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>


Nro. DE TOMOS	ESTANTE IZQUIERDO	ENTREPAÑO	DEPENDENCIA
1 - 22	3	1A	Alcaldía Municipal
23 - 63	3	1A	Personería Municipal
64 - 112	3	2B	Personería Municipal
1 - 59	3	3C	Secretaria de Educación
60 - 62	3	4D	Secretaria de educación
21	3	4D	Secretaria de Salud
1 - 49	3	1	Oficina de Planeación
50 - 99	3	2	Oficina de Planeación
3	3	2	Secretaria de Planeación (COMCAJA)
1 - 72	3	3	Secretaría de Desarrollo
73 - 120	3	4	Secretaría de Desarrollo
1 - 8	3	4	Secretaria de Agricultura

Nro. DE CAJAS	ESTANTE IZQUIERDO	ENTREPAÑO	DEPENDENCIA
10	4	1	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
1 - 10	4	2	Hojas de Vida
1	4	3	Oficina de Personal
1 - 9	4	3	Oficina de Personal
13 - 22	4	4	Gestión de Talento Humano
5	4	5	Gestión de talento Humano
5	4	5	Oficina de Transito y Transporte
9	4	6	Oficina de Transito y Transporte


Nro. DE CAJAS	ESTANTE IZQUIERDO	ENTREPAÑO	DEPENDENCIA
10	5	1	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA <span style="float: right;">67</span> CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>


10	5	2	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
10	5	3	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
10	5	4	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
10	5	5	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
10	5	6	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 68
			CÓDIGO:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DES-PACHO DEL ALCALDE

Nro. DE CAJAS	ESTANTE DERECHO	ENTREPAÑO	DEPENDENCIA
10	1	1A	Inspección de Policía
10	1	2B	Inspección de Policía
10	1	3C	Inspección de Policía
10	1	4D	Inspección de Policía
10	1	5E	Planeación Agropecuaria y Desarrollo Económico
10	1	6F	Planeación Agropecuaria y Desarrollo Económico
10	1	1	Secretaria de Educación (documentos de la caja 1 y 2 se encuentran en el estante Nro. 7)
10	1	2	Secretaria de Educación (documentos de la caja 20 y 21 se encuentran en el estante Nro. 7)
10	1	3	Secretaria de Educación (documentos de la caja 31 y 32 se encuentran en el estante Nro. 7)
8	1	4	Secretaria de Educación (documentos de la caja 43 y 48 se encuentran en el estante Nro. 7)
2	1	4	Secretaria de Planeación Obras Publicas e Infraestructura
10	1	5	Secretaria de Planeación Obras Publicas e Infraestructura (documentos de la caja 4, 12, 13, 15 y 16 se encuentran en el estante Nro.7)
10	1	6	Secretaria de Planeación Obras Publicas e Infraestructura (documentos de la caja 19,20,22,25,27 y 31 se encuentran en el estante Nro. 7)

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 69
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Nro. DE CAJAS	ESTANTE DERECHO	ENTREPAÑO	DEPENDENCIA
10	2	1A	Secretaria de Salud
10	2	2B	Secretaria de Salud
10	2	3C	Secretaria de Salud (documentos de la caja 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 33 se encuentran en el estante Nro. 7)
10	2	4D	Secretaria de Salud
10	2	5E	Almacén
4	2	6F	Almacén
5	2	6F	Biblioteca Pública Municipal
10	2	1	Secretaria de Gobierno y D.C.
10	2	2	Secretaria de Gobierno y D.C. (Caja Nro. 15 Alumbrado Público)
10	2	3	Secretaria de Gobierno y D.C.
10	2	4	Secretaria de Gobierno y D.C.
10	2	5	Despacho Alcalde – Feria y Reinado Nacional de la Seda
2	2	6	Despacho Alcalde

Nro. DE TOMOS	ESTANTE DERECHO	ENTREPAÑO	DEPENDENCIA
197 - 241	3	1A	Alcaldía
242 - 294	3	2B	Alcaldía
295 - 349	3	3C	Alcaldía
350 - 402	3	4D	Alcaldía
403 - 450	3	5E	Alcaldía
1	3	5E	Escrituras Varios Años
2 (Cajas)	3	1	Alcaldía
1 - 38	3	2	Alcaldía (no se encuentra)
39 - 77	3	3	Alcaldía
78 - 121	3	4	Alcaldía
122 - 160	3	5	Alcaldía
161 - 196	3	6	Alcaldía

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975


 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 70 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Nro. DE TOMOS	ESTANTE DERECHO	ENTREPAÑO	DEPENDENCIA
1 - 36	4	1A	Tesorería y Rentas Municipales
37 - 69	4	2B	Tesorería y Rentas Municipales
70 - 103	4	3C	Tesorería y Rentas Municipales
104 - 144	4	4D	Tesorería y Rentas Municipales
145 - 177	4	5E	Tesorería y Rentas Municipales
178 - 214	4	1	Tesorería y Rentas Municipales
215 - 247	4	2	Tesorería y Rentas Municipales
248 - 280	4	3	Tesorería y Rentas Municipales
281 - 306	4	4	Tesorería y Rentas Municipales
307 - 341	4	5	Tesorería y Rentas Municipales
1	4	6	Hogar del Anciano

Nro. DE TOMOS	ESTANTE DERECHO	ENTREPAÑO	DEPENDENCIA
342 - 380	5	1A	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
381 - 426	5	2B	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
427 - 468	5	3C	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
469 - 508	5	4D	Secretaria de hacienda y Patrimonio Publico
509 - 548	5	5E	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
549 - 593	5	1	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
594 - 709	5	2	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
710 - 752	5	3	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
753 - 787	5	4	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 71
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

788 - 822	5	5	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
602 - 677	5	6	Presupuesto – Bancos – Predial – Mutaciones – Gravamen – Industria y Comercio

Nro. DE TOMOS	ESTANTE DERECHO	ENTREPAÑO	DEPENDENCIA
29	6	1A	Bancos – Conciliaciones – Contabilidad
823 - 853	6	1	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
854 - 888	6	2	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
889 -929	6	3	Secretaria de hacienda y Patrimonio Publico
930 - 964	6	4	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
965 - 998	6	5	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico
10 (Cajas)	6	6	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico

**ANEXO:**

- ❖ Libro radicador de cesantías.
- ❖ Actas de posesión de los años 1978 – 1982 – 1983 y 1984 folios del 1 al 45.
- ❖ Copia de la Escritura Nro. 020 del 21 de marzo de 1991 folios 12.
- ❖ Escritura Nro. 1014 de 24 de diciembre de 2009 folios 20.
- ❖ Escritura Nro. 1022 de 29 de diciembre de 2009 folios 17.
- ❖ Escritura Nro. 1015 de 24 de diciembre de 2009 folios 16.
- ❖ Sesenta (60) paquetes de novedades EPS: CAFESALUD – CAPRECOM – ASMETSALUD.
- ❖ Tres cajas contienen Disquete (Secretaria de Salud y Educación)
- ❖ Rentas Municipales: Recibos de Caja del Nro. 725 al 1033.
- ❖ Actas de Posesión: dieciocho (18) cuadernos.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 72
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

- ❖ Planillas de Jornales (Contraloría) diferentes años.
- ❖ Cuaderno Inventario Diferentes Dependencias.

**CARMEN PATRICIA MONTOYA**  
Auxiliar Administrativa

**JOHN ALEJANDRO JARAMILLO**  
Secretario de Gobierno y D.C.

- La oficina de Desarrollo Comunitario.

Se debe establecer canales de comunicación con las asociaciones de juntas de acción comunal, se tienen diversos inconvenientes con algunas juntas especialmente en el área rural donde no se han definido los cargos a ocupar, y es necesario realizar capacitación con el fin de esclarecer cuales son los roles de cada uno de los miembros de las juntas directivas.

Anexo Listado de Presidentes con sus respectivos Teléfonos.

NOMBRE Y APELLIDOS	ZONA URBANA	TELEFONO
NELLY ECHEVERRY DE PATIÑO	BARRIO EL CARMEN	8532117
JUAN MANUEL GARCIA	BARRIO EL CENTRO	8531867
JOSE FERNELY ARANGO	BARRIO EL PENSIL	3113044467
CARLOS ARTURO GRANADA	BARRIO EL SOCORRO	3117979897
HOOVER HERNANDEZ	BARRIO GALICIA ETAPA TRES	3117057015
VIRGELINO ANGULO	BARRIO GALICIA 2 ETAPA	3128268388
ORLANDO PINEDA	BARRIO LA ESPERANZA	3206642422
MARIA ISABEL RESTREPO	BARRIO LA MARINA	3148254135
GERARDO MARIN	BARRIO LOS GUADUALES	3207265877
GERARDO TABARES	BARRIO LOS NARANJOS	3108302068
EDISON CORRALES	BARRIO EL PEDRERO	3217603448
JAIR ANTONIO QUINTERO	BARRIO LOS SAUCES	3113755652
JUAQUIN EMILIO TREJOS	BARRIO LOS TILOS	3117243944
HERNAN VALENCIA	BARRIO OCCIDENTE	
TATIANA ANDREA ANGARITA	BARRIO OCUSCA	3113908112
ALBANY PINEDA USMA	BARRIO PABLO SEXTO	8531823
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ	BARRIO RESTREPO	3104499346

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 73 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

ALIRIO MARIN SACHEZ	BARRIO SAN JOSE	3127777490
ARGEMIRO VELEZ	BARRIO SANTA BARBARA	8537067
JOSE EDGAR LONDOÑO	BARRIO SAN ISIDRO	3216246687
JOSE URIEL JARAMILLO	BARRIO CESAR AGUDELO	3147500063
	CRISTO REY	
ORLINDA OBANDO	CAFETERO Y POPULAR	3117171348
MAGNOLIA M	LAS PLAYAS	3174566733
ZONA RURAL		
ROSMIRA QUICENO	VEREDA AGUA BONITA	3113660922
ALDEMAR DE JESUS MARIN	VEREDA ALSACIA	3148379251
CARLOS ALBERTO MARIN	VEREDA BELLA VISTA	3113513371
FERNEY GARCIA AYALA	VEREDA BETAÑA	3117438661
JOSE AULIO LOPEZ	VEREDA CAMPO ALEGRE	3128808743
MARIA ELENA TREJOS	VEREDA CARMELO ALTO	3128843031
URIEL ANTONIO ARROYABE	VEREDA CARMELO BAJO	3103943418
HUBEIMAR RAMIREZ	VEREDA CAUYA	3113645289
LIBARDO OSORIO	VEREDA CHAPATA	
PEDRO LUIS ESTRADA	VEREDA CHAVARQUIA BAJO	3148187974
JUAN ALBERTO ACEBEDO	VEREDA CHAVARQUIA SEC 1	3128595344
SAUL DE JESUS RUDAS	VEREDA CONCHARI	3113617003
CARLOS A. BEDOYA	VEREDA EL CERRO	
ANTONIO QUINTANA OSORIO	VEREDA EL GUAMITO	
EVELIO GRAJALES	VEREDA EL HORRO	3113205558
JOSE ALBEIRO MUÑOZ	VEREDA EL LIMON	3127711608
HECTOR FABIO BERMUDEZ	VEREDA EL PARAISO	
LUZ MARINA RESTREPO	VEREDA EL POBLADO	3117148343
GERARDO MAYA	VEREDA EL RECREO	3104153704
EDUARDO LONDOÑO	VEREDA EL RETIRO	3122308914
BEATRIZ ELENA GARCIA	VEREDA EL ROSARIO	3206627203
HERNANDO HINCAPIE	VEREDA EL VERJEL ALTO	
BLANCA MIRIAN ARROYABE	VEREDA EL VERJEL BAJO	
JOSE GRAJALES	VEREDA FLORIDA	3128264377
MARIA ACENED LADINO	VEREDA GUAPACHA	3137106193
RUBEN DARIO FRANCO	VEREDA JUAN PEREZ	3122755608
MIRIAN TEJADA	VEREDA LA ARBOLEDA	3136357755

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 74 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

MIGUEL ARROYABE	VEREDA LA CABAÑA	3127833853
ANGEL ELENA CALLE	VEREDA LA ESMERALDA	3113206375
ARBHEY VELEZ	VEREDA LA FLORIDA	3117535016
MARIA ELIZABETH TREJOS	VEREDA LA FLORESTA	3148131172
DIEGO VANEGAS	VEREDA LA FRISOLINA	3148547088
OMAR DE JESUS GARCIA	VEREDA LA INDIA	3128851819
ALBEIRO AGUDELO GIL	VEREDA LA LAGUNA	
AUGUSTO ESTRADA	VEREDA LA LINDA	3135569349
LUZ DARY GARCIA	VEREDA LA MAGDALENA	3206066099
LUIS DARIO SANTA	VEREDA LA MARIA	
NESTOR EMILIO LARGO	VEREDA LA PERLA	
GERARDO MARIN	VEREDA LA RICA	3146548543
RICARDO PEREZ	VEREDA LA TOLDA	3137761231
FABIO NELSON ORTIZ	VEREDA LAS MERCEDES	3122495159
JOSE MARIO URIBE	VEREDA LOMA ALTA	
AMPARO HEREDIA	VEREDA LOMA BAJA	3122313297
JOSE GILBERTO RENDON	VEREDA LOS ENCUENTROS	3206090898
IRMA LUCIA MONTOYA	VEREDA MARAPRA	
URIEL DE JASUS MUÑOZ	VEREDA MIRA VALE	3137872878
JHON JAIRO LADINO	VEREDA MONTE CRISTO	3113317262
ARISTIDEZ OSORIO	VEREDA MORRO AZUL	3137784101
MANUEL ACOSTA	VEREDA NUBIA ALTA	3206372438
LUIS ANGEL MARIN	VEREDA NUBIA BAJA	3113845872
CARLOS CARDONA	VEREDA PALO BLANCO	3137540185
GILDARDO GALLO	VEREDA PATIO BONITO	
URIEL ANTONIO OSORIO	VEREDA SAN LUIS	
GILDARDO HERNANDES	VEREDA SAN PEDRO ALTO	3116497111
JAVIER VALENCIA	VEREDA SAN PEDRO BAJO	3127947987
MERARDO MUÑOZ	VEREDA SORIA	3137598899
NICOLAS SANTA	VEREDA TABLA ROJA	
ANCIZAR CALBO	VEREDA TAUDIA ALTO	3122438790
GABRIEL SUARES	VEREDA TAUDIA BAJO	3127672422
GLORIA YESENIA ROMAN	VEREDA TUMARAPO	3117583405
ROBERTO A. GONZALES	VEREDA VILLA OROZCO	3148501880
JOSE LEONIDAS TREJOS	VEREDA EL CONSUELO	3137454979
BEATRIS EUGENIA LOPEZ	VEREDA TAMARBIA	3117264746

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	75
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

LOURDES ARCINIEGAS	VEREDA PARTIDAS	3136023152
--------------------	-----------------	------------

Se debe dar claridad en que en la actualidad a esta dependencia se tiene asignado al funcionario Hernando Ramirez Ladino, al cual mediante decreto se traslado a la Terminal de Transito del Municipio, en donde asume las funciones de Administrador.

De igual manera entre las funciones conjuntas se encuentra la función de ejercer control en el tema de Pesas y Medidas.

Se debe presentar proyecto de acuerdo para la creación de la Inspección de Pesas y Medidas y tener en cuenta en el presupuesto la compra de los Equipos necesarios para el correcto funcionamiento de la mentada oficina, esto parte de actas de compromiso con la Procuraduría Provincial de Manizales la cual ha sido insistente en la obligación que tienen las Entidades Territoriales de garantizar los derechos de los consumidores.

Entre las recomendaciones importantes se tienen, coordinar con la secretaria de Planeación con el fin de construir los reductores de velocidad en las zonas que se determinen por parte de los despachos, teniendo presente la normatividad vigente, así mismo realizar la señalización del Tránsito en el Municipio,


También se debe tener en cuenta la regulación del Espacio Público en coordinación con la inspección de Policía y definir políticas públicas que permitan tomar las mejores decisiones en pro de los vendedores ambulantes, es importante mencionar que estos se encuentran afiliados a una asociación que les regula.

Otro de los aspectos más relevantes, es la Minería, pues en nuestra entidad territorial se cuenta con diversas explotaciones, de las que se destacan las Explotaciones de Oro en la Vereda la India.

Atendiendo lo dispuesto en la Ordenanza 584 de 2007, Código de Policía y Convivencia Ciudadana para el departamento de Caldas, y en la ley de Minas , en este sector se encuentra una empresa que ostenta una Concesión Minera debidamente otorgada por la Delegación Minera del Departamento de Caldas, y las personas que han explotado tradicionalmente las minas mediante, en la actualidad los siguientes ciudadanos han realizado su inscripción ante esta dependencia,

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	76
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

DOCUMENTO	1 Apellido	2 Apellido	1 Nombre	2 Nombre
1059784947	GONZALES	MARIN	EDEWIN	JOANY
1059785231	GONZALES	ALZATE	DADIER	JULIAN
75035800	GONZALES	CARDONA	FRANCISCO	DE JESUS
9696883	GONZALES	GIRALDO	OSCAR	ANDRES
75039443	ALZATE	MARIN	JUAN	BAUTISTA
75039442	ALZATE	MARIN	ELBET	DE JESUS
1053769676	MUÑOZ	JARAMILLO	HAROLD	ANDRES
75037671	RIVERA	ZAPATA	HENRY	DE JESUS
75038579	GONZALES	CARDONA	ALBEIRO	DE JESUS
75035510	MUÑOZ		NELSON	IVAN
75039844	BETANCUR	LONDOÑO	FRANCISCO	JAVIER
9697772	SEPULVEDA	GIL	DANIEL	ANTONIO
4345778	RENDON	FERNANDEZ	CESAR	AUGUSTO
14796592	TORRES	MURILLO	LUIS	CARLOS
1087988442	CORREA	TORRES	JESUS	ABEL
9847859	GARCIA	VALENCIA	DANIEL	EVEDY
75038504	VILLEGAS	JARAMILLO	WILSON	DE JESUS
4342855	CASTAÑO	AGUDELO	FRANCISCO	JAVIER
1059785571	GONZALES	ALZATE	DEIBY	ALEXIS

### TRAMITES PENDIENTES.

### PROCESOS.

- ❖ Proceso Disciplinario, contra LUZ STELLA CARMONA ARANGO, en 28Folios, ultima Actuación, Auto de Apertura de investigación Disciplinaria, **SE DEBE TERMINAR EL PROCESO. Se encuentra en la Oficina de Talento Humano.**
- ❖ Proceso remitido por la inspección de policía Radicado 170426106935200800039 folio 101 , tomo II de la fiscalía general de la nación, delito amenazas donde el denunciante es el funcionario CARLOS EDUARDO QUINTERO GRAJALES, consta de nueve folios ,última actuación acto emitido por la Inspección municipal de Policía donde se encuentra

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	77
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

impedida para conocer sobre estos hechos. No existe acto administrativo del señor Alcalde designando funcionario para este trámite. Código 248

- ❖ Carpeta proceso BAR LEMONS .
- ❖ Carpeta con título “Proceso disciplinario” contra la doctora MARÍA EUGENIA BERMÚDEZ SALAZAR, radicado al no. 2494 en trece (13) folios sin legajar y sin foliar, algunos documentos sin firmar. Sobre este aspecto se consultó a la doctora María Liliana corrales Domínguez representante de Control Interno quien manifiesta que este trámite fue tramitado y archivado según comunicado SGDC-111 del 26 de febrero de 2009. Hecho que fue confirmado por la doctora María Eugenia Bermúdez quien fue disciplinada. Se deja constancia que no fue encontrado en esta oficina el mencionado proceso ni en origina ni en copias. Código 247
- ❖ Fotocopias de una versión libre rendida por el doctor DUVAN MONTOYA DE LA PAVA en marzo 22 de 2009, ante la personería Municipal. Por queja presentada por el señor GILBERTO BEDOYA GONZALES, una resolución de apertura de investigación disciplinaria en copias, firmada por el secretario de Gobierno Dr ANDRES GOMEZ ESCUDERO con constancia de notificación personal, ningún otro tipo de documentos por lo que no había ningún otro tipo de documentos por lo que no había base documental para adelantar dicho trámite. Código 249

## VARIOS

- ❖ 8 Tarjetas SIM CARD Comcel prepago.
- ❖ 70 Cd informativos
- ❖ Tres casetes con información no especificada
- ❖ 100 Disquetes con información no especificada.
- ❖ 1 equipo de telefonía Celular marca NOKIA 6230 en mal Estado.


## LIBROS

**Se hace entrega de los siguientes libros y carpetas los cuales tienen los siguientes códigos**

CODIGO	NOMBRE
1	REGIMEN PENAL COLOMBIANO
2	CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
3	REGIMEN COLOMBIANO DEL IVA

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA <span style="float: right;">78</span> CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

4	REGIMEN DEL EMPLEADO OFICIAL
5	REGIMEN DEL IMPUESTO A LA RENTA
6	HECHOS DE PAZ
7	DERECHO DE POLICIA APLICADO
8	PROCEDIMIENTO CIVIL
9	PLANEACION Y DESARROLLO
10	DICCIONARIO DE POLITICA
11	ADMINISTRACION PUBLICA
12	DERECHO LABORAL DE LOS EMPLEADOS OFICIALES
13	CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
14	CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
15	CURSO DE SINDICALISMO Y FUERO SINDICAL
16	ESTUDIOS DE DERECHO MERCANTIL
17	COMPENDIO DE NORMAS ELECTORALES
18	ORIENTACION ALFABETICO CODIGO DISCIPLINARIO
19	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
20	CODIGO DE MINAS
21	LEYES
22	COMPILACION DE NORMAS DE DERECHOS HUMANOS
23	NUEVO CODIGO DE REGIMEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAN, INTENDENCIAL COMISARIAL
24	CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
25	REGIMEN LABORAL COLOMBIANO
26	REGIMEN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
27	CONSTITUCION POLITICA COLOMBIANA
28	CODIGO CIVIL
29	CODIGO DE REGIMEN POLITICO MUNICIPAL
30	DECRETOS 1993
31	NUEVO PEQUEÑO
32	CODIGO CIVIL
33	MANUAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
34	CALDAS GACETA DEPARTAMENTAL
35	JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 79 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

36	MINUTAS Y MODELOS LEGIS
37	CODIGO NACIONAL DE POLICIA
38	DERECHO ADMINISTRATIVO GRAL COLOMBIANO
39	CODIGO FISCAL DE CALDAS
40	REVISTA JUDICIAL
41	COMPENDIO DE DOCTRINA SOBRE PROTECCION DEL CONSUMIDOR
42	MANUAL DE PRESUPUESTO
43	ORDENANZAS
44	INFORME AL CONGRESO
45	DERECHO DE POLICIA Y ADM MUNICIPAL
46	GUIA PARA LA REESTRUCTURACION DE ENTIDADES PUBLICAS
47	MANUAL DEL CONSUMIDOR
48	DERECHOS DE POLITICA
49	GACETA MUNICIPAL
50	LOS TRABAJADORES DEL SECTOR RURAL
51	PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA
52	REGIMEN PRESTACIONAL EMPLEADOS OFICIALES
53	MANUAL DE TIPO DE INGRESOS
54	LAS RELACIONES LABORALES
55	HECHOS DE PAZ
56	HECHOS DE PAZ
57	HECHOS DE PAZ
58	HECHOS DE PAZ
59	LEGISLACION
60	POLITICAS EN FUENTES DE ENERGIA
61	CODIGO FISCAL
62	VINCULACION DE LA ORGANIZACIÓN
63	BOLETIN JURIDICO
64	ESTRATEGIA NACIONAL
65	SERVICIOS PUBLICOS
66	ADMINISTRACION DE PERSONAL
67	GESTION PRESUPUESTAL
68	CONTRATACION ADMINISTRATIVA

*Anserma! Una sola familia...*


Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 80
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

69	ELECCIONES DE LOS ORGANISMOS
70	250 FORMAS DE CORRUPCION
71	REGIMEN LEGAL DE RIFAS
72	ESCUELA SUPERIOR DE ADMNN PUBLICA
73	SUPER INTENDENCIA DE NOTARIADO
74	PLANEACION MUNICIPAL
75	LEY 70 DE 1993
76	MANUAL DE TRAMITES PARA ATENCION DE CONFLICTOS
77	LEY 200
78	DECRETO 2453
79	LEY DE JUVENTUD
80	PROCESO DE CALIFICACION DE SERVICIOS
81	ATENCION DE MENORES INFRACTORES
82	PRESENTACION
83	READPTACION LABORAL
84	NUEVO RUMBOS PARA LA DESCENTRALIZACION
85	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
86	LEY 488 DE 1998
87	DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS
88	LA CONTABILIDAD PUBLICA
89	MODELO PROBABILISTICO DE IMPUNIDAD
90	GOBIERNO Y SEGURIDAD
91	PREVENCION Y GESTION DE DESASTRES
92	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL
93	COMISION NACIONAL DE REGALIAS
94	GLOSARIO DE TERMINOS FISCALES
95	SISTEMA NACIONAL DE PREVENCION
96	SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO
97	INSTRUCTIVO SOBRE COMUNICACIÓN PUBLICA
98	CARTA ADMINISTRATIVA
99	PARTICIPACION CIUDADANA
100	CARTA ADMINISTRATIVA
101	CONTOL SOCIAL PARA LA GESTION

*Anserma! Una sola familia...*


Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	81
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

102	CONSEJOS PARA LA POLITICA SOCIAL
103	POLITICA SOCIAL
104	ADMINISTRACION FINANCIERA
105	MANUAL DE LA CONSTITUCION DE LOS COMITES
106	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE
107	UNIDAD DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD
108	ESTUDIO PRELIMINAR MORTAJE
109	DERECHOS DEL EDUCADOR
110	CODIGO DISCIPLINARIO UNICO
111	VIVIENDA DIGNA
112	CONCILIACION COMUNAL
113	NUEVA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL
114	LOS EFECTOS FISCALES
115	LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA
116	VIOLENCIA Y GESTION MUNICIPAL
117	PARTICIPACION CIUDADANA
118	PROCESOS ELECTORAL
119	DECRETO 210
120	RELACIONES DE TRABAJO
121	LEY 24 DE 1992
122	CURRICULO BASICA PRIMARIA
123	SEGURO SOCIAL
124	GUIA DE ADMINISTRACION
125	DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS
126	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE
127	GUIA FACIL
128	MANUAL DE RECURSOS NATURALES
129	POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD
130	ESLABONES DE ENERGIA
131	MANUAL DEL CONSUMIDOR
132	TALENTO HUMANO
133	DERECHO INTERNACIONAL
134	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	82
			PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:

135	DECRETO 170
136	MANUAL DE COMITES DE DESARROLLO
137	DERECHOS HUMANOS
138	PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION
139	MINAS ANTIPERSONA
140	DESPLAZAMIENTOS
141	SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO
142	GUIA
143	UN NUEVO MUNICIPIO
144	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
145	INDUCCION AL CODIGO DE MINAS
146	POR UNA EXPLOTACION MINERA
147	POR UNA EXPLOTACION MINERA
148	PRO UNA EXPLOTACION MINERA
149	DECRETO 2222 DE 1993
150	ESTATUTO DE ESTUPEFACIENTES
151	MANUAL DEL INSPECTOR
152	NORMAS PARA EL MANEJO
153	ATLAS JUDICIAL
154	MONOGRAFIA DEL DEPTO DE CALDAS
155	CALDAS GACETA DEPARTAMENTAL
156	DECRETOS 283 DE 1990
157	CODIGO DE MINAS
158	EL CONFLICTO
159	COMO VIVIR AQUÍ
160	UN ARBOL FRONDOSO
161	HABLEMOS SOBRE DESLIZAMIENTOS
162	SERIE PREVENCION DE DESASTRES
163	CONOZCAMOS Y APRENDAMOS
164	SERIE PREVENCION DE DESASTRES
165	REGIMEN PENAL COLOMBIANO
166	CODIGO NACIONAL DE TRANSITO
167	DERECHOS DE AUTOR

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA <span style="float: right;">83</span>
			CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha:

168	CONTRALORIA DE MANIZALES
169	GUIA DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA
170	CARTA ADMINISTRATIVA POLITICA ANTITRAMITE
171	VERTICE BOGOTA Y MEDELLIN
172	CONVOCATORIA PUBLICA
173	COMO VIVIR AQUÍ
174	LOS ALBERGUES TEMPORALES
175	PROYECTO EMBERRA
176	CARTILLA REGALIAS
177	COLEGIO DE OCCIDENTE 60 AÑOS
178	GUIA DE SERVICIO CIUDADANO
179	PLAN DEPTAL DE EMERGENCIA
180	PLECS
181	PREGUNTA FRECUENTES
182	GUIA PARA FORMULAR EL PIU
183	MIS DERECHOS PRIMERO
184	PLAN INTEGRADO UNICO PIU
185	SERVICIOS ARP SEGURO SOCIAL
186	PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA
187	PREVENGAMOS COLOREANDO
188	ANSERMA SANTANA DE LOS CABALLEROS
189	PORTAFOLIO DE SERVICIOS ICBF
190	LINEAMIENTOS DE POLITICA DE PREVENCION
191	GUIA PROCESOS DE DESPLAZAMIENTO
192	INFORME DE GESTION GOBERNACION 2004-2007
193	LEY DE JUVENTUD
194	LEY 1190
195	ABC REGISTRO POBLACION DESPLAZADA
196	GUIA PARA PLANES DE CONTINGENCIA POBLACION DESPLAZADA
197	COMISIONES DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION
198	CARTILLA DEL AGENTE DE LA PAZ
199	CARTILAL SEXUAL PARA ADOLESCENTES
200	LA AMENAZA OCULTA

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 84
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>


201	METODOLOGIA Y TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA
202	TRATA DE PERSONAS
203	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS
204	REGLAMENTO TECNICO DEL CUERPO DE BOMBEROS
205	METODOLOGIA Y TECNICA DE LA INVESTIGACION JURIDICA
206	MANUAL DE DERECHO DE AUTOR
207	NORMATIVIDAD SNPD
208	POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
209	GUIA PARA INCORPORAR EL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO
210	MANUAL ILUSTRADO PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNAL
211	LEY DE JUVENTUD
212	ESLABONES DE ENERGIA
213	REGLAMENTO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
214	MINERIA 100 % LEGAL
215	MODIFICACIONES AL CODIGO DE MINAS
216	TRATA DE PERSONAS
217	LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
218	TRATA DE PERSONAS
219	DERECHOS HUMANOS
220	DERECHO CONSTITUCIONAL
221	DERECHO CONSTITUCIONAL
222	RADICADOR CORRESPONDENCIA TRANSITO 2004
223	CORRESPONDENCIA DESPACHADA 2003
224	CORRESPONDENCIA DESPACHADA 2002
225	CORRESPONDENCIA DESPACHADA 2005
226	CORRESPONDENCIA DESPACHADA 2004
227	MANUAL DEL ALCALDE
228	NORMAS SOBRE CONTROL DE PRECIOS
229	GUIA PARA LA GESTION DEL RIESGO
230	INFORME 100 DIAS JORGE MARIO CORRALES
231	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD
232	OBSERVATORIO DEL DELITO 2005
233	INFORME DE GESTION 2004

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	85
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

234	LEGISLACION INDIGENA
235	RADICADOR CORRESPONDENCIA 2004
236	ACTA DE INFORME DE GESTION 2007
237	INFORME DE LABORES TRANSITO 2001-2003
238	INFORME DE BOMBEROS 2010
239	CEDULACION CANINA
240	DECRETO 170 DE 2001
241	PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA
DOCUMENTOS VARIOS	
242	SERVIYA
243	MOTO MENSAJERIA RAPISERVICIOS
244	CARPETA CON TITULO ESCRITURAS
245	PROCESO DE POLICIA 2 INSTANCIA
246	PREDIO DE LA ESCUELA VILLA <b>OROZCO</b>
247	APERTURA INVESTIGACION MA E BERMUDEZ
248	AMENAZAS CARLOS E QUINTERO
249	VERSION LIBRE DUVAN MONTOYA DE LA PAVA
250	BOLSA CON EL TITULO DE SAN ISIDRO
251	ESCRITURA PUBLICA 956 DE 1991
252	ESCRITURA PUBLICA 538 DE 2005
253	ESCRITURA PUBLICA 22 DE 2006
254	ESCRITURA PUBLICA 889 DE 2004
255	ESCRITURA PUBLICA 567 DE 2005
256	ESCRITURA PUBLICA 269 DE 2004
257	ESCRITURA PUBLICA 21 DE 2006
258	DILIGENCIA DE LANZAMIENTO PREDIO SAN MATEO
259	URBANIZACION JORGE ROBLEDO
260	INVENTARIO DE BIENES ALCALDIA
261	MINUTAS 2007-2008 MARAPRA-LOS TILOS
262	Res 958-2010, Acuerdo 09 de 2005, ley 643 de 2001

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 86 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>


263	ESCRITURAS VARIAS
264	PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS
ARGOLLADOS	
1	DECRETOS
2	PROCESO DE LA REGLAMENTACION DE LA LEY 322
3	DIRECCION NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES
4	FUNDAMENTOS DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES
5	NORMAS PRESUPUESTO
6	PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS
7	PROPUESTA EMAS
8	LEY 089 DE NOVIEMBRE DE 1980
9	ESTATUTO DE RENTAS 2001
10	ACTA DE EMPALME DUQUE-CLAVIJO
11	SANEAMIENTO FISCAL
12	PLAN DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL
13	PLAN DE REESTRUCTURACION 2001
14	MANUAL DE FUNCIONES 2001
15	DECRETOS 919-777-679-2716-145-948-1410

#### **TRAMITES QUE SE DEBEN REALIZAR POR PARTE DEL TITULAR DE LA CARTERA.**

- ❖ Registrar la firma ante la Notaria del Círculo.
- ❖ Registrar la Firma ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Formato Anexo.

#### **COMITES QUE EXISTEN EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO.**

Según las funciones establecidas, y para el caso nuestro, la secretaria de Gobierno lidera los siguientes comités:

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 87
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Comité de seguimiento y Garantías Electorales, el cual debe ser citado con antelación a la realización de Comicios Electorales, hacen parte de este comité:


El alcalde Municipal  
 El Registrador Municipal  
 La Personería Municipal  
 Los Representantes de los Partidos y Movimientos Políticos  
 El Comandante del 3 distrito de Policía Caldas.  
 El comandante de Estación de Policía.  
 El Director de CTI con asiento en el Municipio.  
 El Director del DAS  
 El comandante del Ejército en este caso el comandante del Batallón de infantería N 22 Batalla de Ayacucho o quien este delegue.

Cabe destacar que la secretaría de Gobierno es quien ejerce las funciones de secretaria Técnica, por lo tanto se deben realizar las funciones que garanticen el correcto funcionamiento de este. De igual manera previa la realización de elecciones se deben designar inspectores de Policía Adhoc para que cubran los puestos de votación rurales como representantes del ejecutivo Municipal y de igual manera nombrar los claveros que sean solicitados para los escrutinios.

Comité de Orden Público. En este se discuten los temas tendientes a la conservación del orden público en la jurisdicción, las políticas públicas de seguridad y se decide sobre la destinación de los recursos del Fondo cuenta territorial, el cual se alimenta con los dineros provenientes de un porcentaje establecido para los contratos de obra. Hacen parte de este comité:

El alcalde Municipal quien lo preside de Manera Indelegable.  
 El Secretario de Gobierno quien ejerce la Secretaria Técnica.  
 El comandante del Distrito de Policía  
 El comandante de Estación de Policía  
 El comandante del batallón de infantería 22 batalla de Ayacucho.  
 El director del CTI oficina Anserma.

Se deben levantar las actas de cada reunión y convocar a los diferentes miembros del mismo.

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 88 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

**Entre los aspectos más relevantes, se tiene que en el año 2008, el municipio suscribió convenio con el Ministerio del Interior con el fin de realizar la instalación implementación y funcionamiento del SIES (Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad) en nuestra localidad, las cuales están ubicadas en el Comando de Policía, a este importante instrumento se le debe realizar mantenimiento, a partir del día 1 de Agosto del año 2011, por parte de la Administración Municipal, por lo que se hace necesario apropiarse los recursos necesarios para el cumplimiento de dicho fin.**

Así mismo que el Inpec mediante Oficio, solicito que se apropiaran recursos con el fin de atender las diversas necesidades logísticas de su entidad, pues el establecimiento se encuentra ubicado en nuestra localidad.


De igual manera el CTI, solicito a la Entidad Territorial, que buscara alternativas con el fin de reubicar la sede que actualmente se encuentra ubicada en el tercer Piso de la Plaza de Mercado, ya que las personas en situación de discapacidad y de la tercera edad no pueden ingresar fácilmente a ese recinto, también informaron sobre dificultades locativas, por lo que solicitan respetuosamente se analice su pronta reubicación.

Consejo de Seguridad: En las reuniones de consejo de seguridad se tratan los diversos temas inherentes al mantenimiento del orden constitucional en el municipio en este se exponen los diversos temas para que se tomen las medidas del caso, hacen parte de este comité:

- El alcalde Municipal quien lo preside de Manera Indelegable.
- El Secretario de Gobierno quien ejerce la Secretaria Técnica del Mismo.
- El comandante del Distrito de Policía
- El comandante de Estación de Policía
- El comandante del batallón de infantería 22 batalla de Ayacucho.
- El director del CTI oficina Anserma.
- El director del DAS caldas.
- El Fiscal Local
- El fiscal Seccional uno
- El fiscal seccional dos
- El comisario de familia
- La Personería Municipal
- El juez 1 Promiscuo
- El juez 2 promiscuo
- El juez Penal del Circuito

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA <span style="float: right;">89</span> CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

El juez promiscuo de Familia  
El director del Establecimiento Carcelario Municipal.

Se deben levantar las actas de cada reunión y convocar a los diferentes miembros del mismo.

La información que se trata en los comités de orden público y en el consejo de seguridad son de carácter reservado.

Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio de Anserma.

Creado mediante decreto Municipal 145 de 2009, el cual se sujeta a lo dispuesto en los Decretos 1214 de Junio 29 de 2000 y el Decreto 1716 de Mayo 14 de 2009

La Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario ejerce las funciones de secretaria Técnica del mentado comité


Se debe reunir por lo menos dos veces al mes y cuando las circunstancias lo ameriten.

Hacen parte de este comité

- El Alcalde Municipal o su delegado designado para el efecto mediante acto administrativo.
- El Jefe de la Oficina de Control Interno.
- La Secretaria de Hacienda Y Patrimonio Público,
- El Secretario de Planeación y Obras Públicas.
- El Subsecretario de Planeación y Proyectos
- El subsecretario de Urbanismo y Ordenamiento.
- El Secretario de Salud y Educación.
- El Subsecretario de Salud
- El Subsecretario de Educación
- La Subsecretaria de Rentas
- El Gerente de Talento Humano.
- El Asesor Jurídico
- El secretario de Gobierno Y Desarrollo Comunitario que actuara como Secretario Técnico del Mismo.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 90 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Se deben levantar las correspondientes actas de cada reunión.

Comité local de Prevención y Atención de Desastres.

Regido por el decreto ley 919 de 1989, el cual establece los lineamientos para la conformación de los comités locales de prevención y atención de Desastres, todos estos bajos los parámetros constitucionales de complementariedad y subsidiariedad.

Hacen parte de Este comité

El Alcalde Municipal quien lo preside en forma indelegable  
 El secretario de Gobierno quien ejerce la coordinación y la secretaria tecnica del comité  
 El secretario de salud y Educación  
 El subsecretario de Salud  
 El Profesional universitario encargado del área de Salud Publica.  
 El comandante de Estación de Policía  
 El Secretario de Planeación obras públicas e Infraestructura  
 El subsecretario de Planeación y Proyectos  
 El subsecretario de ordenamiento territorial y Urbanismo.  
 El Gerente de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul.  
 El Comandante del Cuerpo de Bomberos.  
 El Presidente de la Junta de la Defensa Civil Anserma.  
 Un Representante de Medicina Legal.  
 El Comandante del Ejército adscrito a la Jurisdicción.  
 El coordinador de la oficina de Planeación agropecuaria y Desarrollo Económico.

A las reuniones se pueden invitar los diversos actores que puedan resultar involucrados en la atención y prevención de desastres tales como medios de comunicación, presidentes de juntas de acción comunal, comités de cafeteros, comités intergremiales, etc.

Se debe tener en cuenta, que debido a una acción popular Instaurada en Contra del Municipio, se debió determinar como sede del Comité local de atención y prevención de Desastres, El Palacio Municipal, asi mismo guardar las evidencias de las citaciones y tomar evidencias fotográficas de las reuniones y dentro del orden del dia, realizar la revisión de compromisos.

De igual manera se recomienda tener clara y oportuna comunicación con la Udepade de la Gobernación de Caldas y con los diversos organismos de socorro de igual manera con el

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	91
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

ministerio del interior y justicia y la dirección de gestión del riesgo.

El Registro Único de Damnificados del DANE REUNIDOS el cual inicio el día 2 de Febrero de 2011, busca levantar el Censo de la Ola Invernal 2010-2011, se anexa carpeta con la Informacion pertinente la cual contiene 25 Folios

Se hace urgente el diligenciamiento de los Formularios de REUNIDOS los cuales tienen como numero de inicio 1173641 hasta el 1173700 los cuales se recibieron mediante oficio 6304 de la UDEPADE, documento en el que se impartieron algunas necesidades.

Entre los documentos de importancia que se entregan sobre los datos de Damnificados, se hace entrega de

Carpeta con Censos de formato único de registro de hogares afectados por situación de desastre o calamidad, la cual contiene 191 Folios, con fecha de iniciación en el año 2010.

Carpeta con censos de formato unico de registro de hogares afectados por situación de desastre o calamidad, la cual consta de 237 folios, dentro de esta también se tienen informes de organismos de socorro.

Carpeta que contiene actas de entrega de donaciones en 174 Folios

Carpeta con documentos varios

Carpeta con Correspondencia Recibida

Carpeta con informes de donaciones y censos de formato único de registro de hogares afectados

Carpeta con actas de donaciones.

Carpeta con actas de Colombia humanitaria

Carpeta con oficios entregados

Carpeta con informe de instituciones.

Se debe tener en cuenta la necesidad de gestionar ante Colombia humanitaria los pagos de subsidios temporales de arrendamiento para las 91 familias afectadas y/o damnificadas ya que no se realizan pagos desde el mes de Septiembre, se debe aclarar que en visita que realizo la Udepade al Municipio informaron que se pagaría en el Mes de Diciembre, lo que ala fecha no se ha hecho efectivo.

De igual modo realizar un constante seguimiento a las acciones de mitigación del Riesgo y a las evacuaciones preventivas que realizan los organismos de socorro, y las visitas técnicas de la Secretaria de Planeación Municipal.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 92 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha:
		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

**INFORME DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PERTENECIENTES AL  
COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS**

El presente informe es para hacer entrega de la documentación de interés del comité local de emergencias del Municipio de Anserma, como son actas de entrega de donaciones, actas de evacuación, fichas técnicas rurales y urbanas, oficios recibidos, oficios entregados, informe de instituciones, actas de Colombia Humanitaria, fotocopias de documentos de las familias que reciben arrendamientos temporales, son las siguientes cifras:

Oficios recibidos	126	Folios
Oficios entregados	73	Folios
Listados Clopad Damnificados	64	Folios
Actas de diferentes programas	149	Folios
Actas Colombia Humanitaria	67	Folios
Informe de Instituciones	116	Folios
Fichas Técnicas	629	Folios
Actas de entrega de Donaciones	244	Folios
Fotocopias de documentos de arrendamientos temporales	120	Folios
Actas de evacuación	186	Folios
<b>TOTAL</b>	<b>1774</b>	<b>Folios</b>

Esta información esta basada con la documentación que reposa en el Comité Local de Emergencias.

**INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS FAMILIAS AFECTADAS  
Y/O DAMNIFICADAS DEL MUNICIPIO  
FENOMENO LA NIÑA**

Información de las diferentes familias registradas en el Comité Local de Emergencias para Reubicación, Reconstrucción y refacción de vivienda, como también el numero de familias registradas, y el numero de personas, familias que recibieron las ayudas

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 93
			CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

humanitarias en mercados Kit de aseo y de arrendamientos temporales.  
 La siguiente información se conforma de la siguiente manera.

Viviendas para reubicar	35	Área rural
Viviendas para Reconstrucción	22	Área rural
Vivienda para reparación	42	Área rural

#### Área Urbana

Viviendas para reubicar	17	Área Urbana
Viviendas para reconstrucción	10	Área Urbana
Viviendas para reparación	10	Área Urbana

Familias en arrendamientos temporales	115	En total
---------------------------------------	-----	----------

Familias notificadas de evacuación	186	En Total
------------------------------------	-----	----------

Familias atendidas área Urbana	137	En total
Familias atendidas rural	150	En total

Familias atendidas	287	En total
--------------------	-----	----------

Personas atendidas	1129	En total
--------------------	------	----------

Familias Beneficiadas con ayudas humanitarias	287	En total
---	-----	----------

#### RELACION DE FAMILIAS PARA SER CENSADAS EN REUNIDOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011.

VISITAS OCULARES BOMBEROS				
María Idalba Sánchez Grajales	24.391.968	carrera 1 # 24 – 41 B/ los álamos	8531892	4

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	94
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Carmenza María Pérez	24.396.175	carrera 1 # 2ª -33,	311 793 67 55	4
María Dory Román Morales	24.388.427	10 nro. – 51	321 752 3263,	6
Juan Jaime Londoño	4.344.232	Vereda Alsacia Fca BellaVista		5
Zulma Lorena Arias Flores	29.180.671	Vereda Alsacia Fca Barranquilla		1
Fernando de Jesús Londoño Arango	4.391.881	Vereda Alsacia Fca San Fernando	3113602043	2
María Ferney Valencia Giraldo	24.693.631	calle 1 bis nro. 3-40		10
Aura Ligia Botero Yopez	25.036.846	predio el ventidero, vereda la perla	3147951301	4
Alfonso Taborda Agudelo	27.003.497	le 26 # 1e – 25, barrio San Isidro	3105406070	4
Jairo de Jesús Castrillón	4.550.674	vereda campo alegre predio la triste	3137175284	6
Luis Gonzaga López Gallego	4.342.551	Bendecida Baja, predio Monte Grande	3137586563	7
Reinaldo de Jesús Rodríguez Grisales	4.339.908	Loma Alta, predio la Miranda,		2
Jairo Cardona	4.340.936	loma alta		3
Mayela Domínguez	29.308.892	Carrera 4 nro. 20 – 03 Barrio San José		4
Humberto Galviz Velasquez	9.695.534,00	vereda el paraíso, predio el porvenir,	3148438047	5
Álvaro López	4.344.700	vereda el Poblado,	3103822751	7
Flor María Rivera	24.385.063	vereda San Pedro, predio el Llano		2
María Lasero Mejía	24.391.018	calle 17 nro.3 – 07, 3-09, 3-11, 3-13	3127982237	4
María Melva Ogari Morales	1.054.919.273	en el predio de la Coralia		9
Aracely Domínguez	24.396.340	en la vereda Carmelo Bajo	3116232935	3
Gabriel Angel Tabares	1.229.276	carmelo bajo		2
Ovidio Arroyave Román	4.345.300	carmelo bajo		6
Jair antonio gallego	4.383.297	carmelo bajo		4
Luis Gonzaga Rendón	4426541	el retorno ubicada en la vereda la Esmeralda	3148537662	2
Jose Ulices Mendoza	93.450.955	la Shakira vereda la Esmeralda	3104451789	5
Alvaro de Jesus Moya Patiño	4.459.919	Poblado Bajo	3128284153	4
ALEIDA MORALES VILLEGAS	24.389.136	VEREDA EL CONSUELO	3113663209	3
DIRECTAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO				
ROBERTO DE JESUS PALACIO R	4.347.091	VEREDA EL CONSUELO	3128162333	7
LUCIANO TREJOS TREJOS	75.040.000	VEREDA EL CONSUELO	3128505039	5
GUSTAVO ZAPATA TREJOS	89.002.418	VEREDA EL CONSUELO	3117107244	3
JOSE REINEL GONZALES TREJOS	98.479.738	VEREDA EL CONSUELO	3104753769	6
MARIA AURORA TREJOS DE G	24.388.310	VEREDA EL CONSUELO	3104753769	2

*Anserma! Una sola familia...*


Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 95
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

ALEIDA MORALES VILLEGAS	24.389.136	VEREDA EL CONSUELO	3136448665	3
OLGA LUCIA URIBE PALACIO	24.396.684	VEREDA EL CONSUELO	3103833551	7
HECTOR ALEJANDRO LADINO	98.602.923	VEREDA EL CONSUELO	3147161443	6
CARMEN ALICIA TREJOS	24.379.860	VEREDA EL CONSUELO	3218450639	2
SANTIAGO CAÑAVERAL	9.920.148	VEREDA LA RICA	3122214615	4
JULIO CESAR YEPEZ	4.348.024	VEREDA LA RICA	3117306424	5
JOSE BENJAMIN GALLEGO	75,037,394	Cra 2 14-15	3137826508	6
MARIA ESPERANZA FLOREZ	24387066	VEREDA EL PENSIL	3127110316	4
DEFENSA CIVIL				
DIANA PATRICIA GIRALDO MARIN	24.395.919	BARRIO EL PENSIL		4
RUBEN DARIO LOAIZA	4.345.199	BARRIO LA MARINA		3
DIANA PATRICIA LOAIZA	24.394.541	BARRIO LA MARINA		3
LUZ CESILIA LONDOÑO	24.789.125	BARRIO LA MARINA		3
JESUS ANTONIO ARIAS	10.201.311	VEREDA PENJAMO		6
GERARDO DE JESUS ARRUBLA	10.236.492	VEREDA PENJAMO		4
BERNARDO RESTREPO CANO	2.577.485	VEREDA PENJAMO		5
ELVIA ROSA MARIN PULGARIN	30.318.948	VERDA CALLE LARGA		4
PIEDAD PEREZ RENDÓN	21.896.239	VEREDA CALLE LARGA		4
ROBERTO PULGARIN PULGARIN	3.452.649	VEREDA CALLE LARGA		4
SANDRA MILENA PULGARIN	1.059.784.354	VEREDA CALLE LARGA		3
EFREN LADINO	1.257.996	VEREDA CALLE LARGA		3
LUIS ORLANDO MARIN PULGARIN	7.249.781	VEREDA CALLE LARGA		3
LUIS EDUARDO DIOSA	9.922.303	VEREDA CALLE LARGA		5
AMPARO PULGARIN	24.856.172	VEREDA CALLE LARGA		2
ERIKA YAZMIN RANGEL	1.110.514.382	VEREDA CALLE LARGA		2
LUIS ENRIQUE PULGARIN	9.921.266	VEREDA CALLE LARGA		5
ELVER RESTREPO URIVE	75.070.408	VEREDA CALLE LARGA		4
ARTURO CASTAÑEDA	10.201.225	VEREDA CALLE LARGA		6
RIGOBERTO GONZALES	4.327.055	VEREDA CALLE LARGA		2
MARIA FAVIOLA CORRALES	24.396.317	BARRIO SAN ISIDRO		2
LUZ MARY POSADA ARBOLEDA	24.449.948	BARRIO SAN ISIDRO		5
ALFONSO TABORDA AGUDELO	27.003.497	BARRIO SAN ISIDRO		2
OLGA LUCIA GONZALES VINAZCO	24.392.343	BARRIO LOS TILOS		10

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 96 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>


LILIYAM BOHORQUEZ RESTREPO	24.386.119	BARRIO LA PRADERA	1
LUZ ELENA VILLADA GALLEGO	24.392.136	BARRIO PABLO SEXTO	7
PUBENZA MEGIA	29.865.094	CRA 2 # 5 - 55	8
DORA LIVIA FLORES	24.385.605	BARRIO EL PENSIL	4
MARIA INES ORTIZ	24.386.996	BARRIO SAN ISIDRO	6
AMPARO DEL SOCORRO OSPINA	24.385.254	BARRIO EL RESTREPO	1
JOSE ARCESIO ROMAN GONZALES	4.550.259	CRA 7 CLL 2 # 6 – 47	3
LUCELY JARAMILLO	24.388.442	CRA 6 # 15 - 16	7
JAIRO DE JESUS CASTRILLON RIOS	4.550.674	VEREDA CAMPO ALEGRE	8
MARIA EDILMA RODRIGUEZ MONSALVE	24.398.647	VEREDA LA LAGUNA	3
ALVARO DE JEUS ORTIZ RAIGOZA	4.391.897	VILLA OROZCO	8
GLORIA ROSALBA TREJOS	24.392.492	TAUDIA ALTO	3
GLORIA LUZAIDA OROZCO GARCIA	24.394.520	JUAN PEREZ	5
LUZ PIEDAD ROMERO	24.396.450	VEREDA CARMELO ALTO	2
MARIA GILMA GARCIA MARIN	24.385.320	VEREDA LA TULIA	3
CESAR GUSTAVO POLINDORA	15.926.313	VEREDA LA ESMERALDA	7
MARIA ISABEL MEDINA VELEZ	24.393.917	VEREDA LA ARBOLEDA	3
MARIA CARMENZA PALACIO GRAJALES	24.386.973	VEREDA EL HORRO	8
JORGE HUGO PELAEZ HERRERA	4.341.309	VEREDA LA LOMA BAJA	2
JHON ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA	9.696.708	VEREDA ALSACIA	2
IVAN JAIME LONDOÑO ARANGO	4.344.232	VEREDA ALSACIA	5
FERNANDO DE JEUS LONDOÑO	4.391.887	VEREDA ALSACIA	1
ALBA LUCIA TABARES POSADA	24.398.403	CARMELO BAJO	8
JOSE ARMANDO CASTAÑEDA	18.471.141	VEREDA LA FRISOLINA	3

Entre las diversas solicitudes, se tiene la necesidad de implementar gestión que permita reubicar las familias afectadas por las diversas olas invernales, especialmente quienes son los propietarios de viviendas que deben ser Demolidas.

Entre las labores que ha realizado el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, se encuentran las visitas oculares, de las cuales entrego la Siguiete Relación

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 97 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## VISITAS OCULARES AÑO 2009.

Anserma Caldas, 06 de Febrero de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
 Alcalde Municipal  
 Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 01-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.01 del año 2009.

De acuerdo con el Reglamento de Seguridad Industrial y en visita realizada a la Biblioteca Pública Municipal se encontró que no tiene medios, ni equipos de extinción de incendio, ya que los salones se encuentran libros, telas y equipos de sistemas y estos materiales son de combustión por lo tanto se sugiere tener un extintor de Polvo Químico Seco, por cada área de servicio al público y para la sala de sistemas se recomienda un extintor de gas solkaflan.

NOTA: Por el área del edificio se requieren de 7 extintores de Polvo Químico Seco y 1 de gas solkaflan para un total de 8 extintores.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
 Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 14 de Febrero de 2009


Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
 Alcalde Municipal  
 Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 02-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.02 del año 2009.

En la casa quinta la Katherine en una de las viviendas habitadas por el señor Juan Bautista Zapata identificado con cédula de ciudadanía nro. 6.272.927 del Aguila Valle, se observó el desplome de un árbol de guamo afectando la parte de los baños y el techo de la mencionada vivienda. La casa está

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 98 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

construida en bahareque, pisos en madera, cielo razo tabla, techo teja.

Los moradores de esta vivienda solicitan ayuda para refaccionar los daños.

Agradecemos la colaboración y atención a la presente.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 14 de Febrero de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 03-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.03 del año 2009.

Atendiendo solicitud enviada el 10 de febrero por el señor Gustavo Vidales identificado con cédula de ciudadanía nro. 75.037.141 de Anserma, se realizó visita ocular a la Calle 18 # 7 – 48 Barrio Restrepo, en la que se encontró una casa de una sola planta construida en bahareque, pisos en madera, cielo razo en madera, habitada por tres adultos y 2 menores de edad en la cual se observó que en una de las paredes hay embobamiento debido al mal estado de las maderas y la estructura que sostiene dicha propiedad.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda refaccionar la parte afectada para evitar peligros posteriores.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 19 de Marzo de 2009

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 99 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 04-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.04 del año 2009.

En el día de ayer 18 de marzo de 2009, recibimos una llamada siendo las 10:10 a.m en la que nos informaban del asentamiento de un techo de una casa ubicada en el barrio Cristo Rey, se realizó la respectiva visita ocular encontrándose lo siguiente:

La dirección real es la carrera 7 nro. 17 – 29, casa construida en bahareque, de una sola planta, piso en madera, cielo razo cartón piedra, paredes de bahareque, habitada por tres adultos propiedad de la señora Melva Muñoz, en la que se detallo que el desplome del techo se produjo por el mal estado de las maderas que sostenían el mismo, causando a su vez grietas en las paredes e inclinación de la vivienda. Seguidamente se le informó a la señora Melva que debía llamar a la CHEC para que realizaran la desconexión eléctrica, avalúo de la propiedad \$12.000.000.oo.

**RECOMENDACIÓN:** Evacuar totalmente la vivienda para evitar peligros posteriores. A esta emergencia asistieron 10 unidades para colaborar con la evacuación y prestar las medidas de seguridad necesarias.

Atentamente,


**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 19 de Marzo de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 05-2009**

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	100
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.05 del año 2009.

Se realizó visita a la vereda la María debido al fuerte vendaval que se presentó allí y se encontraron las siguientes familias damnificadas tanto en la estructura de la vivienda, como elevación de techo, pérdidas de muebles enseres y mercados:

1. Predio San Mateo, vivienda de propiedad de la señora María Bernarda Chica, la habitan tres adultos y una menor de edad.
2. La vivienda de Don Arnulfo González habitada por dos adultos y dos menores de edad resultado afectada la estructura, paredes y techo.
3. La vivienda del señor Edelberto Cardona, habitada por la esposa y cuatro menores de edad, resultó afectada la estructura, muebles y enseres.
4. La vivienda del señor Alexander Alzate, habitada por la esposa y una menor de edad, resultó afectado el techo, los muebles y enseres.
5. La vivienda del señor Jesús Londoño y esposa, debido al fuerte vendaval resultado afectado el techo, paredes, muebles, enseres y mercado.
6. La vivienda de Joaquín Muñoz, habitada por dos adultos y una menor de edad, resultado afectada en el techo, muebles enseres y mercado.
7. La vivienda del señor Jaime Holguín, habitada por dos menores, resultado afectada en la parte del techo, paredes muebles enseres y mercado.
8. La vivienda del señor Rogelio Bonilla, habitada por dos adultos y un menor de edad, resultado afectado el techo, muebles enseres y mercado.
9. La vivienda de Ángel María Botero, habitada por dos adultos y un menor, resultado afectado techo, muebles, enseres y mercado.
10. La vivienda del señor Gustavo Álvarez, habitada por dos adultos y tres menores de edad, resultado afectada en el techo, muebles y enseres.
11. La vivienda de la señora Gloria Patricia Bustamante, habitada por dos adultos, resultado afectado el techo, muebles y enseres.
12. Por último la vivienda de la señora Martha Cecilia Muñoz, vivienda que resultado afectada en techo, muebles y enseres.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda refaccionar las partes afectadas para evitar peligros posteriores.

Atentamente,

*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 101
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 03 de Abril de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 06-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.06 del año 2009.

En visita ocular realizada a la vivienda ubicada en la carrera 3 nro 25b, propiedad de la señora Claudia Milena Cardona, se encontró que está habitada por tres adultos y tres niños: vivienda en construcción mixta, pisos madera, techo en zinc y donde se observa en la parte interior del patio un barranco y en la parte superior de este se halla un palo de aguacate y un tanque de almacenamiento de aguas, el cual debido a la proximidad de la vivienda en mención y a la ola invernal que se esta presentado por estos días, ofrece gran peligro para los moradores de la mencionada vivienda: el árbol, el tanque y el barranco están en propiedad de la señora Amelia Colindante de la misma.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la tala del árbol, y la reubicación del tanque.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 03 de Abril de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal

Ciudad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	102
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 07-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.07 del año 2009.

En la vereda los encuentros, finca el encanto propiedad de la señora Luz Marina Ramírez Higuita identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.054.919.012, se encuentra una casa construida en bahareque, pisos en madera y tierra, techo en zinc y cartón, esta casa es habitada por un adulto y cuatro menores de edad, en esta vivienda se observó el mal estado de la misma en su totalidad y presenta peligro inminente de unas rocas que se encuentran en la parte posterior de la mencionada vivienda.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda y se solicita ayuda a las autoridades competentes para la reubicación de esta vivienda, pues el crudo invierno que se esta presentado puede ocasionar desprendimientos de piedras y rocas y ocasionar desgracias posteriores.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 03 de Abril de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 08-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.08 del año 2009.

Se realizó visita a la vivienda del señor Aníbal Suárez en la vereda de San Pedro, esta se encuentra habitada por la señora Escobar, identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.389.736 de Anserma, dicha casa es de una sola planta, construcción en bahareque, pisos en madera, techo teja, se encuentra habitada por dos adultos y dos menores, a su vez se observa que en la parte posterior de la vivienda hay un desplome parcial del techo y de las paredes. Se hace claridad que estos hechos se habían repetido aproximadamente hace dos años, según versión de la arrendadora

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	103
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

RECOMENDACIÓN: Se recomienda refaccionar las partes afectadas para evitar peligros posteriores.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 03 de Abril de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 09-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.09 del año 2009.

En la vereda Guapacha, al lado derecho de la vía, diagonal a la vivienda de la señora María Ulises Meza, se encuentra en la parte alta del barranco un árbol y debido a la erosionabilidad del terreno este puede causar traumatismos para los residentes de la vereda.


RECOMENDACIÓN: Se recomienda al propietario de la finca en donde se encuentra el árbol la tala del mismo con el fin de evitar peligros posteriores.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 13 de Abril de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 104
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 10-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.10 del año 2009.

En la vereda de Chapata, predio el Pomo, propiedad de la señora Rosalba Herrera López identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.546.038, se encuentra la vivienda habitada por dos adultos y una menor, la casa es de dos plantas, construcción mixta, al llegar a la mencionada vivienda se observó un desprendimiento de tierra en la parte posterior de la casa; allí también se halla un barranco aproximadamente de 50 metros de largo y 20 metros de ancho, en él, está sembrado un palo de mago el cual presenta peligro eminente para los moradores de esta vivienda.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la reubicación de esta familia para evitar peligros posteriores ya que el desprendimiento de tierra afectó parte de la cocina y los baños.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 13 de Abril de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad


**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 11-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.11 del año 2009.

Se realizó visita a la vivienda ubicada en la carrera 4 # 0 – 58, barrio Pablo VI y se ayudó a desalojar la casa del señor José Duque Ospina, identificado con cédula de ciudadanía nro. 75.037.675, la cual estaba habitada por tres adultos y tres niños. Seguidamente se desalojaron los medios de la misma vivienda la cual estaba habitada por la señora Virgelina Parra, identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.391.804, casa habitada por cuatro adultos y tres niños, por ultimo se desalojaron los bajos que estaban habitados por dos adultos, la señora Donelia Duque Ospina y un menor de edad, esto se realizo ya que la vivienda revestía gran peligro para sus moradores.

RECOMENDACIÓN: Se recomendó la reubicación de esta familia para evitar peligros posteriores

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	105
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 13 de Abril de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 12-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.12 del año 2009.

Se realizó visita a la vivienda ubicada en la calle 11 nro. 3 – 40 propiedad del señor Oscar Escobar, identificado con cédula de ciudadanía nro 4.347.395 de Anserma, esta vivienda consta de dos pisos, construida en bahareque, techo teja de barro, pisos en maderas, cielo raso en madera, ésta se encuentra deshabitada por el mal estado en la que se encuentra.

RECOMENDACIÓN: Se le recomendó al propietario de la vivienda acabar de demoler este inmueble con el fin de evitar daños a las viviendas aledañas y peligros a los transeúntes que por allí transitan

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 24 de Abril de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	106
			Dependencia:	
PROCESO : COMUNICACIONES			Versión Fecha:	
			<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 13-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.13 del año 2009.

En la calle 1, se encuentra una casa sin número de propiedad de la señora Ligia Valencia, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 25.076.760, en ella viven dos adultos y tres menores.

En la calle 1 nro. 3 – 44 casa de propiedad del señor Eduardo de Jesús Cañas Arenas, identificado con cédula de ciudadanía nro. 341.801, se encuentra habitada por cuatro adultos y cuatro menores.

Estas viviendas pueden resultar afectadas debido al deslizamiento de tierra que se encuentra en la parte alta de dichas viviendas.

RECOMENDACIÓN: Peinar los barrancos en forma de talud, para evitar desgracias posteriores

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 28 de Abril de 2009


Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 14-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.14 del año 2009.

En la carrera 6 nro. 9 – 42, se encontró una casa de material de dos plantas, piso baldosa, techo eternit, donde en la parte posterior se halla un barranco, el cual tubo desprendimiento al parecer por la filtración de las aguas lluvias de la recamara de la cra 5 entre calles 10 y 9, la actual vivienda se encuentra habitada por el señor Diego Restrepo, identificado con cédula de ciudadanía nro. 9.698.120, y dos adultos mas.

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	107
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

En la carrera 6 nro. 9 – 40, se observa una casa de una sola planta, paredes en bahareque, piso en madera, techo teja habitada por la señora Julia Alba Acevedo identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.388.375, esta se encuentra habitada por cinco adultos y tres menores en donde se presentó un desprendimiento del barranco allí existente, por causa de la filtración de las aguas lluvias de la recámara que se encuentra en la carrera 5 con calles 10 y 9.

En la carrera 6 nro. 9 – 24, se encuentra una casa de material de 3 plantas, paredes en material, pisos en baldosa, techo eternit, esta vivienda se encuentra habitada por el señor Jhon Jairo Marín, la cual presentó inundación debido a la filtración de las aguas lluvias.

En la Carrera 6 nro. 9 – 37, se encuentra una casa de una sola planta construida en bahareque, pisos en madera, techo teja, la cual presentó inundación debido al desprendimiento del barranco que se encuentra en la parte posterior de la misma, esta se encuentra habitada por la señora Diana Zapata Holguin.

**RECOMENDACIÓN:** Realizar las adecuaciones necesarias en la red de alcantarillado para evitar desgracias posteriores.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 15 de Mayo de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 15-2009**


Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.15 del año 2009.

En la carrera 7 con calle 19 Esquina se encuentran dos rejillas, que recogen las aguas lluvias de este sector, las cuales estaban tapadas perjudicando así las viviendas de la calle 19.

**RECOMENDACIÓN:** Destapar estas rejillas para evitar inundaciones a las viviendas de la dirección antes mencionada.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	108
			<p>Versión Fecha:</p>	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Anserma Caldas, 27 de Julio de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 16-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.16 del año 2009.

En la vereda de San Pedro, se encuentra la vivienda de la señora Rosmira Grisales, casa construida en bahareque y madera, techo en zinc, habitada por dos señoras de avanzada edad, la señora ya mencionada y la otra de nombre Carmen Emilia Grisales Rivera, esta vivienda se encuentra totalmente destechada, los pisos y las paredes se encuentran en mal estado, igualmente informamos que estas señoras se encuentran a la interperie, la causa de este es el fuerte vendaval de la noche anterior.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda la reubicación de esta familia para evitar peligros posteriores

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad


Anserma Caldas, 27 de Julio de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 17-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.17 del año 2009.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	109
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

En la urbanización la Marina, Manzana B casa 16, casa de material, techo de eternit, se presentó un remolino de viento en seco lo cual ocasionó el destecho en una de las habitaciones y la cocina de la vivienda antes mencionada, la cual equivale a ocho (8) tejas de eternit, las maderas que la sostienen en regular estado, dicha propiedad es de la señora FANNY Rivera identificada con cédula de ciudadanía 24.384.251 de Anserma Caldas.

**RECOMENDACIÓN:** Refaccionar el techo y las partes que puedan presentar daños, pues esta debe ser habitada con cierta precaución.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 27 de Julio de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 18-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.18 del año 2009.

En la urbanización la Marina, en la vivienda de la señora Rosalba Loaiza, identificada con cédula de ciudadanía 24.386.420 de Anserma, a causa del fuerte remolino de viento fue desentechada parte de la vivienda aproximadamente se dañaron tres tejas de eternit.

**RECOMENDACIÓN:** Refaccionar el techo para evitar daños posteriores a los que allí habitan.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad  
Anserma Caldas, 03 de Agosto de 2009

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 110
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 19-2009**


Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.19 del año 2009.

Después del vendaval del día viernes 31 de julio del año avante, se realizó un recorrido por los barrios más afectados del municipio encontrándose lo siguiente:

- ❖ En la cra 7ª barrio los prados # 20 – 08, en la vivienda del señor Gerardo Villegas se observó que el vendaval destruyó la el techo de los baños, la unidad sanitaria y parte del cielo raso del corredor.
- ❖ En la carrera 2ªE # 25 – 24 barrio San Isidro, en la casa del señor Jesús María Arroyave, el vendaval destruyó el techo en su totalidad.
- ❖ En la calle 25 a # 25 – 2e – 17 barrio san Isidro, vivienda de la señora Gloria Inés Monsalve, el vendaval destruyó el techo en su totalidad.
- ❖ En la carrera 3 # 25ª – 40, en la vivienda del señor Esteban Morales se destruyó el techo completo por causa del vendaval.
- ❖ En la calle 25ª # 3e – 06, en la vivienda de la señora María Lucero Ruíz Díaz el vendaval destruyó parte del techo.
- ❖ Calle 25ª # 2 – 41, en la vivienda de la señora Mary Arias Agudelo, la cual se encuentra habitada por tres personas se vio afectada una parte del techo. Tel: 314 716 78 82.
- ❖ En la carrera 3ª E # 25 – 27 John Freddy Corrales, el fuerte aguacero destruyó parte del techo de la mencionada vivienda.
- ❖ En la calle 25 # 3 – 28, casa de la señora Fabiola Vargas, el vendaval destruyó parte del techo.
- ❖ En la calle 25ª # 3e – 22, casa de la señora Amparo Morales Arbeláez, el vendaval destruyó el techo por completo.
- ❖ En la calle 25ª en la vivienda del señor Gabriel Ángel Sánchez, se dañó el 50 % del techo de la mencionada casa.
- ❖ En la calle 25 en la vivienda de la señora Margarita de Jesús Durán, por causa del vendaval se dañó el 80% del techo.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	111
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

- ❖ En el barrio San Isidro parte Baja en la vivienda del señor Norberto Higuita, debido al fuerte vendaval destruyó el 50 % del techo.
- ❖ En el barrio San Isidro, frente a la escuela, en la vivienda de la señora María Lucelly Marín López, por causa del vendaval se destruyó el techo de la cocina y los baños para un total de 8 tejas de eternit.
- ❖ En la Carrera 4 Calle 25 # 25 -06, en la vivienda del señor Octavio Rendón, el vendaval destruyó parte del techo.
- ❖ En la calle 4E # 24b -28 en la casa del señor Amado Ramírez, se dañó el 30% del techo de la mencionada vivienda.
- ❖ En la calle 4b # 24b – 22 en la casa de la señora Teresa Jiménez, en la cual habitan 6 personas se destruyó el 20% del techo.
- ❖ En la vivienda de las señoras Ana del Carmen y Blanca Melia Díaz Bedoya, el vendaval destruyó el 20% del techo.
- ❖ En la carrera 3 sector el palo, en la casa de la señora María Robertina Zapata, por causa del vendaval destruyó el 80% del techo y las paredes quedaron en eminente peligro.
- ❖ En la cra 3ª sector el palo, en la casa de la señora Olga Castro García, por causa del vendaval destruyó el 30%, del techo en zinc.
- ❖ En la carrera 3 # 26 -25, en la casa del señor Pedro Antonio Cortés el vendaval destruyó el 30% del techo, ésta se encuentra habitada por 3 personas.
- ❖ En la carrera 2ª E # 26 – 52, en la casa de la señora Mariela Castro, el vendaval destruyó el 20% del techo.
- ❖ En la cra 1 # 25 – 143, en la vivienda de la señora Orfanely Arias Carmona, el vendaval destruyó el 100% del techo.
- ❖ En el barrio la Marina 1 nivel vivienda de la señora Olga de Jesús Valencia García, el vendaval destruyó el 30% del techo.
- ❖ En el barrio el Pensil Alto, en la vivienda de la señora Helena Arango, el vendaval destruyó el 30% del techo este era de zinc.
- ❖ En el barrio el pensil, en la vivienda de la señora Blanca Stella Loaiza, el vendaval destruyó el 70% del techo en zinc.
- ❖ En el barrio el pensil en la vivienda del señor Javier de Jesús Hernández, el vendaval destruyó el 20% del techo.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	112
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

- ❖ En la carrera 2 # 13 – 13, en la vivienda de la señora Claudia Patricia Granada, el vendaval destruyó el 10% del techo.

RECOMENDACIÓN: Refaccionar los techos de las viviendas antes mencionadas con el fin de evitar daños posteriores a los que en ellas habitan.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 10 de Agosto de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 20-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.20 del año 2009.

El día sábado se realizó visita ocular en la barrio Pablo VI, exactamente en la carrera 2 calle 6 # 5 – 50 vivienda de la señora MARIA ROCIVER GIRALDO RESTREPO, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 24.391.465 de Anserma Caldas, con el fin de observar que en el mencionado lugar voltean carros grandes.

RECOMENDACIÓN: Se solicita a la entidad competente dar los permisos necesarios para realizar la debida señalización con el fin de evitar accidentes posteriores.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	113
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Anserma Caldas, 10 de Agosto de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
 Alcalde Municipal  
 Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 21-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.21 del año 2009.

Debido al fuerte vendaval del pasado viernes, en la casa de la señora Myriam Zapata, identificada con cédula de ciudadanía 24.384.872 de Anserma Caldas, ubicada en el Barrio San Isidro carrera 1e # 25 – 25, y la cual se encuentra habitada por siete personas, se vio damnificada en cuanto al techo se refiere, aproximadamente en un 5%, lo que significa que esto equivale a cuatro tejas de eternit.

Igualmente por este fenómeno se observo la voladura del techo en un 50% aproximadamente (18 tejas de zinc y 6 tejas de eternit), en la casa del señor Juan de Jesús Zuluaga identificado con cedula de ciudadanía nro. 18.500.310, la cual se encuentra habitada por cuatro adultos, de construcción mixta y ubicada en el barrio San Isidro, carrera 1E nro. 25 – 28.

**RECOMENDACIÓN:** Refaccionar el techo de las viviendas antes mencionadas con el fin de evitar daños posteriores a los que en ella habitan.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
 Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 02 de septiembre de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
 Alcalde Municipal  
 Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 22-2009**

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	114
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.22 del año 2009.

En el barrio los álamos, exactamente en la carrera 4 nro. 24 – 20, se encuentra ubicada la casa de la señora Yolanda Muñoz quien está identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.386.657 de Anserma, dicha vivienda esta construida en material, techo en eternit y cielo raso en yiplast, en este último elemento se observo que hubieron daños en un 50%, al igual que en dos colchones de espuma, la causa de este fue el fuerte vendaval que se presento el día b de agosto a las 20:30 p.m. el cual causo el taponamiento de los canales y bajantes de la vivienda con las hojas de un árbol que se encuentra aproximadamente a 20 metros de distancia de la casa.

RECOMENDACIÓN: Talar el mencionado árbol para evitar peligros posteriores.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 21 de octubre de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 23-2009**


Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.23 del año 2009.

En visita ocular hecha a la casa de la señora Amparo Rodríguez identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.387.092 de Anserma Caldas, vivienda ubicada en la vereda de Maraprá, se encuentra construida en material, y se observa que la estructura que sostiene el techo esta en su totalidad en mal estado, debido al vencimiento del material y esto equivale aproximadamente 6 metros ancho por 6 metros largo, dicha vivienda se encuentra habitada por 2 adultos y 6 menores.

RECOMENDACIÓN: Refaccionar la estructura del techo.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	115
			<p>Versión Fecha:</p>	
<p>PROCESO : COMUNICACIONES</p>		<p>Dependencia:</p>	<p align="center"><b>DESPACHO DEL ALCALDE</b></p>	

Anserma Caldas, 21 de octubre de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 24-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.24 del año 2009.

En visita ocular realizada al solar de la vivienda de doña Olga Piedrahita, ubicada en la carrera 6 nro. 8 – 28 se observó un árbol de eucaliptus de gran tamaño, produciendo peligro en la casa aledaña propiedad de la señora Julia Rosa Osorio especialmente cuando se presentan fuertes vendavales.

RECOMENDACIÓN: Talar el mencionado árbol para evitar peligros y daños a la casa de la señora Osorio.

Atentamente,


**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 11 de Noviembre de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad  
Referencia: Visita Ocular

V.O # 25-2009

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.25 del año 2009.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	116
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

El día sábado 07 de noviembre, siendo las 18:20 p.m , informa el señor Arbey quien maneja la farmacia de la avenida, de un incendio estructural en la carrera 5 nro. 22 - 89 Tercer piso, saliendo de inmediato la máquina nro.2, conducida por el Sargento Palau Jaime en compañía del Capitán Trejos para atender dicho incidente, presentándose minutos mas tarde el Comandante y varias unidades, donde efectivamente se observó una conflagración causado al parecer por un corto circuito, originado en la extensión que sale de la sala de recibo a la entrada principal de la vivienda, la mencionada vivienda es propiedad del señor Gustavo Tangarife, la cual se encontraba habitada por la señora Claudia Edelmira Vásquez, identificada con cédula de ciudadanía 24.390.392 de Anserma Caldas, en este hecho se expulsaron aproximadamente 1000 galones de agua.

Las pérdidas de los enseres propiedad y valuadas por su inquilina son de \$ 19.520.000 pesos m/cte., la mencionada vivienda.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 04 de Diciembre de 2009

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 26-2009**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.26 del año 2009.

En visita ocular realizada a la vivienda ubicada en la carrera 2 # 26 – 18 y de propiedad de la señora María Inés Ortíz se constató que dicha vivienda es de una sola planta, construida totalmente en bahareque y la cual se encuentra a punto de colapsar.

RECOMENDACIÓN: Evacuar dicha vivienda lo mas pronto posible, para evitar desgracias personales, ya que en ella habitan tres (3) menores de edad y dos (2) adultos.

Atentamente,

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	117
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

**VISITAS OCULARES AÑO 2010.**

Anserma Caldas, 22 de Enero de 2010

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 01-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.01 del año 2010.

Se realizo visita ocular a la casa que se encuentra ubicada en la calle 2 nro. 5 – 22 de propiedad de la señora Libia de Jesús Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía nro. 41.887.156 de Armenia Quindío, y se encontró que esta vivienda es de dos plantas construida en bahareque, pisos en madera en regular estado, paredes agrietadas, cielo razo mal estado, la pared de la cocina sufrió asentamiento en las bases y en el momento se encuentra desocupada.

**RECOMENDACION:** Refaccionar las paredes, el cielo razo y las bases de los mismos, también el techo, para que sea habitable.

Atentamente,


**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 30 de Enero de 2010

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 02-2010**

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	118
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.02 del año 2010.

Se realizo visita ocular a la casa que se encuentra ubicada en la carrera 2 nro. 14 – 54 de propiedad de la señora María de Jesús Osorio, identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.389.061 de Anserma Caldas, y se encontró que esta vivienda se encuentra habitada por una persona, es de una planta, el techo se encuentra en regular estado, 1 de las piezas tiene las vigas malas, mostrando asentamiento en la parte alta, igualmente el piso muestra vigas donde se soporta el entablado en mal estado, por el frente muestra asentamiento por donde se encuentre el alero.

RECOMENDACION: Refaccionar las partes de la vivienda que se encuentran en mal estado.  
Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 13 de Febrero de 2010

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 03-2010**


Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.03 del año 2010.

Dando respuesta oportuna a oficio SPOPI – 074 enviado el 30 de enero de 2010 me permito informarle que se realizo la respectiva visita ocular a la carrera 4 Nro. 24 – 20, barrio los álamos en donde se observo que allí se encuentra un árbol de gran tamaño el cual ofrece eminente peligro para las viviendas que se encuentran ubicadas en la parte baja, si llegare a desprenderse de su raíz y su follaje.

RECOMENDACION: Talar el árbol a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	119
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Anserma Caldas, 3 de Marzo de 2010

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 04-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.04 del año 2010.

En la visita ocular realizada a la vivienda del señor Gilberto Ocampo, casa ubicada en el barrio San Isidro carrera 3 nro. 29ª – 18, vivienda construida en material, de una sola planta, en la parte de los baños presenta desprendimiento con fisuras aproximadas de 10 a 15 cms en la pared principal, los pisos se encuentran agrietados debido al asentamiento del suelo.

RECOMENDACION: Refaccionar la pared y echarle vigas y columnas de amarre para afirmar el piso.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 3 de Marzo de 2010

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 05-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.05 del año 2010.

Se realizo visito ocular al inmueble de la señora Marleny Ochoa Sánchez, vivienda ubicada en la calle 2 nro. 2 – 11 casa de bahareque en mal estado, esta vivienda ofrece peligro al desplomarse ya que ocasionaría daños en la vivienda de la señora Blanca margarita Ossa

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	120
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

RECOMENDACION: Demolición total del inmueble para evitar peligros posteriores a los vecinos.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 29 de Marzo de 2010

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 06-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.06 del año 2010.

Se realizó visita ocular a los habitantes de las siguientes casas ubicadas en la vereda Loma baja, las cuales fueron perjudicadas por el vendaval que se presentó el jueves 18 de marzo del año avante:

La vivienda del señor Oscar Arango de 65 años, quien vive con el señor Ernesto Arango de 68 años, perdió 5 hojas de zinc y 200 matas de plátano.

Vivienda de la señora Magola Usma López identificada con cédula de ciudadanía 24.382.820 de 65 años convive con el señor Carlos E Usma de 38 años y Diana Milena Rodas de 26 años quien perdió 25 hojas de zinc lo que significa la totalidad del techo de la vivienda.

La vivienda del señor Nolberto Usma López identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.341.436 de Anserma y 65 años, este perdió el techo de su vivienda en su totalidad equivalente a 43 hojas de zinc, este señor convive con dos menores de edad de nombres Wilder David Usma Correa y Jefferson David Usma Correa.

Vivienda de la señora Amparo Herrera identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.386.170 quien convive el señor Jorge Rodas de 45 años, un joven de nombre Daniel Rodas de 15 años y Héctor Herrera de 20, se solicita un promedio de 30 hojas de zinc para la vivienda que se encuentra construida en bahareque.

Se solicita tener prioridad con la vivienda de la señora Amparo Herrera Tusarma identificada con cédula de ciudadanía nro. 29.386.170 de Anserma ya que allí funciona el restaurante escolar de la vereda se necesita 5 hojas de eternit.

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	121
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

La vivienda del señor Agustín Usma López identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.226.329 de 70 años quien convive con un menor de edad y necesita 30 hojas de zinc.

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 06-2010**

**2**

La vivienda del señor Pedro Luis Sánchez identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.438.558 de 65 años, quien convive con la señora Romelia Vega de 60 años, Orfila Sánchez de 70 años y dos menores de edad, este perdió 500 matas de plátano.

La vivienda de la señora Ana Isabel Pulgarín identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.381.021 de 74 años quien convive con el señor Gildardo Usma de 68 años quien perdió 6 hojas de zinc.

La vivienda del señor Arcángel María Rodas identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.341.058 de 67 años, quien perdió 200 matas de plátano.

La vivienda del señor Jaime Romero Ospina identificado con cedula de ciudadanía 4.346.336 de 48 años de edad quien convive con la señora Luz Cielo Arias de 35 años, quien perdió 5 hojas de zinc y 600 matas de plátano aproximadamente.

La vivienda del señor Fabián Alberto Hoyos identificado con cédula de ciudadanía nro. 9.697.418 de 35 años de edad, quien tiene a su cago a la señora Rocío Ledesma, Manuela Hoyos y el menor Edwin Fabián Hoyos, el vendaval daño la casaelda 20 hojas de zinc se recomienda recoger los cables de energía en el piso de alto riesgo.

Por ultimo la vivienda de la señora Adíela Usma López de 68 años de edad, se dañaron 6 hojas de zinc. La casa se encuentra deshabitada.

RECOMENDACION: Reparar las viviendas en su parte estructural (Techo).  
Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 29 de Marzo de 2010

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 07-2010**

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	122
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.07 del año 2010.

En visita ocular realizada a la vivienda ubicada en la carrera 6 nro. 11 – 22 propiedad de la señora María de los Ángeles León de Quintana, identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.381.889 de Anserma Caldas, se observó una vivienda totalmente en mal estado las paredes y el piso construida en bahareque, la cual es habitada por dos jóvenes, dos adultos y dos menores de edad.

RECOMENDACION: Desocupar el inmueble por presentar peligro eminente de desplome, tan solo tiene en material la parte delantera de la casa y en la parte de atrás existe un barranco que linda con el Colegio de Occidente y en caso de un fuerte invierno puede derrumbar la casa.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 24 de abril de 2010

Señor  
Albeiro Rudas García  
Ciudad

***Referencia: Visita Ocular***

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.08 del año 2010.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios le informa que realizó visita en la carrera 5 nro. 15 – 19 de su propiedad y se encontró daños en el techo de eternit y tejas ajover, aproximadamente 12 hojas, la causa de este fue el fuerte vendaval que se presentó el día sábado 17 de abril del año en curso.

RECOMENDACION: el avalúo en pérdidas es aproximadamente de \$ 880.000.00, reparar la parte afectada.

Atentamente,

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	123
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 27 de Abril de 2010

Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 09-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.09 del año 2010.

Se realizó visita ocular a la vivienda del señor Javier Antonio Gallego Palacio identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.292.091 de Guática Risaralda, vivienda que se encuentra ubicada en el barrio el pensil, contiguo al predio de chapaleo, esta se encuentra construida en bahareque, piso cemento, techo en zinc el cual presenta fisuras por el mal estado y debido a la fuerte granizada que se presentó el día sábado 17 de abril del año 2010, aumentó un poco más las fisuras, lo que hace que se mojen más los muebles y enseres que la familia posee.

RECOMENDACION: Cambiar el techo y las hojas de zinc que se encuentran en mal estado.

Atentamente,

**Cpt. ISAURO DE JESUS TREJOS T.**  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 29 de Abril de 2010


Señor  
**JORGE MARIO CORRALES Q.**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 10-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.10 del año 2010.

En visita realizada a la vivienda del señor Octavio Ospina, identificado con cédula de ciudadanía nro. 6.360.364 de Obando Valle, y ubicada en la vereda del Cerro Bajo se observó una vivienda que se encuentra construida en esterilla, madera y guadua, de una sola planta y desentechada por el tornado

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	124
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

de viento que se presento el día martes a las 11:30 p.m.

RECOMENDACION: Debido al mal estado de la estructura se recomienda la refacción del techo y las paredes ya que es habitada por 2 adultos y una menor de edad.

Atentamente,

CT. ISAURO DE JESUS TREJOS T.  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 29 de Abril de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 11-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.11 del año 2010.

En visita ocular realizada a la vivienda ubicada en la carrera 5 nro. 9 – 03 propiedad del señor Edgardo García identificado con cédula de ciudadanía nro. 229.473, se observó que la vivienda se encontraba construida en material, techo en eternit, el cielo raso de la cocina en eternit y madera la cual presenta roturas por el fuerte vendaval que se presento el día martes 27 de abril en horas de la tarde.


RECOMENDACION: Reemplazar las tejas rotas para evitar posibles daños e inundaciones.

Atentamente,

CT. ISAURO DE JESUS TREJOS T.  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 29 de Abril de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	125
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 12-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.12 del año 2010.

Se realizo visita ocular a la vivienda ubicada en la carrera 7 # 10 – 24, habitada por la señora Aurora Ruiz identificada con cédula de ciudadanía 24.308.856 de Manizales, y de propiedad del señor José Fernain Heredia Ramírez, en la cual se observo una vivienda de una sola planta construida en bahareque, techo en teja de barro, pisos en madera, la cual sufrió asentamientos en el techo parte de la cocina, debido al fuerte invierno del día martes y a la mala estructura de la misma vivienda.

RECOMENDACION: No habitar esta vivienda por el mal estado en la que se encuentra, ya que está habitada por dos adultos, esto es con el fin de evitar desgracias posteriores.

Atentamente,

CT. ISAURO DE JESUS TREJOS T.  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 12 de Mayo de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 13-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.13 del año 2010.

En visita ocular realizada a la vivienda ubicada en la calle 17 nro. 6 – 81, propiedad del señor Francisco de Jesús Jiménez Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.347.250 de Anserma Caldas, se observó que en la vivienda hay un desprendimiento de un barranco, quedando el cimientto de material destapado y sin ningún punto de apoyo. Lo mismo que una columna la cual presentaba agrietamientos en el corredor.

RECOMENDACION: Construir un muro de contención, para evitar posibles desmoronamientos y daños a la propiedad y a sus habitantes.

Atentamente,

CT. ISAURO DE JESUS TREJOS T.  
Jefe de Seguridad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	126
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Anserma Caldas, 12 de Mayo de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 14-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.14 del año 2010.

Atendiendo solicitud escrita de la comunidad estudiantil se realizó visita a la escuela de Villaorozco y se observo en el patio de la misma un frondoso árbol de Chocho, las cuales pasan por un lado unas cuerdas con fluido eléctrico donde se puede presentar un corto circuito en caso de que una rama de estas se desprenda, es de tener en cuenta que si se presenta un vendaval puede ocasionar grandes daños.

RECOMENDACION: Cortar estas ramas para evitar posibles daños a la comunidad estudiantil.

Atentamente,

CT. ISAURO DE JESUS TREJOS T.  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 18 de Mayo de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 15-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.15 del año 2010.

En visita ocular realizada a la casa del señor Benjamín Antonio López con cedula de ciudadanía numero 4.346.495 de Anserma. Ubicada en la vereda el Carmelo alto, finca alto bonito, se pudo observar que durante la granizada del día sábado 17 de abril del presente año, se le desentecho la cocina que se encontraba cubierta con teja cartón y varillas de madera. El techo actualmente tiene unos pedazos de zinc en malas condiciones. El resto de la casa se encuentra construida en material con techo de zinc.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	127
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

RECOMENDACIÓN: Cambiar el techo de la cocina para evitar inundaciones en el resto de su vivienda.

Atentamente,

CT. ISAURO DE JESUS TREJOS T.  
Jefe de seguridad

Anserma Caldas, 16 de Junio de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 16-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.16 del año 2010.

Se efectuó visita ocular a las viviendas de la vereda Villa Orozco las cuales fueron afectadas por el vendaval del pasado sábado 12 de junio del año avante, en las cuales se observó lo siguiente:

En la vereda de Villa Orozco, Predio El Porvenir de propiedad de Gildardo Toro identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.344.003 de Anserma, ésta se encuentra ocupada por 5 adultos y 1 menor de edad, y se observó que el techo de una casa colapso en su totalidad dejando al descubierto tres habitaciones.

Avalúo de pérdidas 40 hojas de zinc aproximadamente.

En el predio la Cantera de propiedad de Florentina Morales y quien la administra es el señor Heriberto Correa quien con vive con dos adultos más y un menor de edad, se encontró que en dicha vivienda se colapso en su totalidad el techo de la cocina.

Avalúo de pérdidas 7 hojas de eternit aproximadamente.

En el predio la Oculta, propiedad del señor Gilberto Salazar, y quien administra el señor Arbey Rios, se encuentra habitada por tres adultos y dos menores de edad, en la cual se observó que el techo de la vivienda se destruyó en su totalidad.

Avalúo de pérdidas 30 hojas de zinc aproximadamente.


En el predio la Miranda, propiedad del señor Roberto Antonio identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.229.969 de Anserma, se encuentra habitada por cinco adultos y un menor de edad, se pudo verificar que la mitad del techo de la vivienda colapso quedando al descubierto los baños y la cocina.

V.O # 16

Pag. 2

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	128
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Avalúo de pérdidas 25 hojas de zinc aproximadamente.

En el predio la Yuliana, propiedad del señor Mauricio Medina, administrada por el señor Aramis Acevedo, identificado con cédula de ciudadanía nro 18.392.717, dicha vivienda se encuentra habitada por 2 adultos y dos menores, y se pudo observar que colapso el techo de la casilla en su totalidad, aproximadamente 18 metros de largo, habiéndolo lanzado por encima de la casa a unos 100 metros, el cual cayó en la carretera central obstruyendo la vía.

En el predio Villa Fanny, propiedad del señor Julian Antonio Cano Quintero identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.433.104 de Guática, se pudo observar que el techo colapso por completo dejando al descubierto 2 habitaciones y un corredor de 10 metros, la mencionada vivienda se encuentra habitada por dos adultos y dos menores de edad.

Así mismo, en la vía que conduce de Anserma a la ciudad Pereira se encontraba la vía obstruida por un árbol, el cual se destrozó con una moto sierra para poder dar paso vehicular.

También se atendió el llamado del señor José Adalberto Osorio, identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.339.605 para realizar algunas visitas oculares en la vereda de San Pedro y se observó que la capilla se había desentechado la mitad por causa del vendaval.

Igualmente se observó que la casa del señor Freddy Alexander Villa también se desentechó un poco más de la mitad.

**RECOMENDACIÓN:** Reponer los techos de las mencionadas viviendas para evitar inundaciones posteriores.

Atentamente,

CT. ISAURO DE JESUS TREJOS T.  
Jefe de seguridad

Anserma Caldas, 21 de Junio de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.


Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 17-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.17 del año 2010.

*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 129
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Atendiendo oportunamente la solicitud de realizar una Visita Ocular al predio de la señora María Isabel Medina Vélez identificada con cédula de ciudadanía nro. 24393.917 de Anserma Caldas, me permito informarle que dicha vivienda se encuentra ubicada en la vereda la arboleda, predio el tesoro, y se pudo observar que por causa del vendaval del día sábado 12 de junio del año 2010, perdió aproximadamente 10 hojas de zinc causando gran daño en el dormitorio de la casa en su totalidad, dicha propiedad se encuentra construida en esterilla, el piso se encuentra la mitad en tierra y la otra mitad en cemento, y en ella habitan la señora antes mencionada y dos menores de edad.

RECOMENDACIÓN: Reponer el techo de las mencionada vivienda para evitar inundaciones posteriores.

Atentamente,

CT. ISAURO DE JESUS TREJOS T.  
Jefe de seguridad

Anserma Caldas, 14 de Julio de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular (atención de emergencia)**

**V.O # 18-2010**


Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.18 del año 2010.

Atendiendo oportunamente la solicitud de realizar una Visita Ocular al predio del Señor Cipriano Tapasco identificado con cédula de ciudadanía nro.15.920.211 de Anserma Caldas, me permito informarle que dicha vivienda se encontraba ubicada en la vereda Puerto Nuevo, y que por causa de un incendio que se presento siendo las 12:55 de la madrugada del día martes 13 de julio del año 2010, se pudo observar que la vivienda colapso en su totalidad dicha vivienda se encontraba construida en esterilla, guadua madera y con techo de teja de barro y se encontraba habitada por 6 personas adultas, 2 adolescentes, y 4 niños, estas personas perdieron todas sus pertenencias quedando únicamente con lo que tenían puesto. El propietario no da ninguna versión de lo sucedido y por eso las

causas se desconocen. El avalúo de las perdidas es de \$12.000.000 (doce millones de pesos) aproximadamente.

Atentamente,

CT. ISAURO DE JESUS TREJOS T.  
Jefe de seguridad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	130
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Anserma Caldas, 16 de Julio de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 19-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.19 del año 2010.

Se efectuó visita ocular en la vereda la Esmeralda predio el Líbano propiedad del señor Cesar Gustavo Polindara identificado con cedula de ciudadanía nro.15.926.313 de Supía Caldas. Y se pudo observar que un deslizamiento de tierra de aproximadamente de 15 metros de largo y 180 de profundidad esta afectando esta vivienda, esta se encuentra construida en bahareque con techo de zinc y se encuentra habitada por 10 personas,: 5 niños, y 5 adultos

RECOMENDACIÓN: desalojar inmediatamente esta vivienda para evitar deterioros posteriores, ya que si continua la temporada de invierno afectaría totalmente.

De este caso ya había tenido conocimiento planeación, secretaria de gobierno y personería municipal mediante la visita ocular nro.007 de marzo 17 de 2008

Atentamente,

CT. ISAURO DE JESUS TREJOS T.  
Jefe de seguridad

Anserma Caldas, 18 de agosto de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 20-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.20 del año 2010.

Se realizo visita ocular en la vereda Cauya Alta, vivienda de la señora María del Rosario Ospina Yopez y se observo que la vivienda se encuentra construida en bahareque y esta habitada por 1 adulto de 82 años, esta casa presento desplome en la parte del techo. Valor de la propiedad \$ 10.000.000 pérdidas

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	131
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

aproximadas \$ 300.000.

**RECOMENDACIÓN:** desalojar inmediatamente esta vivienda para evitar peligros posteriores.

Atentamente,

CT. ISAURO DE JESUS TREJOS T.  
Jefe de seguridad  
Anserma Caldas, 06 de Septiembre de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 21-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.21 del año 2010.

Siendo la 01:10 a.m, del día sábado 27 del año en curso, se atendió una emergencia en la vereda de Caucajá, exactamente en la vivienda habitada por el señor Gustavo de Jesús Mazo Cahalarca de 55 años de edad, la señora Lucia Agudelo de 37 años y 4 menores de edad, en donde se observó que se perdió una casa en su totalidad y de la otra casa se perdió la mitad, por causa de la avalancha que se produjo del represamiento de las aguas lluvias de la parte alta, pérdidas aproximadas por \$ 30.000.000.00.

**RECOMENDACIÓN:** Desalojar inmediatamente lo que quedo de esta vivienda pues no es apta para vivir y así se evitan peligros posteriores.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

Anserma Caldas, 30 de Septiembre de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 22-2010**

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	132
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.22 del año 2010.

Se realizo visita ocular a la vivienda ubicada en la carrera 5 con calle 15 # 14 – 43 de propiedad del señor Roberto Ospina, habitada por la señora María Bibiana Marín Vélez, identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.394.370 de Anserma, al llegar al sitio mencionado se observó que estaban banqueando por la parte de abajo lo cual representa peligro de asentamiento del piso de ésta vivienda y de la vivienda contigua, en ellas habitan personas de la tercera edad, adultos y menores de edad.

**RECOMENDACIÓN:** Reponer la parte del piso de la vivienda para evitar inundaciones posteriores y de continuar el invierno se debe desalojar al menor tiempo.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

Anserma Caldas, 01 de Octubre de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 23-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.23 del año 2010.

Se realizó visita ocular a las viviendas ubicadas en las veredas de Montecristo y Morro Azul en las cuales se observó que los habitantes de las viviendas, se encuentran en alto riesgo y se relacionan a continuación:

La vivienda del Presidente de la Junta el señor Orlando Zapata Valencia, ya que se encuentra bajo un nacimiento de agua, está ya fue evacuada.

La vivienda de la señora Luz Cely Cano Tobón de 33 años, se encuentra habitada por el señor Alexander Sánchez Ocampo de 33 años, identificado con cédula de ciudadanía nro. 9.695.400 de Anserma y dos menores de edad.

La vivienda del señor Joaquín Emilio Arango de 55 años identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.344.191 de Anserma, se encuentra ubicada por la señora Ángela Rosa Mejía Osorio de 55 años, 4 adultos más y dos menores de edad. Celular 311 369 41 92.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	133
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

La vivienda del señor Rubén Antonio García de 44 años identificado con cédula de ciudadanía 70.784.193 de Risaralda, se encuentra habitada por la señora María Nancy Osorio de 44 años y 4 menores de edad. Celular 320 768 54 23.

La vivienda del señor Jorge Mejía de 25 años, identificado con cédula de ciudadanía nro. 9.698.508, y la joven Juliana Ladino de 16 años. Celular 312 885 9683.

La vivienda del señor Luis Antonio Cano Tobón de 43 años, identificado con cédula de ciudadanía nro. 70.416.394 de Risaralda, se encuentra habitada por la señora Gloria Cecilia Rojas Arboleda de 43 años el joven José Luis Cano Rojas de 19 años y 3 menores de edad. Celular 3216273845.

V.O # 23-2010

Pag.2

La vivienda del señor Iván Darío Osorio Acevedo de 38 años identificado con cédula de ciudadanía 1.052.388, se encuentra habitada por la señora Luz Marina Cano 39 de años, el joven José Gregorio Osorio Cano y 2 menores. Celular 321 627 38 45.

En la vereda Morro Azul se encuentran las siguientes viviendas en estado crítico.

Vivienda del señor José Gregorio Osorio Cano identificado con cédula de ciudadanía 1.059.785.848.

Vivienda del señor Luis Antonio Cano Muñoz de 66 años identificado con cédula de ciudadanía nro. 3.417.757, y la esposa María Leoniza Tobón Vásquez de 65 años.

La vivienda del señor Wilber Cano el cual se encuentra en una zona de alto riesgo.

La vivienda del señor Cesar Augusto Rendón Fernández identificado con cédula de ciudadanía 4.345.778 de 53 años de edad, habitada por la señora Omaira Muñoz Tapasco de 44 años. Celular 313 707 78 31.

La vivienda del señor Aurelio Grajales Flórez identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.550.537 y 50 años de edad, vivienda habitada por 3 adultos.


En la vereda Partidas parte baja en la vivienda del señor Ubaldino Vidal Jaramillo de 49 años identificado con cédula de ciudadanía nro. 17.708392, vivienda ubicada por 3 adultos y cuatro menores de edad.

**RECOMENDACIÓN:** Evacuar en el menor tiempo posible estas viviendas ya que representan grandes peligros para sus habitantes, por estar en un terreno inestable.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

Anserma Caldas, 12 de Octubre de 2010

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	134
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 24-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.24 del año 2010.

Se realizo visita ocular a la vivienda de la señora Olga Valencia García, identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.391.027, vivienda habitada por 3 adultos y dos menores de edad, ubicada en el barrio la marina parte alta calle 1ª en la que se observó agrietamientos en las paredes y las columnas, asentamiento del piso y cuando llueve se inunda.

RECOMENDACIÓN: Evacuar en el menor tiempo posible esta vivienda ya que representan grandes peligros para sus habitantes.

Así mismo se realizó visita a la vivienda en la calle 11 entre carreras 4 y 3 # 340 – 344, propiedad del señor Oscar Escobar identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.347.395 de Anserma Caldas, en donde se encontró que el inmueble presenta una pérdida total, solo se encuentra la pared del frente y se esta deteriorando.

RECOMENDACIÓN: se solicita que ayude para derribar la fachada ya que representa un gran peligro para los transeúntes.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

Anserma Caldas, 27 de Octubre de 2010


Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 25-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.25 del año 2010.

Se realizo visita ocular a la vereda de Chavarquía en la que se encontró que el fuerte invierno se llevo 20 hojas de zinc y 6 colchones de la vivienda del señor Jorge Orlando Echeverry quien se identificó

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 135
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

con la cédula de ciudadanía nro. 4.469.207, esta se encuentra habitada por 3 adultos y un menor de edad.

En la vivienda del señor Rodrigo López identificado con cédula de ciudadanía nro. 43.479.911 de 55 años, se observó que en ella habitaban 7 adultos y tres menores, en esta vivienda el invierno daño 12 metros de plástico y una cubierta de zinc.

Y en la vereda la Rica exactamente en el colegio se dañaron dos hojas de eternit, esta información la suministro la señora Gloria Nancy Cano identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.398.349, celular 310 370 14 58.

RECOMENDACIÓN: se solicita que ayuda para obtener los elementos mencionados y refaccionar las partes de las viviendas, con el fin de evitar daños posteriores a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

Anserma Caldas, 11 de Octubre de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 26-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.26 del año 2010.

Se realizó visita a la vivienda ubicada en la calle 25 # 1e 31 bajos la cual esta habitada por el señor Alonso Pulgarín Buriticá, identificado con cédula de ciudadanía nro. 75.039.287 de Anserma Caldas, y se observó que el tubo que recoge las aguas negras de la vivienda de encima reventó y esta facilitando el derrumbe de la misma, en ella habitan dos menores y un adulto.

RECOMENDACIÓN: se solicita que ayuda para obtener los elementos y refaccionar las partes que se encuentran dañados del tubo, esto con el fin de evitar daños posteriores a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	136
			Dependencia:	
PROCESO : COMUNICACIONES			Versión Fecha:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Anserma Caldas, 17 de Noviembre de 2010

Señor  
 JORGE MARIO CORRALES Q.  
 Alcalde Municipal  
 Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 27-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.27 del año 2010.

Se realizó visita ocular a la vivienda del señor Jesús Emilio Arias identificado con cédula de ciudadanía nro. 3.431.660, vivienda que se encuentra habitada por una señora y dos menores de edad, la vivienda se encuentra construida en bareque, de una sola planta y en un terreno inestable, pues debido al fuerte invierno que se ha presentado en los últimos días, causó un deslizamiento de piedras grandes las cuales están ingresando a la misma vivienda.

RECOMENDACIÓN: Evacuar de forma inmediata, esto con el fin de evitar daños posteriores a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
 Jefe de seguridad (A -Dhoc)

Anserma Caldas, 17 de Noviembre de 2010

Señor  
 JORGE MARIO CORRALES Q.  
 Alcalde Municipal  
 Ciudad


**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 28-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.28 del año 2010.

Se realizó visita ocular a la vivienda del señor Nelson Enrique Higueta identificado con cédula de ciudadanía nro. 70.434.490 de Cañas Gordas (Antioquía), vivienda que se encuentra habitada por 2 adultos y dos menores de edad, la vivienda se encuentra construida en bareque, de una sola planta y

en un terreno inestable, pues debido al fuerte invierno que se ha presentado en los últimos días, causó un deslizamiento de una lud de tierra la cual está ingresando a la misma vivienda.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	137
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

RECOMENDACIÓN: Evacuar de forma inmediata, esto con el fin de evitar daños posteriores a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

Anserma Caldas, 17 de Noviembre de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 29-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.29 del año 2010.

Se realizo visita ocular al predio del señor Jesús María Castaño identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.341.841 de Anserma, al llegar a la vivienda llamado el Triangulo, se observó un pino a una altura de 20 metros, el cual amenaza con caer en la casa de señor antes mencionado, el árbol se encuentra en la propiedad del señor Diego Valencia Santa y de llegar a ocurrir este hecho caería en unas cuerdas eléctricas de alta tensión ocasionando un daño mayor.

RECOMENDACIÓN: Talar el árbol de forma inmediata y con mucho cuidado para evitar daños posteriores a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

Anserma Caldas, 30 de Noviembre de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal

Ciudad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	138
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 30-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.30 del año 2010.

Se realizo visita ocular en la carrera 3d # 34 – 21 Barrio la Marina, 4 viviendas construidas en material, una de propiedad de la señora María Berlamina Vélez Gómez identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.385.290 de Anserma Caldas, otra vivienda del señor Carlos Arturo Marín identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.292.087 de Guática, otra vivienda de la señora Martha Lucía López Castaño identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.388.480 de Anserma por último la vivienda de la señora María Eugenia Granada Agudelo identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.396.436 de Anserma, las mencionadas viviendas se encuentran perjudicadas por que el terreno del frente presenta asentamiento, presentando una grieta y un grave daño en el alcantarillado.

RECOMENDACIÓN: Refaccionar la parte del alcantarillado, ya que este está perjudicando a los habitantes de las viviendas mencionadas.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

Copia: planeación, secretaria de gobierno, personería, inspección municipal, Empocaldas e interesado.

*Sandra C.*

Anserma Caldas, 02 de Diciembre de 2010


Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 31-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita

Ocular Nro.31 del año 2010.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	139
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Se efectuaron Visitas Oculares a diferentes partes del Municipio y llegaron con el presente informe:

En la vereda el poblado predio la esmeralda, se encuentra la vivienda de propiedad de la señora Hercilia Agudelo identificada con cédula nro. 29.155.399 de Anserma (valle) de 55 años, número de móvil 3136374301, esta casa se encuentra habitada por dos personas, y presenta una grieta en la parte delantera de la casa aproximadamente a 2 metros y  $\frac{1}{2}$  y en la parte de atrás la amenaza un derrumbe que se encuentra a 6 metros de altura.

**RECOMENDACIÓN:** Retirar la tubería de agua que pasa por la parte de atrás de la casa, para evitar que se siga filtrando el agua, que es la causa del derrumbamiento del terreno y amenaza para los habitantes de la vivienda.

Luego se trasladan los funcionarios de bomberos para la vereda el limón en compañía del señor Medardo Antonio Trejos identificado con cédula de ciudadanía nor. 1.229.939, móvil 3122709430, presidente de la J.A.C. y quien informa que en la carretera de la vereda el limón hay un derrumbe que daño la tubería del acueducto y que incomunica 5 veredas.

Llegando al sitio mencionado se encontró un árbol que mide aproximadamente 45 metros de altura, el cual amenaza con caer en una vivienda en regular estado, pues la tierra presenta deslizamiento, dicha vivienda se encuentra construida en bahareque, piso de madera y el techo en teja de barro, la casa esta habitada por la señora Sivelli Pérez Flórez de 31 años identificada con cédula de ciudadanía 38.196.299 de Planadas (Tolima) dos adultos y dos menores de edad.

V.O # 31-2010

2

**RECOMENDACIÓN:** Evacuar de inmediato la casa con el fin de evitar daños a los habitantes.

Siendo las 06:20 de la mañana se recibe una llamada de la señora Ana Monsalve en la que solicita que se realice una visita ocular a la carrera 3 exactamente detrás de la Escuela Celmira Piedrahita, llegando al sitio se observo que se estaba desboronando un terreno el cual está perjudicando los baños de la escuela mencionada lo que es perjudicial para la comunidad estudiantil.

**RECOMENDACIÓN:** Levantar un muro de contención con sus respectivos filtros, con el fin de evitar accidentes a los estudiantes.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 140
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Anserma Caldas, 07 de Diciembre de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 32-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.32 del año 2010.

Se efectuaron Visitas Oculares a diferentes partes del Municipio y el informe es el siguiente:

Atendiendo solicitud escrita de la señora Luz Piedad Romero identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.396.450 de Anserma, móvil 3113593515, se realizó la visita en la vereda el Carmelo predio El Cafetal, se observó que dicha vivienda se encuentra habitada por 3 adultos y un menor de edad, a su vez se encontró que las paredes y el piso se encuentran tarjadas debido a un agrietamiento en un muro de contención que se encuentra ubicado en la carretera exactamente en la entrada del predio.

**RECOMENDACIÓN:** Sé recomienda desalojar la mencionada vivienda, esto con el fin de evitar daños posteriores a sus habitantes.

Se efectuó visita ocular al predio la playita, vereda El Poblado, propiedad de la señora Bertina Loaiza Hernández identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.395.394 de Anserma, en la vivienda habitan cuatro adultos y se observó que el agua se filtra por la pared hasta llegar al piso.

**RECOMENDACIÓN:** Sé recomienda realizar una zanja en la parte de atrás de la casa, para evitar que el agua se filtre por la pared, y así evitar daños a la vivienda.

Se realizó visita ocular a la vivienda ubicada en la carrera 2 # 2 – 21 de la señora Bellanira Moreno Hincapié, dicha vivienda se encuentra habitada por 3 adultos, y se observó que la vivienda se encuentra construida en un barranco con material de bahareque, cimientos en adobe de cemento, una columna de adobe y es en esta parte en la que se observa que se esta desplomando el barranco.


**V.O # 32-2010**

**2**

**RECOMENDACIÓN:** Sé recomienda reforzar esta columna y realizar una nueva en una de las esquinas de la casa, con el fin de evitar daños a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	141
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Anserma Caldas, 13 de Diciembre de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 33-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.33 del año 2010.

Atendiendo solicitud escrita, se verificó en la vereda la esmeralda baja, en el predio del señor Luis Alfonso Navarro identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.339.799 de Anserma Caldas, que la vivienda se encuentra construida en un barranco, el cual se está desboronando poco a poco, causando un peligro eminente para sus habitantes ya que se puede caer la vivienda por que no tiene buenas bases de sostenimiento, además este barranco esta cayendo a la carretera principal de la vereda. Móvil del señor 3146053350

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda desalojar de manera inmediata la vivienda, con el fin de evitar daños a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

Anserma Caldas, 15 de Diciembre de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**


**V.O # 34-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.34 del año 2010.

Se realizo visita ocular a la vivienda ubicada en el barrio los tilos parte baja, propiedad de la señora María Noelia Bolívar identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.394.960 de Anserma, móvil 3113103823, se observó que dicha vivienda se encuentra habitada por tres menores y dos adultos, construida en material, techo en zinc y tabla, los pisos presentan agrietamientos, los baños están a punto de colapsar y se observó filtración del agua bajo el piso.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	142
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Igualmente se realizó visita a la vivienda de la señora María de los Angeles Trejos, identificada con cédula de ciudadanía nro. 42.120.029, móvil 8535042 en ella viven dos adultos y dos menores de edad, la casa esta construida en material, techo de eternit, las paredes se encuentran totalmente tarjadas al igual que los pisos, lo que es de gran peligro para sus habitantes.

**RECOMENDACIÓN:** Sé recomienda desalojar de manera inmediata las viviendas, con el fin de evitar daños a sus habitantes ya que el terreno esta cediendo colocando en peligro 8 viviendas más.

El Boskolver del barrio los tilos presenta separación en paredes y piso debido al asentamiento del terreno, es así como las aguas están afectando las viviendas cercanas.

Se realizo visita a la calle 7 entre carreras 4 y 5 y se observó un poste de energía 6 metros aproximadamente de alto, el cual presenta un hueco de 1m2 aprox., en su base, el agua lluvia se resume por el hueco afectando en gran manera las casas de la parte baja, exactamente las de la carrera 6.

**V.O # 34-2010**

**Pag.2**

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda que la entidad pertinente resanar el hueco para evitar daños a las viviendas colindantes.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

Anserma Caldas, 17 de Diciembre de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad


**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 35-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.35 del año 2010.

Atendiendo solicitud de varios habitantes del barrio los tilos parte baja, se efectuaron las visitas oculares a las siguientes viviendas:

Vivienda de la señora María Idalba Restrepo identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.393.559de

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	143
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Anserma, casa habitada por 5 personas, 3 menores, 2 adultos, construida en bahareque, techo en zinc a punto de colapsar, los pisos presentan asentamiento y las paredes caídas. Móvil 3104366066.

Se continúa con la vivienda de la señora María de los Ángeles Trejos, habitada por la señora María Benilda Duque identificada con cédula de ciudadanía nro. 42.220.029 de Pereira, dos menores y dos adultos, casa construida en material, piso en cemento, paredes tarjadas, y se observó asentamiento del terreno, teléfono 8535042.

La vivienda de propiedad del señor Guillermo Muñoz identificado con cédula de ciudadanía nro. 2.683.703 de Belén de Umbría, Móvil 3136071607, habitada por la señora María Dacier Díaz y tres adultos más, casa construida en adobe y bahareque, techo en teja de barro y zinc, la vivienda presenta hundimiento y desnivel, el piso se encuentra tarjado, por la parte de atrás se observa una zanja que cuando llueve se acumula el agua afectando en gran manera la vivienda, por último el tanque del lavadero se encuentra averiado.

Prosigue la vivienda del señor Simeón Carmona identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.229.694, móvil 3142431312, habitada por cuatro adultos (desplazados), casa construida en bahareque, techo en zinc el cual se ha estado despedazando, piso en cemento y presenta grandes grietas en especial en la cocina, en la parte de atrás de la casa se observan varillas zafadas, las paredes ladeadas a punto de caer en la vivienda contigua por último se ve el asentamiento del terreno.

**V.O # 35-2010**

**Pag. 2**

Se realiza visita ocular a la vivienda de la señora Rosa Gladis Arias identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.389.652 de Anserma, móvil 3137923753, en ella habitan 5 personas en la parte baja y en la parte de arriba 4 personas, en la vivienda se observó asentamiento del techo el cual está hecho en teja, casa construida el primer piso en material pero las paredes no presentan buena estabilidad, el segundo piso en bahareque.


**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda la evacuación inmediata de todas las viviendas antes mencionadas, con el fin de evitar daños a sus habitantes.

Por ultimo se visita el predio conocida como la marquezza, en la vereda San Pedro, en ella habita la señora Gloria Stella Montoya Paniagua identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.393.798 de Anserma Caldas, móvil 3137517707, también 13 personas y 2 menores de edad, es una casa de balcón, construida en bahareque, el techo en zinc, presenta humedad en toda la casa, las vigas están en mal estado, y en la parte de atrás de la casa se encuentra un nacimiento de agua, el cual presenta peligro de derrumbe de un barranco.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda la canalización de las aguas de la parte de atrás de la casa.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	144
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

Anserma Caldas, 17 de Diciembre de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 36-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.36 del año 2010.

Atendiendo solicitud escrita del señor Luis Ernesto García identificado con cédula de ciudadanía nro. 9.817.087 de Marsella, se procedió a visitar el predio Villa Katherine en la vereda la Tulia, propiedad del señor antes mencionado, la cual esta habitada por 2 adultos y tres menores de edad, en ella se observó que el piso y las paredes tienen agrietamientos por causa de un volcán que hay mas debajo de la vivienda lo que es de gran peligro para sus habitantes.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda la evacuación inmediata de la vivienda antes mencionada, con el fin de evitar daños a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

Anserma Caldas, 23 de Diciembre de 2010

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad


**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 37-2010**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.37 del año 2010.

Se realizo visita ocular a la vivienda de la señora Belarmina Hernández identificada con cédula de ciudadanía 24.382.403 de Anserma, ubicada en el barrio el pensil, predio la olla, y se observó que la pared de una delas habitaciones colapso porque una de las vigas estaba podrida, la casa esta construida en bahareque, techo en teja, piso en cemento y habitada por tres personas.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda la evacuación inmediata de la vivienda antes mencionada, con el fin de evitar daños a sus habitantes.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	145
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

Atentamente,

TTE. ROGELIO GIRALDO SUAREZ  
Jefe de seguridad (A -Dhoc)

}

**VISITAS OCULARES AÑO 2011.**

Anserma Caldas, 11 de Enero de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 01-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.01 del año 2011.

Se realizo visita ocular a la casa que se encuentra ubicada en la calle 6 nro. 6 – 16 de propiedad de la señora Diana Maya Ramírez, y se encontró que esta vivienda esta construida en bahareque, paredes agrietadas, cielo razo mal estado, la cual presenta amenaza de colapsar y caer en dos viviendas contiguas, una de ellas se encuentra habitada por la señora Luz Stella Zapata identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.398.305, su esposo Luis Alberto Hoyos Mejía y su dos hijas Laura Ximena Hoyos de 16 años y Deisy Johanna Hoyos de 15 años, y la siguiente vivienda está habitada por la señora María Mejía identificada, el señor Orlando de Jesús Hoyos identificado con cédula de ciudadanía nro. 9.695.777, Ancizar de Jesús Hoyos identificado con. c.c 7.509.936, la menor Nicol Dahiana Hoyos Pulgarín y Gloria Elsy Pulgarín identificada con. c.c. 1.002.594.277, teléfono 8534230.

RECOMENDACION: Refaccionar las paredes, el cielo razo y las bases de los mismos, también el techo, con el fin de evitar daños a sus colindantes.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 13 de Enero de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	146
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 02-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.02 del año 2011.

Se realizó visita en la calle 16ª con carrera 2 y se observó que dos postes de energía revisten gran peligro a los habitantes, ya que su base se encuentra en condiciones muy deterioradas.

RECOMENDACION: Refaccionar la base del poste con el fin de evitar daños a los habitantes de esta calle.

Seguidamente se realizó visita ocular detrás del auditorio del Colegio de Occidente y se observó que las aguas lluvias del auditorio están perjudicando las viviendas ubicadas en la carrera 6 entre calles 11 y 12, la primer vivienda se encuentra construida en bahareque y se observa en mal estado, también presenta problemas de alcantarillado y esta habitada por la señora María de los Ángeles León Orozco de 83 años e identificada con c.c. 24381889, móvil 3146858390; la segunda vivienda propiedad del señor José Alberó Cardona Londoño identificado con c.c 4.340.348 de Anserma, móvil 320 7472792, habitada por él y la señora Yuliana María Cardona de 33 años.

RECOMENDACION: Canalizar las aguas lluvias del auditorio del Colegio, y refaccionar el alcantarillado de las viviendas para evitar daños a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 28 de Enero de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 03-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.03 del año 2011.

Siendo las 04:55 p.m del día jueves 27 de enero del año en curso, se realizo visita ocular en la calle 3 nro. 26-59 del Barrio San Isidro, exactamente en la vivienda del señor Fernando de Jesús Ortiz, el cual se identifica con la cédula de ciudadanía nro.4.346.708, móvil 3104383504 de 48 años, esta familia esta integrada por la señora Flor Edilia Rendón de 47 años, c.c.24.389.792 de Anserma, Martha Liliana Ortiz, Sara lucia Ortiz, Francly Yulieth Ortiz, Diego Fernando Ortiz, y cuatro menores de edad de nombres Andrés Felipe Ortiz, Alison Ximena Ortiz, Leidy Paola Ortiz y Juan Diego Ortiz, la vivienda se encuentra construida en bahareque, techo en zinc y pisos en madera, por causa del vendaval se vio altamente afectada ya que derribó todo el techo.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	147
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**RECOMENDACION:** Refaccionar la parte del techo con el fin de evitar daños a sus habitantes.

Así mismo, en la vivienda ubicada en la cra 3 # 26 – 25 del Barrio San Isidro del señor Pedro Antonio Cortés Holguín identificado con c.c. 4.343.521 de 38 años, móvil 3146471724, la cual esta habitada por el señor Víctor Cortes, y María Rosalba Bedoya de 54 años con cédula de ciudadanía 24.386.564, se observó que la casa se encuentra construida en esterilla, techo en zinc y pisos en madera todo en mal estado.

**RECOMENDACION:** Refaccionar la parte del techo y de las paredes con el fin de evitar daños a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 28 de Enero de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 04-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.04 del año 2011.

Se visito la casa ubicada en la Carrera 6 # 1 -62, propiedad de la señora Martha Liliana Díaz identificada con cédula de ciudadanía 24.395.114 de Anserma, 35 años, teléfono 8531269, habitada por ella y por los menores Jorge Andrés (Discapacitado) de 16 años y Joan Sebastián de 5 años, la casa es de construcción mixta, cada vez que llueve se tapa el alcantarillado y el agua retenida ingresa a la casa, causando grandes daños en una de las paredes que es de bahareque, en los colchones y en la ropa de sus habitantes.

**RECOMENDACION:** Limpiar el alcantarillado para evitar daños en la vivienda y en los enseres de la misma.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	148
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	



Anserma Caldas, 7 de Febrero de 2011

Señor  
 JORGE MARIO CORRALES Q.  
 Alcalde Municipal  
 Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 05-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.05 del año 2011.


Siendo las 09:45 a.m., se traslado la maquina nro. 5 conducida por el Bombero Gutiérrez, en compañía del bombero Granada hasta la calle 1 # 3 – 40 donde esta ubicada la vivienda de la señora María Farney Valencia identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.693.631 de Anserma y de 61 años, Francy Stella Giraldo Valencia, 24 años cc.1.059.917.690, Ligia Ríos 90 años cc.25.076.769, Adrian de Jesús morales,30 años, 9.696.989 Anserma, Luis Fernando González giraldo,2609370, María José Giraldo Valencia, Melany Mariana Castro Giraldo y Miguel Ángel Morales Giraldo y se observó el asentamiento del techo por causa de un deslizamiento de tierra de un muro de contención que se encuentra ubicada en la parte trasera de la vivienda.

**RECOMENDACION:** Evacuar la vivienda para evitar daños a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
 Jefe de Seguridad

*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	149
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	



Anserma Caldas, 8 de Febrero de 2011

Señor  
 JORGE MARIO CORRALES Q.  
 Alcalde Municipal  
 Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 06-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.06 del año 2011.


Se realizo visita a la vivienda del señor Heriberto Londoño Martínez, la cual se encuentra ubicada en Maraprá, esta se encuentra habitada por la esposa de nombre Leonilde Martínez de 54 años, e identificada con cédula de ciudadanía nro. 24.387.095 y un joven de 35 años discapacitado de nombre Gilberto Londoño Martínez identificado con cédula de ciudadanía 71.220.546, el señor William Andrés Londoño de 33 años identificado con cédula 98663687 y el joven Eduar Andrés Londoño de 15 años identificado con T:I 95100324645, en ella se observó que por el deslizamiento de una lud de tierra por la parte del frente cayo a los cimientos de la vivienda, causando peligro eminente a sus habitantes.

**RECOMENDACION:** Reparar los cimientos de la vivienda con el fin de prevenir daños a sus habitantes, y reparar la parte afectada de la carretera.

Igualmente se visito la vivienda continua de propiedad de la señora María Isabel Castañeda, identificada con c.c. 24.392.83, móvil 3136910150, habitada por María Oliva Torres con c.c. 24.378.845, el joven James Duvan Valencia Castañeda con c.c 1.054.919.579 y el menor Cristian Camilo Valencia Castañeda con T.I. 16698910 de Anserma, y se observó que presenta daños en las paredes por causa de las aguas lluvias.

**RECOMENDACION:** Refaccionar la parte afectada de la vivienda para evitar daños a sus habitantes.

*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	150
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 17 de Febrero de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 07-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.07 del año 2011.

Se realizo visita ocular a la vivienda ubicada en la vereda el cerro, de nombre las peñas, propiedad del señor Luis Eduardo Martínez con cédula de ciudadanía nro. 4.343.185de Anserma de 62 años, habitada por él y la señora Guillermina Marín Mejía identificada con c.c. 24.385.590 de 58 años, esta vivienda presenta grietas en las paredes y hundimiento en el piso.

RECOMENDACION: Refaccionar la parte afectada de la vivienda para evitar daños a sus habitantes.

Se realizó visita ocular a la vivienda ubicada en la vereda el cerro, predio la perla, propiedad del señor Carlos Arturo Cardona identificado con c.c 10.223.982, dicha vivienda se encuentra habitada por él y la señora Rubiela Cardona Vallejo con c.c 24.383.028, en la casa se observó gran deterioro, ya que ésta se encuentra construida en bahareque, pero en mal estado.

RECOMENDACION: Refaccionar en su totalidad la vivienda para evitar daños a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 23 de Febrero de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 08-2011**

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	151
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.08 del año 2011.

Atendiendo solicitud escrita de la señora CLAUDIA INÉS RAMÍREZ, identificada con c.c nro. 24.395.436 de Anserma, móvil 3128623655, se efectuó visita al predio ubicado al frente del predio el Balcón, en la vereda la loma alta, vivienda habitada por la señora mencionada y por los menores Frank Yair Ortíz Ramírez de 16 años y Brisny Melisa Salcedo Ramírez de 8 años, en el sitio se observó una vivienda construida en bahareque, esterilla y por causa del vendaval del 27 de enero del año en curso esta se encuentra parcialmente destechada.

RECOMENDACION: Refaccionar la parte afectada de la vivienda, para evitar daños a sus habitantes.

Igualmente se realizó visita ocular al predio la primavera, vereda loma baja propiedad del señor HOOVER DE JESUS RODRIGUEZ R, identificado con c.c nro. 75.035.634 de Anserma, de 47 años, móvil 3116155141, en ella habitaban la señora Gloria María Ramírez identificada con c.c.24.391.945 de Anserma, 43 años y los menores Hoover Rodríguez de 16 años, Edwin Andrés Rodríguez de 14 años y la nieta Laura Ximena Rodríguez de 4 años, al llegar al sitio mencionado se observó que la casa se encuentra destruida en un 90%, ya que esta estaba construida en bahareque, la causa fue el vendaval que se presentó el 27 de enero del año en curso y acabo con la vivienda.

RECOMENDACION: Ayudar para reconstruir la vivienda en su totalidad para que sea nuevamente habitable, ya que sus dueños son de escasos recursos.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 28 de Febrero de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**


**V.O # 09-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.09 del año 2011.

El día domingo 27 de febrero de los corrientes se trasladaron varios funcionarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios hacia la vereda La Rica para realizar el siguiente informe:

Se visitó la vivienda ubicada en la vereda San Luis, propiedad del señor Luis Hernando Grajales móvil 3128765966 habitada por el señor Luis Arcángel Vélez, identificado con c.c. 9.921.021, móvil

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	152
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

3206730100, la señora María Dora Mejía, identificada con c.c 25.081.357, y por los menores Julián Vélez Mejía de 12 años y Jaider Steven Vélez Mejía de 6 años, la vivienda se encuentra construida en material y esterilla, por causa del vendaval las paredes y el cielo raso se encuentran en estado deficiente haciendo que la casa se inunde, en la parte de afuera se encuentra una casilla la cual se vio también afectada, ya que el fuerte vendaval despegó el techo y cayó en la quebrada.

Se realizó visita a la vivienda ubicada en la vereda San Luis, habitada por la señora Gladys Cifuentes identificada con c.c 65.813.291, móvil 3203224357 o 3203247733, también por Yeison Camilo Betancourt identificado con c.c. 1.006.023.043 y los menores Sebastián Betancur de 17 años, Alejandra Betancourt de 15 años, Juan Pablo Betancourt de 13 años, María Elizabeth Betancourt de 11 años, Dina Yuliana Betancourt de 8 años, Daniel Albeiro Betancourt de 3 años y Andrés Betancourt de 19 meses, esta vivienda se encuentra construida en bahareque de mal estado, los pisos de tabla, el techo en zinc y por causa del vendaval el techo se volteó cayendo a un gradual, haciendo que la casa se inundara.

Se realizó visita al predio de nombre la Andrea, propiedad del señor Luis Alfonso Grajales Flórez identificado con c.c. 3.591.656, habitada por la señora Edilma Osorio Grajales identificada con c.c. 24.389.609 y por el menor Víctor Alfonso Flórez de 15 años, dicha vivienda se encuentra construida en bahareque y en mal estado ya que el terreno presenta agrietamientos alrededor de la casa.

Se prosigue con la visita ocular a la vivienda ubicada en la vereda la quebrada, en la cual habita la señora Elisa Flor Castañeda Cañaveral identificada con c.c 24.385.195 y los menores Juan Diego Ladino de 8 años, Laura Camila Restrepo de 12 años y Valeria López Restrepo de 5 años, la vivienda se encuentra construida en material y bahareque, la  
V.O # 09-2011

2

mencionada vivienda presenta daños en la elda que a su vez es el techo de la casa.

Continuamos con la visita ocular en la fonda de la vereda la Rica, vivienda habitada por la señora Martha Cecilia Restrepo identificada con c.c. nro. 25.080.979 y por los menores Gerardo Antonio Castaño de 17 años, Esteban Castaño Restrepo de 16 años y Miguel Ángel Castaño de 10 años, la mencionada vivienda se encuentra construida en material y se observó que por causa del vendaval se destruyeron cuatro (4) hojas de zinc.

En la vivienda ubicada en la vereda la Rica, propiedad del señor Jaime Gallego identificado con c.c 16.918.395, se observó que el vendaval causó gran daño ya que levantó todo el techo de la cocina.

Se realizó visita a la vivienda del señor José Luis Zapata Sánchez identificado con c.c. 9.921.583, habitada por la señora María Sepúlveda, móvil 313 766 31 41 y los menores José Zapata de 16 años, Yuri Marcela Zapata de 14 años y Maribel Zapata de 10 años, dicha vivienda se encuentra construida en bahareque y totalmente inundada ya que el fuerte vendaval dañó 10 hojas de zinc.

Por último se realizó visita ocular en la vereda rica, en la vivienda del señor Luis Fernando Grajales identificado con c.c. 9.921.535, habitada por la señora Claudia Lilibian Castañeda identificada con c.c. 25.081.115 y los menores Leonela Grajales de 9 años y Michel Grajales de 11 años, en ella se observó varias grietas en la parte de afuera, y por ello tuvieron que desocupar la vivienda.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	153
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

**RECOMENDACION:** Ayudar con materiales para reconstruir las viviendas afectadas, con el fin de evitar daños a sus habitantes, ya que son personas de escasos recursos.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad  
Anserma Caldas, 28 de Febrero de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 10-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.10 del año 2011.

Se realizo visita ocular a la vivienda ubicada en la carrera 5 calle 1 # 503, propiedad del señor Herman Ceballos, identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.344.313 de Anserma, móvil 3122852412, dicha vivienda cuenta con un primer piso en mal estado, esto a causa de un hidrante que se encuentra en mal estado, el cual está ubicado en la esquina y por el mal estado de la carretera se filtran también las aguas lluvias.

**RECOMENDACION:** Se debe de reubicar el Hidrante, ya que la caja en la cual esta ubicada la válvula que da el pase de la red principal al hidrante se empoza el agua y se filtra por la pared de la vivienda.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 04 de Marzo de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 11-2011**

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	154
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.11 del año 2011.

Se realizo visita ocular a la vivienda ubicada en la calle 1A # 336, vivienda habitada por la señora LILIANA CANO, identificada con cédula de ciudadanía nro.24393947 de Anserma, móvil 314 6290238, en dicha vivienda en la parte de atrás se observó un deslizamiento de tierra, causada por la vivienda de enseguida en donde habita la señora Yolanda, lo anterior se debe a que allí tienen un perro que hace huecos y tira la tierra al patio de abajo, perjudicando la vivienda de la señora Cano, razón por la cual obstruye el desagüe de las aguas lluvias causando inundación.

**RECOMENDACION:** realizar un muro de contención con el fin de evitar más deslizamiento de tierra, y concientizar a la señora Yolanda de lo necesario que se hace construir este muro.

Atentamente

TTE. GIRALDO ROGELIO  
 Jefe de Seguridad  
 Anserma Caldas, 14 de Marzo de 2011

Señor  
 JORGE MARIO CORRALES Q.  
 Alcalde Municipal  
 Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 12-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.12 del año 2011.

Se realizo visita ocular a la vivienda ubicada en la carrera 5 # 15 – 17, propiedad de la señora Olga Lucia Restrepo Suarez identificada con cédula de ciudadanía nro. 421382, la cual se encontraba habitada la segunda planta por el señor Jorge Berrio, identificado con c.c. 4.345.879, móvil 3136372244, en dicha casa se observó que esta construida en bahareque y en mal estado, el techo está apunto de colapsar y la primer planta aún sigue habitada, de caerse el techo podría causar daños eminentes a los habitantes de la primer planta.

**RECOMENDACION:** se recomienda a los habitantes desocupar con el fin de evitar daños, igualmente se recomienda reparar la estructura del techo y de las paredes de la vivienda para ser nuevamente habitada.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
 Jefe de Seguridad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	155
			Dependencia:	
	PROCESO : COMUNICACIONES		Versión Fecha:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Anserma Caldas, 14 de Marzo de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 13-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.13 del año 2011.

Se realizo visita ocular a la vereda Tabla Roja, en el predio del señor Alberto de Jesús Soto Hernández de 45 años, identificado con cédula de ciudadanía nro. 75.036.576 de Anserma Caldas, vivienda habitada por la señora Lina María Acero de 16 años y Jhon Alexander Soto de 18 meses, la vivienda esta construida en bahareque, piso de tabla , la cual presenta grietas y humedades, techo de zinc, con un 90% destrozado, móvil del vecino 3104325639.

Se realizo visita a la parte trasera de la fábrica de cobijas, exactamente a la casa de Artemo Aya identificada con cédula de ciudadanía nro. 4.342.096, móvil 3148494984, en ella se observó una gran humedad en la pared, la cual proviene de un alcantarillado que se encuentra en mal estado.

Así mismo se visitó la vivienda ubicada en la carrera 5 # 20 – 38, propiedad de la señora Nuviola Zuluaga de Pineda, identificada con cédula de ciudadanía nro. 42.970.204, teléfono 8532735, móvil 3105058618, y la vivienda ubicada en la calle 20ª # 4 – 58 segundo piso, estas dos casas se encuentran altamente afectadas por que en ellas, esta ingresando las aguas negras del alcantarillado.

RECOMENDACION: En la primer vivienda se recomienda refaccionar la parte del techo, en la segunda y tercer casa refaccionar los alcantarillados para evitar más daños en la vivienda.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 26 de Abril de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 14-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	156
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Ocular Nro.14 del año 2011.

Se realizo visita ocular a la vivienda ubicada en la carrera 1 # 24 – 41 B/ los álamos, propiedad de la señora María Idalba Sánchez Grajales identificada con c.c. 24.391.968, teléfono 8531892, habitada por Pablo Emilio Sánchez de 33 años, Lady Grajales de 73 años identificada con c.c. 25.085.482 y John Mario Sánchez de 33 años identificado con c.c. 4.345.535, en la cual se observó que se inunda y presenta filtraciones en la pared, dicha casa esta construida en material, y tiene una canal la cual esta mal puesta ya que esta también ayuda para que se inunde, esta vivienda requiere ayuda urgente ya que en ella funciona un Hogar de Bienestar Familiar ICBF.

En la carrera 1 # 2ª -33, casa administrada por la señora Carmenza María Pérez identificada con c.c 24.396.175 de 32 años móvil 311 793 67 55 y habitada por la señora Rosa Amelia Betancur Grajales de 42 años identificada con c.c 24.392.090, el señor Carlos Arturo Gutiérrez identificado con c.c. 94.319.622 de 40 años y el menor Oscar Eduardo Agudelo de 7 años, en ella también se pudo observar que se inunda, dañando los enseres del hogar.

En la calle 10 nro. – 51 vivienda habitada por la señora María Dory Román Morales identificada con c.c. 24.388.427 móvil 321 752 3263, Mónica Viviana Trejos identificada con c.c. 24.396.251 de 29 años, Juan José Trejos de 10 años, Geraldine Loaiza de 7 años y Cristofer Pavón de 10 meses, en ella se observo que la casa vecina amenaza con colapsar, lo cual puede perjudicar a los habitantes de la casa mencionada.

En la vereda de Alsacia por causa del vendaval, afecto el predio de nombre Bella Vista la cual se encuentra habitada por:

Juan Jaime Londoño	c.c 4.344.232	58 años
Amparo Elisa Median Rendón	c.c. 25.055.772	54 años
Carlos Andrés Londoño Medina	c.c 9.697.179	29 años
Cesar Augusto Londoño Medina	c.c 1.054.917.077	24 años
Duván Esteban Londoño Medina	c.c 030396-22808	15 años

En la vereda de Alsacia, predio llamado Barranquilla, también fue afectada por el vendaval dicha vivienda se encuentra habitada por la señora Zulma Lorena Arias Flores identificada con c.c. 29.180.671 de 31 años y el señor Johan Alejandro Londoño Medina identificado con c.c. 9.696.708 de 30 años.

Así mismo la vivienda de nombre San Fernando, propiedad del señor Fernando de Jesús Londoño Arango identificado con c.c. 4.391.881 de 55 años, móvil 3113602043-3117852902.


Por último se realizo visita ocular a la vivienda ubicada en la calle 1 bis nro. 3-40 en donde habita la señora María Ferny Valencia Giraldo identificada con c.c 24.693.631 de Anserma Caldas y de 62 años, Ligia Ríos de 90 años identificada con c.c. 25.076.769, Miguel Ángel Morales de un año, Melanie Mariana Castro Giraldo de 4 años, María José Giraldo Valencia de 6 años, Santiago Giraldo de 8 años, Luis González Giraldo de 11 años, el señor Adrian de Jesús Morales y la joven Francy Estela Giraldo de 24 años identificada con c.c. 1.059.176.904, en esta vivienda se observó el desplome de una pared que da a la cocina por mal estado de los cimientos a causa de las aguas lluvias que caen constantemente.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	157
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Anexo: Formato de Hogares Afectados

Anserma Caldas, 17 de Mayo de 2011

Señor  
 JORGE MARIO CORRALES Q.  
 Alcalde Municipal  
 Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 15-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.15 del año 2011.

Se realizó visita ocular a la vivienda de la señora Aura Ligia Botero Yopez, identificada con cédula nro. 25.036.846 de Quinchia, móvil 3147951301 predio el ventidadero, vereda la perla, dicha vivienda se encuentra construida en bahareque y ladeada, por causa de un barranco que se cayo a un lado, además debajo de la casa pasa un nacimiento de agua, causando gran peligro para sus habitantes, esta se encuentra habitada por la señora mencionada y por el señor Henry Chates Gutierrez identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.644.322 del Tambo (cauca), por la niña Sara Alejandra Chates Botero de 17 meses y por el niño Juan Esteban Guerrero de 8 años con T:l. 1002954480 de Manizales.

**RECOMENDACION:** Evacuar de manera inmediata ya que sus vidas están en peligro por los derrumbes constantes.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
 Jefe de Seguridad



*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	158
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

Anserma Caldas, 25 de Mayo de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 16-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.16 del año 2011.

En la calle 26 # 1e – 25, barrio San Isidro, vivienda de propiedad del señor Alfonso Taborda Agudelo identificado con c.c. 27.003.497 de 87 años, habitada por la señora Rosa Amelia Agudelo Taborda, identificada con cédula 24.384.590 de 77 años, el señor Jaime de Jesús Taborda de 49 años, y el joven John Alexander Taborda Agudelo de 22 años, móvil 3105406070, vivienda construida en material, en ella se observa que la vivienda permanece inundada, por que el alcantarillado de aguas negras de la misma se encuentra obstruido, causando daños a la salud de sus habitantes.




**RECOMENDACION:** Destapar el alcantarillado de la vivienda con el fin de evitar perjuicios a la salud de sus habitantes.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	159
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 17-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.17 del año 2011.

Se realizo visita ocular a la vivienda ubicada en la vereda campo alegre predio la triste, propiedad del señor Jairo de Jesús Castrillón Ríos de 57 años, identificado con cédula de ciudadanía nro. 4.550.674 de Risaralda, móvil 3137175284, esta vivienda se encontró totalmente colapsada y se observó hundimiento de la misma y grandes grietas que amenazan derrumbe a la casa vecina, dicha vivienda se encontraba habitada por la señora María Edilma Alarcón Gómez de 48 años, cédula de ciudadanía 24.389.174, el joven Jorge Luis Castrillón de 26 años, Carlos Alexander Castrillón de 20 años, Diana Carolina Castrillón de 25 años, Claudia Alejandra Castrillón de 20 años, Daniela Castrillón de 12 años y José Alexander Castrillón de 9 años. Se recomienda la reubicación de inmediato.



Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 30 de Junio de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 18-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.18 del año 2011.

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 160 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Se realizo visita en la vereda la Bendecida Baja, predio Monte Grande, propietario Luis Gonzaga López Gallego identificado con cédula de ciudadanía 4.342.551, móvil 3137586563, vivienda habitada por el señor Jaime Alberto López identificado con c.c. 75.037.758 de 44 años, María Lindelia Guarín identificada con c.c. 24.664.270 de 43 años, Jenny Patricia Flórez identificada con c.c. 1.094.904.089 de 23 años, Jhon Alberto López identificado con c.c. 197.398.090 de 19 años y Alejandro López de 4 meses.

En dicha vivienda se observo un derrumbe el cual tiene la vía tapada, el cual se produjo por aguas internas, este presenta peligro de un nuevo derrumbe.

También se visito la escuela de Alto Nubia y se observó gran peligro para la comunidad estudiantil, ya que las paredes presentan grandes grietas.



 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	161
			<p>PROCESO : COMUNICACIONES</p>	
		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	



**RECOMENDACION:** Destapar .carretera y hacer un drenaje con el fin de evitar inundaciones en la vivienda.

Y en la Escuela La Nubia demoler el salón que esta a punto de caer y reconstruirlo nuevamente.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 22 de Julio de 2011

Señor  
JORGE MARIO CORRALES Q.  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**


**V.O # 19-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.19 del año 2011.

Según solicitud escrita, se realizo visita a la vivienda ubicada en la vereda Loma Alta, predio la Miranda, propiedad del señor Reinaldo de Jesús Rodríguez Grisales identificado con c.c. 4.339.908 de 71 años, habitada por el y por la señora María Virgelina Pérez Molina identificado con c.c. 24.381.802 de 77 años, dicha vivienda se encuentra a punto de colapsar, los pisos agrietados y son dos ancianos

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	162
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

que viven solos.

Igualmente se realizo visita en la vivienda de propiedad del señor Jairo Cardona identificado con c.c. 4.340.936 de 71 años y la esposa María Lucero Cardona identificada con c.c.24.386.626 y el joven Carlos Mario Cardona de 16 años, en esa vivienda se observó hundimiento del terreno y grandes grietas en las paredes.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Copia: Planeación, Secretaria de Gobierno, Personería, Inspección Municipal e Interesado



Anserma Caldas, 22 de Julio de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S  
Secretario de Gobierno  
Ciudad


**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 20-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.20 del año 2011.

Dando respuesta oportuna a su solicitud enviada por fax, me permito informarle que se realizo visita ocular en la vivienda ubicada en la calle 3ª carrera 6 # 5 – 32 vivienda de propiedad de la señora Martha Lucia Ocampo Hurtado identificada con cédula de ciudadanía 24.393.830 de Anserma Caldas,

*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	163
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

móvil 3136996049, esta vivienda presenta peligro eminente para sus habitantes, por la casa vecina ya que esta a punto de derrumbarse una pared de bahareque, dicha vivienda es de propiedad del señor Luis Echeverry quien reside en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad



Anserma Caldas, 08 de Agosto de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O #21-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.21 del año 2011.

Se realizo visita ocular a la vivienda ubicada en la vereda el cerro, predio la flor, propiedad del señor Eduardo Ortiz Montoya, de 59 años, identificado con cédula de ciudadanía 7.514.568, teléfono 3137776909, habitada por la señora Luz Nidia Vélez López 36 años, identificada con cédula de ciudadanía 24.398.272, y los niños Valentina Vélez de 13 años, Juan Carlos Ortiz Loaiza de 21 años y Diana Isabel Ortiz Loaiza de 7 años, la vivienda se encontró totalmente quemada, esto sucedió el sábado 06 de agosto del año en curso.

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	164
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad



Anserma Caldas, 19 de Agosto de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad


**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 22-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.22 del año 2011.

Siendo las 23:05 horas se realizó una visita ocular a la vivienda ubicada en la Carrera 4 nro. 20 – 03 Barrio San José propiedad de la señora Mayela Domínguez identificada con c.c nro. 29.308.892 de 52 años vivienda habitada por ella y el señor Rodrigo Echeverry; y la segunda vivienda se encuentra habitada por Daniela Gómez, Luisa María Gómez y Lucía Castaño Álvarez, estas viviendas se encontraban totalmente inundadas después del aguacero presentado en la madrugada, pues el alcantarillado que esta cerca, se encuentra obstruido.

*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	165
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad



Anserma Caldas, 24 de Agosto de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 23-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.23 del año 2011.

Dando respuesta oportuna al oficio de la referencia me permito informarle que se realizo visita ocular en la vereda el paraíso, predio el porvenir, propiedad del señor Humberto Galviz Velasquez identificado con c.c. 9.695.534, móvil 3148438047, habitada por la señora Deisy Marcela Bermúdez identificada con c.c. 1.061.368.985 de 23 años y un menor de 20 meses de nombre Juan Fernando Galviz, en ella se observó que el fuerte vendaval presentado el 23 de agosto a las 16:00 horas, causo gran daño en la vivienda destechándola, igual que la casa elda, derribó la despulpadora se dañaron 500 matas de plátano, 10 palos de aguacate y varios palos de cacao.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	166
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

Anserma Caldas, 31 de Agosto de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciuda

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O #24-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.24 del año 2011.

Dando respuesta oportuna al oficio S.G.D.C 511 emanado por su dependencia, me permito informarle que se realizo la visita a la vivienda ubicada en la vereda el Poblado, propiedad del señor Álvaro López, de 56 años, identificado con c.c. 4.344.700 de Anserma, móvil 3103822751, en la cual habitan la señora Luz María Caro, identificada con c.c. 24.387.135, de 54 años, Nelson de Jesús López, de 32 años, Fabián López de 31 años, John Alexander López de 23 años, William de Jesús López de 30 años, Leidy Jhoana López de 21 años, y Yesica Lorena López de 17 años, dicha vivienda presenta asentamiento del suelo, causando grietas en las paredes, el suelo presenta humedad, presentando así amenaza contra sus habitantes.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad



*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	167
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

Anserma Caldas, 12 de Septiembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 25-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.25 del año 2011.

Se realizó visita ocular en la vereda San Pedro, predio el Llano, propiedad de la señora Flor María Rivera identificada con c.c 24.385.063 de 65 años, habitada por ella y el señor José Rodrigo Rivera García ide4ntificado con c.c. 1.228.608 de 92 años y la señora María Arnobia Rivera c.c. 24.389.655 de 52 años; en ella se observó que la vivienda esta construida en bahareque pero a punto de colapsar, la madera se encuentra en mal estado y sus habitantes están en inminente peligro, necesitan ayuda URGENTE.


Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad



Anserma Caldas, 04 de Octubre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	168
			Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES			Versión Fecha:	

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 26-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.26 del año 2011.

Siendo las 07:25 a.m se trasladan para la casa del señor Rodrigo Echeverry de 65 años de edad identificado con c.c.15.961.072, vivienda ubicada en la carrera 4 calle 20-03 20-05, sufrió inundaciones por las tuberías del alcantarillado, saliendo por los sifones de los lavaplatos, baños y lavamanos, la causa de esto fue el tubo madre que desemboca en tuberías medianas la cual no da abasto par el agua que baja revuelto con piedras y basuras de la parte de arriba de la avenida; dentro de los afectados se encuentran el señor Bernardo Sánchez, Gabriela López, Rodrigo Domínguez, Lucila Castaño móvil 3136100075, Reinaldo Buitrago y la señora Julia Acevedo.



Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 04 de Octubre de 2011


Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 27-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.27 del año 2011.

Teniendo en cuenta que la vivienda ubicada en la carrera 4 # 15 – 44 habitada por la señora María Nancy Betancur identificada con c.c. 24393055, móvil 3128097481, expresa que cuando encienden las estufas y el horno de la fábrica de arepas ubicada en la carrera 4 # 15 – 38 la cual esta representada por el señor Jair Quintero, 8533732, se siente el olor a gas, este penetra por debajo del piso porque es

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	169
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

de madera, el olor comienza a emanar desde las 02:00 hasta las 06:00 de la mañana y no la deja dormir.

Se realizo seguimiento y al ingresar a la mencionada casa se siente el aire caliente mezclado con gas, lo que causa asfixia, por ello se recomienda que en esta fábrica consigan un extractor de aire para que este salga al exterior.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 02 de Noviembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 28-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.28 del año 2011.

Se realizó visita ocular en la vivienda ubicada en la carrera 6 nro. 4 -50, en ella se pudo observar que el techo de esta casa colapso, ofreciendo peligro a los niños y transeúntes de la cuadra, así mismo perjudico la casa de enseguida propiedad de la señora Aracely Cañas Arenas identificada con nro. De cédula 24.388.943; y la casa de nomenclatura nro.4-58 esquinera se encuentra a punto de colapsar ya que está construida en bahareque y se encuentra habitada por personas viciosas.

Por petición verbal del señor Carlos Enrique Rojas, móvil 3103960166 se realizó visita ocular en la carrera 2 calle 18 y se observó que en la calle se están filtrando las aguas negras de alcantarillado, posiblemente se encuentra tapado, esta anomalía se viene presentando desde el jueves 27 de octubre, y son de gran perjuicio para las viviendas cercanas ya que estas se van repesando según versión de la señora María Inés Londoño identificada con c.c. 24.461.233 del Cairo valle Calle 18 Carrera 2 # 1 - 27.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 170 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>



Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 09 de Noviembre de 2011


Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 29-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.29 del año 2011.

Se realizó visita ocular a la vivienda ubicada en la carrera 7 nro. 18 – 14 propiedad del señor Javier Rivera identificado con c.c.14.446.312 y se observó que la casa está construida en bahareque y está a punto de colapsar, se recomienda demoler la vivienda ya que esta presenta amenaza para los transeúntes.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	171
			<p>PROCESO : COMUNICACIONES</p>	Dependencia:



Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 21 de Noviembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad


**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 29-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.29 del año 2011.

Se realizó visita ocular a la vivienda ubicada en el Barrio La Marina Carrera 3 # 35-87, propiedad de la señora Claudia Milena Montoya identificada con c.c. 24.398.864, móvil 3148860182, en esta vivienda se observó gran humedad y cuando llueve el agua se filtra por las paredes de la vivienda.

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	172
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	



**RECOMENDACION:** Evacuar de manera inmediata con el fin de evitar daños a sus habitantes.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 21 de Noviembre de 2011


Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 30-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.30 del año 2011.

Atendiendo solicitud de fecha 17 Noviembre, se realizó visita ocular a la vivienda ubicada en la calle 17 nro.3 – 07, 3-09, 3-11, 3-13 en ella se observó gran deterioro, el techo a punto de colapsar, las vigas fracturadas, pisos en madera, paredes en tapia, la cual es de gran peligro para sus habitantes, estos son: María Lasero Mejía identificada con c.c. 24.391.018, móvil 3127982237 de 44 años, en la calle 16 nro. 3 – 13 es habitada por María Judith Restrepo, Jhonier Alexander Zapata de 22 años y Jesica Paola Quintero de 15 años.

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 173 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>



**RECOMENDACION:** Evacuar de manera inmediata con el fin de evitar daños a sus habitantes, tal como se observa en las fotos.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	174
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

Anserma Caldas, 25 de Noviembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 31-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.31 del año 2011.

Atendiendo solicitud verbal del señor Hugo Navarro, se realizó visita ocular en la carrera 5 nro. 14 – 38, la casa es de bahareque y guadua en mal estado, techo en teja de barro y en caña brava, desde afuera se observa que las tejas están a punto de caer presentando amenaza a los transeúntes y a sus habitantes.



**RECOMENDACION:** Evacuar de manera inmediata con el fin de evitar daños a sus habitantes, o a los transeúntes, tal como se observa en las fotos.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 25 de Noviembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	175
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 32-2011**


Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.32 del año 2011.

Así mismo se realizó visita ocular al barrio la Marina Etapa 1, y siendo las 10:50 a.m. cuando los trabajadores estaban realizando la excavación "pata" para hacer el filtro y se produjo un deslizamiento, causando daños a los trabajos ya realizados, en este lugar salen 3" pulgadas de agua diariamente y cuando llueve éste se incrementa, siendo este un peligro eminente.



*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	176
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				



**RECOMENDACION:** Evacuar de manera inmediata la primera etapa, tal como se observa en las fotos, ya que sus habitantes corren peligro.

Atentamente,

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 01 de Diciembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 33-2011**

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	177
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.33 del año 2011.

Se realizó visita ocular a la casa de los indígenas, ubicadas en el predio de la Coralia, en ella se pudo observar que la mitad de la casa colapso, la causa un árbol que se encontraba al lado y cayó sobre la misma, también sobre una de sus habitantes causando pérdida del conocimiento, el árbol se encuentra en la propiedad del señor Didier Soto y Nancy Stella Hincapié, en esta casa viven 4 adultos y 5 menores de edad y sus nombres son:

María Melva Ogari Morales, identificada con c.c. 1.054.919.273, Yolima Tanucama de 20 años, Daniel Tanucama de 21 años y Diana Vicama de 18 años, Yamile, Yenni y Duván Tanucama.



**RECOMENDACION:** Evacuar de manera inmediata, con el fin de evitar daños a sus habitantes.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 07 de Diciembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 34-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.34 del año 2011.

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	178
			<p>Dependencia:</p>	
<p>PROCESO : COMUNICACIONES</p>		<p align="center"><b>DESPACHO DEL ALCALDE</b></p>		

Se realizó visita ocular a la vivienda ubicada en la vereda Carmelo Bajo, de la señora Aracely Domínguez identificada con c.c. 24.396.340 y de 33 años, móvil 3116232935 en ella se pudo observar grandes grietas en las paredes y asentamientos en los pisos, esto se debe a que se filtra el agua de los pozos sépticos del vecino por debajo de la vivienda.



**RECOMENDACION:** Solicitarle al vecino retirar los pozos sépticos, con el fin de evitar más daños a la vivienda y a sus habitantes.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 07 de Diciembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad


**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 35-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.35 del año 2011.

Se realizó visita ocular a la vivienda ubicada en la vereda Carmelo Bajo, propiedad del señor Gabriel Angel Tabares identificado con c.c. 1.229.276 de 74 años, habitada por la señora María Leticia Posada con c.c. 12.386329 de 59 años, la casa está construida en bahareque, presenta agrietamientos en el

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	179
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

terreno y está a punto de colapsar.



**RECOMENDACION:** Evacuar de manera inmediata con el fin de evitar daños a sus habitantes.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 07 de Diciembre de 2011


Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 36-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.36 del año 2011.

Se realizó visita ocular a la vivienda ubicada en el Carmelo bajo del señor Ovidio Arroyave Román identificado con c.c. 4.345.300 de 53 años, vivienda habitada por Gloria Elsy Tabares identificada con c.c. 24.397.853 de 43 años, Luis Alberto Arroyave de 23 años, Kelly Johana Ramírez de 22 años, Brahian Steven Marín de 7 años y Camila Arroyave de 2 años.

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 180 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>



**RECOMENDACION:** Reconstruir su casa de manera inmediata, pues esta colapso por asentamiento de terreno.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 07 de Diciembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad


**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 37-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.37 del año 2011.

En la vereda Carmelo bajo se realizó visita ocular a la vivienda del señor Jair Antonio Gallego identificado con c.c. 4.383.297 de 54 años, habitada por la señora Rosa Arroyave identificada con c.c. 24.393.831 de 46 años y Diana María Gallego Arroyave identificada con T.I. 97082511397 de 14 años, vivienda construida en bahareque, se observó que tiene problemas con las aguas lluvias porque se represan debajo de la casa.

*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	181
			PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:



**RECOMENDACION:** Canalizar las aguas lluvias con el fin de evitar daños a la vivienda y por ende a sus habitantes.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 07 de Diciembre de 2011


Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 38-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.38 del año 2011.

Se realizó visita ocular a la carretera de la vereda San Pedro y se observó que en el sitio conocido como el gallinero el terreno presenta hundimiento, poniendo en peligro la vida de las personas que utilizan el servicio público como transporte, como también en la carrera 5 con calle 11 Equina.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	182
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				



**RECOMENDACION:** a la entidad competente, reparar de manera inmediata la carretera con el fin de proteger la vida de los transeúntes y habitantes de este sector.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 07 de Diciembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad


**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 39-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.39 del año 2011.

Se realizó visita ocular a la carrera 3 nro. 13 – 26, vivienda de la señora María Uribe identificada con c.c. 24.382.351, en la cual informa que en el solar se encuentra un árbol muy grande el cual reviste peligro para sus habitantes.

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	183
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	



RECOMENDACION: Talar el árbol para evitar daños a los habitantes de este sector.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 07 de Diciembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 40-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.40 del año 2011.

Atendiendo solicitud escrita del señor Luis Gonzaga Rendón identificado con c.c 4426541 de 59 años, móvil 3148537662, se realizo visita ocular al predio el retorno ubicada en la vereda la Esmeralda, en ella vive también el joven Luis Gonzaga Montoya Angarita de 20 años y se observó que está construida en bahareque, presenta asentamiento del terreno y grietas en el piso, por el lado de encima el terreno presenta grietas y por la carretera esta descendiendo la banca hacia la mencionada vivienda.

*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	184
			<p>Versión Fecha:</p>	
<p>PROCESO : COMUNICACIONES</p>		<p>Dependencia:</p>	<p><b>DESPACHO DEL ALCALDE</b></p>	



**RECOMENDACION:** canalizar las aguas que vienen de la carretera a la vivienda para evitar daños a sus habitantes.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 07 de Diciembre de 2011


Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 41-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.41 del año 2011.

Se realizó visita ocular en el predio la Shakira vereda la Esmeralda propiedad del señor Jose Ulices Mendoza identificado con 93.450.955 edad de 39 años, móvil 3104451789, en ella habitan la señora Omaira Rihana Cerquera de 32 años y los niños Jefferson Mendoza de 14 años, Arminton Mendoza de 8 años Daniela Alejandra Mendoza de 5 años, la casa esta construida en bahareque presenta agrietamientos y asentamiento del suelo, en la cafetera presenta grietas con peligro de deslizamiento.

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	185
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	



**RECOMENDACION:** canalizar las aguas que vienen de la carretera a la vivienda para evitar daños a sus habitantes. (la vivienda se encuentra en mal estado)

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad


Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 42-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.42 del año 2011.

Atendiendo solicitud escrita de la señora MARIA ROSALBA GIL TREJOS Y MARIA CENAYDA GIL TREJOS, se realizó visita ocular a la vivienda ubicada en la carrera 1 calle 26 nro. 1e – 53 del Barrio San Isidro, y se observó que la vivienda se encuentra en mal estado, y se adjunta oficio en el que ellas solicitan la colaboración para demoler la misma.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	186
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	



RECOMENDACION: demoler la vivienda.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 16 de Diciembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 43-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.43 del año 2011.

Atendiendo solicitud escrita del señor LUIS EDUARDO RENDON FLOREZ, identificado con c.c. 9.696.341, móvil 320 6645600 de 32 años, se realizó visita ocular al predio conocido como el recreo, de la vereda Taudía Alto, en ella habitan el señor antes mencionado, la señora María Edilia González identificada con c.c. 24.399.010, de 26 años y el niño Maicol Steven Rendón González de 7 años, al llegar allí se observó que la casa se encuentra construida en material. pero al caer una lud de tierra en la parte de encima, la dejo con grandes grietas y es posible que reincida otro derrumbe.

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	187
			<p>Versión Fecha:</p>	
<p>PROCESO : COMUNICACIONES</p>		<p>Dependencia:</p>	<p><b>DESPACHO DEL ALCALDE</b></p>	



**RECOMENDACION:** Evacuar de manera inmediata con el fin de evitar daños a sus habitantes.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 16 de Diciembre de 2011


Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 44-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.44 del año 2011.

Se realizó visita ocular a la carrera 2 con calle 19 en ella se observó que hay varios huecos, y por estos ingresan las aguas lluvias, lo que puede causar daños a los habitantes de la misma.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	188
			Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES			Versión Fecha:	



Como también se observó que en la carrera 3 con calle 7 se halla un hueco el cual ofrece peligro para los automotores que transitan por ahí.



TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad  
Anserma Caldas, 19 de Diciembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad


**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 45-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.45 del año 2011.

Atendiendo solicitud escrita del señor Luciano Trejos, identificado con c.c. 75.040.000 móvil 321 850 50 39, se realizó visita en la vereda el consuelo y se encontraron varias casas afectadas por la fuerte ola invernal que se viene presentando así:

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975


 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	189
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

1. Carmen Alicia Trejos c.c. 24.379.860 de 79 años (vive sola)
2. Gustavo Zapata Trejos c.c. 89.002.418 de 37 años (3 personas viven en la casa), móvil 3117107244
3. Everardo Trejos c.c. 4.346.268 de 50 años (vive con la esposa) móvil 3104753769
4. Jose Reynel Grajales c.c. 98.476.739 de 48 años (5 personas viven en la casa)
5. Eliecer de Jesús Cardenas c.c. 75.038.279 (6 personas viven en la casa) móvil 3103853561
6. Roberto de Jesús Palacio c.c. 4.347.091 de 53 años, móvil 3122449416 (5 personas viven en la casa).
7. Héctor Alejandro Ladino Trejos c.c. 98.602.923 de 37 años, móvil 314 7161443 (6 personas viven en la casa)

A todas las personas se les ordeno evacuar toda vez que las fisuras que se encontraron en el terreno y en las casas son demasiado grandes y son una gran amenaza para los habitantes de estas, tal y como se puede observar a continuación:

**RECOMENDACION:** Evacuar de manera inmediata con el fin de evitar daños a sus habitantes.



 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 190 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	



TTE. GIRALDO ROGELIO  
 Jefe de Seguridad  
 Anserma Caldas, 20 de Diciembre de 2011

Doctor  
 JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
 Secretario de Gobierno  
 Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 46-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita

*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	191
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

Ocular Nro.46 del año 2011.

Atendiendo solicitud escrita del señor Álvaro de Jesús Moya Patiño identificado con c.c. 4.456.919 de Mistrató, de 48 años, móvil 3128284153, se realizó visita ocular a la vivienda ubicada en la vereda el Poblado bajo, en ella habitan la señora Rosalba Giraldo de 49 años, Verónica Andrea Maya Giraldo de 19 años, Yesica Marcela Giraldo de 17 años, la casa está construida en bahareque, a tres metros de la casa le cayó un derrumbe causándole grandes grietas y por ende se está hundiendo.



**RECOMENDACION:** Evacuar de manera inmediata con el fin de evitar daños a sus habitantes.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Anserma Caldas, 26 de Diciembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 47-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.47 del año 2011.

se realizó visita ocular a la vivienda de la señora María Isabel Castañeda Torres identificada con c.c. 24.392.813, móvil 310527 55 15, vereda maraprá, la vivienda está habitada por James Duvan Valencia Castañeda de 20 años, Carla María Castañeda de 20 años, Cristian Camilo Valencia Castañeda de 18 años, dicha vivienda se encuentra construida en bahareque consta de dos pisos, en las habitaciones que están en la parte trasera el terreno está presentando asentamiento y debajo del andén en la parte

*Anserma! Una sola familia...*  
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	192
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

del frente el terreno está cediendo.

**RECOMENDACION:** Construir un muro de contención tanto en la parte trasera como debajo del andén.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad



Anserma Caldas, 26 de Diciembre de 2011

Doctor  
JOHN ALEJANDRO JARAMILLO S.  
Secretario de Gobierno  
Ciudad

**Referencia: Visita Ocular**

**V.O # 48-2011**

Respetuosamente, nos dirigimos a usted con el fin de presentar el correspondiente informe de la Visita Ocular Nro.48 del año 2011.

Atendiendo solicitud escrita del señor Luciano Trejos, identificado con c.c. 75.040.000 móvil 321 850 50 39, se realizó visita a la casa de la señora Aleyda Morales identificada con c.c 24.389.136, móvil 3113663209 en la vereda el consuelo, habitada Luis Hernando Trejos, y Ximena Trejos.

A la señora y su núcleo familiar se le ordeno evacuar, toda vez que las fisuras que se encontraron en el terreno y en las casa son demasiado grandes y son una gran amenaza para los habitantes de esta, tal y como se puede observar a continuación:

*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	193
			Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES			Versión Fecha:	



**RECOMENDACION:** Evacuar de manera inmediata con el fin de evitar daños a sus habitantes.

TTE. GIRALDO ROGELIO  
Jefe de Seguridad

Para la realización de eventos es importante reunir y activar los diversos comités con el fin de agilizar la atención de cualquier eventualidad

**PROCESOS QUE DEBEN SER RESUELTOS EN SEGUNDA INSTANCIA POR EL SEÑOR ALCALDE**

Querrela Civil de Policía Perturbación a la posesión cuyo querellante es el Señor DIEGO ARMANDO VALENCIA SANTA y querellado SOCIEDAD GASEOSAS POSADA TOBON SA remitido por la Inspección de Policía el día 29 de los Corrientes mes y Año

Proceso de Transito 3021 infractor es el señor OVIDIO DE JESUS MESA remitido por la oficina de Transporte y Transito mediante Auto del día 30 de los corrientes Mes y Año.

Proceso remitido por la Comisaria de Familia radicado 005 de Mayo 3 de 2011, con el fin de resolver el recurso de Apelacion.

Proceso remitido por la Policía Nacional el día 30 de los corrientes sobre imposición de sanción a un establecimiento denominado Fonda el Trigal Recurso de Apelación.

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 194
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## PROCESOS QUE DEBEN SER RESUELTOS POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Proceso sobre solicitud de Devolución de Pólvora efectuada por el Señor FREDY ARCE al cual se le dio Apertura mediante Resolución 020 de 2011.

Realizar acto motivado para la destrucción de los elementos pirotécnicos que han sido puestos a disposición de la Secretaria de Gobierno.


## ACCIONES JUDICIALES

Adjunto a la siguiente tabla encontraran un Archivo EXCEL con el detallado de cada uno de las actuaciones y los juzgados donde se encuentran cursando.

(N) Consecutivo	(C) No Proceso	(C) Autoridad Judicial Que Tramita	(F) Fecha De Admisión De La Demanda	(C) Estado Actual
1	2004 - 1297-3	Tribunal Contencioso Administrativo	Nulidad	Sin cuantía
2	2004 - 1364	Juzgado Segundo Administrativo de Descongestion	Reparación Directa	17.000.000
3	2006 - 0007	Juzgado Cuarto Administrativo	Reparación Directa	500.000.000
4	2006 - 0629	Juzgado Tercero Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	100.000.000
5	2006 - 0630	Juzgado Cuarto Administrativo	Acción de Grupo	Sin cuantía
6	2006 - 1028	Juzgado Tercero Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	10.000.000
7	2006 - 1029	Juzgado Segundo Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1.000.000
8	2007 - 0124	Juzgado Primero Administrativo	Acción Popular	Sin cuantía
9	2007 - 0268	Juzgado Tercero Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	10.000.000
11	2008 - 0214	Juzgado Segundo Administrativo	Acción Popular	Sin cuantía
12	2008 - 0280	Juzgado Primero Administrativo	Acción Popular	Sin cuantía
13	2008 - 0281	Juzgado Primero Administrativo	Acción Popular	Sin cuantía
14	2008 - 0350	Juzgado Segundo Administrativo	Acción Popular	Sin cuantía
15	2008 - 0365	Juzgado Tercero Administrativo	Acción Popular	Sin cuantía
16	2008 - 0432	Juzgado Cuarto Administrativo	Acción Popular	Sin cuantía

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	195
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

18	2008 - 0663	Juzgado Primero Administrativo	Acción Popular	Sin cuantía
19	2008 - 0791	Juzgado Primero Administrativo	Acción Popular	Sin cuantía
21	2008 - 0809	Juzgado Tercero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
22	2008 - 01071	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
23	2009 - 0011	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
24	2009 - 0014	Juzgado Segundo Administrativo	Acción Popular	Sin cuantía
25	2009 - 0018	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
26	2009 - 0160	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
27	2010 - 0181	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
28	2009 - 00238	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
29	2009 - 00254	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
30	2009 - 0263	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
31	2009 - 0813	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
32	2009 - 0817	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
33	2009 - 01057	Juzgado Tercero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
34	2009 - 1059	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
35	2009 - 01060	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
36	2009 - 01071	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
37	2009 - 01352	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
38	2009 - 1372	Juzgado Tercero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
39	2009 - 01456	Juzgado Tercero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
40	2009 - 01462	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
41	2009 - 01522	Juzgado Tercero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
42	2009 - 01567	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
43	2009 - 01783	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
44	2009 - 01841	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
45	2009 - 1899	Juzgado Segundo Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20.000.000
46	2010 - 0010	Juzgado Primero Administrativo	Accion de Cumplimiento	Sin cuantía
47	2010 - 0050	Juzgado Primero Administrativo de Descongestión	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	20.000.000
48	2010 - 0052	Juzgado Primero Administrativo	EJECUTIVO CONTRACTUAL	16.000.000
49	2010 - 0160	Juzgado Cuarto Administrativo	Acción Popular	Sin cuantía
50	2010 - 0181	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
51	2010 - 0184	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
52	2010 - 0186	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
53	2010 - 0187	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
54	2010 - 0188	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	196
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

55	2010 - 0226	Tribunal Contencioso Administrativo	Proyecto Acuerdo Municipal	Sin cuantía
56	2010 - 0313	Juzgado Sexto Administrativo Descongestion	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	
57	2010 - 0314	Tribunal Contencioso Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
58	2010 - 0347	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
59	2010 - 0407	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
60	2010 - 0455	Tribunal Contencioso Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
61	2010 - 0530	Juzgado Tercero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
62	2010 - 0544	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
63	2010 - 0560	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
64	2010 - 0695	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
65	2010 - 0696	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
66	2010 - 0700	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
67	2010 - 0701	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
68	2010 - 0702	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
69	2010 - 0715	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
70	2010 - 0713	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
71	2010 - 0745	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
72	2010 - 0747	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
73	2010 - 0748	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
74	2010 - 0754	Juzgado Tercero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
75	2010 - 0755	Juzgado Tercero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
76	2010 - 0762	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
77	2010 - 00770	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
78	2010 - 00771	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
79	2010 - 00772	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
80	2010 - 00779	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
81	2010 - 00803	Juzgado Tercero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
82	2011 - 0057	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
83	2011 - 0058	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
84	2011 - 0106	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
85	2011 - 0109	Tribunal Contencioso Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
86	2011 - 0110	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
87	2011 - 0110	Juzgado Primero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
88	2011 - 0116	Juzgado Segundo Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
89	2011 - 00137	Juzgado Tercero Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
90	2011 - 0747	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	197
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	


91	2011 - 0748	Juzgado Cuarto Administrativo	Accion Popular	Sin cuantía
93	2010 - 00195	Juzgado Civil del Circuito Anserma	Ordinario Laboral	20.000.000
94	2010 - 00133	Juzgado Civil del Circuito Anserma	Verbal sumario	120.000.000
95	2010 - 00300	Juzgado Cuarto Administrativo	Reparación Directa	300.000.000
96	2010 - 0511	Juzgado Tercero Laboral Del Circuito	Ordinario Laboral	PENSION
97	2009 - 0197	Juzgado Civil del Circuito Anserma	Accion Popular	Sin cuantía
98	2010 - 0117	Juzgado Civil del Circuito Anserma	Ordinario Laboral	Pension
99	2010 - 0041	Juzgado Civil del Circuito Anserma	Accion Popular	Sin cuantía
100	2010 - 0040	Juzgado Civil del Circuito Anserma	Accion Popular	Sin cuantía
101		Juzgado Quinto Civil Del Circuito Manizales	Verbal sumario	120.000.000
102	2011 - 0064	Juzgado Civil del Circuito Anserma	Ordinario Laboral	20.000.000
103		Juzgado Civil del Circuito Anserma	CONCORDATO	
104	2011-0938	Juzgado Cuarto Administrativo	Reparación Directa	400.000.000
105		Juzgado Civil del Circuito Anserma	Reparación Directa	100.000.000
106	2011-912	Juzgado Cuarto Administrativo	Acción DE Repetición	7.000.000

#### AUDIENCIAS PENDIENTES PARA EL 2012.

- El día 17 De Enero de 2012, se fijo audiencia de pacto de conciliación dentro del Proceso instaurado por JHON JAMES OSORIO GAVIRIA contra el Municipio de Anserma-Caldas con Radicado 2010-803 en el Juzgado Tercero Administrativo de Manizales a las 4:30 P.M.
- El día 19 De Enero de 2012, se fijo audiencia dentro del Proceso instaurado por INFICALDAS contra el Municipio de Anserma-Caldas en el Juzgado Civil del Circuito de Anserma –Caldas a las 9:30 A.M.
- El día 19 De Enero de 2012, se fijo audiencia dentro del Proceso instaurado por OSCAR DE JESUS MOLINA contra el Municipio de Anserma-Caldas

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975


 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	198
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

en el Juzgado Civil del Circuito de Anserma –Caldas a las 10:00 A.M.

- El día 19 De Enero de 2012, se fijo audiencia de inspección Judicial dentro del Proceso de Acción Popular de MARIA ISABEL RESTREPO contra el Municipio de Anserma-Caldas en el Juzgado Civil del Circuito de Anserma–Caldas a las 2:00 P.M.
- El día 24 De Enero de 2012, se fijo audiencia pacto de Conciliación dentro del Proceso de Acción Popular de FERNANDO PATIÑO MARTINEZ contra el Municipio de Anserma-Caldas en el Juzgado Tercero Administrativo de Manizales, con Radicado 2010-530 a las 3:30 P.M.
- EL día 24 de enero de 2012 a las 8: 45 AM se fijo audiencia de conciliación por presuntos créditos laborales y derechos que le adeudan al trabajador CAROLINA RIVERA GARZON con cedula 24.334.244 en la Calle 20 numero 22-27 Piso 3 ministerio del trabajo y la protección Social Manizales.
- El día 14 De Febrero de 2012, se fijo audiencia pacto de Conciliación dentro del Proceso de Acción Popular de JHON JAMES OSORIO GAVIRIA contra el Municipio de Anserma-Caldas en el Juzgado Primero Administrativo de Manizales, con Radicado 2010-745 a las 4:00 P.M.
- El día 21 De Febrero de 2012, se fijo Recepción de Testimonio al Señor JAIRO HERNAN VALENCIA BERMUDEZ funcionario de la Oficina de Transporte y Transito en el Juzgado Segundo Administrativo de Manizales de Conciliación dentro del Proceso de Acción de Reparación Directa de INVERSIONES PLATA MOLINA contra el Municipio de Anserma-Caldas Y el Ministerio de Transporte en el Juzgado Segundo Administrativo de Manizales, con Radicado 2011-0510 a las 2:00 P.M.
- El día 23 De Febrero de 2012, se fijo audiencia de inspección Judicial dentro del Proceso de Acción Popular de MARIO ANDRES CANO BERNAL contra el Municipio de Anserma-Caldas en el Juzgado Cuarto Administrativo de Manizales a las 9:00 A.M
- El día 29 De Febrero de 2012, se fijo audiencia de conciliación dentro del Proceso Ordinario Laboral de LUIS GERMAN CASTAÑEDA TORRES contra el Municipio de Anserma-Caldas en el Juzgado Civil de Circuito de Anserma Caldas a las 2:00 P.M.

*Anserma! Una sola familia...*


Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	199
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

- El día 7 De Marzo de 2012, se fijo audiencia de conciliación dentro del Proceso Ordinario Laboral de MARIO ANTONIO CASTRILLON TABORDA contra el Municipio de Anserma-Caldas en el Juzgado Civil de Circuito de Anserma Caldas a las 9:00 A.M; dentro de esta diligencia, se recepcionaran los testimonios de los señores JAIME ALBERTO CASTILLO, LUIS FERNANDO VASQUEZ CUELLAR.
- El día 12 De Marzo de 2012, se fijo audiencia interrogatorio dentro del Proceso de Acción Popular instaurado por el señor JOSE ALCIDES SANCHEZ Y OTROS contra el Municipio de Anserma-Caldas Y Empocaldas en el Juzgado Civil de Circuito de Anserma Caldas comisionado por el Juzgado Cuarto Administrativo de Manizales con Radicado 2010-300 a las 9:00 A.M;
- El Municipio fue incluido en la junta asesora del liquidador como miembro principal en el proceso CONCORDATORIO de CLEMENTINA VARGAS DE TORO que cursa en el Juzgado Civil del Circuito de Anserma Caldas. Se adjunta el oficio Correspondiente.
- Mediante sentencia de Agosto 5 del Año 2011, el juzgado Segundo Administrativo de Manizales , Fallo sobre el Proceso con Radicación 2009-00263 Ordenando que “ Ordenar al Municipio de Anserma Caldas para que en el término de Cuatro meses a partir de la ejecutoria de esta providencia proceda de manera técnica a implementar y adecuar las respectivas señales reglamentarias y preventivas en el sector donde se encuentran localizadas las instituciones educativas Instituto Técnico Industrial, Normal Superior y Colegio Mixto de Occidente. Anexo Copia de Sentencia, la cual debe ser cumplida en su totalidad para efectos de informar al juzgado y evitar tramites de incidentes de Desacato.
- Mediante Sentencia el Juzgado Primero Administrativo Contencioso de Manizales, se pronuncio sobre el proceso con radicación 2007 - 0124 el cual trata de una Acción Popular de Clara Inés Naranjo Tejada contra el Municipio, en la cual se ordena construir un ascensor en las instalaciones de La alcaldía municipal, para garantizar el acceso a todos los pisos con que cuenta la edificación, por lo tanto los recursos para dar cumplimiento a este

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 200
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

fallo, quedan proyectados en el presupuesto para la vigencia 2012, toda vez que el plazo para construir dicho ascensor vence durante el primer mes del año, por lo que se debe adelantar durante el mes de enero el proceso de contratación correspondiente para el ascensor. El Rubro que se apropió en el presupuesto del año 2012 corresponde a Sentencias judiciales por valor de \$60.000.000 para que sean destinados en la construcción de dicho ascensor.

Del mismo modo se hace entrega del Expediente de la Accion de Repeticion que fue instaurada en el Juzgado cuarto Administrativo de Manizales con radicación 2011-0912 del Municipio de Anserma Caldas contra RUTH MARIA ALVAREZ.

Finalmente se hace entrega del expediente correspondiente al proceso de Reparación Directa instaurado por EDWIN ALEXANDER SERNA PELAEZ Y OTROS contra el Municipio de Anserma - Caldas, el cual cursa en el Juzgado Cuarto Administrativo de Manizales, radicado bajo el número 2011-0398 y ya fue notificado personalmente al Alcalde, y se encuentra pendiente de ser fijado en lista para ser contestado dentro del término.

### PLANTA DE PERSONAL

Concepto	Total numero de cargos de la planta	Numero de cargos provistos	Números de cargos vacantes
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
A la fecha del retiro de la gestión	0	0	0
<b>Cargos de carrera administrativa</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	8	0	0

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 201
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

A la fecha del retiro de la gestión	8	0	0
<b>Cargos Provisionales.</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	5	0	0
A la fecha del retiro de la gestión	5	0	0

**INFORME DETALLADO SOBRE LA COMPOSICION DE LA NOMINA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO A DICIEMBRE 15 DE 2011.**

Nombre del funcionario	Nivel Ocupacional	Tipo de contrato	Salario
Maribel Flórez García	Técnico	Carrera Administrativa	\$1.261.092
Antonio José Restrepo	Técnico	Carrera Administrativa	\$ 652.932
Blanca Rubí Jaramillo	Asistencial	Carrera Administrativa	\$ 757.733
Ligia del Socorro Murillo	Asistencial	Carrera Administrativa	\$ 757.733
Jairo Hernán Valencia	Técnico	Carrera Administrativa	\$ 797.613
Bernardo Hernández Betancur	Asistencial	Carrera Administrativa	\$ 679.049
Jorge Emilsen Calle	Asistencial	Carrera Administrativa	\$ 757.733
William de Jesús Trejos	Asistencial	Carrera Administrativa	\$ 679.049
Gloria Lourdes Ballesteros	Asistencial	Provisionalidad	\$ 757.733
Carmen Patricia Montoya	Asistencial	Provisionalidad	\$ 679.049
Luz Stella Carmona	Asistencial	Provisionalidad	\$ 615.455
Hernando Ramírez Ladino	Técnico	Provisionalidad	\$1.261.092
José Daniel Sánchez	Profesional	Provisionalidad	\$1.304.206

Anexos.

relacion demandas en 10 folios

Informe General de Mantenimiento SIES 2008-2010 en 47 Folios

Formato único de Inventario Documental en 24 Folios


Inventario Bienes Inmuebles en 2 Folios

Actas de Bajas de Equipo de Oficina en 5 Folios.

Carpeta con Información de Reunidos. En 25 Folios

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	202
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

60 Formulario en Blanco de Reunidos con el Fin de Diligenciarlos y Reportar.  
Carpeta con Actas del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del año 2010-2011  
Proceso 3021 Remitido por la Oficina de Transporte y Tránsito 2 Instancia  
Querrela Remitida por la Inspección de Policía de Diego Armando Valencia contra Sociedad Posada Tobon 2 Instancia.  
Solicitud de Conciliación Inversiones PLATA MOLINA Radicación 2011-00510  
Auto mediante el cual se Admite la demanda de Inversiones PLATA MOLINA 2011-00510  
Carpeta con procesos de incautación de artículos pirotécnicos y pólvora en 42 Folios contiene Relación pormenorizada Se recomienda actuar en el menor tiempo posible  
Recurso de Apelación enviado por el Comandante de Estación de Policía Anserma Oficio 1286 ESTPO sobre el cierre de un Establecimiento.  
Copias de las Sentencias de los Radicados 2008-00280 Acción Popular  
Copia de la sentencia de radicado 2010-00215 Conciliación Prejudicial  
Copia de la Sentencia Radicación 2010-0010 Acción de Cumplimiento  
Copia de la Carpeta que contiene la Demanda de Acción de Reparación Directa de EDWIN ALEXANDER SERNA PELAEZ Y OTROS Radicación 2011-398 del Juzgado 4 Administrativo de Manizales  
Oficio 0383 del Juzgado Civil del Circuito de Anserma Caldas donde informan que el Municipio ha sido nombrado dentro de la Junta Asesora del Liquidador en el proceso de CLEMENTINA VARGAS DE TORO.  
Copia de Sentencia dentro de la Acción Popular de LUIS CARLOS TORREGROZA DIAZGRANADOS contra el Municipio de Anserma con Radicación 2009-0263  
Actas de Recomendación de Evacuación de Inmuebles  
Proceso de imposición de sanción económica contra LUIS ALBERTO DUQUE LOPEZ del establecimiento TABERNA EL TUNEL

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	203
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

## SECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN

<b>A.</b>	<b>Nombre del Funcionario responsable que Entrega</b>	<b>EDWIN ARMANDO RAMIREZ RESTREPO</b>
<b>B.</b>	<b>Cargo:</b>	Secretario de Salud y Educación
<b>C.</b>	<b>Entidad:</b>	Alcaldía Municipal de Anserma – Caldas
<b>D.</b>	<b>Ciudad y Fecha:</b>	Anserma – Caldas, 28 Noviembre de de 2011
<b>E.</b>	<b>Fecha de Inicio de Gestión:</b>	01 de Octubre de 2010
<b>F.</b>	<b>Condición de la Presentación:</b>	Culminación periodo Constitucional.
<b>G.</b>	<b>Fecha de Retiro:</b>	31 de Diciembre de 2011


**INTRODUCCION:** La secretaria de Educación, Salud, Deporte y Cultura es una dependencia de la Alcaldía Municipal que desarrolla acciones en el ámbito local cuyas políticas están enmarcadas en garantizar la accesibilidad a los planes, programas y proyectos dentro del plan de gobierno 2008-2011 en cabeza del Alcalde JORGE MARIO CORRALES QUINTERO.

El presente informe se construye bajo la normatividad existente en cuanto a los procesos de empalme entre la administración saliente y administración entrante y se enmarca en los siguientes objetivos:

1. Entregar la administración de los recursos del municipio.
2. Establecer el estado en que se encuentra el municipio en las dimensiones social, económica, territorial e institucional
3. Realizar un balance entre las demandadas y las necesidades encontradas al inicio de la administración saliente, los logros alcanzados y los retos por atender
4. Evaluar los recursos e instrumentos disponibles y la capacidad de la organización existente para continuar las acciones necesarias para mantener el nivel de logro alcanzado y enfrentar los problemas pendientes de solución.
5. Identificar los aliados estratégicos y los espacios de participación social que han mostrado un potencial como complemento de la capacidad de la administración local para abordar los problemas y necesidades de la población y del territorio

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	204
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

### **NORMATIVIDAD:**

1. Ley 152 de 1994. Artículo 39, numeral 2.
2. Ley 951 de 2005
3. Resolución Orgánica 5544 de 2003 de la Contraloría General de la República.  
Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

### **INFORME EJECUTIVO DE EMPALME:**

#### **MISIÓN**

Liderar la gestión y planificación de la calidad, cobertura, oportunidad y eficiencia de la seguridad social en Salud, los procesos educativos y culturales y el bienestar social de los habitantes del Municipio de Anserma Caldas, en concordancia con los principios y fines de la

complementariedad, solidaridad y concurrencia, establecidos por la Constitución Política, y desarrollados en la legislación vigente, en tal propósito ejercerá las actividades que permitan consolidar la participación democrática, la autonomía escolar, la formación ciudadana, el reconocimiento y el valor de la diversidad cultural y educativa y por otra parte, la real integración y integración de la comunidad en los procesos de prevención, atención aseguramiento en la salud, elevando su calidad de vida y así contra con un potencial humano que haga viable el desarrollo municipal que tenga que ver con el desarrollo social.


#### **VISIÓN**

**La Secretaria de Educación:** Municipal periodo 2008-2011 al año 2012 será la que administre el estamento educativo para certificación de la dependencia local y permanencia, como ente autónomo e independiente en la toma de decisiones, tanto presupuéstales como administrativos, en el campo educativo y órgano de gestión pública a nivel nacional, para eficiencia en la prestación de servicio educativo en el Municipio así como según lo expresan las reformas del sector educativo derivados de las normas expresadas en la Constitución Política de 1991 y en las leyes 60 de 1993 y 115 de 1994, además del Decreto Ley 1860 que están generando modificaciones importantes en la dirección y en la prestación del Servicio educativo del país

Bajo la normatividad existente que le da legitimidad a la secretaria de educación, salud deporte y cultura se hace necesario y pertinente mencionar de manera sucinta y como lo

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	205
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

establece la ley (951 31 marzo de de 2005) y de forma narrativa información pertinente de las acciones de esta dependencia.

Sector educación: la secretaria desde el 2008 viene realizando programas, y proyectos que garantizan la accesibilidad al sistema educativo como es: Paquete escolar ( 7000 estudiantes beneficiados) transporte escolar ( 600 estudiantes beneficiados), uniformes escolares( 1500 estudiantes beneficiados) y restaurante escolar ( 7098 estudiantes beneficiados incluyendo las acciones del ICBF) ; pago de servicios públicos( 10 instituciones educativas beneficiadas). Igualmente direcciona programas encaminados al fortalecimiento de la calidad educativa desarrollando convenios con las instituciones educativas en procesos de escritura, lectura, sistematización , desarrollo del arte y la ciencia; así como también la promoción del deporte y la utilización del tiempo libre para toda la comunidad educativa ( directivos, docentes estudiantes y padres de familia). Los procesos de fortalecimiento de las instituciones educativas cuentan con un aporte importante en cuanto al mejoramiento de la infraestructura en cada uno de las sedes principales de los establecimientos educativos y en algunas de sus sedes como en nueva infraestructura, reforzamiento, embellecimiento, mejoramiento y adecuación de recintos educativos.

La educación no formal también jugo un papel importante en el programa de gobierno y en el plan de acción de la secretaria de educación dando paso a convenios con instituciones prestadoras del servicio educativo como: SENA, CENPRONIP, MADRES CABEZA DE HOGAR, POBLACION DISCAPACITADA Y POBLACION DESPLAZADA.


El fortalecimiento de la educación superior se desarrollo conjuntamente con CERES (Centro de estudios regionales de educación superior) quien hasta la fecha de gestión de la secretaria paso de 30 a 300 estudiantes en formación de carreras importantes para el municipio dentro de su contexto productivo.

En el presente año como proyecto importante se logro conjuntamente con la gobernación recuperar la sala de idioma que pretende ser un aporte fundamental en el plan de desarrollo de la gobernación de caldas con su proyecto: CADAS BILINGÜE con un costo de 10.00.000 y con más de 400 estudiantes.

Por la situación actual del país en lo referente a la ola invernal y en especial a las dificultades que tiene nuestro municipio se implemento un proyecto importante conjuntamente con la defensa civil llamado CUSE, desarrollado en las diferentes instituciones educativas con el objetivo claro de capacitar a toda la comunidad educativa en situaciones de emergencia frente a un posible desastre , como tomar acción preventiva o correctiva si es el caso frente a fenómenos naturales que puedan atentar con la integridad del estudiante en los centros educativos. Así mismo se reporto constantemente a la oficina de prevención y atención de

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	206
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

desastres del departamento las novedades en materia de emergencia en infraestructura de los centros educativos.

En las políticas de acompañamiento a población vulnerable se direccionaron importantes proyectos como la apuesta a la estrategia juntos actualmente llamada RED UNIDOS con un aporte de \$ 58.393.000 la cual consistió en su primera fase en identificar la población base (línea base) que permite identificar quien puede acceder a los 45 logros de la estrategia ,así mismo la caracterización de poblaciones importantes como la población indígena, desplazados y discapacitados entre otras y poder continuar con la oferta de oportunidades. La tercera edad jugó un papel importante dentro de las políticas del actual mandato y en especial de la secretaria de educación y salud acompañando y dando garantía en la atención y bienestar de los mismos en proyectos como fortalecimiento al centro de bienestar del anciano Hogar Santa Ana y acompañamiento en proyectos del orden nacional a través de la oficina de gestión social como: subsidio adulto mayor, ración alimentaría al adulto mayor ,ayudas técnicas para el adulto mayor en situación de discapacidad.


En el tema de salud es importante resaltar que la secretaria desarrolla y ejecuta proyectos bajo la normatividad vigente donde se permitió la construcción del Plan municipal de salud publica 2008- 2011 que año tras año fue validado por el concejo territorial de seguridad social del municipio y la DTSC, obedeciendo a las directrices dadas por el Ministerio de Protección Social, hoy por hoy ministerio de Salud. Como aliado estratégico en la construcción la DTSC en la ejecución del plan la ESE hospital San Vicente de Paúl, quien es el encargado de liderar los procesos del proyecto de salud publica municipal (ver mas adelante)

Uno de los ejes programáticos del plan territorial de salud es el eje de aseguramiento que contempla procesos importantes como la promoción a la afiliación al SGSSS, priorizar la población a afiliarse al régimen subsidiado, garantizar el acceso de la población pobre no afiliada al SGSSS, celebrar contratos para la administración del recurso humano para la administración del la afiliación en el municipio, celebración de los contratos para la administración del régimen subsidiado de seguridad en salud , realizar interventorías a los contratos de recursos del régimen subsidiado, administrar la base de datos de la población afiliada al régimen, además de inspeccionar , vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones y competencias en términos de oportunidad , utilización de los recursos y la calidad de los servicios en el área de aseguramiento.

La biblioteca pública municipal como dependencia de la secretaria de educación a logrado consolidar importantes proyectos como son: lectura, escritura y poesía, escuela de música,

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	207
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

escuela de cuerda, sistemas, danzas atendiendo aproximadamente 2000 beneficiados distribuidos entre población infantil, juvenil, adultos y adultos mayores.

Otro de los proyectos importantes dentro de la biblioteca fue el proyecto de PALEOGRAFIA y la sala de historia y paleografía que rescata la historia del municipio de Anserma y que permite a futuro rescatar y rediseñar la cátedra de historia del municipio de Anserma conjuntamente con las instituciones educativas.

Culturalmente la secretaria de educación apoyó diferentes manifestaciones culturales de los establecimientos educativos que por su importancia traspasan las barreras de las aulas y se proyectan en un orden municipal como: FESTIVAL DE TEATRO TEAM, FESTIVAL DE DANZAS, FERIA DE LA CIENCIA, así mismo el fortalecimiento de las diferentes grupos con formación musical como: LA BANDA SINFONICA MUNICIPAL, BANDAS MARCIALES Y MUSICO MARCIALES.

En el plano deportivo la secretaria de educación y salud a desarrollado dentro de los 4 años


de gobierno importantes proyectos de cómo la planificación, estructuración y puesta en marcha de los campeonatos municipales deportivos en disciplinas deportivas como futbol, baloncesto, interescolares, intercolegiados, extramurales deportivos, jornadas recreativas con una cobertura aproximada de 700 deportistas, escuelas de formación deportiva municipal en futbol y baloncesto con aproximada mente 100 niños estrato uno y dos, así mismo el apoyo a comité de deporte quien direcciona los eventos municipales y regionales.

Nota importante:

Como dato interesante este año se organizo el torneo nacional de futbol de salón con 12 departamentos invitados y que albergo aproximadamente 200 personas en el tema deportivo. Igualmente dentro de los proyectos que se implementa se realizan eventos especiales en diferentes días como el día del niño, el mes de la niñez, el mes del adulto mayor, igualmente apoyo a los establecimientos educativos en sus festividades.

El apoyo a clubes deportivos para el fortalecimiento de sus actividades misionales como la fundamentación, formación de deportistas, así mismo los desplazamientos a eventos de carácter municipal departamental y nacional como representantes del municipio.

**3 SITUACION DE LOS RECURSOS:** se hace necesario entonces detallar de forma

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 208 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

pormenorizado la situación de los recursos por cada una de las vigencias fiscales el periodo 2008-2011 de la siguiente manera:

El presente informe de empalme esta soportado en la ley 951 de 2001, circular 11 de la contraloría general de la república, y la directiva 00006 de 2007 de la procuraduría general de la república.

Durante el tiempo como secretario de salud y educación las siguientes acciones enmarcadas en el plan de desarrollo y acciones complementarias que permitieron dar cumplimiento a los compromisos dentro de la alcaldía municipal en cabeza del Tecnólogo **JORGE MARIO CORRALES**.

#### 4 PLANTA DE PESONAL:

La secretaria de educación, salud, deporte y cultura: tiene a su disposición la siguiente plana de personal:


NOMBRE	APELLIDO	CARGO	
Sandra Ligia	Loaiza	Auxiliar administrativo	Provisionalidad
María Eugenia	Duque	Auxiliar administrativa	Carrera
Martha Cecilia	Restrepo	Auxiliar administrativo	Provisionalidad
Jorge	Berio	Auxiliar Administrativo	Carrera

#### Contratistas:

NOMBRE	APELLIDO	CARGO
Carlos Andrés	Posada	Profesional de vigilancia en salud (contrato)
Jenny Alexandra	Villegas	Coordinadora Aseguramiento ( contrato)
Sandra Lorena	Flórez	Personal de apoyo en salud publica ( Contrato)
José Luis	Cañas García	Cultura (Contrato)
Jenny	Cano morales	Sistemas (contrato)
Nicolás	Obando	Estrategias IEC salud (contrato)
Fabio Andrés	López Figueroa	Seguridad Alimentaria ( Contrato)

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	209
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**NOTA IMPORTANTE:** La funcionaria JENNY ALEXANDRA VILLEGAS GONZALES identificada con cedula 1053796407 de Manizales se encuentra en estado de gestación lo que implica el estudio de , bajo los amparos legales y constitucionales:

Artículo 53 de la constitución Colombiana

Declaración universal de los derechos humanos articulo 25

Art 102 del pacto internacional de los derechos económicos y sociales

Articulo 11 de la OIT

Sentencia T-096 de 2007, sentencia T095 de 2008, sentencia T-1069 de 2008, sentencia T-649 de 2009 y sentencia T-649 de 2009 y sentencia T-004 de 2010

**5 PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS:** Las acciones enmarcadas en la presente dependencia se direccionan basados en la siguiente jurisprudencia:

**SECTOR SALUD:**

Ley	Año	Sector
Ley 115	1994	Educación
Ley 100	1993	Salud
Ley 181	1995	Deporte
Ley 1185	1998	Cultura

La secretaria de salud enmarco sus proyectos de acuerdo al plan de salud territorial 2008-2011 en los que ejecuto los siguientes ejes:

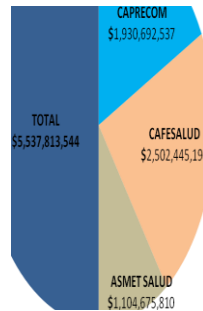
**ASEGURAMIENTO:** garantizar la afiliación al sistema de seguridad social en salud sea mediante vinculación al régimen contributivo o al régimen subsidiado de la población que se encuentran en los niveles 1, 2,3 del SISBEN del municipio.

**CONTRATACION:** el municipio de Anserma cuenta con tres eps-s subsidiadas caprecom, cafesalud y asmet salud. Para el año 2011 el ministerio de la proteccion social envio el presupuesto con el cual se debía de contratar con estas eps-s para garantizar la salud a los habitantes de anserma quedando de la siguiente manera

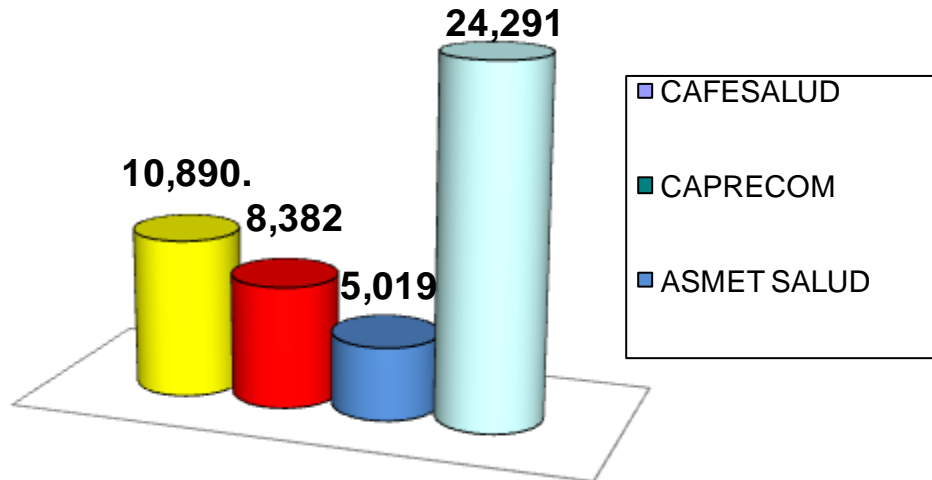
*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975


 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 210 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

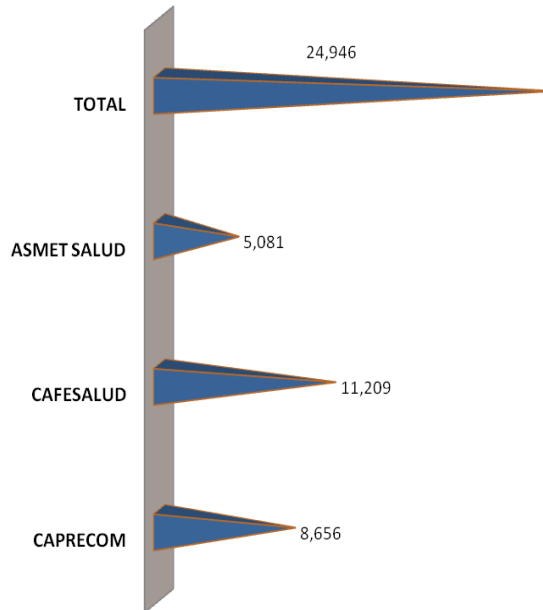


En la contratación del año 2010, se vincularon 24.291 usuarios al regimen subsidiado así:



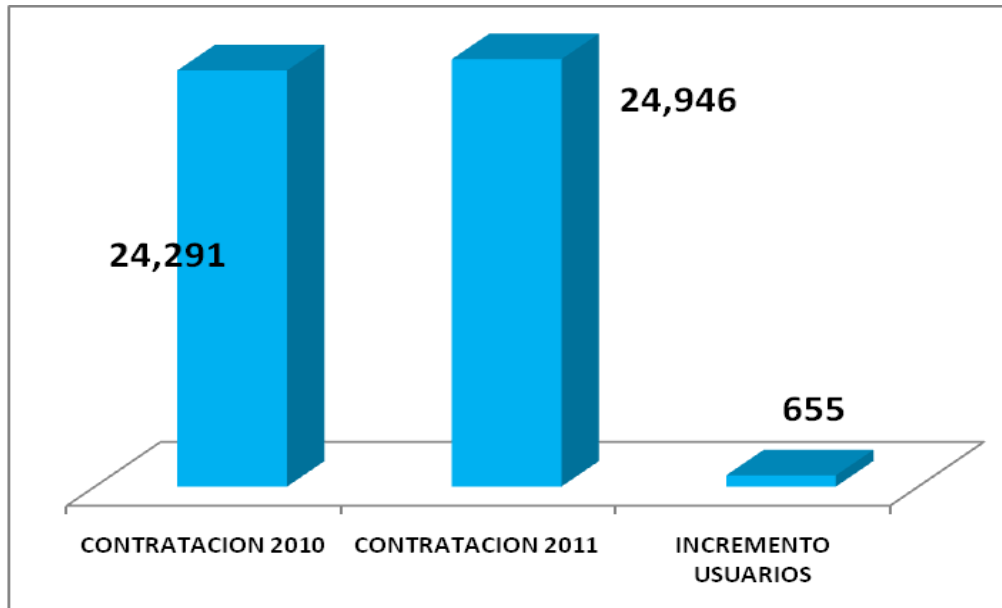
Para el año 2011 se contrato según usuarios cargados en el bdua de la pagina fosyga, los encargados de este cargue eran las eps-s según acuerdo 415 de 2009, quedando de la siguiente manera

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 211 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>




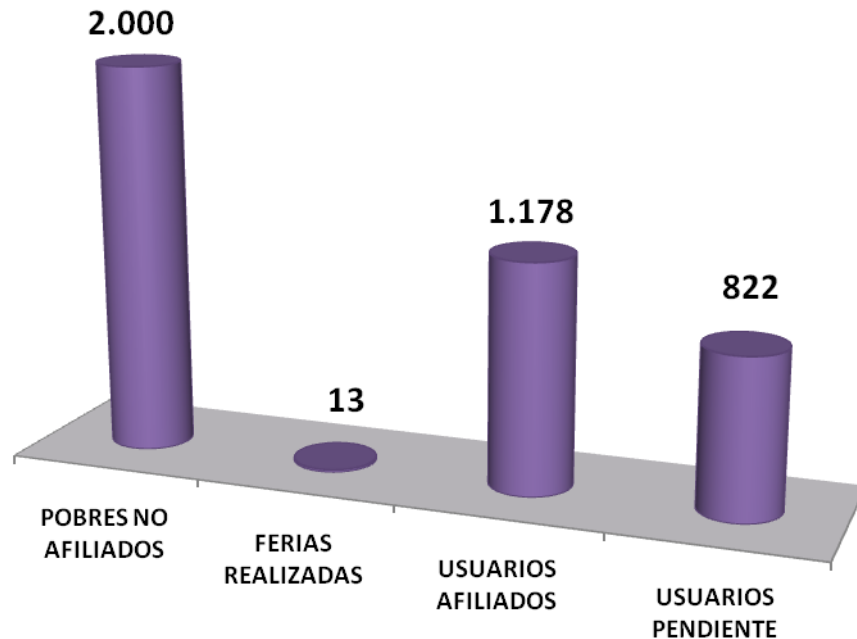
Realizando el análisis de la contratación 2010 y la contratación 2011 se evidencia la contratación de nuevos usuarios así:

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 212
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>



**AFILIACION:** En el proceso de afiliación se establecieron procedimientos que permiten agilizar la inclusión de las personas, para eso se han realizado 13 ferias de afiliaciones con el fin de afiliar aproximadamente a mas de 2.000 personas pobres no afiliados, para esto se realizo difusión en los diferentes medios de comunicación informando sobre la universalización. Además se realiza la afiliación para las personas pobres no afiladas con encuesta metodología sisben III.

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	213
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	



## DEPURACIÓN BASES DE DATOS

**AÑO 2011**


Durante el año en curso se ha venido realizando mes a mes una minuciosa depuración de la Base de Datos que relaciona los usuarios que se encuentran efectivamente cargados a nivel nacional en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, dicha depuración consiste principalmente en evitar el pago de lo no debido por parte del Ministerio de la Protección Social, el consorcio Fidufosyga y demás entidades involucradas.

Las principales irregularidades que se detectan y que generan malos pagos son:

**MULTIAFILIADOS:** Son usuarios que se encuentran afiliados tanto en el régimen Subsidiado como en el Contributivo, lo que genera un pago doble por un mismo usuario.

*Anserma! Una sola familia...*

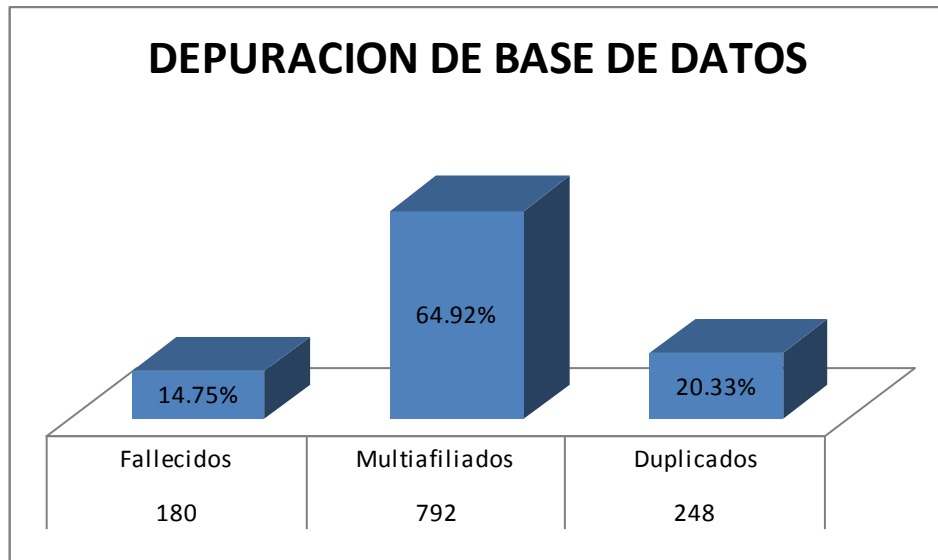
Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 214 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>


**FALLECIDOS:** Usuarios que aunque se encuentran en calidad de fallecidos continúan activos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo que se traduce en un pago de lo no debido.

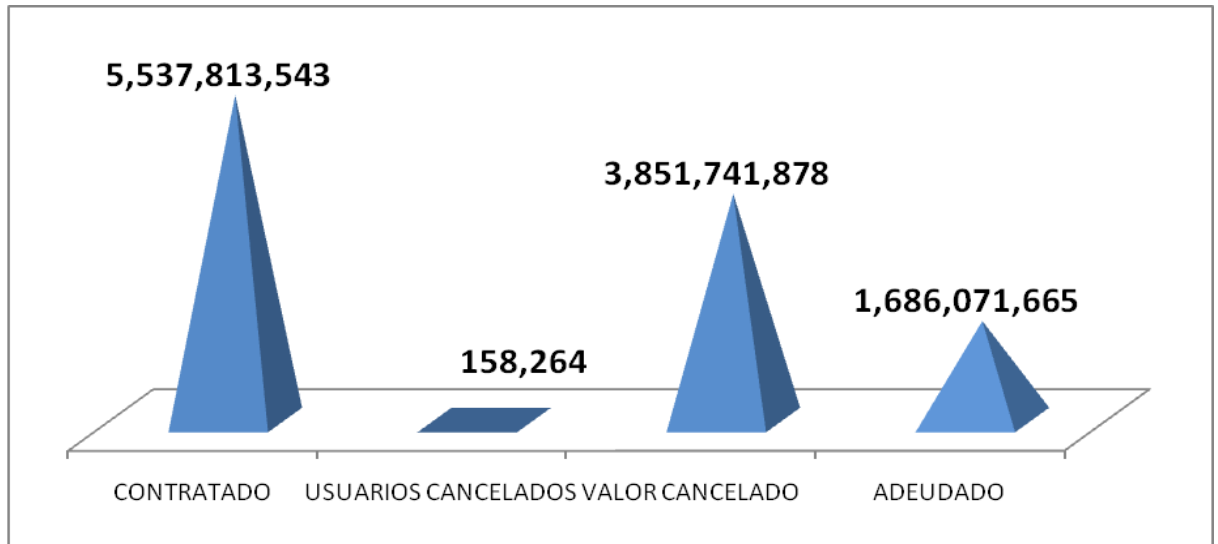
**DUPLICADOS:** Son usuarios que se encuentran afiliados en una misma EPS con diferente documento de identidad. Es decir, la misma persona se encuentra activa dos veces en la misma EPS'S, lo que genera un pago doble por el mismo usuario.

A continuación se relaciona el resultado de la depuración realizada en el transcurso del año 2011.



Pago EPS en el año 2011 se han realizado los pagos desde abril a septiembre mes a mes, estos pagos se realizan según instrucciones del ministerio de la protección social, es de anotar que las eps-s deben de realizar mensualmente el cargue efectivo de los usuarios afiliados con el fin de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud.

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	215
			Dependencia:	DES-PACHO DEL ALCALDE
PROCESO : COMUNICACIONES				



**INTERVENTORÍAS:** para el año 2011 el ministerio de la protección social expidió el decreto 971 de 2011 en el cual expone lo siguiente artículo 14° seguimiento y control del régimen subsidiado. Las entidades territoriales vigilarán permanentemente que las EPS cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios. De evidenciarse fallas o incumplimientos en las obligaciones de las eps, éstas serán objeto de requerimiento por parte de las entidades territoriales para que subsanen los incumplimientos y de no hacerlo, remitirán a la superintendencia nacional de salud, los informes correspondientes.

Por tal motivo el secretario de salud y la coordinadora de aseguramiento son los que realizan las visitas a las tres EPS-s subsidiadas


**PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS:** Garantizar el acceso de la prestación de servicio de salud en toda la población que habita el municipio, teniendo en cuenta los principios fundamentales de oportunidad calidad, eficacia y complementariedad.

Propósitos: mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud, mejoramiento de la calidad de atención, mejoramiento en la eficacia en la prestación de servicios en salud y sostenibilidad financiera de la IPS

**SALUD PÚBLICA:** acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población., siendo responsabilidad de la entidad municipal garantizar una adecuada prestación de los servicios de salud, a través de procesos de coordinación, ejecución

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 216
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

evaluación y control dentro del territorio.

### PROYECTOS:

- Estrategias para mejorar la salud infantil
- Estrategias para el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva
- Estrategias para disminuir los riesgos para las enfermedades transmisibles y la zoonosis
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Plan estratégico del programa de inmunizaciones
- Plan de salud mental
- Estrategias IEC
- Vigilancia en salud pública
- Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan municipal

Dentro de eje se realizaron los siguientes proyectos:

### Proyección por años:


• Salud sexual y reproductiva			
2008	2009	2010	2011
\$ 19.438.671	\$ 11.028.200	\$ 6.748.000	\$ 4.809.800

• AIEPI			
2008	2009	2010	2011
\$ 5.507.000	\$ 5.507.000	\$ 3.343.600	\$ 2.919.800

• Disminuir las enfermedades transmisibles y zoonosis			
2008	2009	2010	2011
\$ 17.260.000	\$ 10.660.600	\$ 8.124.800	\$ 6.684.800

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 217
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

● <b>Disminuir enfermedades crónicas no trasmisibles</b>			
2008	2009	2010	2011
\$ 15.128.000	\$ 23.904.600	\$ 22.795.800	\$ 22.795.800

● <b>VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA BROTES Y EPIDEMIAS</b>			
2008	2009	2010	2011
\$ 6.000.000	\$ 5.042.000	\$ 2.780.800	\$ 3.057.600


● <b>PAI</b>			
2008	2009	2010	2011
\$ 65.808.226	\$ 67.154.848	\$ 47.238.928	\$ 46.818.928

● <b>PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA</b>			
2008	2009	2010	2011
\$ 6.653.200	\$ 5.440.400	\$ 3.450.400	\$ 1.328.800

● <b>SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL</b>			
2008	2009	2010	2011
\$ 26.800.000	\$ 23.860.000	\$ 30.450.000	\$ 26.950.000

● <b>SALUD MENTAL</b>			
2008	2009	2010	2011
\$ 21.400.000	\$ 21.400.000		\$ 17.100.000

● <b>Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan de salud municipal</b>			
2008	2009	2010	2011
\$ 25.300.000	\$ 10.070.000	\$ 10.070.000	\$ 12.400.000

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	218
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

• <b>ESTRATEGIAS IEC</b>				
2008	2009	2010	2011	
\$ 14.800.000	\$ 15.089.000	\$ 16.890.000	\$ 18.900.000	

• <b>SIVIGILA</b>				
2008	2009	2010	2011	
\$ 10.500.000	\$ 24.000.000	\$ 26.200.000	\$ 26.400.000	

#### EDUCACIÓN:

• <b>SUBDISIO DE TRASPORTE:</b>					
<b>2008</b>	126.993.839	<b>2009</b>	132.000.000	<b>2010</b> 126.000.000	<b>2011</b> 149.000.000

• <b>RESTAURANTE ESCOLAR</b>					
<b>2008</b>	43.762180	<b>2009</b>	52.000.000	<b>2010</b> 61.000.000	<b>2011</b> 57314.000.

• <b>UNIFORMES ESCOLARES</b>					
<b>2008</b>	47.998.433	<b>2009</b>	40.000.000	<b>2010</b> 50.000.000	<b>2011</b> \$ 30.000.000

• <b>PAQUETE ESCOLAR:</b>					
<b>2008</b>	35.000.000	<b>2009</b>	40.000.000	<b>2010</b> 35.370.000	<b>2011</b> \$ 40.000.000

• <b>SERVICIOS PUBLICOS</b>					
<b>2008</b>	60.000.000	<b>2009</b>	70.000.000	<b>2010</b> 70.000.000	<b>2011</b> \$ 70.000.000

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 219
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

• EDUCACION EN SISTEMAS INFORMATICOS						
2008	3.840.000	2009	9.000.000	2010	2011	4.000.000

• FORTALECIMIENTO PROGRAMAS PARA EDUCAR						
2008	9.580.480	2009	2010	10.143.000	2011	

• DOTACION DE TABLEROS ACRILICOS:						
2008	3.500.000	2009	2010	2011		

• ATENCION A GRUPOS VULNERABLES:							
2008	24.000.000	2009	15.000.000.	2010	10.000.000	2011	10.000.000

• APOYO BANDA ESTUDIANTIL:							
2008	25.000.000	2009	20.000.000	2010	20.000.000	2011	20.000.000

• CAPACITACION EN EDUCACION BASICA A INTERNOS CENTRO PENITENCIARIO:						
2008	5.000.000	2009	2010	2011		

• CAPACITACIONES MEDIANTE TALLERES Y CREACIÓN LITERARIA							
2008	15.000.000	2009	16.000.000	2010	14.000.000	2011	14.000.000

• REHABILITACION INTEGRAL A JOVENES CON DISCAPACIDAD:							
2008	21.000.000	2009	20.000.000	2010	10.000.000	2011	

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 220 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

<b>• EDUCACION NO FORMAL CENPRONIP:</b>				
<b>2008</b>	7.500.000	<b>2009</b>	26.000.000	<b>2010</b> 16.000.000 <b>2011</b> 11.000.000

<b>• PROTECCION , ASISTENCIA ADULTO MAYOR</b>				
<b>2008</b>	50.000.000	<b>2009</b>	65.000.000	<b>2010</b> 82.000.000 <b>2011</b> 76.000.000

<b>• APOYO CONTABLE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:</b>				
<b>2008</b>	12.000.000	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>

<b>• FORMACION PARA LA BANDA MUSICO MARCIAL ESCUELA SAN JOSE:</b>				
<b>2008</b>	5.120.000	<b>2009</b>	10.000.000	<b>2010</b> 9.480.000 <b>2011</b> 12.000.000

<b>• DOTACION RESTAURANTE ESCOLARES:</b>				
<b>2008</b>	9.000.000	<b>2009</b>	2.190.000.	<b>2010</b> 10.000.000 <b>2011</b> 6.687.174

<b>• FOROS , MICROCUENCAS REURALES:</b>				
<b>2008</b>	2.000.000	<b>2009</b>	<b>2010</b>	20.000.000 <b>2011</b> 4.000.000

<b>• APOYO FESTIVAL DE TEATRO</b>				
<b>2008</b>	5.000.000	<b>2009</b>	5.000.000	<b>2010</b> 5.000.000 <b>2011</b> 10.000.000

<b>• DOTACION TIZAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>				
<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	
	1.000.000			

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 221
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

● EDUCACIÓN EN EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
2008	2009	2010	2011
	4.5000.000		

● ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA			
2008	2009	2010	2011
	92.664.000		

#### OTROS PROYECTOS:

Programa	2010	2011
Apoyo publicación libro la colina de Robledo Aureliano Flores	\$ 2,500,000	
Cerramiento Perimetral Escuela Álvaro De Mendoza	\$ 1,800,000	
Adecuación techo Centro Educativo Oczuca	\$ 5,000,000	
Adecuación Aula De Sistema Escuela De La India	\$ 2,000,000	
Construcción Sistema Electrónico Centro Educativo Suer De Navas Vereda Palo blanco	\$ 620,937	
Suministro De Equipo De Amplificación Sede San José.	\$ 1,250,000	
Herramientas Educativas para la Calidad	\$ 2,000,000	
Apoyo eventos Culturales casa de la cultura	\$ 24,000,000	
Trabajos artísticos sobre Barranquismo	\$ 1,000,000	
Transporte delegaciones deportivas la Rochela	\$ 1,500,000	
Culturizándome celebración día del idioma	\$ 1,052,000	
Rehabilitación estadio Municipal	\$ 4,000,000	
Gran concierto nacional por la paz	\$ 8,800,000	
Suministro y adquisición de elementos deportivos	\$ 1,228,900	

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	222
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	


Suministro de gramilla estadio Municipal I	\$ 1,000,000	
Prestación de servicios de amplificación para eventos culturales	\$ 1,600,000	
Suministro y adquisición de implemento deportivos	\$ 3,055,899	
Capacitación a la comunidad educativa como estrategia para el mejoramiento de la calidad	\$ 3,800,000	
Obras de embellecimiento y techo escuela Simon bolívar	\$ 9,996,360	
Pintura muros puertas y ventanas escuela san José	\$ 5,975,340	
Pintura a todo costo escuela Antonio José de Sucre	\$ 12,500,000	
Obras de infraestructura cesar Agudelo	\$ 14,000,000	
Apoyo logístico celebraciones semana santa de los niños	\$ 2,500,000	\$ 3,500,000
Construcción aulas escuela San José		\$ 20,000,000
Adecuación auditorio Aureliano Flores Cardona		\$ 6,000,000
Programa de Inclusión al Proyecto Educativo Institucional Aureliano Florez		\$ 15,000,000
Herramientas educativas para la calidad Aureliano Florez Cardona		\$ 8,500,000
Herramientas demostrativas educativas		\$ 700,000
Cerramiento de la infraestructura Andres Mercado		\$ 7,000,000
Construcción restaurante escolar Vergel Bajo		\$ 6,000,000
Atención y prevención de desastres 10 instituciones		\$ 10,000,000
Comité de deportes	\$ 3,400,000	\$ 21,300,000
Alojamiento Campeonato Nacional de futbol de Salon		\$ 10,800,000
Alimentación campeonato nacional de Futbol de Salon		\$ 11,199,000
Suministro de sonido con ocasión al cumpleaños de Anserma		\$ 5,000,000

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	223
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Suministrar al municipio de Anserma caldas elementos para la dotación de instituciones educativas.	\$ 5,678,980
Prestar los servicios de apoyo logístico recreación comunitaria entrega a la comunidad del coliseo cubierto	\$ 6,000,000
Prestar los servicios de transporte públic segundo semestre de 2011 GOBERNACION DE CALDAS”	\$ 137,780,480
cofinanciacion en la construccion del laboratorio de quimica RESOLUCION	\$ 15,000,000
Cofinanciacion Construccion aulas de clase escuela Aguabonia	\$ 2,000,000
Reforma restaurante Escolar Aureliano Florez Cardona Resolucion	\$ 10,000,000
Elaboración de trabajo discográfico de homenaje a Anserma caldas	\$ 6,000,000
Encuentre su vocación” para el apoyo pedagógico de las instituciones educativas.	\$ 6,000,000
Apoyo logístico en fiestas de san pedro y otras celebraciones religiosas”	\$ 5,500,000
Evento noche cultural, lanzamiento de libros y programa musical amor a ritmo de pasillo	\$ 1,300,000
Divulgación de eventos culturales de interés público y manifestaciones	\$ 3,000,000
Divulgación de eventos culturales de interés público y manifestaciones	\$ 7,000,000
Suministro .de materiales de construcción unidad deportiva	\$ 6,000,000
apoyo logístico a la gestión juegos Inter colegiados departamentales del año 2011	\$ 5,546,531
Traducción paleográfica de textos históricos del municipio de Anserma	\$ 10,000,000
servicios de transporte en diferentes rutas, diferentes proyectos de inversión	\$ 15,000,000

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	224
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Suministrar al municipio de Anserma sonido para el apoyo a eventos culturales.	\$ 1,600,000
suministro de refrigerios capacitación sobre participación y desarrollo comunitario	\$ 900,000

### Anexos

1. Formato único de inventario documental Aseguramiento. (Word)
2. Formato único de inventario documental Secretaria de Educación ( Excel )
3. Informe final Red Unidos. ( Word)
4. Informe gestión Social. ( Word)
5. Inventario de la Oficina ( Excel)
6. Tarjeta Sim Correspondiente al numero 3103898667
7. Llaves de la Oficina
8. Todos los contratos están al día con su respetiva documentación

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

**ENTIDAD REMITENTE:**

**HOJA No. 2 DE: \_\_\_**

**ENTIDAD PRODUCTORA:**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN**

**OFICINA PRODUCTORA: COORDINACIÓN DE ASEGURAMIENTO**

**OBJETO: RELACIÓN DE INVENTARIO DOCUMENTAL PARA INFORME DE EMPALME**

Número de Orden	Código	Nombre de la Serie, Subserie o Asuntos	Fechas Extremas aaaa-mm-dd		Unidad de Conservación				Número de Folios	Soporte	Frecuencia de Consulta	Notas
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro				
1	130	ACTAS DE LIQUIDACION	2006	2008		X			143		BAJO	
1	130	CONTRATACION ASMET SALUD 1	2007	2007		X			200		BAJO	
1	130	CONTRATACION ASMET SALUD 2	2007	2007		X			82		BAJO	
1	130	CONTRATACION CAFESALUD	2007	2007		X			159		BAJO	
1	130	CONTRATACION CAPRECOM	2007	2007		X			176		BAJO	
1	130	CONTRATACION EPS-S	2006	2007		X			194		BAJO	
1	130	CONTRATACION CAFESALUD	2006	2006		X			153		BAJO	
1	130	CONTRATACION ASMET SALUD 1	2008-04-01	2009-03-31		X			200		BAJO	
1	130	CONTRATACION ASMET SALUD 2	2008-04-01	2009-03-31		X			200		BAJO	
1	130	CONTRATACION ASMET SALUD 3	2008-04-01	2009-03-31		X			148		BAJO	
1	130	CONTRATACION CAPRECOM 1	2008-04-01	2009-03-31		X			201		BAJO	

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

**ENTIDAD REMITENTE:**

**HOJA No. 2 DE: \_\_\_**

**ENTIDAD PRODUCTORA:**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN**

**OFICINA PRODUCTORA: COORDINACIÓN DE ASEGURAMIENTO**

**OBJETO: RELACIÓN DE INVENTARIO DOCUMENTAL PARA INFORME DE EMPALME**

Número de Orden	Código	Nombre de la Serie, Subserie o Asuntos	Fechas Extremas aaaa-mm-dd		Unidad de Conservación				Número de Folios	Soporte	Frecuencia de Consulta	Notas
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro				
1	130	CONTRATACION CAPRECOM 2	2008-04-01	2009-03-31		X			130		BAJO	
1	130	CONTRATACION CAFESALUD 1	2008-04-01	2009-03-31		X			200		BAJO	
1	130	CONTRATACION CAFESALUD 2	2008-04-01	2009-03-31		X			81		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA REC Y DESP 1	2009-01	2009-04		X			207		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA REC Y DESP 2	2009-04	2009-12		X			166		BAJO	
1	130	CONTRATACION ASMET SALUD	2009-04-01	2009-09-30		X			138		BAJO	
1	130	CONTRATACION CAPRECOM 2	2009-04-01	2009-09-30		X			204		BAJO	
1	130	CONTRATACION CAPREOCM 1	2009-04-01	2009-09-30		X			200		BAJO	
1	130	CONTRATACION CAFESALUD 1	2009-04-01	2009-09-30		X			192		BAJO	
1	130	CONTRATACION ASMET SALUD 1	2009-10-01	2010-03-31		X			220		BAJO	
1	130	CONTRATACION CAPRECOM 1	2009-10-01	2010-03-31		X			154		BAJO	

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

**ENTIDAD REMITENTE:**

**HOJA No. 2 DE: \_\_\_**

**ENTIDAD PRODUCTORA:**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN**

**OFICINA PRODUCTORA: COORDINACIÓN DE ASEGURAMIENTO**

**OBJETO: RELACIÓN DE INVENTARIO DOCUMENTAL PARA INFORME DE EMPALME**

Número de Orden	Código	Nombre de la Serie, Subserie o Asuntos	Fechas Extremas aaaa-mm-dd		Unidad de Conservación				Número de Folios	Soporte	Frecuencia de Consulta	Notas
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro				
1	130	CONTRATACION CAFESALUD 1	2009-10-01	2010-03-31		X			218		BAJO	
1	130	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2008	2011		X			215		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA GENERAL	2008	2010		X			163		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA DTSC 2	2010	2011		X			201		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA DTSC 1	2010	2011		X			200		BAJO	
1	130	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2010	2010		X			278		BAJO	
1	130	NORMATIVIDAD ASEGURAMIENTO	2010	2011		X			151		BAJO	
1	130	TRASLADOS	2010	2010		X			17		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA ASEGURAMIENTO 1	2010-01	2010-03		X			201		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA ASEGURAMIENTO 2	2010-03	2010-05		X			205		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA ASEGURAMIENTO 3	2010-06	2010-08		X			185		BAJO	

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

**ENTIDAD REMITENTE:**

**HOJA No. 2 DE: \_\_\_**

**ENTIDAD PRODUCTORA:**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN**


**OFICINA PRODUCTORA: COORDINACIÓN DE ASEGURAMIENTO**

**OBJETO: RELACIÓN DE INVENTARIO DOCUMENTAL PARA INFORME DE EMPALME**

Número de Orden	Código	Nombre de la Serie, Subserie o Asuntos	Fechas Extremas aaaa-mm-dd		Unidad de Conservación				Número de Folios	Soporte	Frecuencia de Consulta	Notas
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro				
1	130	CORRESPONDENCIA ASEGURAMIENTO 4	2010-08	2010-10		X			199		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA ASEGURAMIENTO 5	2010-10	2010-12		X			157		BAJO	
1	130	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	2010	2011		X			204		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA CAPRECOM 4	2010-09	2010-11		X			200		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA CAPRECOM 3	2010-08	2010-09		X			202		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA CAPRECOM 2	2010-07	2010-08		X			194		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA CAPRECOM 1	2010-01	2010-07		X			123		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA ASMET SALUD 3	2010-09	2010-12		X			84		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA ASMET SALUD 2	2010-06	2010-09		X			204		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA ASMET SALUD 1	2010-01	2010-06		X			210		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA CAFESALUD 3	2010-07	2010-12		X			254		BAJO	

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

**ENTIDAD REMITENTE:**

**HOJA No. 2 DE: \_\_\_**

**ENTIDAD PRODUCTORA:**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN**


**OFICINA PRODUCTORA: COORDINACIÓN DE ASEGURAMIENTO**

**OBJETO: RELACIÓN DE INVENTARIO DOCUMENTAL PARA INFORME DE EMPALME**

Número de Orden	Código	Nombre de la Serie, Subserie o Asuntos	Fechas Extremas aaaa-mm-dd		Unidad de Conservación				Número de Folios	Soporte	Frecuencia de Consulta	Notas
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro				
1	130	CORRESPONDENCIA CAFESALUD 2	2010-05	2010-07		X			224		BAJO	
1	130	CORRESPONDENCIA CAFESALUD 1	2010-01	2010-05		X			179		BAJO	
1	130	CONTRATACION ASMET SALUD 1	2011-01-01	2011-04-20		X			200		MEDIO	
1	130	CONTRATACION CAPRECOM 3	2011-06	2011-09		X			200		MEDIO	
1	130	CONTRATACION CAPRECOM 2	2011-04	2011-06		X			200		MEDIO	
1	130	CONTRATACION CAPRECOM 1	2011-01	2011-03		X			204		MEDIO	
1	130	TUTELAS Y DERECHO PETICION	2011-01	2011-11		X			205		MEDIO	
1	130	CORRESPONDENCIA CAPRECOM 5	2010-11	2010-12		X			123		MEDIO	
1	130	CORRESPONDENCIA REC Y DES CAFESALUD 2	2011-02	2011-07		X			200		MEDIO	
1	130	CORRESPONDENCIA REC Y DES CAFESALUD 1	2011-01	2011-02		X			200		MEDIO	
1	130	CORRESPONDENCIA HSVPA	2010-01-14	2011-04-26		X			203		MEDIO	
1	130	COMITÉ PYP	2010	2011		X			200		ALTO	

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

**ENTIDAD REMITENTE:**

**HOJA No. 2 DE: \_\_\_**

**ENTIDAD PRODUCTORA:**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN**


**OFICINA PRODUCTORA: COORDINACIÓN DE ASEGURAMIENTO**

**OBJETO: RELACIÓN DE INVENTARIO DOCUMENTAL PARA INFORME DE EMPALME**

Número de Orden	Código	Nombre de la Serie, Subserie o Asuntos	Fechas Extremas aaaa-mm-dd		Unidad de Conservación				Número de Folios	Soporte	Frecuencia de Consulta	Notas
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro				
1	130	CORRESPONDENCIA GENERAL 2	2011-05	2011-07		X			200		MEDIO	
1	130	CORRESPONDENCIA GENERAL 1	2011-01	2001-05		X			200		MEDIO	
1	130	TRASLADOS EPS-S	2011-02	2011-02		X			35		MEDIO	
1	130	CIRCULARES	2010	2011		X			40		MEDIO	
1	130	FERIA AFILIACIONES EPS-S	2011-02	2011-03		X			15		MEDIO	
1	130	CONTRATCION EPS-S 170422010001-01	2010-06-01	2011-02-08		X			203		ALTO	
1	130	CONTRATCION EPS-S 170422010001-01 Y RES 146 2011	2011-02-08	2011-05-31		X			199		ALTO	
1	130	CONTRATACION EPS-S RES 146 2011	2011-05-31	2011-08-05		X			205		ALTO	

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	231
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

**ANEXO NUMERO:**

**INFORME DE EMPALME RED UNIDOS  
ANSERMA CALDAS.**

|  
**¿Qué es JUNTOS?**

El Gobierno Nacional está comprometido con lograr que un millón y medio de familias colombianas superen la pobreza. Para alcanzar este objetivo, ha creado la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema JUNTOS.

JUNTOS es la estrategia que articula los esfuerzos de 17 entidades del Estado y el principal mecanismo con el cual Colombia se propone cumplir ampliamente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM-

El Departamento nacional de Planeación lidera esta estrategia. El ministerio de la protección Social preside la comisión intersectorial, donde las entidades que integran la estrategia coordinan sus acciones. Por otra parte, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, ACCIÓN SOCIAL, coordina la implementación en todo el territorio nacional.

**LAS CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DE JUNTOS SON:**


**Logros básicos:** Existen 45 logros básicos, que al ser alcanzados por las familias, les permiten superar las trampas de la pobreza, y mejorar sus condiciones de vida; los logros básicos están agrupados en 9 dimensiones: Identificación, Ingresos y Trabajo; Educación y Capacitación; Salud; Nutrición; Habitabilidad; Dinámica Familiar; Bancarización y Ahorro, Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia.

**Acompañamiento a cada familia:** La unidad de Intervención es la familia, no el individuo. Cada familia cuenta con el apoyo de una persona denominada cogestor social, quien orienta a la familia en la construcción de su propio plan familiar para que alcance los logros básicos, y adicionalmente la apoya para garantizarle acceso preferente a la oferta pública y privada de bienes y servicios.

**Articulación de todos los actores:** Es la alineación de la intervenciones de las entidades en torno a las familias vinculadas a JUNTOS, con la consecución de los logros básicos. Esto significa que el eje central no son ni las

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	232
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

instituciones, ni los programas, sino que las familias alcancen sus logros básicos. Esta labor, se realiza fortaleciendo la descentralización y las demás iniciativas de Alcaldes, Gobernadores Contáctenos [www.accionsocial.gov.co](http://www.accionsocial.gov.co) dirección Cll 7 N° 5 – 54 Bogotá. Teléfono 2823023 3362214 Alcaldía de Cajicá, Gerencia de Desarrollo Económico y Social. Tel. 879 5356 Ext. 202

Además autoridades territoriales y otros actores del sector privado y la cooperación internacional.

**Puerta de entrada: Familias en Acción:** Este programa es un mecanismo que garantiza una selección objetiva de la población más pobre (SISBEN 1) a través de un programa de subsidios condicionados (no asistencialista, que trabaja sobre elementos estructurales de educación y nutrición) y que en la práctica, en Colombia ha mostrado éxito en el seguimiento, la evaluación de impacto, el empoderamiento de las mujeres y otros valores agregados. Adicionalmente, se vincularán a JUNTOS todas las familias en situación de desplazamientos que se hayan registrado oportunamente.

**Sistema de información:** es la utilización de los instrumentos tecnológicos para hacer efectiva la articulación de los actores para el alcance y seguimiento de los logros básicos de las familias. El sistema de información de JUNTOS es la herramienta a través de la cual, de una parte se identifican los logros básicos que una familia debe alcanzar, y por la otra se provee información a las entidades nacionales y locales que deben garantizar la prestación de los servicios a estas familias.

**Los beneficiarios de JUNTOS son:**

Todas las familias SISBEN 1 que estén inscritas en el Programa Familias en Acción, y a todas las familias en situación de desplazamiento registradas en el Registro Único de Población Desplazada – RUPD- sin importar el nivel del SISBN al cual pertenecen.

**¿Cuál es el papel del Cogestor Social en JUNTOS?**

El Cogestor Social es el responsable de asumir el proceso de acompañamiento con las familias vinculadas voluntariamente a JUNTOS, durante un periodo no mayor a 5 años; su papel es el de motivar a las familias para que movilicen sus propios recursos, sus conocimientos, sus habilidades y sus decisiones para poner en marcha planes familiares que permitan articular responsablemente compromisos institucionales, comunitarios y familiares, en torno a 45 logros básicos, cuyo cumplimiento es fundamental para la superación de la pobreza extrema.


El Cogestor social cumple una importante función de enlace entre la demanda de las familias y la oferta social local, de tal manera que su

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 233 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

labor contribuye a orientar el accionar de las instituciones, con el fin de que los servicios que éstas proveen, puedan beneficiar integral y oportunamente las familias durante el tiempo que dura el acompañamiento, garantizando acceso preferente. Contáctenos [www.accionsocial.gov.co](http://www.accionsocial.gov.co) dirección Cll 7 N° 5 – 54 Bogotá. Teléfono 2823023 3362214 Alcaldía de Cajicá, Gerencia de Desarrollo Económico y Social. Tel. 879 5356 Ext. 202

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	234
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**El objetivo propuesto por JUNTOS se logra:**

Por medio de la ejecución de tres componentes: Acompañamiento Familiar y Comunitario, Gestión de la Oferta y Acceso preferente a los Programas Sociales del Estado; fortalecimiento institucional. A través del acompañamiento, los Cogestores Sociales visitan a las familias y comunidades durante un periodo de hasta 5 años, y las orienta para que puedan acceder a los programas y servicios que necesitan. Con la información que los Cogestores Sociales Recogen en sus visitas, todas las entidades del Gobierno Nacional, Departamental y Local, trabajan conjuntamente para coordinar acciones, de tal forma que se beneficio de manera preferente a las familias con todos los programas disponibles, direccionando que los recursos y cupos establecidos anualmente sean priorizados, de manera que se les de prelación a las familias vinculadas a JUNTOS:

Por último, se lleva a cabo acciones que permiten fortalecer las Administraciones Departamentales y Municipales para crear y potenciar la capacidad de gestión en los municipios que así lo requieran.

**JUNTOS ayuda a las familias de un municipio:**

Todas las familias que se vinculen a JUNTOS tendrán prioridad en la atención de programas del Estado, que permitan mejorar su calidad de vida en las siguientes dimensiones:

\* Identificación: Los miembros de la familia cuentan con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos y demuestran el cumplimiento de requisitos establecidos por la ley.

1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.

2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.

3. La familia incluida en el Sisben, tiene registrada la información personal de cada uno de los miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad. Contáctenos [www.accionsocial.gov.co](http://www.accionsocial.gov.co) dirección Cll 7 N° 5 – 54 Bogotá. Teléfono 2823023 3362214 Alcaldía de Cajicá, Gerencia de Desarrollo Económico y Social. Tel. 879 5356 Ext. 202

\* Ingresos y Trabajo: La familia accede a ingresos (monetarios o en especie) a través de diferentes medios de sustento.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	235
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

4. Los adultos mayores de 60 años cuentan con algún medio de ingreso (Monetario o en especie).

5. Al menos un miembro de la familia, mayor de 15 años, tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma.

6. Las personas en edad de trabajar, que lo requieran, acceden a servicios de intermediación laboral o asistencia técnica o apoyo a emprendimientos o procesos asociativos o capacitación laboral o certificación de competencias laborales, cuando existan.

7. La familia tiene legalizada la propiedad, la tenencia o la ocupación de la tierra de uso productivo y de la vivienda cuando corresponda.

\* Educación y Capacitación: Los niños, jóvenes y adultos acumulan capital humano y acceden al conocimiento que les permite su desarrollo integral.

8. Los niños y niñas menores de 5 años, están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.

9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9° grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal, y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.

10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.


11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.

12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales. Contáctenos [www.accionsocial.gov.co](http://www.accionsocial.gov.co) dirección Cll 7 N° 5 – 54 Bogotá. Teléfono 2823023 3362214 Alcaldía de Cajicá, Gerencia de Desarrollo Económico y Social. Tel. 879 5356 Ext. 202

\* Salud: Mediante el acceso preferente al sistema de salud, todas las personas reciben los servicios de atención y participan en los

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	236
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

programas de promoción y prevención. Así, la familia reduce la mortalidad evitable y la morbilidad.

13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-.

14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco de SGSS en salud.

15. Los adolescentes y adultos de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.

16. Los niños y niñas de la familia, a los 12 meses de edad, tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubeola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio, DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).

17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, y reciben atención institucional del parto.

18. Los menores de 10 años de la familia, están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.

19. Las mujeres y los hombres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino, seno y próstata, según la norma establecida y conocen los resultados.


20. Las personas en situación de discapacidad, tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.

\* Nutrición: Todos los miembros de la familia cuentan con una nutrición adecuada y tienen buenos hábitos en el manejo de alimentos.

Contáctenos [www.accionsocial.gov.co](http://www.accionsocial.gov.co) dirección Cll 7 N° 5 – 54 Bogotá. Teléfono 2823023 3362214 Alcaldía de Cajicá, Gerencia de Desarrollo Económico y Social. Tel. 879 5356 Ext. 202

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	237
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

21. La Familia dispone, accede y consume alimentos saludables en cantidad suficiente, de manera permanente y oportuna, practicando hábitos saludables para la manipulación, preparación y consumo de sus alimentos.

22. Los niños menores de 5 años, las mujeres gestantes y las madres en lactancia, disponen de alimentos aptos para el consumo y acceden a una cantidad suficiente de los mismos, según sus requerimientos nutricionales específicos.

23. Los niños menores de 6 meses reciben lactancia materna exclusiva.

\* Habitabilidad: La familia cuenta con condiciones de habitabilidad segura, acordes con su contexto cultural.

24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.

25. La familia dispone o transforma las basuras.

26. la vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.

27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.

28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto y los niños duermen separados de los adultos.

29. La vivienda no tiene pisos de tierra.

30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.

31. la familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones

32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.

33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad. Contáctenos [www.accionsocial.gov.co](http://www.accionsocial.gov.co) dirección Cll 7 N° 5 – 54 Bogotá. Teléfono 2823023 3362214 Alcaldía de Cajicá, Gerencia de Desarrollo Económico y Social. Tel. 879 5356 Ext. 202

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	238
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

\* Dinámica Familiar: La familia con un tejido familiar fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto. Además, reconoce la importancia de las relaciones entre sus integrantes, para su propio desarrollo.

34. La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.

35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.

37. La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada.

38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.

39. la familia participa en conjunto con el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.

\* Bancarización y ahorro: La familia está insertada en el sistema financiero como medio de acceso a oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar. Adicionalmente, crea una cultura de ahorro para lograr metas propuestas por sí misma.

40. la familia define una cuota de ahorro, la maneja a través de mecanismo financieros (grupos de autoayuda, banda comunal, cooperativas, bancos, compañías de financiamiento comercial) y la utiliza según sus necesidades.

41. La familia conoce las características de los distintos servicios financieros (ahorros, crédito, microseguros, etc.) y accede a ellos cuando los necesita y cumple los requisitos.

42. la familia no está sujeta a crédito de usura. Contáctenos [www.accionsocial.gov.co](http://www.accionsocial.gov.co) dirección Cll 7 N° 5 – 54 Bogotá. Teléfono 2823023 3362214 Alcaldía de Cajicá, Gerencia de

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	239
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Desarrollo Económico y Social. Tel. 879 5356 Ext. 202

\* Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia

La Familia beneficiaria tiene acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimientos de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.

43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada para la resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.

44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los mecanismos Alternativos de solución de conflictos – MASC -.

45. La familia en situación de desplazamiento recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos ¿Qué es JUNTOS?

El Gobierno Nacional está comprometido con lograr que un millón y medio de familias colombianas superen la pobreza. Para alcanzar este objetivo, ha creado la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema JUNTOS.

JUNTOS es la estrategia que articula los esfuerzos de 17 entidades del Estado y el principal mecanismo con el cual Colombia se propone cumplir ampliamente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM- ^

El Departamento nacional de Planeación lidera esta estrategia. El ministerio de la protección Social preside la comisión intersectorial, donde las entidades que integran la estrategia coordinan sus acciones. Por otra parte, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, ACCIÓN SOCIAL, coordina la implementación en todo el territorio nacional.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 240
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## INFORMES:

ZONA MUNICIPIO: ANSERMA	Usuario que genera: DIANA MARCELA MONTOYA ACEVEDO	Fecha de Generación del Reporte:	13/12/2011
-------------------------	---	----------------------------------	------------

FAMILIAS POTENCIALES		
FP	FF	% FP / FF
1.477	1.477	100,0%

		TOTAL	% AVANCE	CARGUE	
				S	D
GESTIÓN CON HOGARES	HOGARES INICIALES CARGADOS	1.409	95,4%	1.231	178
	HOGARES INICIALES ASIGNADOS	1.409	100,0%	1.231	178
	HOGARES UBICADOS	1.259	89,4%	1.128	1.128
	HOGARES NO UBICADOS	30	2,1%	0	30
	HOGARES CON SESIÓN 1 Línea Base	1.252	99,4%	1.123	129
	HOGARES CON SESIÓN 2 Línea Base	1.250	99,3%	1.122	128
	HOGARES DEVUELTOS	40	3,2%	34	6
	HOGARES CON MÁS DE UN NÚCLEO FAMILIAR	181	14,5%	168	13
GESTIÓN CON FAMILIAS	FAMILIAS CARGADAS	1.619	109,6%	1.426	193
	FAMILIAS ASIGNADAS	1.619	100,0%	1.426	193
	FAMILIAS CON ACOMPAÑAMIENTO	1.462	99,0%	1.318	144
	FAMILIAS CON SESIÓN 2	1.460	99,9%	1.317	143
	FAMILIAS PARA SESIÓN COMPLEMENTARIA 2A	391	26,7%	363	28
	FAMILIAS CON SESIÓN COMPLEMENTARIA 2A	315	80,6%	294	21
	FAMILIAS DEVUELTAS	14	1,0%	14	0
	FAMILIAS CON CÁLCULO DE LOGROS	1.341	91,7%	1.212	129
	FAMILIAS CON SESIÓN 3 DE PLAN FAMILIAR	1.274	95,0%	1.155	119
	FAMILIAS CON SESIÓN 4 DE PLAN FAMILIAR	1.217	90,8%	1.101	116
	FAMILIAS CON SEGUIMIENTO A LOGROS BÁSICOS	676	50,4%	619	57
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	NÚCLEOS FAMILIARES REVERSADOS POR MALA APERTURA	0	0,0%	0	0
	FAMILIAS EN TRASLADO	0	0,0%	0	0
	FAMILIAS TRALADADAS	0	0,0%	0	0

FP = Familias Proye  
Ctadas

FF = Familias Financiadas

S = Sisbén

D = Desplazados

[VER POR COGESTOR](#)

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 241
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

**Cálculo del Avance**

**HOGARES**

% Hogares Iniciales Cargados: Frente al total de Familias Financiadas  
 % Hogares Asignados: Frente al Total de Hogares iniciales Cargados.  
 % Hogares Ubicados: Frente al Total de Hogares Asignados.  
 % Hogares No Ubicados: Frente al Total de Hogares Asignados.  
 % Hogares con Sesión 1 (Línea base): Frente al total de Hogares Ubicados.  
 % Hogares con Sesión 2 (Línea base): Frente al total de Hogares Ubicados.  
 % Hogares Devueltos: Frente al total de Hogares con sesión 2 De Línea Base  
 % Hogares con Más de un Núcleo Familiar: Frente al total de Hogares con Sesión 2 (Línea base).

**INFORMACIÓN**

% Núcleos Familiares Reversados por Mala Apertura: Frente al Total de Familias con Acompañamiento  
 % Familias en Traslado: Frente al Total de Familias Cargadas  
 % Familias Trasladas: Frente al Total de Familias Cargadas

**FAMILIAS**

% Familias Cargadas: Frente al total de Familias Financiadas  
 % Familias Asignadas: Frente al total de Familias Cargadas  
 % Familias con Acompañamiento: frente al total de Familias Financiadas  
 % Familias con Sesión 2: Frente al total de Familias con Acompañamiento  
 % Familias Para Sesión Complementaria 2A: Frente al total de Familias con Acompañamiento  
 % Familias con sesión Complementaria 2A: Frente al total de Familias Para Sesión Complementaria 2A  
 % Familias Devueltas: Frente al total de Familias con acompañamiento  
 % Familias con cálculo de Logros: Frente al total de Familias con Acompañamiento  
 % Familias con Sesión 3 (Plan Familiar): frente al total de Familias con Cálculo de Logros  
 % Familias con Sesión 4 (Plan Familiar): frente al total de Familias con Cálculo de Logros

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	242
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

## INFORME GESTORA SOCIAL.

### INFORME DE PROGRAMAS Y PROCESOS “POLITICAS PÚBLICAS” PERIODO 2008 – 2011.

**FECHA:** Anserma Caldas, Diciembre 10 de 2011.

**ELABORADO POR:** María Eugenia Duque Jaramillo.

**OBJETIVOS:**

- 1.1 Cumplir con el deber administrativo, proceso de empalme, como funcionaria delegada “Enlace Municipal” programas de protección social a la población vulnerable.
- 1.2 Dar a conocer los programas y procesos propios de las actividades inherentes a la dependencia de Bienestar Social adscrita a la Secretaria de Salud y Educación Municipal.

## 2 SÍNTESIS:

La Asistencia Social es un mecanismo por medio del cual el Estado busca, proteger a los más vulnerables (niños, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, población desplazada, población indígena); y ofrecerles las condiciones necesarias para un adecuado nivel de consumo de bienes y servicios como mecanismos para enfrentar la pobreza, mediante un crecimiento sostenible y equitativo de la sociedad en su conjunto.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	243
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**PROGRAMAS Y PROCESOS “POLITICAS PÚBLICAS”, ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS VIGENCIA 2008 - 2011.**




**PROGRAMAS DE ATENCION AL ADULTO MAYOR**

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Protección Social, El ICBF, adelanta dos programas para atender a los adultos mayores, que se encuentran en estado de indigencia o de extrema pobreza, imposibilitados para generar sus ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.

A nivel Nacional actualmente se están ejecutando dos programas de protección social al adulto mayor:

*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 244
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

1. Programa de Protección Social al Adulto Mayor PPSAM
2. Programa Nacional de Alimentación al Adulto Mayor PNAAN Juan Luis Londoño de la Cuesta.

### **¿QUE ES EL PROGRAMA PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR PPSAM?**



EL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL DEL ADULTO MAYOR “PPSAM” Es una iniciativa de asistencia social liderada por el Ministerio de la Protección Social a través de la Dirección General de Seguridad Económica y Pensiones que busca PROTEGER a los Adultos Mayores; con la participación activa del ente territorial.


### **¿CUAL ES EL OBJETIVO DEL PPSAM?**

Proteger al adulto mayor que se encuentre en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.

**¿EN QUE CONSISTE EL BENEFICIO QUE ENTREGA EL PROGRAMA “PPSAM”?** En el desembolso de un subsidio económico que se entrega a los adultos mayores en efectivo cada dos meses para cubrir servicios sociales básicos y complementarios y se desarrolla con la participación activa

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 245
			CÓDIGO:
		Dependencia:	Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES		<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

del ente territorial:

**Nro. DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CON EL PROGRMA PPSAM**

1073 adultos mayores, los cuales reciben cada dos meses una mesada por valor de Ochenta mil pesos \$80.000 equivalente a cuarenta mil pesos \$40.000 por mes.

Un adulto mayor beneficiado con el programa PPSAM, recibe seis pagos en el año, equivalentes a un total de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$480.000).

**PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN AL ADULTO MAYOR “PNAAM” JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA.**

**¿QUE ES EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN AL ADULTO MAYOR “PNAAM” Juan Luis Londoño de la Cuesta?**

Es una iniciativa liderada por el ICBF, que entrega gratuitamente un complemento alimentario que contribuye a mejorar el consumo de alimentos a los adultos mayores; y se desarrolla con la participación activa del ente territorial.

**¿CUAL ES EL OBJETIVO DEL PROGRAMA “PNAAM”?**

Contribuir a mejorar el componente nutricional del los adultos mayores que se encuentren en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social, mediante el consumo de alimentos, como aporte nutricional básico de las necesidades diarias de calorías y nutrientes de los adultos mayores.

**¿EN QUE CONSISTE LA AYUDA DEL PROGRAMA “PNAAM”?**

El programa ofrece dos modalidades:

**MODALIDAD RPP: Ración para preparar (mercados)**

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 246
			<p>Dependencia:</p>
<p>PROCESO : COMUNICACIONES</p>		<p><b>DESPACHO DEL ALCALDE</b></p>	

Consiste en la entrega mensual de un paquete de alimentos no perecederos para preparar, que aportan el 50% de las necesidades diarias de calorías y nutrientes al adulto mayor.



El paquete alimentario consta de:

ALIMENTO	CANTIDAD
ARROZ	Un kilo y medio
PASTA	Un kilo
LENTEJA	Una libra
FRIJOL	Una libra
LECHE EN POLVO	Una bolsa de 400 g.
CEITE VEGETAL	Medio Litro
ATUN EN ACEITE VEGETAL	Dos latas de 170 g.
AVENA EN OJUELAS	Una libra
HARINA DE MAIZ PRECOCIDA	Una Libra
BIENESTARINA	Un kilo

**Nro. DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS EN EL MUNICIPIO CON EL PROGRMA PNAAM Modalidad RPP: 275 adultos mayores.**

Cada adulto mayor beneficiado recibo al año (12 remesas), y cada seis meses se les hace entregado de un Kit de aseo, al igual que se les han entregado otros elementos como: radios transistores y linternas con sus respectivas pilas.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 247
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## Modalidad RP

### Ración preparada (almuerzo caliente)

Consiste en la entrega de un almuerzo caliente servido de lunes a viernes, entre las 11:00 Am y las 2:00 Pm durante los días hábiles del año (250 días), adicionalmente se les hace entrega de un kilo de bienestarina mensual a cada beneficiado, el complemento aporta el 100% de las necesidades diarias de calorías y nutrientes a los adultos mayores.



**Nro. DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS EN EL MUNICIPIO CON EL PROGRAM PNAAM modalidad RP:** 60 adultos mayores que reciben de lunes a viernes durante los días hábiles del año, un almuerzo caliente servido.

Recibiendo cada adulto mayor beneficiado 250 almuerzos calientes por año.

Este almuerzo se sirve en un sitio adecuado seleccionado por el ente territorial y el operador, teniendo en cuenta la facilidad de acceso para que los adultos mayores acudan diariamente a recibir los alimentos.

Igualmente es función del coordinador del programa a nivel local, realizar monitoreo permanente al punto de entrega de la modalidad RP.

Adicionalmente el coordinador del programa debe de realizar una actividad de manera mensual con los beneficiados de las dos modalidades RPP y RP, con el propósito de generar espacios de convivencia donde los adultos mayores se reúnan a intercambiar historias, aprovechar el tiempo libre y a disfrutar gratos momentos..

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 248
			CÓDIGO:
		Dependencia:	Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES		<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## **PROGRAMA VOLVER**

El interés del programa volver del gobierno nacional es llegar a la población discapacitada y adultos mayores de una manera efectiva con el mejoramiento de su calidad de vida, priorizado la entrega de ayudas técnicas que permitan difundir y acercar a este grupo a los beneficios a los que tiene derecho.

### **OBJETO DEL PROGRAMA VOLVER?**

El otorgamiento de un subsidio representado en ayudas técnicas que permitan sobrellevar una discapacidad o favorecer la autonomía personal y la calidad de vida de la población adulta y adulta mayor en situación de discapacidad que carezcan de rentas o ingresos suficientes para subsistir

### **¿EN QUE CONSISTE EL PROGRAMA VOLVER?**

En la entrega de una ayuda técnicas, de movilidad personal y mobiliario, y adaptación de vivienda.

### **¿CUBRIMIENTO DEL PROGRAMA VOLVER EN EL MUNICIPIO?**


El programa se desarrollo en el municipio en las siguientes particularidades:

Se otorgaron caminadores, muletas, bastones para orientación, bastones para movilidad, sillas de ruedas, sillas para baño, cojines antiescaras, colchones antiescaras y barras para baño, y audífonos.

## **VOLVER A ANDAR**

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 249 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>



## VOLVER A OIR




Exclusivamente las ayudas del programa volver son otorgadas a personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud (Por encontrarse estos incluidos en el plan obligatorio de salud POS)

## PROGRAMA DE SUBSIDIO AL APOORTE EN PENSION “PSAP”

¿QUE ES EL PROGRAMA DE SUBSIDIO AL APOORTE EN PENSION “PSAP”?

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	250
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

Es un programa destinado a subsidiar los aportes al régimen general de pensiones de los trabajadores independientes o desempleados del sector rural y urbano, tales como discapacitados, madres comunitarias, trabajadores independientes rurales, trabajadores independientes urbanos, desempleados, concejales, artistas, deportistas.

## REQUISITOS

### Desocupados:

- Tener 55 años cumplidos y ser menor de 65
- Tener 500 semanas cotizadas o su equivalente al tiempo en servicio
- Estar cobijado por el sistema de seguridad social en salud.
- Calidad de desempleado

### Madres comunitarias:

- Tener 18 años cumplidos y ser menor de 65 años
- No requiere semanas cotizadas
- Acreditación de la calidad de madres comunitarias que ostenta por el Instituto colombiano de Bienestar familiar ICBF.
- Estar cobijado por el sistema de seguridad social en salud

### Discapacitados:

- Tener 18 años cumplidos y ser menor de 65 años
- Tener 500 semanas cotizadas o su equivalente al tiempo de servicio.
- Tener cobertura por el sistema de seguridad social en salud.
- Estar clasificado en los Niveles 1 y 2 del SISBEN
- Perdida de la capacidad laboral , igual o mayor al 50% (certificado de la junta calificadora de invalidez)

### Trabajadores Independientes rurales:

#### OPCION 1

- Tener 35 años cumplidos y ser menor de 55
- Tener 250 semanas cotizadas o su equivalente al tiempo en servicio
- Estar cobijado por el sistema de seguridad social en salud.
- Desarrollar actividades propias del sector rural
- Tener ingreso mensuales inferiores o iguales a un salario mínimo legal mensual vigente

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 251
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

### **OPCION 2**

- Tener 55 años cumplidos y ser menor de 65
- Tener 500 semanas cotizadas o su equivalente al tiempo en servicio
- Estar cobijado por el sistema de seguridad social en salud.
- Desarrollar actividades propias del sector rural
- Tener ingreso mensuales inferiores o iguales a un salario mínimo legal mensual vigente

### **Trabajadores Independientes urbanos:**

#### **OPCION 1**

- Tener 35 años cumplidos y ser menor de 55
- Tener 250 semanas cotizadas o su equivalente al tiempo en servicio
- Estar cobijado por el sistema de seguridad social en salud.
- Desarrollar actividades propias del sector urbano
- Tener ingreso mensuales inferiores o iguales a un salario mínimo legal mensual vigente

#### **OPCION 2**

- Tener 55 años cumplidos y ser menor de 65
- Tener 500 semanas cotizadas o su equivalente al tiempo en servicio
- Estar cobijado por el sistema de seguridad social en salud.
- Desarrollar actividades propias del sector urbano
- Tener ingreso mensuales inferiores o iguales a un salario mínimo legal mensual vigente

### **Concejales:**

#### **OPCION 1**

- Tener 35 años cumplidos y ser menor de 55
- Tener 250 semanas cotizadas o su equivalente al tiempo en servicio
- Estar cobijado por el sistema de seguridad social en salud.
- Pertenecer a municipios de categorías 4, 5 o 6.
- Ser Concejal
- Tener ingreso mensuales inferiores o iguales a un salario mínimo legal mensual vigente

#### **OPCION 2**

- Tener 55 años cumplidos y ser menor de 65

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	252
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

- Tener 500 semanas cotizadas o su equivalente al tiempo en servicio
- Estar cobijado por el sistema de seguridad social en salud.
- Pertener a municipios de categorías 4, 5 o 6.
- Ser Concejal
- Tener ingreso mensuales inferiores o iguales a un salario mínimo legal mensual vigente

**Población beneficiada con el programa PSAP en el municipio: Ochenta 80 personas**


### **CARACTERIZACION POBLACION ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, 2008-2011 POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN ENCUESTA SISBEN.**

GRUPOS POR EDAD	2008			2009			2010			2011		
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
50 – 54	934	1067	2001	925	1078	2003	924	1077	2001	925	1069	1994
55 – 59	845	902	1747	881	952	1833	904	995	1099	916	1032	1948
60 – 64	637	719	1356	667	743	1410	704	779	1483	748	825	1573
65 – 69	522	610	1132	534	641	1175	548	669	1217	567	693	693
70 – 74	469	523	992	464	526	990	460	530	990	450	529	979
75 – 79	320	380	700	345	409	754	375	445	820	397	476	873
80 Y MÁS	301	340	641	315	370	685	328	400	728	339	430	430

CUADRO COMPARATIVO PROGRAMAS DURANTE EL CUATRENIO							
ITEN	PROGRAMA	Población Adulto Mayor Beneficiada		2.008	2.009	2.010	2.011
				1	PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR "PPSAM"		
2	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN AL ADULTO MAYOR "PNAAM"						
	Modalidad Mercados			275	275	275	275
	Modalidad Almuerzos Calientes			101	101	80	60
3	PROGRAMA VOLVER (AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD)						

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	253
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

	Afiliaciones realizadas en el municipio		325			
	Formularios aceptados		249			
	Formularios Rechazados		76			
	No disponibles por inventario		43			
	Rechazados por estar en el Régimen Subsidiado		84			
	Otorgadas caprecom		28			
	Otros casos		8			
	ENTREGADOS		86			
					34	51
4	PROGRAMA DE SUBSIDIO AL APORTE EN PENSIÓN PSAP					30

**TOTAL POBLACION ADULTO MAYOR BENEFICIADA CON LOS PROGRAMAS DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA: Mil cuatrocientos ocho 1408**

**LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL DENTRO DE SUS FUNCIONES DEBE VELAR Y PONER EN MARCHA LA ESTRATEGIA DE EXCELENCIA SOCIAL, PARA CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS AREAS DE SALUD, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACION, A FIN DE LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA, PROMOVRIENDO LA AUTONOMÍA Y AUTOESTIMA Y CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.**

Actividades entre las cuales se ejecutaron las siguientes:

Talleres de manejo de la presión arterial, estilos de vida saludables, higiene oral, nutrición, preparaciones a base de bienestarina, manualidades, gimnasia dirigida, toma de peso y talla y vacunación.



Santa Ana  
de los Caballeros

**MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
NIT. 890.801.139-1

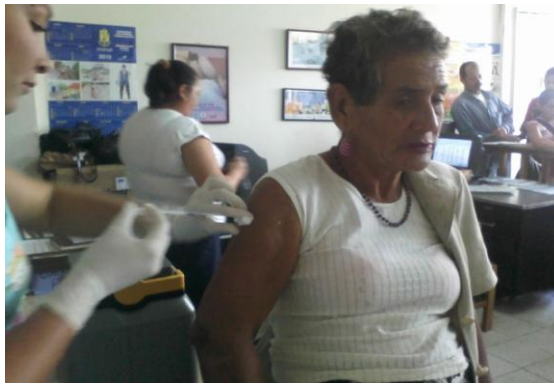
PAGINA 254  
CÓDIGO:

Versión  
Fecha:

PROCESO : COMUNICACIONES

Dependencia:

**DESPACHO DEL ALCALDE**




*sola familia...*  
Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	255
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	



*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 256 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>



## AGOSTO MES DEL ADULTO MAYOR

Durante el cuatrienio, se realizan diversas actividades lúdicas culturales y recreativas en diferentes escenarios del municipio, actividades propuestas para todos los adultos mayores, acciones que igualmente se ejecutan durante el mes en los dos centros de bienestar del adulto mayor de la localidad.



*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975



Santa Ana  
de los Caballeros

**MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
NIT. 890.801.139-1

PAGINA 257  
CÓDIGO:

Versión  
Fecha:

PROCESO : COMUNICACIONES


Dependencia:

**DESPACHO DEL ALCALDE**



*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	258
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	



Entre los abuelos que se destacaron por su participación durante estas celebraciones, se seleccionaron los representantes del municipio para participar en los “Encuentros Departamentales del Programa Nuevo Comienzo Otro Motivo para Vivir” que se efectúa cada año durante una semana en el Centro Vacacional la Rochela; la administración municipal se encarga de fortalecer las diferentes destrezas y habilidades de los participantes en las diferentes modalidades.

### **¿DE QUE SE TRATA EL PROGRAMA NUEVO COMIENZO: OTRO MOTIVO PARA VIVIR?**

Se trata que a partir de la vivencia y de las experiencias vividas por nuestros adultos mayores, estos se conviertan en gestores culturales de los municipios, de tal manera que ellos mismos lideren procesos con sus comunidades en las que la oferta de servicios para este segmento poblacional mejore, y se adecúe a cada realidad y contexto social; igualmente, deben convertirse en protagonistas del cambio en relación con las políticas locales asociadas al cubrimiento de sus necesidades asociadas con su calidad de vida en el municipio y el departamento.

Así, desde esta dinámica se han alcanzado logros importantes en relación con:

- El papel del adulto mayor en lo municipal y departamental
- Reconocimiento de nuestra identidad cultural
- Fortalecimiento de redes de gestores municipales que inciden en beneficio de la población de la tercera edad.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	259
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

- Valoración a las expresiones artísticas (danzas ,teatro, canto, poesía, Trovas cuentería, artesanías, manualidades, entre otras) y recreativas (juegos de mesa, juegos tradicionales)
- Protagonismo en los adultos mayores, ya que han sido ellos quienes han liderado los procesos como juglares.
- La generación de alternativas de ocio, recreación y tiempo libre.
- El mejoramiento de la autoestima de los adultos mayores
- Beneficios de la recreación para el adulto mayor
- Práctica intergeneracional

**VISITAS URBANAS Y RURALES PARA GARANTIZAR DERECHOS VULNERADOS A LOS ADULTOS MAYORES, PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN INDÍGENA.**



**COORDINACIÓN Y CELEBRACIÓN ABRIL MES DEL NIÑO**



*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975



Santa Ana  
de los Caballeros

**MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
NIT. 890.801.139-1

PAGINA 260  
CÓDIGO:

Versión  
Fecha:

PROCESO : COMUNICACIONES


Dependencia:

**DESPACHO DEL ALCALDE**



*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 261 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	



### **CAMPAÑAS DE IDENTIFICACIÓN CIVIL**

(Registro civil, Tarjeta de Identidad, y cedula de ciudadanía); acción dirigida a la población del nivel 1 del SISBEN, población en condición de desplazamiento y población indígena, otorgando las fotografías y el RH gratuitamente

### **CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA INFANTIL**

Talleres de capacitación a madres gestantes y lactantes en estimulación temprana y desarrollo del vínculo afectivo, con el acompañamiento de profesionales de la multinacional PEQUEÑIN.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975


 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	262
			PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:



**ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, CÉRVIX Y PRÓSTATA:**



*Anserma! Una sola familia...*  
 Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	263
			<p>PROCESO : COMUNICACIONES</p>	

Preocupados por el alto índice de cáncer en la población de la localidad, se desplegaron dos actividades por año efectuadas en los meses de (mayo – octubre) en coordinación con la Fundación luces, la Liga Contra el Cáncer de Caldas y la ESE Hospital San Vicente de Paúl, y la fundación Alejandra Mejía de la Ciudad de Manizales.

### **PROGRAMA RECUPERACIÓN DE LAS TRADICIONES NAVIDEÑAS,**

Actividad realizada en barrios y parroquias del municipio, con la participación activa de menores, jóvenes, adultos mayores y adultos de las comunidades urbanas y rurales de la localidad.



**Actividades complementarias a los adultos mayores beneficiados con los programa de alimentación al adulto mayor Juan Luis Londoño de la**

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	264
			<p>PROCESO : COMUNICACIONES</p>	
			Versión Fecha:	

### Cuesta modalidad RP (almuerzo caliente)




### ENTRE LAS FUNCIONES MÁS DESTACADAS DE LA DEPENDENCIA DE BIENESTAR SOCIAL SE ENCUENTRAN:

- Inscripción permanente de los adultos mayores que no reciban subsidios o beneficios de otros programas sociales del Estado, no reciban pensión o renta, que no sean propietarios de más de un bien y se encuentren clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN; como priorizados a posibles beneficiados de los programas de protección social a la persona mayor:
- Convocar como mínimo cada dos meses el Comité del Adulto Mayor y de la Discapacidad presentar las respectivas novedades para su deliberación.
- Proyectar el Centro Día a través de diferentes actividades organizadas, con el objeto de que las personas adulto mayor encuentren una manera de ocupar su tiempo libre en actividades dirigidas y organizadas; ejecutadas en un espacio adecuado para sus condicione

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	265
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

s de movilidad

- Entrega de fichas para el cobro del subsidio de los 1073 beneficiarios del Programa PPSAM, proceso que cuenta con un término establecido por el Ministerio de Protección Social y el Consorcio Prosperar de 15 días hábiles.
- Entrega mensual de Mercados a los 275 beneficiados.
- Convocar y liderar el Consejo Comunitario de Mujeres:
  - Objetivos es el de articular acciones en procura de la equidad entre mujeres y hombres
  - Mantener el dialogo permanente con los sectores organizados de mujeres
  - Promover los procesos de participación a nivel municipal y regional
  - Articular la Red de de Mujeres por la participación y contra la violencias
- Hacer parte activa de la Mesa Municipal para la Primera Infancia
- Participar en los Consejos de Política Social.
- Efectuar mensualmente la revisión de los certificados de defunción de los beneficiarios de los programas.
- Efectuar seguimiento continuo a los programas de protección social al adulto mayor para detectar los casos de traslado de municipio o identificar otra clase de violaciones a los manuales operativos de los programas.
- Implementar los mecanismos necesarios para la ubicación, de los nuevos beneficiarios de los programas del adulto mayor
- Recepcionar las diferentes consultas y solicitudes de las personas en situación de discapacidad que por su condición les impiden tener acceso al 2, 3 y 4 piso, invitando a las diferentes oficinas que

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	266
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	


- funcionan en el edificio centro administrativo, a desplazarse a la dependencia de bienestar social a atender a estos usuarios.
- Difundir y brindar asesoría permanente sobre los programas y los recursos sociales.
- Participar de decisiones para crear alternativas que lleven a una mayor equidad social.
- Identificar los diferentes problemas sociales
- Coadyuvar a definir protocolos
- Garantizar la asistencia a la población vulnerable
- Velar por la calidad asistencial.

### **INFORMES QUE DEBE DE PRESENTAR LA DEPENDENCIA Y REGULARIDAD DE LOS MISMOS**

- Programa Juan Luis Londoño de la Cuesta, informe mensual.
  - Reporte de novedades mensual, de acuerdo al sistema informático lin [www.multiplique.net/pnaam](http://www.multiplique.net/pnaam) igualmente debe enviarse en medio físico
- Programa PPSAM Informe bimensual
  - Reporte de novedades bimensual, requiere de la expedición de actos administrativos, acta de reunión comité del adulto mayor y de discapacidad así como el diligenciamiento de los formatos establecidos por Ministerio de la protección social y el consorcio prosperar debidamente soportados con la fotocopia de cedula de los posibles beneficiados, ficha imagen SISBEN y certificado

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	267
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

de supervivencia.

- Reporte personas inscritas como posibles beneficiarios del programa PPSAM, dos por año con una constante de 6 meses cada uno.
- Reporte de priorizados del Programa PNAAM, de manera permanente.
- Un informe al año a la procuraduría, la cual realiza seguimiento a la labor administrativa municipal, en cuanto a la implementación de las políticas públicas entre la población vulnerable de la localidad.

Así como todos los demás que sean solicitados por otros mandos.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	268
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO PÚBLICO

<b>A.</b>	<b>Nombre del Funcionario responsable que Entrega</b>	<b>MARIA EUGENIA BERMÚDEZ SALAZAR</b>
<b>B.</b>	<b>Cargo:</b>	Secretaria de Hacienda y Patrimonio Público
<b>C.</b>	<b>Entidad:</b>	Alcaldía Municipal
<b>D.</b>	<b>Ciudad y Fecha:</b>	Anserma – Caldas, 31 Diciembre de de 2011
<b>E.</b>	<b>Fecha de Inicio de Gestión:</b>	Agosto 11 de 2008
<b>F.</b>	<b>Condición de la Presentación:</b>	Separación del Cargo
<b>G.</b>	<b>Fecha de Retiro:</b>	31 de Diciembre de 2011

## 1. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

### **GENERALIDADES:**

#### **Vision:**


La Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico de Anserma Caldas, se caracteriza por interactuar con las demás secretarias, al igual que con entidades Nacionales, Departamentales y la comunidad, con talento humano comprometido en el desarrollo de los principios de la función administrativa, garantizando de esta manera el bienestar de la ciudadanía Ansermeña.

#### **Misión:**

La Secretaria de Hacienda y Patrimonio Publico trabaja en la aseguración y financiación de los planes, programas, proyectos y actividades de la Administración, mediante el recaudo. Administración y uso de los recursos públicos, con transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad, en el contexto del plan de Desarrollo, dirigido al bienestar de la ciudadanía Ansermeña, obedeciendo a los valores de la honestidad, responsabilidad,

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b>  <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b>  NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	269
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

solidaridad, respeto, tolerancia, inclusión y sentido de pertenencia.

**Marco Jurídico:**

Este proceso trae no sólo responsabilidades y obligaciones, sino condiciones y ventajas reguladas por la Ley 1151 de 2007, Ley 951 de 2005, Resolución Orgánica 5674 de 2005, Ley 152 de 1994; dentro de precisos términos límites.

**Objetivo:**

Acatar las disposiciones legales contempladas en la Ley y así brindarle la posibilidad a la Administración saliente para presentar un informe real y coherente a la administración entrante; para que ella tenga

conocimiento veraz sobre los estados de los procesos que se han ejecutado en su totalidad y aquellos que se están desarrollando en el momento y sus futuras proyecciones.

**Introducción:**

El empalme es el proceso de interacción entre el mandatario saliente y el entrante, con sus respectivos equipos de gobierno, en el cual el primero hace entrega de la administración al segundo. Entrega que ha de ser oportuna, clara y transparente de información (Gestión de recursos financieros, humanos, tecnológicos y administrativos y resultados en términos de bienestar y servicios prestados a la comunidad).

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b>  <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b>  NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	270
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

## **1. ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA – RECURSOS FINANCIEROS**

Se compone del manual de funciones, manual de cartera, estatuto de rentas y procedimiento tributario, estatuto orgánico de presupuesto, mecanismos de articulación de las dependencias del área presupuestal y financiera y de éstas con las demás dependencias de la administración.


Respecto a manuales de funciones y procedimientos reposan en la oficina de Talento Humano, el sistema integrado ARIES Siglo XXI, no existen soportes físicos, ya que el acompañamiento se realiza a través de visitas, servicio telefónica y on-line; falta mejorar los aspectos de articulación del área presupuestal y financiera, puesto que por ejemplo no hay una debida congruencia con el Almacén de Bienes del municipio.

### **INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS OBLIGACIONES LABORALES E INVERSIONES**

- ❖ **Cuentas Bancarias y de Ahorros:** Mediante documento escrito se entregará el día 29 de diciembre de 2011 la relación del corte de chequeras de las cuentas corrientes y de ahorros, y los boletines de Caja y Bancos los cuales estarán debidamente soportados.
- ❖ **Inversiones:** El municipio cuenta con las siguientes inversiones permanente con corte noviembre 30 de 2011
- ❖ **CHEC: \$93.654.130**
- ❖ **EMAS: \$73.502.059**
- ❖ **EMPOCALDAS: \$100**


*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	271
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

- ❖ **Cálculo actuarial de pensiones y obligaciones laborales:** El municipio de acuerdo a Certificación del Ministerio de Hacienda tiene registrado un valor de \$34.273.822 con corte a septiembre 30 de 2011, cabe destacar que de acuerdo a Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se debe amortizar dicha cifra en un periodo de 14 años, cuyo ajuste anual representa la cifra de \$1.803.885.000 que afectan directamente el estado de resultados de la Entidad.
- ❖ **Acreedores:** El valor de las cuentas por pagar causadas a 30 de noviembre es de \$1.476.859.981, incluye todos los fondos.
- ❖ Verificado la base de datos a 15 de diciembre de 2011, las rentas por cobrar de impuesto predial unificado e industria y comercio, son las siguientes:
  - ❖ Predios Urbanos: 6.113
  - ❖ Predios Rurales: 5.569
  - ❖ Cancelaron sus impuestos 6465 contribuyentes.
  - ❖ Morosos: 5217
  - ❖ Establecimientos Matriculados Activos: 1147
  - ❖ Cancelaron 464 de industria y comercio.

<b>RENTAS POR COBRAR</b>	
<b>CON CORTE A 15/12/2011</b>	
Predial Unificado	<b>\$3.685.515.544</b>
Industria y Comercio	<b>\$585.549.000</b>

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 272
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE

## RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SON OBJETO DE ANEXO AL ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

DOCUMENTO	SE PRESENTÓ POR LA ADMINISTRACIÓN 2008-2011			OBSERVACIONES
	SI	PARCIAL	NO	
Balance General	X			Se presenta con corte a 30 de septiembre de 2011
Estado de la actividad financiera, económica y social	X			Se presenta con corte a 30 de septiembre de 2011
Estado de Cambios en el Patrimonio	X			Se presenta con corte a 30 de septiembre de 2011
Formatos CGN96.001, CGN96.02, CGN96.003	X			Se presenta con corte a 30 de septiembre de 2011
Notas a los Estados Contables				Las notas a los estados contables se presentarán en el mes de diciembre que es como lo exige la norma
Informe de control interno contable	X			Se Entrega informe
Libros de contabilidad principales y auxiliares, comprobantes y documentos de soporte	X			Los libros de contabilidad se encuentran soportados en las bases de datos de contabilidad.
Informes de Gestión que se han hecho o se viene adelantando para mejorar o potenciar los ingresos o rentas o recaudos de la entidad territorial.	X			Se realizaron incentivos tributarios y visitas a los establecimientos de comercio con el fin de mejorar los ingresos de la entidad.
Comprobantes en medio magnético de las operaciones que efectuó la administración por esta vía	x			Copias de Seguridad Servidor
Informes y comprobantes del archivo documental	x			Se presenta formato único con 49 folios y 572, inventario de libros de 05 folios.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	273
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

Marco fiscal de mediano plazo	X			Con proyección de la vigencia fiscal 2012 a 2021
Plan Financiero	X			Plan financiero vigencia 2012
Plan Plurianual de inversiones	x			Lo entrego la oficina de Planeación
Plan Operativo anual de inversiones	X			Plan Operativo anual de inversiones vigencia 2012
Informe sobre la situación de la deuda	X			Ver formato página 12 y estado de deuda formato
Informe sobre los procesos de ajuste y saneamiento fiscal	X			Se entrega acuerdo 007 de julio 01 de
Relación, bienes muebles (Inventarios)	X			Mediante oficio y medio magnético fue entregado el Inventario de la dependencia, cabe anotar que está claro y discriminado
Ejecución presupuestal de ingresos	X			Entregado al comisionado del empalme
Ejecución presupuestal de gastos	X			Entregado al comisionado del empalme
Acuerdo o proyecto de presupuesto 2012	X			Proyecto de Acuerdo No, 001 de 2011 entregado
Plan Anual Mensualizado de Caja de ingresos y gastos	X			Se entrega PAC de ingresos y gastos
Estado de las cuentas presupuestales por pagar	x			Se informa el valor de las cuentas por pagar a 30 de noviembre ver pagina 4
Listado de acreedores y proveedores con quien se tenga saldos pendientes	X			Se entregará el día 30 de diciembre después de realizar los ajustes y pagos correspondientes.
Bases de contribuyentes	x			Ver en sistema de base de datos de predial e industria y comercio
Plan de Compras	X			Entregado

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 274
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Reglamentos y Manuales	X			Estatuto de rentas y Reglamento de Cartera en medio magnético, se adjunta el manual del sistema Aries (software)
Claves de servicio informático	X			Las claves generales serán entregadas por escrito al Secretario de Hacienda

### **SOFTWARE DE LA DEPENDENCIA:**

Existe el software integrado denominado "ARIES", su proveedor es de la ciudad de Medellín y a partir de 2005 se implementó en la secretaría; es un software integrado ya que aglomera contabilidad, presupuesto, nómina, impuestos, taquilla, entre otros; el programa opera en red, los funcionarios manifiestan conformidad con el mismo y personalmente me pareció un software útil y de aplicaciones claras.


### **PLANTA DE PERSONAL:**

### **INFORME DETALLADO SOBRE LA COMPOSICION DE LA NOMINA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO PUBLICO**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	NIVEL OCUPACIONAL	TIPO DE CONTRATO	GRADO DE PROFESIONALIZACION
<b>SECRETARIO DE DESPACHO</b>	<b>Secretario de Hacienda y P.P</b>	<b>Libre Nombramiento</b>	<b>Universitario</b>
<b>Sub-Secretario de Hacienda</b>	<b>Sub secretario de Rentas e Impuestos</b>	<b>Libre Nombramiento</b>	<b>Universitario</b>
<b>Almacenista</b>	<b>Auxiliar Almacen</b>	<b>Libre Nombramiento</b>	<b>Técnica</b>

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 275
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE

<b>María Dalmery Cañaveral Loaiza</b>	<b>Tecnico</b>	<b>Carrera Administrativa</b>	<b>Universitaria</b>
<b>Martha Cecilia Largo Marín</b>	<b>Secretaria</b>	<b>Carrera Administrativa</b>	<b>Tecnóloga</b>
<b>Luz Marina Estrada Ramírez</b>	<b>Auxiliar Administrativo</b>	<b>Carrera Administrativa</b>	<b>Bachiller</b>
<b>Alba Inés Hurtado</b>	<b>Secretaria</b>	<b>Carrera Administrativa</b>	<b>Bachiller</b>
<b>María Ilda Vélez Gutiérrez</b>	<b>secretaria</b>	<b>Provisionalidad</b>	<b>Tecnóloga</b>
<b>Oliva Gómez Muñoz</b>	<b>Auxiliar Administrativo</b>	<b>Provisionalidad</b>	<b>Bachiller</b>

**Nota Aclaratoria: En la Secretaria de Hacienda prestan sus servicios el Doctor Nicolás Pérez, la Doctora Alba Yaneth Morales y el Ingeniero Ancizar Ramírez.**

## **PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZADOS.**

### **ESTATUTO DE RENTAS Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO:**


El municipio en materia tributaria se rige por el "Acuerdo 345 de mayo de 2008, es un tema de especial cuidado puesto que el Código de Rentas debe ser aprobado mediante un Acuerdo del Concejo Municipal.

### **REGLAMENTO INTERNO DE RECAUDO DE CARTERA**

Contiene las reglas que rige el desarrollo de la función de cobro dentro del marco de las disposiciones legales y de orden administrativo vigentes, en el se plasma las políticas de cobro de la entidad y los procedimientos que deben surtiesen por los

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	276
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

funcionarios y por los deudores para el pago de esas obligaciones.

## **COMPORTAMIENTO DE LAS RENTAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO**


La presente administración municipal manifiesta que debido a la crisis cafetera y a ola invernal que afecto la economía de nuestro municipio se realizó incentivos tributarios por pronto y a los morosos.

El municipio ha desarrollado durante los últimos años una mayor gestión del cobro de impuestos y obligaciones mediante acciones persuasivas y coactivas de los mismos, lo que ha permitido detectar un buen número de contribuyentes morosos, así mismo existen contribuyentes que teniendo la obligación de declarar no lo han hecho lo cual ha elevado el numero de contribuyentes que han sido objeto de contravenciones a las normas dispuestas en el código de Rentas y tributos del Municipio de Anserma, lo que ha representado un aumento en el debido cobrar por impuestos, créditos de fomento, intereses y sanciones

Considerando la problemática municipal ligada a la crisis del sector campesino por los efectos del invierno sobre la producción agropecuaria con consecuencias sobre el sector comercial y de servicios, sumado a la situación mundial de recesión de la economía y la alta dependencia del municipio de Anserma de las divisas provenientes de países europeos y los efectos de la pasada proliferación de "pirámides" en el mercado financiero informal, fenómenos que han generado la crisis económica local y nacional que esta afectando significativamente los ingresos de la población Ansermeña, materializados en la contracción de la demanda y la economía, se fuerza a concluir que consideremos conveniente y oportuno para los intereses de los contribuyentes y en beneficio de las finanzas municipales ofrecer un incentivo tributario que le permita a los contribuyentes de impuestos y demás deudores

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	277
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

sanear sus obligaciones pendientes de pago con el descuento propuesto de los intereses y sanciones moratorias causadas a la fecha del pago, lo mismo que el 100% de los gastos de cobranza por vía coactiva que se hayan liquidado o se liquiden a cargo de su obligación.

Es necesario anotar que a la crítica situación descrita se suman las difíciles circunstancias financieras que atraviesa la alcaldía municipal para financiar sus gastos lo que ha generado un déficit fiscal considerable que es necesario subsanar con los recursos adicionales que se recauden producto del beneficio tributario concedido y cumplir con las metas expuestas en el Plan de Desarrollo Municipal. El panorama referido implica que la administración municipal no puede ser ajena a tal situación, razón que justifica plenamente las medidas como las que se busca otorgar mediante el presente proyecto de acuerdo, y que a través de la cual la administración y el Concejo Municipal, pretenden el equitativo y justo aporte de los contribuyentes al tesoro Municipal, para lo cual se requiere implementar un mecanismo que garantice a sus Administradores la posibilidad de cumplir con las obligaciones tributarias que la ley les ha impuesto.

A lo anterior se suma la difícil situación de las finanzas municipales generada por las dificultades en el flujo de recursos para respaldar los gastos de funcionamiento, lo cual ha motivado una cascada de tutelas que han obligado al municipio en el plazo inmediato a cancelar gastos de salarios, mesadas pensionales, cesantías y otros; mandatos judiciales que es imposible cumplir si no se cuenta con los recursos derivados de la aplicación del incentivo tributario.

## **ARRENDAMIENTOS**

El municipio de Anserma percibe ingresos por arrendamientos, tanto del Palacio Municipal, la plaza de mercado y la terminal de transportes; siendo la Secretaria de Hacienda quien en últimas

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 278 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

recibe los dineros y contabiliza.  
 Se entrega relación de los arrendatarios plaza de mercado.

**LISTADO ARRENDATARIOS TERMINAL AÑO 2011**


NOMBRE	CANON	MOROSOS
FLOTA OCCIDENTAL	177.000	0
EMPRESA ARAUCA	177.000	0
EMBRESA AUTOLEGAL	177.000	0
TRANSUNION	177.000	
OLGA CLEMENCIA PIEDRAHITA C	354.000	0
FLOTA MAGDALENA	177.000	0
MARIO DE JESUS HOYOS	242.000	0
MARTHA ISABEL RIOS ARANGO	242.000	2.662.000
HERMAN MUÑOZ	177.000	1.239.000
MARIA AMILVIA MARIN MIMOS	177.000	

**LISTADO OTROS ARRENDATARIOS AÑO 2011**

NOMBRE	CANON	MOROSOS
INSPECCION DE TRABAJO	142.465	0
FISCALIAS	270.451	0
CONRADINO GOMEZ	98.792	0
JUZGADOS	2.206.316	0

**OBLIGACIONES MUNICIPIO DE ANSERMA**

OBLIGACIÓN	VALOR
Inficaldas a 30/11/2011	\$12.949.491
Davivienda a 30/11/2011	\$82.302.385
Bancolombia a 30/11/2011	\$231.500.485
TOTAL DEUDA	\$326.752.361

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 279
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

## **SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**

En esta cuenta se clasifican los salarios, pensiones, cesantías, primas y demás prestaciones por pagar, por salarios a la fecha adeudamos la suma de \$546.924.548,(anexo documento), y por concepto de cesantías el municipio tiene una provisión de \$327.195.000,

## **HALLAZGOS CONTRALORÍAS Y SUS RESPECTIVOS PLANES DE MEJORAMIENTO:**

La Secretaría de Hacienda y Patrimonio Público, es una de las dependencias con más sujeción a intervención de la contraloría debido a sus componentes presupuestales, contables y de tesorería, se entrega tres planes de mejoramiento como son el de la Contraloría de la República, Contraloría Departamental, y alumbrado Publico).

Se entrega planes de mejoramiento con sus respectivos avances.

## **PLAN DE COMPRAS**

La Secretaria de Hacienda manifiesta que el Plan de Compras, esta a cargo del almacenista, se entrega copias del plan de compras.

## **CONCLUSIONES EMPALME SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO PÚBLICO**

- ❖ La dependencia cuenta con un buen equipo de trabajo, ya que casi todos los funcionarios son muy comprometidos con la oficina, si se piensa en cambios se debe tener en cuenta el perfil de cada cargo para no generar caos.
- ❖ La Subsecretaría o Tesorería es de vital importancia en la

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	280
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

dependencia, es por ello que se debe prestar atención al perfil del funcionario(a) que la asumirá, ya que maneja lo referente a Industria y Comercio (que a 31 de Marzo se hace el corte para la declaración, todo el proceso es sistematizado), el impuesto predial y todo lo relacionado con rentas, de allí se coordina, en otras palabras el dinero circula siempre y cuando haya una buena gestión en rentas.

- ❖ Respecto al Sistema Integrado ARIES, no sería adecuado cambiar el sistema, aunque es una nueva administración, ya que se presentaría un traumatismo en la dependencia; transcurrido un tiempo prudente ya se entrarían a escuchar propuestas de software.
- ❖ Se debe brindar atención al tema del Estatuto de Rentas, puesto que su expedición por decreto, puede acarrear demandas al municipio.
- ❖ El tema de los planes corporativos de celulares que posee el municipio en el momento se encuentran cuatro líneas en suspensión 3103898662, 3103898648, 3113102006 y 3103896773, la nueva administración tomará la decisión más adecuada. Quedan solo tres líneas 3103898680 en la Secretaría de Hacienda, 3103898667 en la Secretaria de Salud y 3103966035 en la Alcaldía.
- ❖ Sobre el tema del Alumbrado Público la Secretaria de Hacienda quedo pendiente de realizar un estudio económico de acuerdo a Plan de Mejoramiento.
- ❖ Los bienes inmuebles del municipio quedan pendientes para seguir con el estudio de identificación y legalización de predios.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 281
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA**

<b>A.</b>	<b>Nombre del Funcionario responsable que Entrega</b>	<b>LUIS FERNANDO GRAJALES TORO</b>
<b>B.</b>	<b>Cargo:</b>	Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura
<b>C.</b>	<b>Entidad:</b>	Alcaldía Municipal
<b>D.</b>	<b>Ciudad y Fecha:</b>	Anserma – Caldas, 31 Diciembre de 2011
<b>E.</b>	<b>Fecha de Inicio de Gestión:</b>	Julio 01 de 2010
<b>F.</b>	<b>Condición de la Presentación:</b>	Separación del Cargo
<b>G.</b>	<b>Fecha de Retiro:</b>	31 de Diciembre de 2011

**INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**


Al recibir la Secretaria de Planeación, Obras Publicas e Infraestructura, se encontró una situación administrativa que no era la mejor, ya que se tenían varios compromisos pendientes que se debieron asumir, razón por la cual se dificulto el cumplimiento de las metas planteadas.

A 1 de Julio de 2010, no se encontró información de las siguientes herramientas e Instrumentos que hacen parte de la Gestión Integral de Planeación:

- Consejo Territorial de Planeación.
- Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial.
- Evaluación y seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- Comité permanente de Estratificación Urbana Inactivo.
- No se encontró información sobre herramientas de seguimiento del Control Urbano.

Estas son metas necesarias para la realización de una buena gestión en cumplimiento de las metas propuestas por el señor Alcalde razón por la cual se encontraron varios inconvenientes para adelantar la misma.

Uno de los mayores problemas presentados fue el poco seguimiento que se realizaba sobre las nuevas construcciones que se adelantaban en el Municipio, razón por la cual se establecieron varias herramientas para realizar un control más efectivo sobre las licencias que se expedían por parte de la Secretaria de Planeación, en relación con los siguientes pasos establecidos:

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	282
			Dependencia:	Versión Fecha:  <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>
PROCESO : COMUNICACIONES				

Establecer la Guía para el Diligenciamiento adecuado de las Licencias de Construcción.  
 Estudio de las licencias de construcción de acuerdo al cumplimiento de todos los requisitos.  
 Visitas de Control para verificar el cumplimiento de la construcción en relación con lo aprobado en la respectiva licencia.  
 Visitas de control a las construcciones que no cuentan con licencia y solicitud de adecuación a las normas.  
 Certificado de ocupación expedido por la Secretaria de Planeación.

Además se avanzó en el establecimiento de las funciones de Control Urbano, designando a la Secretaria de Planeación, Obras Publicas e Infraestructura, a través del decreto 115 de Noviembre 24 de 2010, *"POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGAN FUNCIONES PROPIAS"*

*DEL ALCALDE AL SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA*", para la realización de todas las actuaciones que tienen que ver con el establecimiento de suspensión de obra, multas y sanciones por contravenciones a lo preceptuado por las normas urbanísticas fijadas por el estado.

Con esto se fijó una herramienta importante para el control de las nuevas construcciones y las que no cuentan con los respectivos permisos, lo que permite mejorar la gestión en cuanto a las construcciones ilegales.

Así mismo mediante el Acuerdo 015 de 2011 se actualizo el impuesto de delineación urbana y se desmonto el cobro de expensas municipales el cual solo es aplicable a las curadurías urbanas; con la modificación de este impuesto se generará un impuesto adicional importante para los ingresos del Municipio.

En cuanto al Comité permanente de estratificación, se generó la reactivación del mismo y se realizaron reuniones periódicas con el fin de analizar los diferentes temas objeto de discusión, así como la inclusión del presupuesto para el año 2012.

Así mismo se desarrollaron las obras incluidas en el Plan de Desarrollo y los planes de acción de cada vigencia, cumpliendo con los tiempos y los recursos destinados para tal fin.

Se verifico las metas de cumplimiento del plan de desarrollo y se solicitó información de las mismas a cada una de las secretarias con el fin de consolidar la información; es de anotar que en las anteriores vigencias nunca se había realizado verificación, ni seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo, así mismo las metas de producto estaban mal planteadas o no existían y se dificultaba la comprensión por parte de las dependencias de la Alcaldía Municipal, razón por la cual se realizó jornadas de capacitación durante la vigencia 2011,

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	283
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

con el fin de evaluar la totalidad del periodo del señor Alcalde.

Se dio respuesta a las diferentes acciones de tutela promovidas en contra de la Secretaria de Planeación, además de dar respuesta de fondo a los derechos de petición presentados y se realizaron las obras que en este sentido se fallaron en contra de esta dependencia.

Se continuo con la implementación del SISBEN III, metodología nueva ajustada con la cual se pretende actualizar el listado de potenciales beneficiarios a programas sociales del estado, en el momento se cuenta con un funcionario que es el administrador del SISBEN y con un contratista que se encarga de la realización de encuestas, digitación de información y servicio al público en la oficina de planeación.

### SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Recursos Financieros: La Secretaria de Planeación, Obras Publicas e Infraestructura ejecutó en las vigencias 2010 y 2011 los siguientes recursos:

Concepto	2010	2011
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	\$ 616,365,000.00	\$ 875,371,284.86
<b>SECTOR VIVIENDA</b>	\$ 29,727,000.00	\$ 26,653,000.00
<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	\$ 74,497,000.00	\$ 110,254,722.00

Estos recursos fueron ejecutados en diferentes proyectos de inversión en relación con el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de acción para las vigencias 2010 y 2011.

Bienes Muebles e Inmuebles.

La Secretaria de Planeación estaba encargada del manejo del Parque automotor, de las herramientas del taller y de los equipos y dotación de las oficinas lo cual se relaciona en listado anexo.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	284
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

#### 4. PLANTA DE PERSONAL.

El personal a cargo de la Secretaria de Planeación está definido por los Trabajadores oficiales del Municipio, los Subsecretarios de Planeación, el Técnico de Planeación y el

Personal adscrito a la oficina de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Económico. Se anexa listado del personal a cargo de esta dependencia.

#### 5. ESTADO ACTUAL DEL PBOT.

Resultados de la evaluación y seguimiento a la ejecución), vigencia del PBOT y proyectos prioritarios a ejecutar.

Con relación al PBOT se deben tener en cuenta las siguientes observaciones:

- El PBOT tiene una vigencia de 3 periodos constitucionales del Alcalde Municipal, los cuales se cumplen con la actual administración.
- Se debe replantear en su gran mayoría la visión del PBOT formulado en el 2001, toda vez que no cumple con la visión de desarrollo regional sostenible e integral que debe conservar este documento.
- Se deben incluir las zonas de riesgo que han sido identificadas en la vigencia del PBOT actual e identificar nuevas zonas potenciales de riesgo, de acuerdo a los estudios que para ello se realicen.
- El **PBOT** es una herramienta fundamental para el desarrollo de un Municipio, razón por la cual en la formulación de la revisión se debe incluir la visión del Municipio a Largo Plazo.

Se anexa Diagrama de procedimiento para la revisión del PBOT, con el fin de determinar cada uno de los pasos a seguir para la formulación del mismo.


#### 6. PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS.

Durante la Presente Vigencia se realizaron los siguientes Estudios y proyectos:

- Estudio de la situación de riesgo del Barrio la Marina, Incluye diseño de obras de mitigación y estabilización de taludes.
- Estudio de ubicación del Relleno Sanitario de Occidente, obra de carácter Regional en el cual participan como socios del Proyecto los Municipios del occidente Caldense, generando integración entre los mismos y soluciones para la disposición final de residuos solidos.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	285
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

- Estudio de suelo de la Institución Educativa Alto Nubia, debido al alto riesgo que presentan las aulas colapsadas y la necesidad de la comunidad por contar con un espacio para el aprendizaje más acorde con las necesidades de la población.
- Estudio de suelo de la escuela de la vereda Betania, la cual debe ser reubicada por encontrarse en una zona de alto riesgo no mitigable, razón por la cual se solicitó a las diferentes entidades los recursos para la reubicación de dicha escuela.
- Estudio de suelo de la Escuela San José, ya que debido a la demanda estudiantil se ha generado hacinamiento en las aulas y se deben construir por lo menos 4 nuevas aulas para solucionar la problemática presentada
- Proyecto de Mejoramiento de la Superficie de Rodadura a través de la construcción de placa huella en el Municipio de Anserma, Proyecto gestionado ante la Direcciona Nacional de Regalías con el fin de obtener recursos del Fondo Nacional de Regalías y así solucionar la grave situación de las vías, el proyecto contempla la construcción de 1200 metros lineales de placas y el mantenimiento de 60 kilómetros de vías rurales a cargo del Municipio.
- Obras en el Marco del Plan Departamental de Aguas, se anexa listado con los diferentes componentes que hacen parte y el cronograma de ejecución enviado por la Gerencia Asesora, el cual se ha incumplido en cada uno de sus puntos. Es de aclarar que se ha remitido información para la radicación de proyectos ante el Ministerio de Medio Ambiente y esta información se sigue solicitando pues no se han cumplido con las metas previstas hasta ahora.
- Proyecto de Construcción de la piscina semi – olímpica del Municipio de Anserma, proyecto presentado ante Coldeportes esperando la respuesta de la viabilidad y la asignación de recursos.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 286 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE

## OBRAS PÚBLICAS.

### **Plan de mejoramiento integral de las instituciones educativas para mejores ambientes de aprendizaje**

Recuperación 13 Aulas

Escuela Antonio José de Sucre y Celmira Piedrahita.

**Beneficiarios:** 2300.alumnos del grado 6 al 11.

**Actividades:** Pintura, Cubierta, Revoque, Pisos, Carpintería Metálica, reforzamiento estructural, unidades sanitarias

**Valor:** 160.000.000 recursos propios.

**Ejecuto:** 100%municipio de Anserma.

**Vigencia: 2008**

### **Restauración y Construcción Auditorio y baterías sanitarias Biblioteca Pública Municipal (\$60.000.000) Secretaria de Cultura del Departamento.**

**Beneficiarios:** 33.000 habitantes.

**Actividades:** Pintura, Cubierta, Revoque, Pisos, Carpintería Metálica, reforzamiento estructural, unidades sanitarias.

**Valor:** 60.000.000 recursos propios.

**Ejecuto:** secretaria de cultura.

**Vigencia. 2008 – 2009.**

### **Auditorio Normal Superior (\$253.000.000) Acción Social. 2008**

**Beneficiarios:** 2100 estudiantes.

**Actividades:** Preliminares, Cimientos, Desagües, Mampostería, Estructura de concreto, Cubierta, Pisos, Acabados, Instalaciones, eléctricas, Carpintería metálica, Acero de refuerzo Aseo y limpieza.

**Valor:** 60.000.000 recursos propios.

**Ejecuto:** Acción social.

**Vigencia. 2008.**

### **Reposición de redes de alcantarillado y pavimentación Barrio Popular y La Marina.**

**Beneficiarios:** habitantes barrió la marina y barrio popular.

**Actividades:** impermeabilización y manejo de aguas lluvias superficiales 180 metros lineales.

**Valor:** 140.000.000 recursos propios.

**Ejecuto:** 100% municipio de Anserma y convites con la comunidad.

**Vigencia. 2009.**

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo

Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 287
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

**Reacondicionamiento Central de Sacrificio (\$140.000.000) recursos propios.**

**Beneficiarios:** 33.000 habitantes.

**Actividades:** requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.

**Valor:** 140.000.000 recursos propios.

**Ejecuto:** 100% municipio de Anserma.

**Vigencia. 2008.**

**Recuperación vía Anserma-Opirama-Irra (\$460.000.000).**

**Beneficiarios:** 1500. Habitantes

**Actividades:** recuperación de la banca, construcción de obras de arte, conformación de la rasante, rocería.

**Valor:** 460.000.000. **Recursos propios:** 50.000.000

**Ejecuto:** municipio de Anserma, gobernación, acción social.

**Vigencia. 2009.**

**Obras de estabilidad de taludes en: Vereda Carmelo Alto, Barrio Los Tilos, Avenida Arango Zea, Barrio Las Playas, Barrio Pablo VI (\$250.000.000).**

**Beneficiarios:** 1500. Habitantes

**Actividades:** obras de mitigación del riesgo.

**Valor:** 250.000.000. **Recursos propios:** \$20.000.000

**Ejecuto:** municipio de Anserma.

**Vigencia. 2009.**

**Compra de Volquetas-Maquinaria pesada**

**Beneficiarios:** 33.000. Habitantes

**Actividades:** Compra de 2 Volquetas a través de Empréstito realizado con Bancolombia.

**Valor:** 350.000.000.

**Ejecuto:** Municipio de Anserma.

**Vigencia. 2009.**

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	288
			Dependencia:	Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES				

**Cerramiento Perimetral y Unidades Sanitarias Coliseo cubierto Municipal (\$140.000.000), Municipio (\$20.000.000). 2009**

**Beneficiarios:** 33.000 Habitantes

**Actividades:** cerramiento, carpintería metálica, unidades sanitarias

**Valor:** 160.000.000. **Recursos propios:** 20.000.000

**Ejecuto:** municipio de Anserma.

**Vigencia. 2009.**

**Construcción Cubierta del Coliseo Cubierto (\$450.000.000)**

**Beneficiarios:** 33.000 Habitantes

**Actividades:** construcción de la cubierta de coliseo cubierto

**Valor:** 450.000.000.

**Ejecuto:** municipio de Anserma.

**Vigencia. 2009 – 2010.**

**Construcción Pisos y Barandas de Seguridad y dotación de juegos FONADE (\$125.000.000).**

**Beneficiarios:** 33.000.000 habitantes

**Actividades:** Pisos y Barandas de Seguridad y dotación de juegos.

**Valor:** 125. 000.000

**Ejecuto:** FONADE.

**Vigencia. 2011.**

**Edificio para la atención a la Primera Infancia, asignación CONPES 115 (\$160.000.000).**

**Beneficiarios:** 60 niños de 0 a 5 años.

**Actividades:** construcción de hogar agrupado.

**Valor:** 160. 000.000

**Ejecuto:** municipio de Anserma.

**Vigencia. 2009 – 2010.**

**Trapiches comunitarios en Veredas La Floresta y Nubia Baja IICA**

**Beneficiarios:** socios de alianzas paneleras de las veredas la floresta y la Nubia baja.

**Actividades:** obras barias para cumplir con los requisitos sanitarios y de inocuidad.

**Valor:** 200. 000.000


**Ejecuto:** IICA Y ACCIÓN SOCIAL.

**Vigencia. 2009.**

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo

Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	289
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

CONVENIO No. 1141 suscrito con **INVIAS**

**Beneficiarios:** 1800.HABITANTES

**Actividades:** Construcción placa huellas (150 ml) Vereda El Consuelo, Miravalle, Juan Pérez, construcción gaviones en la Linda, mantenimiento Anserma La Rica – Transversal Vereda Soria convenio INVIAS

**Valor:** 118.000.000

**Ejecuto:** MUNICIPIO DE ANSERMA.

**Vigencia.** 2008 – 2009.

**Construcción Puente de Anserma – Mistrató (\$70.000.000) Gobernación de Caldas.**

**Beneficiarios:** 18.000.HABITANTES

**Actividades:** construcción de puente

**Valor:** 70.000.000

**Ejecuto:** gobernación de caldas.

**Vigencia.** 2009.

**Rehabilitación y mantenimiento vías rurales (\$160.000.000).**

**Beneficiarios:** 1400.HABITANTES

**Actividades:** mantenimiento de 118 kilómetros de malla rural

**Valor:** 160.000.000

**Ejecuto:** comité de cafeteros. **RECURSOS PROPIOS**

**Vigencia.** 2010.

**Construcción pavimento y reposición de redes convenio CORPOCALDAS (\$108.000.000).**

**Beneficiarios:** habitantes barrió Galicia.

**Actividades:** impermeabilización y manejo de aguas lluvias superficiales 180 metros lineales.

**Valor:** 108.000.000 recursos corpocaldas.10.000.000 bienes y servicios municipio de Anserma

**Ejecuto:** 100% municipio de Anserma.

**Vigencia.** 2010.

**Plan de mejoramiento integral de las instituciones educación para mejores ambientes de aprendizaje.**

**Beneficiarios:** 2300.alumnos del grado 6 al 11.

**Actividades:** Construcción 7 aulas, laboratorio química y 1 batería sanitaria Institución Educativa de Occidente.

**Valor:** \$952.000.000

**Ejecuto:** O.I.M.

**Vigencia.** 2011.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	290
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**Construcción de 60 Viviendas de Interés Social a través de subsidios asignados por FONVIVIENDA**

**Beneficiarios:** 60 Familias del área urbana, aproximadamente 210 personas.

**Actividades:** Construcción de 60 Viviendas en la Urbanización Ibiza.

**Valor.** (\$663.390.000).

**Ejecuto.** Soltec.

**Vigencia.** 2010 – 2011.

**Obras de Urbanismo, Urbanización Ibiza**

**Beneficiarios:** 60 Familias del área urbana, aproximadamente 210 personas.

**Actividades:** Construcción de redes de alcantarillado, construcción de redes domiciliarias, conformación de vías, construcción de sardineles, terraceo de lotes, extensión de redes.

**Valor.** (\$262.000.000) Gobernación de Caldas, (\$26.000.000) Municipio Anserma (\$80.000.000) Contribución empresas servicios públicos.

**Ejecuto.** Proyecvis Ltda.

**Vigencia.** 2010 – 2011.

**Estabilización de Taludes Auditorio Colegio de Occidente, Institución Educativa Aureliano Flórez.**

**Beneficiarios:** 2800 Estudiantes

**Actividades:** Construcción de Pantalla Anclada, Drenes Horizontales, empradización, Canales para el manejo de aguas Lluvias

**Valor.** (\$66.700.000) Total. (\$49.700.000) **Corpocaldas** (\$17.000.000) Municipio de Anserma.

**Ejecuto.** Municipio de Anserma Caldas.

**Termino Anormalmente por incumplimiento del Contratista.**

**Vigencia.** 2010 – 2011.

**Estabilización de taludes y manejo de aguas lluvias Barrio Galicia (\$129.500.000) convenio CORPOCALDAS.**

**Beneficiarios:** 1500 Habitantes del Sector de Galicia y la Cárcel.

**Actividades:** Pavimentación y Obras de Manejo de Aguas Lluvias en el Barrio Galicia, Construcción de Muro de Contención en el sector de la Cárcel.

**Valor.** (\$129.500.000) Total. (\$109.500.000) **Corpocaldas** (\$20.000.000) Municipio de Anserma.


**Ejecuto.** Municipio de Anserma Caldas.

**Rendimiento del 120%.**

**Vigencia.** 2011

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 291
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

**Pavimentación y Reposición de redes Calle 17 y 18 entre Carrera 3 y 2, convenio EMPOCALDAS**

**Beneficiarios:** 1100 Habitantes de los Barrios el Carmen y Popular.

**Actividades:** Reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, repavimentación de vías.

**Valor.** (\$140.000.000) Municipio de Anserma.

**Ejecuto.** Empocaldas S.A. E.S.P.

**Vigencia.** 2010.

**Pavimentación Carrera 1 entre 6 y 7 convenio EMPOCALDAS (\$100.000.000).**

**Beneficiarios:** 900 Habitantes Barrio Los Naranjos y Pablo Sexto.

**Actividades:** Reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, repavimentación de vías.

**Valor.** (\$100.000.000) Municipio de Anserma.

**Ejecuto.** Empocaldas S.A. E.S.P.

**Vigencia.** 2010.

**Pavimentación Calle 12 entre 1 variante y entrada a la unidad deportiva.**

**Beneficiarios:** 33.000 Habitantes Municipio de Anserma

**Actividades:** Pavimentación de vías y extensión de redes para el manejo de aguas lluvias.

**Valor.** (\$360.000.000) Acción Social (\$350.00.000), Municipio de Anserma, (\$10.000.000)

**Ejecuto.** Acción Social

**Vigencia.** 2010 – 2011.

**Canchas multifuncionales vereda Bellavista y Tambaría (\$330.000.000).**

**Beneficiarios:** 1250 Habitantes Veredas de Bellavista, Tambaría y Miravalle.

**Actividades:** Pavimentación de vías y extensión de redes para el manejo de aguas lluvias.

**Valor.** (\$330.000.000) Acción Social

**Ejecuto.** Gobernación de Caldas.

**Vigencia.** 2010 – 2011.

**Embellecimiento de Escuelas rurales**

**Beneficiarios:** 2420 Habitantes Veredas de las Instituciones educativas atendidas.

**Actividades:** Pintura y embellecimiento de las escuelas del área rural

**Valor.** (\$50.000.000) Total, (\$20.000.000) Gobernación de Caldas, (\$30.000.000) Municipio de Anserma.

**Ejecuto.** Comité de Cafeteros. **Vigencia.** 2011.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo

Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	292
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**Embelllecimiento de la Escuela Normal Rebeca Sierra Cardona**

**Beneficiarios:** 1590 Estudiantes de la Escuela Normal.

**Actividades:** Pintura y embellecimiento de la institución educativa

**Valor.** (\$20.000.000) Municipio de Anserma.

**Ejecuto.** Municipio de Anserma Caldas.

**Vigencia. 2011**

**Construcción de la red de Alcantarillado del Barrio Los Prados.**

**Beneficiarios:** 150 habitantes del Barrio Los Prados.

**Actividades:** Construcción de la red principal de alcantarillado y domiciliarias.

**Valor.** (\$44.000.000) Municipio de Anserma.

**Ejecuto.** Municipio de Anserma Caldas.

**Vigencia. 2011.**

**Construcción de 2 Aulas en la Institución Educativa Aureliano Flórez.**

**Beneficiarios:** 1200 Estudiantes Institución Educativa Aureliano Florez.

**Actividades:** Construcción de 2 Aulas

**Valor.** (\$44.000.000) Municipio de Anserma.

**Ejecuto.** Municipio de Anserma Caldas.

**Vigencia. 2011.**

**OBRAS EN EJECUCIÓN**

**Rehabilitación Vía Anserma – Opirama – Irra.**

**Beneficiarios:** 1600 Habitantes Veredas de Betania, Taudia Bajo, La Floresta.

**Actividades:** Construcción de Obras de Estabilidad y Mantenimiento de Vía.

**Valor.** (\$277.000.000) Colombia Humanitaria

**Ejecuto.** Gobernación de Caldas.

**Vigencia. 2011.**

**Rehabilitación Vía Anserma – Risaralda, Rehabilitación Muro de Contención.**

**Beneficiarios:** 55.000 Habitantes Municipios de Anserma y Risaralda.

**Actividades:** Construcción de Muro de Estabilización.

**Valor.** (\$302.000.000) Colombia Humanitaria.


**Ejecuto.** Gobernación de Caldas.

**Vigencia. 2011.**

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo

Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	293
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**Construcción de Obras de Mitigación del Riesgo en los sectores: Barrio la Marina, Barrio Galicia, Vereda la Rica y Barrio Los Tilos**

**Beneficiarios:** 2300 habitantes de los sectores mencionados

**Actividades:** Muro de Contención en el Barrio La Marina, Obras de Manejo de Aguas Lluvias en el Barrio Galicia, Construcción de Sistema Séptico en el Colegio Jerónimo de Tájelo y estabilización de Canal y Box Couvert en el Barrio los Tilos.

**Valor.** (\$249.839.080) Colombia Humanitaria.

**Ejecuto.** Corpocaldas.

**Vigencia.** 2011.

**Construcción de Obras de Manejo de Aguas en el Barrio la Marina en el Municipio de Anserma.**

**Beneficiarios:** 490 Habitantes Barrio la Marina.

**Actividades:** Pavimentación de vías, sumideros, prolongación del descole y obras de manejo de aguas en general

**Valor.** (\$277.790.882) Corpocaldas

**Ejecuto.** Corpocaldas.

**Vigencia.** 2011.

**Mejoramiento y Mantenimiento de la Vía Bellavista – Miravalle.**

**Beneficiarios:** 1250 Habitantes Veredas de Bellavista, Tambaría y Miravalle.

**Actividades:** Obras de manejo de aguas lluvias y construcción de obras de manejo de aguas lluvias.

**Valor.** (\$131.991.067) INVIAS

**Ejecuto.** Gobernación de Caldas.

**Vigencia.** 2011.

**Rehabilitación de la Vía Anserma – La Rica – Risaralda.**

**Beneficiarios:** 2300 Habitantes Veredas de Palo Blanco – La Florida - Alto Nubia – La Esmeralda – La Cabaña – La Rica.

**Actividades:** Mantenimiento integral de vías y obras de manejo de aguas lluvias.

**Valor.** (\$246.847.000) Colombia Humanitaria

**Ejecuto.** Gobernación de Caldas.

**Vigencia.** 2011.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 294 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

**Construcción e Instalación de 82 Pozos Sépticos**

**Beneficiarios:** 82 Familias Directamente y 300 Familias Indirectamente.

**Actividades:** Instalación de Pozos Sépticos y construcción de Unidades Sanitarias.

**Valor.** (\$175.000.000) Total, (\$87.500.000) Comité de Cafeteros (\$87.500.000) Municipio de Anserma

**Ejecuto.** Comité de Cafeteros

**Vigencia. 2011.**

**Construcción de 2 Restaurantes Escolares en las Veredas el Vergel Bajo y Carmelo Bajo.**

**Beneficiarios:** 140 estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas.

**Actividades:** Construcción de Restaurantes Escolares.

**Valor.** (\$37.000.000) Total, (\$18.500.000) Comité de Cafeteros (\$18.500.000) Municipio de Anserma

**Ejecuto.** Comité de Cafeteros.

**Vigencia. 2011.**

**Reposición de Redes de alcantarillado y pavimentación de la vía ubicada en la carrera 1 entre calles 25 y 27**

**Beneficiarios:** 1000 Habitantes de los barrios San Isidro y Galicia.

**Actividades:** Reposición de la red central de alcantarillado, construcción de domiciliarias y repavimentación de la vía.

**Valor.** (\$137.689.092) Total, (\$37.689.092) Empocaldas S.A. E.S.P. (\$100.000.000) Municipio de Anserma.

**Ejecuto.** Empocaldas S.A. E.S.P.

**Vigencia. 2011**

**Puesta en Marcha de los Bombeos de Cauya y Tabla Roja en el Municipio de Anserma.**

**Beneficiarios:** 33.000 Habitantes del Municipio de Anserma.

**Actividades:** Rehabilitación de los bombeos y recuperación del abastecimiento auxiliar de agua potable en el Municipio.

**Valor.** (\$103.166.452) Total, (\$53.166.452) Empocaldas S.A. E.S.P. (\$50.000.000) Municipio de Anserma

**Ejecuto.** Empocaldas S.A. E.S.P.

**Vigencia. 2011**

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	295
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

**Construcción de Box Coulvert en la Finca de la Familia Aguayo en el Municipio de Anserma.**

**Acción de Tutela.**

**Actividades:** Construcción de Box Coulvert y obras de manejo de aguas.

**Valor.** (\$52.458.814) Total, (\$26.458.814) Empocaldas S.A. E.S.P. (\$26.000.000) Municipio de Anserma

**Ejecuto.** Empocaldas S.A. E.S.P.

**Vigencia.** 2011

**CONTRATACIÓN.**

El Proceso de contratación se realiza por parte de esta dependencia, que hace parte integral de la alcaldía Municipal.

**CONCEPTO GENERAL**

Durante el periodo en el cual me desempeñe como Secretario de Planeación, se pudo lograr un avance en el cumplimiento de metas del plan de desarrollo y en el mejoramiento de las herramientas administrativas para lograr un mejor desempeño por parte de los funcionarios y una mejor gestión en las diferentes acciones encaminadas a mejorar la condición de vida de la población de Nuestro Municipio.

En condiciones generales se avanzó en un 70% en el mejoramiento del manejo del control urbanístico y el seguimiento a las construcciones ilegales, brindando el soporte para la realización de las diferentes actuaciones y el seguimiento a las licencias de construcción, subdivisión, parcelación y en general a cualquier tipo de actuación urbanística.

En la secretaria de Planeación se deben asignar mejor las funciones toda vez que se desliga la actuación de algunos funcionarios, lo cual perjudica el normal desarrollo de la Secretaria y el Cumplimiento de las metas previstas en cada una de las áreas con las que cuenta dicha dependencia.

El proceso de Planeación y Ordenamiento del Territorio, se debería desligar del proceso de Obras Públicas e Infraestructura ya que son procesos muy diferentes y que no permiten obtener una visión clara de Desarrollo integral y sostenible del Municipio.

Los trabajadores oficiales no contribuyen con la realización de las diferentes obras en cumplimiento de los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, el personal es escaso y la calificación de algunos de los trabajadores oficiales se puede calificar entre deficiente e insuficiente; los trabajadores oficiales existentes se deben designar generalmente para las labores de celaduría en las diferentes dependencias de la administración Municipal.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 296
			CÓDIGO:
		Dependencia:	Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES		<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Se cuenta con un deficiente proceso de Contratación que no permite ser eficiente en el cumplimiento de cronogramas, ni en la contratación de obras para el bienestar de la comunidad, razón por la cual se debe mejorar este proceso y así lograr una mayor eficiencia en la ejecución de los recursos públicos y disminuir las necesidades básicas insatisfechas.

En cumplimiento de las vistas técnicas por parte de la Secretaria de Planeación en cumplimiento de las funciones asignadas en el Comité Local de Emergencias, se realizó la recomendación de evacuación a la secretaria de gobierno, la cual a través de la coordinación del CLOPAD, es la encargada de dirigir los procesos de evacuación:

En cumplimiento de este ítem se realizó la recomendación de demolición a 53 viviendas las cuales deben ser reconstruidas y/o reubicadas, para lo cual se ordenó la demolición a través de la Resolución No. 403 de 2011.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial debe ser revisado por parte de la nueva administración y formular la visión del Plan a Corto, Mediano y Largo Plazo, para lo cual cuenta con herramientas como el expediente Municipal, formulado en compañía de la Gobernación de Caldas y Corpocaldas.

El Alumbrado Público, Concesionado desde el año 1998 y con una vigencia de 20 años, presenta un supuesto desequilibrio financiero de aproximadamente 480 millones de pesos, lo cual se debe revisar exhaustivamente con el fin de solucionar las controversias y mejorar la prestación del servicio, además se debe verificar el contrato de concesión ya que se contempla la contratación del interventor directamente por el concesionario, además se debe revisar el contrato de compra de energía y facturación que hasta ahora se realiza con la Central Hidroeléctrica de Caldas **CHEC S.A. E.S.P.**

El Proceso del SISBEN se debe mejorar para realizar las encuestas y la consolidación de la información, aunque se encuentra con un buen funcionario que ha permitido la sostenibilidad del Sistema, se debe aumentar por lo menos con una persona que realice las encuestas en zona rural y una persona que las realice en la zona urbana, con el fin de consolidar la totalidad de la información.

Se entrega información de la concesión de alumbrado público, central de Sacrificio, Plaza de Mercado y Oficina de Planeación Agropecuaria.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO: 297
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## OFICINA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

<b>A.</b>	<b>Nombre del Funcionario responsable que Entrega</b>	<b>CARLOS EDUARDO QUINTERO GRAJALES</b>
<b>B.</b>	<b>Cargo:</b>	Profesional Universitario
<b>C.</b>	<b>Entidad:</b>	Alcaldía Municipal
<b>D.</b>	<b>Ciudad y Fecha:</b>	Anserma – Caldas, 31 Diciembre de 2011
<b>E.</b>	<b>Fecha de Inicio de Gestión:</b>	Diciembre 31 de 2008
<b>F.</b>	<b>Condición de la Presentación:</b>	Retiro del Funcionario
<b>G.</b>	<b>Fecha de Retiro:</b>	31 de Diciembre de 2011

### 2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Al momento de encomendárseme las funciones del cargo descrito, lo primero que se realizó fue articularlas al Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Anserma una sola familia”, donde en su dimensión institucional – estrategia: planeación, ejecución, control y participación, se inició el trabajo por una administración municipal encaminada a la era de procesos y modernización.

Fue así, como iniciamos la tarea de posicionar la oficina como un área importante para el proceso de la administración, partiendo de mejorar su infraestructura física y mejorarla en muebles, enseres y equipo de cómputo.

Posterior a ello fuimos encargados por la alta dirección para liderar en asocio con la Oficina de Control Interno, la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI 1000:2005), en un largo trabajo de campo, con participación de los funcionarios, se elaboraron los productos correspondientes, y lo más importante, se inició se ejecución en la aplicabilidad a la administración pública.

Es por ello, que en la actualidad contamos con los manuales propios, como son funciones, procesos y procedimientos, inducción y reinducción, se adoptó el sistema tipo de evaluación de desempeño para los funcionarios de carrera administrativa, se creó el plan de salud ocupacional, bienestar social, se organizó el programa de capacitación para los servidores del ente territorial.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	298
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

En el área de capacitación, debido a la limitante económica, en asocio con la profesional de control interno, se orientaron diversas capacitaciones en procesos de beneficio para los servidores públicos, la gran mayoría de los funcionarios atendieron el llamado, siendo muy proactivos al proceso, no obstante, como consta en las resolución de comisión, varios funcionarios asistieron a capacitaciones de temas puntuales, en ciudades como Manizales, Pereira y Medellín.

Durante este periodo se realizaron varias actividades de bienestar del empleado, las cuales fueron realizadas con recursos propios, en las celebraciones de la navidad, las dependencias por días se vincularon a las mismas.

Si bien, en la oficina se continuaron con los procesos básicos, como es el proceso de nómina, comunicaciones, actos administrativos, y se prestó especial esmero al proceso de las historias laborales, dado que de los empleados públicos y trabajadores oficiales se organizaron de acuerdo a las directivas del Archivo General de la Nación, y en la actualidad se encuentran organizadas, foliadas, con su respectiva hoja control y Tabla de Retención Documental.

Cuando se inició la gestión, siempre había sido asignado a un contratista la actualización de la base de datos PASIVOCOL (Proyecto Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales), a partir del año 2010 este proyecto quedó a cargo del titular de la oficina y hasta la fecha la base de datos ha sido depurada y está a punto de ser validada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de las auditorías realizadas por los entes de control, no realizaron requerimiento alguno de la base.

De igual manera, se dinamizaron los trámites de solicitudes de bonos pensionales por parte de las entidades acreedoras, trámite que se realiza a través de la web [www.bonospensionales.gov.co](http://www.bonospensionales.gov.co), cabe anotar que para esta diligencia se debe contar con disponibilidad presupuestal sin situación de fondos, emitida por la Secretaría de Hacienda.

En este periodo, a través de la página web de la comisión nacional del servicio civil, se adelantaron los trámites pertinentes a la convocatoria 01 de 2005, la actualización de la oferta pública de empleos, y los trámites respecto a la aplicación de beneficios para los empleados en calidad de provisionalidad.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	299
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Con la profesional de control interno, se apoyo el proceso de archivo en las dependencias, ya que a partir de 2010, fueron aprobadas por el Consejo Municipal de Archivo las tablas de retención documental para la alcaldía municipal, de allí que a la fecha no se cuente con requerimiento alguno en el tema de archivo.

Como consta en los informes de auditoría, realizados por la Contraloría General de Caldas, siempre evidenciaron un avance en los procesos propios al Desarrollo del Talento Humano, lo que hace que no se presenten hallazgos de connotación grave al respecto.

Durante este periodo se han atendido las solicitudes tanto de personas naturales, como de las entidades de la certificación de los tiempos de servicio en los formatos 1, 2 y 3 adoptados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es claro, que se trató de realizar, cumplir y acatar las disposiciones a lo que se refiere el desarrollo del talento humano, pero la falta en la mayoría de casos de recursos de tipo económico y disposición del algunos funcionarios, trajeron consecuencias en procesos como el de bienestar social no se ejecutaran a un 100%.

Al cerrar la vigencia, procesos como evaluación del desempeño, reinducción y capacitación, se han alcanzado niveles por encima del 90% de cumplimiento.


Es importante, no desconocer que se puede realizar una administración pública de calidad, pues el Municipio de Anserma, cuenta con grandes recursos y baluartes dentro de la administración, que son superiores a las fuerzas pesimistas, por tal motivo, es satisfactorio el poder hacer entrega de una oficina y procesos a los cuales durante estos tres años de les dio génesis y se ejecutan en la actualidad con resultados positivos.

### **3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS**

#### **B. Bienes Muebles e Inmuebles**

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 300 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

**DEPENDENCIA: GERENCIA TALENTO HUMANO**

**FECHA: NOVIEMBRE 30 DE 2011**

**TIPO: MUEBLES Y ENSERES**

**FUNCIONARIO RESPONSABLE: CARLOS EDUARDO QUINTERO GRAJALES**

CODIGO	DETALLE	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	DEPR.ACUM.	ESTADO	OBSERVACIONES
166501	CUADRO SIMBOLOS MUNICIPIO ANSERMA	1	1.000	1.000	1.000	BUENO	
166501	ESCRITORIOS DE MADERA CON 2	3	50.000	150.000	150.000	BUENOS	
166501	ESCRIT. METALICO COLOR GRIS CON GAVETA LARGA	1	50.000	50.000	50.000	BUENO	
166501	ESCRITORIO METALICO CON 2 GAVETAS	1	50.000	50.000	50.000	BUENO	
166501	ARCHIVADOR EN MADERA 4 GAVETAS	1	70.000	70.000	70.000	BUENO	
166501	ARCHIVADOR EN MADERA 3 GAVETAS	1	70.000	70.000	70.000	BUENO	
166501	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS COLOR MADERA	1	70.000	70.000	70.000	BUENO	
166501	SILLA GIRATORIA FORRADA EN PAÑO	1	10.000	10.000	10.000	BUENA	
166501	SILLAS EN MADERA EN HULE NEGRO	3	10.000	30.000	30.000	BUENAS	
166501	TABLEROS EN CORCHO	1	1.000	1.000	1.000	BUENOS	
166501	ESTANTE PARA BIBLIOTECA	1	230.000	230.000	230.000	BUENA	COMPROB. 1485 (JUNIO 19/08) COMPRADO A LUIS A. LARGO FRA Nro. 0379
<b>TOTAL</b>			<b>612.000</b>	<b>732.000</b>	<b>732.000</b>		

**TIPO: COMPUTO**

CODIGO	DETALLE	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	DEPR.ACUM.	ESTADO	OBSERVACIONES
167002	COMPUTADOR COVE 2, MONITOR, TECLADO, MOUSE, PARLANTES, FORROS.	1	1.853.000	1.853.000	1.853.000	BUENO	COMP. 136 FEB. 8/08 A COMPUEQUIPOS FACTURA Nro. 15890
167002	COMPUTADORES DIGITAL CITY MOD. HPM150M, CPU, DELUX, QUEMADOR,	1	1.600.000	1.600.000	1.600.000	BUENO	
<b>TOTAL</b>			<b>3.453.000</b>	<b>3.453.000</b>	<b>3.453.000</b>		

**TIPO COMUNICACION**

CODIGO	DETALLE	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	DEPR.ACUM.	ESTADO	OBSERVACIONES
167001	EXTENSION TELEFONICA NUMERO 110	1	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000	BUENO	
<b>TOTAL</b>			<b>6.000</b>	<b>6.000</b>	<b>6.000</b>		

**TIPO: EQUIPO DE OFICINA**

CODIGO	DETALLE	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	DEPR.ACUM.	ESTADO	OBSERVACIONES
166502	VIDEO BEAM MARCA PANASONIC PT-LB20 SERIE SB 5250469	1	2.000.000	2.000.000	2.000.000	BUENO	COMPR. 2893 29 OCT./08 FACTURA Nro. 3853
<b>TOTAL</b>			<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>		

#### 4. PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la planta de personal de la entidad

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 301
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

Concepto	Total número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de la gestión.	12	10	2
A la fecha de retiro del cargo.	12	12	0
Variación porcentual	100%	83%	17%
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
A la fecha de inicio de la gestión.	42	43	0
A la fecha de retiro del cargo.	42	39	4
Variación porcentual	100%	91%	9%

**Observación No. 1:** En la actualidad existen en el ente territorial 18 Trabajadores Oficiales, 1 Cargo de Periodo que es el del alcalde municipal.

**Observación No. 2:** Se adjunta el Anexo 4 del Instructivo del DNP "Recomendaciones para el proceso de empalme de los mandatarios y mandatarias territoriales 2011 – 2011".

**Observación No. 3:** Se detallan los siguientes empleados, dada su condición contractual y novedades de personal:

### **LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN:**

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
 Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 302 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha:
			<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

SECRETARIO DE DESPACHO - NIVEL: Directivo - CÓDIGO: 020 - GRADO: 22						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Requisitos de Estudio y Experiencia
1	Bermúdez Salazar	María Eugenia	Hacienda y Patrimonio Público	\$ 2.054.393	Libre Nombramiento	Título de Tecnólogo o de profesional en áreas: Administrativas; económicas, contables y financieras. Experiencia profesional mínima de un año relacionada con el cargo
2	Grajales Toro	Luis Fernando	Planeación, Obras Públicas e Infraestructura	\$ 2.054.393	Libre Nombramiento	Título de Tecnólogo o de profesional en áreas: Administrativas; jurídicas, ingenierías, arquitecturas y licenciaturas. Experiencia profesional o docente mínima de un año relacionada con el cargo.
3	Jaramillo Santa	Jhon Alejandro	Gobierno y Desarrollo Comunitario	\$ 2.054.393	Libre Nombramiento	Título de Tecnólogo o de profesional en áreas: Administrativas; jurídicas y sociales. Experiencia profesional mínima de un año relacionado con el cargo
4	Ramírez Restrepo	Edwin Armando	Salud y Educación	\$ 2.054.393	Libre Nombramiento	Título de Tecnólogo o de profesional en áreas: Administrativas; jurídicas, sociales, salud y educación. Experiencia profesional o docente mínima de un año relacionada con el cargo.

SUBSECRETARIO DE DESPACHO - NIVEL: Directivo - CÓDIGO: 045 - GRADO: 33						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Requisitos de Estudio y Experiencia
1	Arango Alzate	Fabio Nelson	Educación	\$ 1.070.670	Libre Nombramiento	Título de Tecnólogo o de profesional en áreas: Administrativas; jurídicas, contables, económicas, financieras, ingenierías, arquitecturas, sociales, salud y educación. Experiencia profesional o docente mínima de un año relacionada con el cargo
2	Betancurt Betancurt	Carlos Augusto	Ordenamiento Territorial y Urbanismo	\$ 1.070.670	Libre Nombramiento	
3	Gamboia Ramírez	Lorena	Rentas e Impuestos	\$ 1.070.670	Libre Nombramiento	
4	Sabogal Ramírez	Johann Manuel	Planeación y proyectos	\$ 1.070.670	Libre Nombramiento	
5	Salgado Jaramillo	Alejandro	Salud	\$ 1.070.670	Libre Nombramiento	

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 303
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - NIVEL: Profesional - CÓDIGO: 219 - GRADO 11						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Requisitos de Estudio y Experiencia
1	Quintero Grajales	Carlos Eduardo	Despacho Alcalde - Talento Humano	\$ 1.593.745	Libre Nombramiento	Título profesional en áreas: Administrativas; sociales, jurídicas, económicas, contables y financieras. Un (1) año de experiencia Profesional relacionada

SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE - NIVEL: Asistencial - CÓDIGO: 438 - GRADO: 5						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Requisitos de Estudio y Experiencia
1	Rodríguez Moncada	Norma Lucía	Despacho Alcalde	\$ 771.744	Libre Nombramiento	Diploma de bachiller en cualquier modalidad. Seis meses de experiencia laboral.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO - NIVEL: Asistencial - CÓDIGO: 407 - GRADO: 3 - ALMACÉN						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Requisitos de Estudio y Experiencia
5	Rendón Tabares	Geber	Hacienda	\$ 679.049	Libre Nombramiento	Diploma de bachiller en cualquier modalidad. Seis meses de experiencia laboral.

### PROVISIONALES:

COMISARIO DE FAMILIA - NIVEL: Profesional - CÓDIGO: 202 - GRADO 11						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Novedades
1	Sánchez Patiño	José Daniel	Gobierno	\$ 1.304.206	Provisionalidad	Permiso Vigente a la Comisión hasta febrero de 2012

TÉCNICO ADMINISTRATIVO - NIVEL: Técnico - CÓDIGO: 367 - GRADO 09						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Novedades
1	Ramírez Ladino	Hernando	Gobierno	\$ 1.261.092	Provisionalidad	El permiso ante la CNSC ya caducó

SECRETARIO - NIVEL: Asistencial - CÓDIGO: 440 - GRADO: 5						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Novedades
1	Ballesteros Rivera	Gloria Lourdes	Gobierno	\$ 757.733	Provisionalidad	Ganó el Concurso Convocatoria 01 de 2005
3	Gómez Muñoz	Oliva de Jesús	Hacienda	\$ 757.733	Provisionalidad	El permiso ante la CNSC ya caducó

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 304 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

SECRETARIO - NIVEL: Asistencial - CÓDIGO : 440 - GRADO: 6						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Novedades
1	Vélez Gutiérrez	María Ilda	Hacienda	\$ 928.200	Provisionalidad	Se acoge al Acto Legislativo 04 de 2011

AUXILIAR ADMINISTRATIVO - NIVEL: Asistencial - CÓDIGO: 407 - GRADO: 3						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Requisitos de Estudio y Experiencia
2	García Grisales	José Antonio	Planeación	\$ 679.049	Provisionalidad	El permiso ante la CNSC ya caducó
4	Montoya Montoya	Carmen Patricia	Gobierno	\$ 679.049	Provisionalidad	El permiso ante la CNSC ya caducó

AUXILIAR ADMINISTRATIVO - NIVEL: Asistencial - CÓDIGO: 407 - GRADO: 4						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Requisitos de Estudio y Experiencia
3	Loaiza Medina	Sandra Ligia	Salud y Educación	\$ 722.164	Provisionalidad	Ganó el Concurso Convocatoria 01 de 2005
5	Muñoz Idárraga	Jorge Eduardo	Planeación	\$ 722.164	Provisionalidad	Se acoge al Acto Legislativo 04 de 2011
6	Restrepo Ocampo	Martha Cecilia	Salud y Educación	\$ 722.164	Provisionalidad	Se acoge al Acto Legislativo 04 de 2011

AUXILIAR SERVICIOS GENERALES - NIVEL: Asistencial - CÓDIGO: 470 - GRADO: 2						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Requisitos de Estudio y Experiencia
1	Carmona Arango	Luz Stella	Gobierno	\$ 615.455	Provisionalidad	NO se acoge al Acto Legislativo 04 de 2011, por haber tenido una interrupción laboral en 2008

CELADOR - NIVEL: Asistencial - CÓDIGO: 477 - GRADO: 3						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Requisitos de Estudio y Experiencia
3	Taba Marín	José Fernando	Planeación	\$ 679.049	Provisionalidad	Se acoge al Acto Legislativo 04 de 2011

OPERARIO - NIVEL: Asistencial - CÓDIGO: 487 - GRADO: 1						
	Apellidos	Nombres	Dependencia	Salario	Vinculación	Requisitos de Estudio y Experiencia
3	Castañeda Torres	Luis Germán	Planeación	\$ 615.455	Provisionalidad	Se acoge al Acto Legislativo 04 de 2011
4	Duque Muriel	Omar de Jesús	Planeación	\$ 615.455	Provisionalidad	El permiso ante la CNSC ya caducó
5	Londoño	José Edgar	Planeación	\$ 615.455	Provisionalidad	El permiso ante la CNSC ya caducó
6	Trejos Sánchez	Joaquín Emilio	Planeación	\$ 615.455	Provisionalidad	El permiso ante la CNSC ya caducó

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	305
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

## **NOVEDADES CARRERA ADMINISTRATIVA**

En la actualidad 23 existen funcionarios inscritos en el registro de carrera administrativa, de los cuales 3 están adelantando trámite de pensión, como lo son: Ligia del Socorro Murillo Rico, Luz Marina Estrada Ramírez, William de Jesús Trejos (Se le han presentado dificultades por disparidad en documentos como la cédula de ciudadanía y registro civil).

El señor Noel de Jesús Calle Calle, quien fue reintegrado en el año 2000, cumple con la edad para pensionarse.

## **TRABAJADORES OFICIALES**

En la actualidad son 18, los cuales se encuentran afiliados al sindicato "Sintramsdes" por adhesión que realizaron en septiembre de 2010, también se encuentran afiliados a "Sintramans", dado que la Convención Colectiva suscrita en 2009 que tiene vigencia hasta 2011, pero sigue vigente porque aunque no tienen quórum para ser sindicato, los rige la Convención Colectiva porque esta no ha sido denunciada.

## **PENSIONADOS**

A Diciembre 30 la entidad cuenta con 82 pensionados, la relación se adjunta a este informe, el valor de estas mesadas mensuales es de \$51.477.544.

En la actualidad se encuentra en proceso la pensión de supervivencia del señor Fabio Carvajal Calle, a favor de su esposa María Solis Carvajal Gil.

## **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:**

La última evaluación fue con fecha de corte 30/12/2011, algunos de los empleados públicos inscritos en el registro de carrera administrativa cuentan con su respectiva evaluación, dado que algunos jefes inmediatos la allegarán la próxima semana.

## **COMISIÓN DE PERSONAL**

Mediante Decreto No. 108 de Noviembre 4 de 2010, se integró la Comisión de Personal, la cual tiene vigencia de dos (02) años, los integrantes elegidos por los empleados son:

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	306
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

### PRINCIPALES

Marco Antonio Osorio Gaviria  
Harold Edward García Duque

### SUPLENTES

Gloria Elena Salazar Castrillón  
Antonio José Restrepo Palacio

### REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD

María Eugenia Bermúdez Salazar      Secretaria de Hacienda y Patrimonio P.  
Edwin Armando Ramírez Restrepo      Secretario de Salud y Educación

En la actualidad no se encuentra en el expediente de la Comisión, actas de reunión desde el momento de su integración.

### COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL – COPASO

Vencido el término del anterior comité, se convocó el día 1 de abril de 2011 al proceso de elección del COPASO, debido a que solo se inscribieron 2 funcionarios, se convocó de nuevo y en esta última convocatoria ningún funcionario se inscribió, el ejecutivo municipal delegó sus representantes, pero ante estas novedades no determinó la integración del comité. Cabe resaltar que el sindicato Sintraemndes a través de su presidenta aduce en oficio fechado de agosto 12 de 2011 que el señor Alcalde en acta de concertación estableció a unos funcionarios para integrar el comité, este documento se desconoce en esta oficina, y además este no es el proceso que por norma legal se debe surtir para elegir el comité, por consiguiente, este comité se debe de conformar de acuerdo a la normatividad nacional que lo reglamenta.

### PLAN DE CAPACITACIÓN

El 1 de Noviembre de 2011, la Oficina de Talento Humano, remitió a las dependencias la encuesta de necesidades de capacitación para la elaboración del Plan de Capacitación Vigencia 2012, a la fecha de corte solo las oficinas de Tránsito y Transporte, Planeación y Obras Públicas y Talento Humano, cabe anotar que según la Resolución No.298 de 2008, la cual adopta el Plan de Capacitación, establece que hasta al 30 de enero debe estar realizado el plan y es pertinente que las demás dependencias adjunten la encuesta.

### COMITÉ DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

En el archivo de gestión de la Oficina de Talento Humano, se encuentra el auto de apertura así como el expediente, para iniciar proceso disciplinario en contra de la Auxiliar de Servicios Generales Luz Stella Carmona Arango, para el cual comisionaron a los secretarios de Gobierno y Desarrollo Comunitario y de Planeación,

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	307
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Infraestructura y Obras Públicas, para que adelanten los trámites del caso.

No obstante, para la próxima sesión del Comité de Control Interno Disciplinario se deja la correspondencia que debe ser analizada para las decisiones del caso:

- ❖ Hernando Ramírez Ladino, queja remitida por la personería municipal según Oficio PM 1999, la quejosa es la señora Martha Isabel Ríos Arango.
- ❖ Humberto de Jesús López Monsalve y Rubén Antonio Valencia, queja remitida por el Secretario de Planeación Luis Fernando Grajales Toro según Oficio S.P.O.P.I.-975 y 987.
- ❖ Marco Antonio Osorio Gaviria, queja remitida por el Secretario de Planeación Luis Fernando Grajales Toro según Oficio S.P.O.P.I.-1004
- ❖ Reporte de Hurto de cortinas de la oficina de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Económico, radicado 1652 de Diciembre 22 de 2011.
- ❖ Informe de Arqueo de Caja realizado a la Inspección Municipal de Policía el día 13 de diciembre de 2011, Oficio SGDC-698.

#### **COMUNICACIONES PENDIENTES**

- ❖ Oficio Radicado 417 Oficina Talento Humano, Solicitud de Certificado de Tiempo de Servicio Formato No. 1 y Formato No. 2, del señor Henry Alonso Monsalve Álvarez, solicitado por Ceniss.
- ❖ Oficio Radicado 397 Oficina Talento Humano, Solicitud de Certificado de Tiempo de Servicio Formato No. 1 y Formato No. 2, del señor Iván Vinasco, solicitado por Ceniss.
- ❖ Oficio Radicado 408 Oficina Talento Humano, Solicitud de Devolución de aportes a pensión del señor Ancizar de Jesús Hoyos Rave.
- ❖ Oficio Radicado 407 Oficina Talento Humano, Solicitud de Certificado de Tiempo de Servicio de la señora Aracelly Ospina Restrepo.
- ❖ Oficio Radicado 6319, Solicitud de Certificado de Tiempo de Servicio del señor Luis Enrique Duque Montoya
- ❖ Oficio Radicado 415 Oficina Talento Humano, Solicitud de Certificado de Tiempo de Servicio del señor Pedro Nel Castaño Grisales.
- ❖ Oficio Radicado 414 Oficina Talento Humano, Solicitud de Prima de Antigüedad Rubén Antonio Valencia.
- ❖ Oficio Radicado 413 Oficina Talento Humano, Solicitud de Prima de Antigüedad Rigoberto Correa Beltrán.
- ❖ Oficio Radicado 369 Oficina Talento Humano, Solicitud de Indemnización Sustitutiva de Pensión del señor Hernán de Jesús Buitrago Restrepo.
- ❖ Oficio Radicado 6337, Consulta Cuota Parte Pensional Gabriel Ángel Vélez Ochoa,

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	308
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	


solicitud de la Dirección Territorial de Salud.

### **NOVEDADES DE TALENTO HUMANO**

- ❖ La comisión nacional del servicio civil no ha habilitado el aplicativo para el registro de los aspirantes cobijados por el acto legislativo 04 de 2011, las certificaciones se encuentran en las Historias Laborales de cada funcionario, los cuales fueron descritos en el presente informe en el punto 4. Planta de Personal. Provisionales.
- ❖ La auxiliar administrativo María Eugenia Duque Jaramillo, se encuentra disfrutando dos periodos vacacionales, los cuales se le concedieron inicialmente mediante Resolución No. 393 y la funcionaria se negó a notificarse, quedando acta de contaduría en la historia laboral donde argumentó que no se notificaba porque tenía que hacer una consulta a la Secretaria de Hacienda por que estaba inconforme con la liquidación de la disponibilidad presupuestal, posterior a ello presentó un oficio fechado de diciembre 7 donde según radicado No. 393 de la Oficina de Talento Humano, argumentó que se negó a firmar por que en ningún momento se presentó funcionario alguno designado de manera formal y escrito para recibir inducción. Ante este escrito el Señor Alcalde Municipal, envió al señor Jorge Muñoz y mediante Resolución No. 405 de diciembre 17 de 2011 nuevamente le ordenó el disfrute de estos dos periodos vacacionales, para lo cual la Secretaria Ejecutiva del despacho del alcalde, procedió a notificarle y se negó nuevamente a notificarse por que le tocaba hablar con la doctora María Eugenia Bermúdez Salazar ya que se le adeudaban algunos días de vacaciones, sin embargo la citada, se quedó con la resolución y oficio de disfrute y los oficios y los devolvió el día 30 de diciembre a las 14:30 horas de los corrientes con la constancia de recibido el día del disfrute. Ante este panorama y revisada su historia laboral se observó que no existen actos administrativos suspendiendo periodos vacacionales, ni novedades al respecto, y lo que se evidencia es que la funcionaria no es consecuente con sus argumentos de negativa a notificarse de un acto administrativo donde la realidad prueba que siempre tenía unas dudas por resolver con la Secretaria de Hacienda y más no porque no se presentara un funcionario a recibirle. Se deja constancia que se encuentra en la actualidad disfrutando de los dos periodos vacacionales antes mencionados.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA 309 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

- ❖ Por solicitud del señor alcalde, se informa que la Contratista Jenny Alexandra Villegas González, quien se encuentra desempeñando el Contrato de Prestación de Servicios No. 020 de 2011, presenta estado de embarazo.

## **CLAVES DE TRÁMITES INSTITUCIONALES – OFICINA TALENTO HUMANO**

### ***Correo Institucional – Talento Humano***

www.anserma-caldas.gov.co

**Usuario:** contactenos@anserma-caldas.gov.co

**Contraseña:** cambio09

### ***Oficina de Bonos Pensionales – Ministerio de Hacienda y Crédito Público***

www.bonospensionales.gov.co

**Usuario:** mhqcuing

**Contraseña:** carlos2ed

### ***Comisión Nacional del Servicio Civil – Oferta Pública de Empleos***

www.cnsc.gov.co

**Usuario:** 10068680

**Contraseña:** 12345678

### ***Sistema PasivoCol 3***

**Nombre:** COLOMBIA

Y se presiona enter, sin digitar contraseña

### ***Seguridad Social – Aplicativo Asopagos SAS.***

www.asopagos.com

**Usuario:** DORAVELEZ

**Contraseña:** DORA25078037

### ***ARP - COLMENA***

www.colmena-arp.com.co

**Usuario:** ALCALDIAANSERMA

**Contraseña:** anserma1

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo

Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975


 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO: 310
			Versión Fecha:
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## 7. REGLAMENTOS Y MAUALES

Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de Adopción y Vigencia	No. de Acto Administrativo de Adopción	Fecha de Adopción o Vigencia
<b>Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales</b>	Mediante este acto administrativo se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la planta de personal de la alcaldía municipal de Anserma Caldas	Decreto	No. 043 de Marzo 31 de 2009	Marzo 31 de 2009
<b>Manual de Procesos y Procedimientos</b>	Acto administrativo que adopta el manual de procesos y procedimientos de las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de Anserma Caldas	Resolución	No. 106 de Abril 7 de 2009	Abril 7 de 2009
<b>Manual de Inducción y Reinducción</b>	Por este acto administrativo se estableció el manual de Inducción y Reinducción para los servidores públicos de la alcaldía municipal de Anserma Caldas	Resolución	No. 107 de Abril 7 de 2009	Abril 7 de 2009
<b>Manual de Contratación</b>	Manual de contratación para la alcaldía municipal de Anserma Caldas	Decreto	No. 004 de Enero 5 de 2009	Enero 5 de 2009
<b>Código de Ética</b>	Código de ética para los servidores públicos de la Alcaldía del municipio de Anserma Caldas	Resolución	No. 256 de Septiembre 3 de 2008	Septiembre 3 de 2008
<b>Comité de Convivencia Laboral</b>	Mecanismo de prevención del acoso laboral y se crea el comité de convivencia laboral en la alcaldía del municipio de Anserma Caldas	Resolución	No. 242 de Agosto 20 de 2008	Agosto 20 de 2008
<b>Plan Institucional de Formación y Capacitación</b>	Plan institucional de formación y capacitación	Resolución	No. 298 de Octubre 28 de 2008	Octubre 28 de 2008
<b>Plan de Incentivos</b>	Acto administrativo que establece plan de incentivos para los servidores públicos de la alcaldía de Anserma Caldas	Resolución	No. 238 de Agosto 12 de 2008	Agosto 12 de 2008
<b>Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño</b>	por medio de la cual se adopta el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa de la alcaldía municipal de Anserma Caldas	Resolución	No. 116 de Abril 21 de 2009	Abril 21 de 2009
<b>Manual de Indicadores de Gestión y Resultados</b>	Manual de indicadores y de gestión y resultados	Resolución	No. 090 de Marzo 17 de 2009	Marzo 17 de 2009
<b>Estructura Organizacional del MECI 1000:2005</b>	Estructura organizacional del MECI 1000:2005 para la alcaldía municipal de Anserma Caldas	Resolución	No. 059 de Febrero 25 de 2009	Febrero 25 de 2009
<b>Manual de quejas y reclamos</b>	Mecanismo para la medición de la satisfacción del cliente y partes interesadas en la alcaldía municipal de Anserma Caldas	Resolución	No. 363 de Diciembre 11 de 2009	Diciembre 11 de 2009
<b>Programa de Salud Ocupacional</b>	Programa de Salud Ocupacional para la Alcaldía Municipal de Anserma Caldas	Resolución	No. 104 de Marzo 8 de 2011	Marzo 8 de 2011
<b>Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial</b>	Acto administrativo que adopta el reglamento de higiene y seguridad industrial para la Alcaldía Municipal de Anserma Caldas	Resolución	No. 105 de Marzo 8 de 2011	Marzo 8 de 2011

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	311
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

## 8. CONCEPTO GENERAL

Con gran beneplácito, se entrega el proceso de Gestión Humana de la Alcaldía Municipal de Anserma Caldas, dado que cuando iniciamos la gestión en esta oficina, encontramos el proceso de nómina y atención de comunicaciones, dado que llevaba más de un año sin un jefe inmediato responsable directamente del proceso.

Si examinamos los aspectos que enuncia el Departamento Administrativo de la Función Pública, Planeación Nacional y la Comisión Nacional del Servicio Civil, el municipio de Anserma Caldas, como ente territorial cumple con los procesos que a Gestión Humana se refieren, unos de ellos van en un grado de avance muy significativo como es el caso de control de Historias Laborales, Pasivocol, Evaluación del Desempeño, Trámites de Bonos Pensionales, Gestión Documental, Plan de Capacitación, Nómina, Atención a certificaciones, requerimientos, peticiones, entre otros.


No obstante procesos como bienestar social han tenido limitantes por el aspecto financiero, dado que se han carecido de recursos para actividades, la comisión de personal y el COPASO, se debe reactivar, es claro que ha existido una mezcla de conceptos por parte de las directivas del Sindicato Sintraemdes acerca de lo que es el COPASO y lo que es la obligación patronal de contar con la afiliación a ARP, dado que ligan la ARP con el COPASO, siendo estos temas muy diferentes, esto se deja claro, ya el proceso de conformación del comité paritario de salud ocupacional no se pudo llevar a cabo y en varias ocasiones algunos directivos del sindicato solicitaron cambiar a la entidad de ARP, a lo cual el señor Alcalde realizó convocatorias y se conservó la misma a la que estamos afiliados, cabe resaltar que el tema de ARP, es una facultad patronal, y es obligación afiliar a los empleados, es obligación ya de la entidad, del COPASO, y de los mismos funcionarios, velar por que esta preste un buen servicio, pero algunas personas del sindicato si deben de respetar las facultades que los directivos tienen dentro de la institución.

En el proceso de capacitación, se orientaron diversas capacitaciones en procesos de beneficio para los servidores públicos, la gran mayoría de los funcionarios atendieron el llamado, nos referimos a la gran mayoría, ya que se presentó que la presidenta del sindicato mayoritario de la entidad solicitara capacitaciones, y ella con algunos seguidores nunca participaron de las mismas, pues han sido los más reacios a los cambios y políticas que exige la nueva administración pública.

Es alcanzable que la Gestión Humana de la alcaldía municipal, llegue a niveles de cumplimiento de metas de un 97% a 100%, todo ello se puede realizar con un compromiso al 100% de los servidores y con una buena y eficiente apropiación de recursos económicos para las actividades que se realicen.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	312
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

Podría aducir que el 75% de los funcionarios de planta sienten la institución, la quieren y toman los enfoques de nueva administración como un cambio para el bien de la entidad y el municipio, el otro 25%, lo podría catalogar de personas que dicen querer la Alcaldía, y desde sus fuerzas como por ejemplo al ser directivos del sindicato, en algunos casos, solo están atentos a atacar, disociar, y no vincularse a los procesos de cambio y en pro de mejorar la administración, prueba de ello es la no conformación del COPASO, la no asistencia de algunos funcionarios a las jornadas de capacitación, entre otras situaciones.

Se debe prestar atención al caso del sindicato sintramans, dado que en la actualidad no cuenta con quórum para estar conformado, allí se deben surtir los trámites que para el efecto determina el Código Sustantivo de Trabajo, y valga la aclaración, los trabajadores oficiales se adhirieron al sindicato sintraemndes, no se fusionaron con este, puesto que es claro que no cabe una fusión por sus naturalezas sindicales.

En la actualidad el municipio cuenta con 82 pensionados, mesadas que tienen un costo mensual de aproximadamente de cincuenta y dos millones, es claro que se debe de prestar atención a este tema, para no sufrir de problemas de equilibrio financiero.

Me atrevo a decir que el continuar con los procesos y funciones propias de gestión humana, no es labor confusa, dado que en el archivo documental se cuenta con todos los manuales y evidencias de todos los procesos que están en ejecución.

Doy mis sinceros y significativos agradecimientos a todos los funcionarios, personas, y en especial a la Auxiliar Administrativa de la Oficina Dora Vélez Vélez, dado que en estos tres años de ejercicio en el proceso de Gestión Humana, hicieron que los planes, proyectos y programas se ejecutaran y se realizara todo en beneficio de los usuarios internos y externos que requerían los servicios de esta oficina.

**NOTA:**

De la información antes descrita en el archivo de gestión de la oficina de Talento Humano se encuentran los debidos soportes y en 16 folios se adjunta el inventario documental.

Se dejan dos copias de llaves de la oficina de Talento Humano, las cuales entregué a la Auxiliar Administrativo Dora Vélez Vélez funcionaria de planta de la entidad.

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 313 CÓDIGO:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	Versión Fecha: <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

<b>A.</b>	<b>Nombre del Funcionario responsable que Entrega</b>	<b>MARIA LILIANA CORRALES DOMINGUEZ</b>
<b>B.</b>	<b>Cargo:</b>	Profesional – Control Interno
<b>C.</b>	<b>Entidad:</b>	Alcaldía Municipal
<b>D.</b>	<b>Ciudad y Fecha:</b>	Anserma – Caldas, 31 Diciembre de 2011
<b>E.</b>	<b>Fecha de Inicio de Gestión:</b>	Febrero de 2008
<b>F.</b>	<b>Condición de la Presentación:</b>	Terminación del Contrato
<b>G.</b>	<b>Fecha de Retiro:</b>	31 de Diciembre de 2011

#### Introducción

La Constitución Política de 1991 incorporó el concepto de Control Interno como un instrumento orientado a garantizar el logro de los objetivos de cada entidad del Estado y el cumplimiento de los principios que rigen la función pública.

Por su parte, la Ley 87 de 1993 establece normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado, y la ley 489 de 1998 dispuso la creación del Sistema Nacional de Control Interno. Con el fin de buscar mayor eficacia e impacto del Control Interno en las entidades del Estado, el Departamento Administrativo de la Función Pública, promovió la adopción e implementación de un modelo de control interno, iniciativa que fue acogida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, que condujo a la expedición del Decreto 1599 de 2005 “por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI1000:2005. La Alcaldía de Anserma Caldas, adoptó este Modelo de Control Interno mediante la Resolución No. 003 de enero 06 de 2006. El Modelo Estándar de Control Interno para el estado Colombiano – MECI 1000:2005, proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, se adapta a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	314
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

El propósito esencial del MECI es orientar a las entidades hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado, para lo cual se estructura en tres grandes subsistemas, desagregados en sus respectivos componentes y elementos de control (Ver estructura del MECI).

- **Subsistema de Control Estratégico:** agrupa y correlaciona los parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios metas y políticas.
- **Subsistema de Control de Gestión:** reúne e interrelaciona los aspectos que permiten el desarrollo de la gestión, planes, programas, procesos, actividades, procedimientos, recursos, información y medios de comunicación.
- **Subsistema de Control de Evaluación:** agrupa los parámetros que garantizan la valoración permanente de los resultados de la entidad, a través de sus diferentes mecanismos de verificación y evaluación.

Este enfoque concibe el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad y le permite estar siempre atenta a las condiciones de satisfacción de los compromisos contraídos con la ciudadanía, garantiza la coordinación de las acciones, y la fluidez de la información y comunicación, y anticipa y corrige, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el que hacer institucional.

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	315
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

## RENDICIÓN DEL INFORME

### **FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Anserma, de acuerdo a los parámetros señalados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, ha iniciado el proceso de evaluación y desarrollo del Sistema de Control Interno siguiendo la Guía Metodológica, entregada para la Implementación del MECI 1000:2005 y demás guías expedidas para el fin.

### **AUDITORÍAS INTERNAS**

La Oficina de Control Interno realizó Auditorías al efectivo a través de arqueos de caja, ingresos por concepto de la terminal de transporte, a los procesos de gestión documental, contratación, talento humano, historias laborales, algunos procesos de rentas, almacén, evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa, entre otros.

#### **Aspectos relevantes:**

- ✓ Se solicitó mediante oficio a las empresas de transporte ubicadas en la terminal, información relacionada con los dineros recaudados por concepto del control de salida que cancela cada vehículo. Esto con el fin de ejercer control sobre los dineros que por ese concepto ingresan al municipio ya que durante el 2011 la terminal fue administrada directamente por un funcionario de planta. La información se solicitó en el mes de septiembre y a la fecha del presente informe no se había dado respuesta.
- ✓ Se realizó en el mes de diciembre arqueo de caja a la Inspección municipal como consta en la carpeta de auditorías, donde se evidenció que a pesar de estar prohibido el recaudo de dineros en oficinas distintas a la Secretaría de Hacienda y entidades financieras donde la administración posee sus cuentas bancarias, la oficina de la inspección lo ha venido realizando. Como resultado se concluyó que los dineros no están ingresando a las arcas municipales. La oficina de Control Interno solicitó se informara y aportara los recibos de caja

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	316
			Versión Fecha:	
PROCESO : COMUNICACIONES		Dependencia:	DESPACHO DEL ALCALDE	

por parte de la inspección donde se evidencie el pago por parte de los usuarios, pero se recibió respuesta según oficio con radicado 1677 de diciembre 29 de 2011; que en los archivos de esa oficina no se encontró soporte alguno de pagos por concepto de denuncias y pérdidas de documentos; al igual de conduce.

**Solicito se tenga en cuenta este aspecto para que se inicie la investigación que considere pertinente para aclarar el destino que tuvieron esos dineros. Es de resaltar que el Secretario de Gobierno remitió este caso al Comité de Control Interno disciplinario.**

#### **NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECI**

Desde el año 2008 se ha diligenciado el informe ejecutivo anual dentro de los términos y condiciones establecidas por el DAFP. Igualmente se dio cumplimiento con cada una de las fases de implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, como consta en las certificaciones entregadas por el DAFP.

El último informe Ejecutivo Anual enviado, es el correspondiente a la vigencia del 2010 y se cuenta con el respectivo certificado de recepción de la información


#### **PLANES DE MEJORAMIENTO.**

Corresponde al conjunto de elementos de control, que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de operaciones, que se generan como consecuencia de los procesos de auto evaluación, de evaluación independiente y en las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control Fiscal, tal como lo establece la Directiva Presidencial No. 08 del 2003, la Resolución Orgánica No. 5580 del 2004 de la Contraloría General de la República

En cumplimiento de estos elementos conceptuales y las directrices señaladas por el Gobierno nacional, la Oficina de Control Interno de la alcaldía Municipal de Anserma cuenta en la actualidad con los siguientes planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y la Contraloría General de Caldas y los cuales se encuentran en ejecución

*Anserma! Una sola familia...*


Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	317
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

- **Plan de Mejoramiento “Alumbrado Público”** Suscrito con la Contraloría General de la República el 25 de octubre de 2011 y aprobado el 05 de diciembre de 2011. Contiene 12 hallazgos con connotaciones administrativas y otros disciplinarios, fiscales y penales, los cuales están en ejecución y para dar cumplimiento de acuerdo a las fechas establecidas en el plan. Como se evidencia en la **carpeta de “Seguimiento Plan de Mejoramiento Alumbrado Público” que cuenta con 323 folios**; ésta administración ha venido realizando acciones tendientes al cumplimiento de algunos hallazgos o parte de ellos.  
**Pendiente** enviar informe a la Contraloría General de la República sobre el avance del plan, el cual debe ser enviado dentro de los 15 días hábiles siguientes al 31 de diciembre (Resolución Orgánica 5872 de 2007)
- **Plan de Mejoramiento “Saneamiento Fiscal y Financiero –Vigencia 2008-2009”** Suscrito con la Contraloría General de la República, aprobado el 12 de mayo de 2011 mediante oficio 80171-2276. Este plan contiene 14 hallazgos. Como se evidencia en la **carpeta de “Seguimiento Plan de Mejoramiento Saneamiento Fiscal y Financiero –Vigencia 2008-2009” que cuenta con 360 folios**; ésta administración ha venido realizando acciones tendientes al cumplimiento de algunos hallazgos o parte de ellos.  
**Pendiente** enviar informe a la Contraloría General de la República sobre el avance del plan, el cual debe ser enviado dentro de los 15 días hábiles siguientes al 31 de diciembre (Resolución Orgánica 5872 de 2007)
- **Plan de Mejoramiento “Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular -Vigencia 2010”** Suscrito con la Contraloría General de Caldas aprobado el 22 de agosto de 2011, mediante oficio 2011- IE00003280. Este plan contiene 22 hallazgos administrativos. Como se evidencia en la **carpeta de “Plan de Mejoramiento “Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular -Vigencia 2010”**; ésta administración ha venido realizando acciones tendientes al cumplimiento de algunos hallazgos o parte de ellos.
- **Plan de Mejoramiento “Estrategia Gobierno en Línea”** Suscrito con la Contraloría General de Caldas, contiene 5 hallazgos administrativos. A la fecha del presente informe no se ha recibido aprobación por parte de la Contraloría; por lo que no se adjunta evidencias de avances.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 <p>Santa Ana de los Caballeros</p>	<p align="center"><b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1</p>		PAGINA CÓDIGO:	318
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

- **Plan de Mejoramiento “Auditoría Especial Ambiental”** Suscrito con la Contraloría General de Caldas y aprobado el 28 de diciembre de 2011, mediante oficio 2011- IE00005122. Este plan contiene 3 hallazgos administrativos. No se adjunta seguimiento

### **MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**

La Oficina de Control Interno de manera concreta coadyuvó en las siguientes actividades:

- Acompañamiento y seguimiento en jornadas de socialización y capacitación
- Acompañamiento en la creación y levantamiento de los productos del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005

### **OTRAS ACTIVIDADES**

- Seguimiento al Plan de Acción para la Implementación del MECI en Municipio.
- Programación y asistencia de las reuniones del Comité Coordinador de Control Interno, así como participar de las decisiones tomadas por sus integrantes en cuando a la determinación de las directrices del MECI/1000: 2005.
- Asesoría en implementación y adopción del Sistema Tipo de Evaluación del desempeño Laboral.
- Se han realizado jornadas de capacitación a los funcionarios sobre la importancia de la aplicación de la Ley 594 de 2000, así mismo esta oficina ha realizado acompañamiento en la aplicación de las Tablas de Retención Documental del Municipio de Anserma Caldas, y se ha asesorado a cada una de las dependencias de como se debe encaminar el archivo a la aplicación las Tablas de Retención Documental.

*Anserma! Una sola familia...*

Centro Administrativo Municipal Calle 7 Plaza Jorge Robledo  
Teléfonos: 8534979 Telefax: 8534975

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA CÓDIGO:	319
			Versión Fecha:	
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	

- Se dio cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011, sobre publicación en la página del municipio del Informe Pormenorizado de Control Interno
- Anualmente, se ha venido presentando dentro de los términos establecidos; el informe de Control Interno Contable y el de derechos de derechos de autor sobre Software.
- Periódicamente, ésta oficina hace acompañamiento al envío de información a la Contraloría General de Caldas, para lo cual se consulta diariamente la página oficial [www.contraloriageneraldecaldas.gov.co](http://www.contraloriageneraldecaldas.gov.co) y envía por correo electrónico a las áreas responsables de reportar la información las comunicaciones emitidas por el órgano de control con el propósito de enviar la información en los términos y condiciones solicitadas. Recomiendo tener en cuenta ésta dirección ya que es uno de los puentes de contacto con el órgano de control para envío, reporte y consulta de información

## CLAVES INSTITUCIONALES

- **Departamento Administrativo de la función Pública DAFP. Para reporte del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno**  
 Usuario: 890801139  
 Contraseña: 890801139
- **Clave wifi:** 17042000
- **Correo Secretaria de Salud**  
 Clave: Saludans
- **Correo Institucional Alcaldia**  
[www.anserma-caldas.gov.co](http://www.anserma-caldas.gov.co)  
 Usuario: [alcaldia@anserma-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@anserma-caldas.gov.co)  
 Contraseña: anserma2008cnds

 Santa Ana de los Caballeros	<b>MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> NIT. 890.801.139-1		PAGINA 320 CÓDIGO:
			Versión Fecha:
	PROCESO : COMUNICACIONES	Dependencia:	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>

- Portal Único de contratación  
[www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)  
 Usuario: ALANSERMA  
 Contraseña: 1familia
- [www.anserma-caldas.gov.co](http://www.anserma-caldas.gov.co)  
 Usuario: ordenagastoanserma  
 Contraseña: Jar196510
- [www.sice.sice-cgr.gov.co](http://www.sice.sice-cgr.gov.co)  
 Usuario: contratacion@anserma-caldas.gov.co  
 Contraseña: xTrFgFgp



**JORGE MARIO CORRALES QUINTERO**  
**FUNCIONARIO QUE ENTREGA**